

Turismo sustentable y desarrollo comunitario




astra
editorial


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
INDígenA DE MÉXICO
uaím

Claudia Concepción Olivas Olivo
Iván Noel Álvarez Sánchez
Coordinadores

Turismo sustentable y desarrollo comunitario



Turismo sustentable y desarrollo comunitario

Claudia Concepción Olivas Olivo
Iván Noel Álvarez Sánchez
Coordinadores



Turismo sustentable y desarrollo comunitario. Coordinadores: Claudia Concepción Olivas Olivo e Iván Noel Álvarez Sánchez.— Sinaloa, México. 2025.

248 P. 23 cm.

Primera edición

D. R. © copyright 2025. Claudia Concepción Olivas Olivo e Iván Noel Álvarez Sánchez.

ISBN: **979-13-88142-45-1**

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE26001927>



La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes de pares académicos en el campo de las ciencias sociales en México.

Ejemplar adquirido con recursos del programa S247, ejercicio 2025.

Edición y corrección: **Astra ediciones**



Todos los contenidos de esta obra se comparten bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (**CC BY-NC-SA 4.0**). Esto implica que no está autorizado el uso comercial de la obra original ni de las eventuales obras derivadas, las cuales deberán distribuirse bajo la misma licencia que rige la obra original. No obstante, se permite a terceros compartir el contenido siempre y cuando se reconozca debidamente la autoría y la publicación original en esta editorial.

HECHO EN MÉXICO | MADE IN MEXICO

Contenido

Prólogo	9
<i>Luz Yuriko Hashimoto López</i>	
Capítulo 1	
Transformación del archipiélago de las Islas Marías: de colonia penal a destino de turismo sostenible.....	13
<i>Félix Miranda Lizbeth</i>	
<i>Hernández Fierro Víctor Manuel</i>	
Capítulo 2	
Conservación, desarrollo comunitario y biodiversidad en Sinaloa: Una mirada documental a las áreas naturales protegidas.....	39
<i>David Valdez-Martínez</i>	
<i>María F. Higuera-Cota</i>	
<i>Pedro Hernández-Sandoval</i>	
Capítulo 3	
La ecología política y su aplicación para el análisis de conflictos socioambientales en espacios turísticos	67
<i>Mestiza-Guerrero Marisol</i>	
<i>Cruz-Coria Erika</i>	
Capítulo 4	
El colibrí como símbolo y elemento biocultural para potenciar el aviturismo en la comunidad Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua, El Fuerte, Sinaloa.....	91
<i>Luis Enrique Gastélum Toscano</i>	
<i>Jesús Ramón Rodríguez Apodaca</i>	
<i>Lizbeth Félix Miranda</i>	

Capítulo 5

La función y estructura del marco teórico en la investigación turística..... 113

María Isabel Ramírez Ochoa

Blanca Roldán-Clarà

Capítulo 6

La gestión turística con innovación y sostenibilidad en el norte de Sinaloa..... 131

Zenia Isabel Castro Borunda

Jaqueline Hernández Sánchez

Iván Noel Álvarez Sánchez

Capítulo 7

Marca ciudad y turismo en Guasave, Sinaloa: un vínculo clave desde la percepción ciudadana..... 157

María de los Ángeles Cervantes Rosas

Rosa Elena De Anda Montaña

Libia Araceli López Gaxiola

Capítulo 8

Sostenibilidad del patrimonio biocultural en zonas indígenas, desde la agencia de la comunidad Yoreme-Mayo..... 175

Rodolfo Angel Leyva Reyes

Elvia Nereyda Rodríguez Saucedo

Capítulo 9

Mazatlán: playa y música de banda ¿conflicto o experiencia turística placentera? 201

Silvestre Flores Gamboa

Claudia Concepción Olivas Olivo

Patricia Gamboa Mora

Capítulo 10

Planeación turística sustentable en espacios públicos costeros: el malecón de Topolobampo como estudio de caso..... 225

Karla Judith Moreno Rentería

Iván Noel Álvarez Sánchez

Jeován Alberto Ávila Díaz

Prólogo

Durante las primeras décadas del siglo XXI, el turismo se ha consolidado como un fenómeno social, económico, cultural y ambiental de alta complejidad, cuyo análisis exige miradas interdisciplinarias, enfoques críticos y una profunda sensibilidad territorial y medioambiental. Más allá de su dimensión económica, representa una actividad que implica procesos de apropiación del espacio, resignificación del patrimonio, gestión de los recursos naturales, construcción de identidades y relaciones de poder que impactan de manera diferenciada a los actores locales. En este contexto, la presente obra colectiva surge como un esfuerzo académico por reflexionar, desde distintas escalas y metodologías, sobre los retos y oportunidades que enfrenta el turismo en escenarios marcados por la sostenibilidad, la conservación y la participación social.

El libro reúne investigaciones que dialogan entre sí a partir de un eje común: la necesidad de repensar el turismo desde una perspectiva responsable, crítica y contextualizada, especialmente en territorios con alta riqueza ambiental y biocultural, como el noroeste de México. Los capítulos que integran esta obra abordan estudios de caso, análisis documentales, propuestas teóricas y aproximaciones metodológicas que enriquecen el debate académico y aportan elementos para la toma de decisiones en la gestión turística.

La obra inicia con el capítulo “Transformación del Archipiélago de las Islas Marías: de colonia penal a destino de turismo sostenible”, el cual analiza uno de los procesos más significativos de resignificación territorial en la historia reciente del país. A partir de un enfoque cualitativo, el estudio examina la transición de un espacio asociado al encierro y al castigo hacia un modelo de turismo de bajo impacto centrado en la conservación ambiental y la memoria histórica, destacando el papel de la gobernanza y la participación académica en la viabilidad del proyecto.

En continuidad con la temática ambiental, el capítulo “Conservación, desarrollo comunitario y biodiversidad en Sinaloa: una mirada documental a las Áreas Naturales Protegidas” ofrece un panorama integral sobre el marco normativo, la tipología y la distribución de las Áreas Naturales Protegidas en el estado. El análisis pone énfasis en la relación entre conservación de la biodiversidad y desarrollo comunitario, subrayando el potencial del turismo sustentable y la educación ambiental como estrategias complementarias para la gestión socioambiental del territorio.

Desde una perspectiva crítica, el capítulo “La ecología política y su aplicación para el análisis de conflictos socioambientales en espacios turísticos” introduce un enfoque analítico fundamental para comprender las tensiones que emergen en destinos turísticos. A través del estudio de conflictos socioambientales en la Isla de la Piedra, se evidencian las disputas por el acceso, uso y control de los recursos, así como las implicaciones del turismo en las dinámicas locales, aportando elementos para una reflexión sobre el desarrollo local y la justicia socioambiental.

La dimensión biocultural del turismo se profundiza en el capítulo “El colibrí como símbolo y elemento biocultural para potenciar el aviturismo en la comunidad Yoreme-Mayo de San José de Cahuinahua, El Fuerte, Sinaloa”, donde se analiza el aviturismo como una alternativa de turismo de naturaleza basada en la conservación y el reconocimiento de los saberes locales. El estudio destaca al colibrí como especie emblemática y eje articulador de una propuesta de turismo comunitario que integra biodiversidad, identidad cultural y desarrollo local sustentable.

En el plano teórico-metodológico, el capítulo “La función y estructura del marco teórico en la investigación turística” ofrece una reflexión rigurosa sobre el papel del marco teórico como pilar epistemológico de la investigación científica en turismo. La propuesta contribuye a fortalecer el rigor académico del campo, al diferenciar el marco teórico de una simple revisión de literatura y al plantear una estructura clara que favorece la coherencia conceptual y metodológica de los estudios turísticos.

Por su parte, el capítulo “La gestión turística con innovación y sostenibilidad en el norte de Sinaloa” presenta un análisis cuantitativo que examina la relación entre innovación y sostenibilidad turística en un contexto regional marcado por transformaciones económicas. Los resultados

aportan evidencia empírica sobre la importancia de incorporar procesos innovadores en la gestión turística como estrategia para fortalecer la sostenibilidad económica, sociocultural y territorial.

La obra continúa con el capítulo “Marca ciudad y turismo en Guasave, Sinaloa: un vínculo clave desde la percepción ciudadana”, el cual aborda la construcción de la marca ciudad desde la mirada de la población local. El estudio resalta la relevancia de la identidad cultural, los símbolos y los elementos territoriales como factores estratégicos para el posicionamiento turístico, subrayando la necesidad de una visión integral que articule participación ciudadana, planificación y desarrollo sostenible.

A continuación, el capítulo “Sostenibilidad del patrimonio biocultural en zonas indígenas, desde la agencia de la comunidad Yoreme-Mayo” cierra la obra con una reflexión sobre el papel activo de las comunidades indígenas en el desarrollo del turismo biocultural. Desde un enfoque sociocultural, el análisis destaca la agencia comunitaria, la planificación participativa y la interpretación del patrimonio como elementos clave para garantizar procesos turísticos sostenibles y culturalmente pertinentes.

Bajo la línea de análisis de tensiones socioculturales, el capítulo sobre la percepción y valoración de la música de banda en la experiencia turística del destino de sol y playa Mazatlán, Sinaloa visibiliza un conflicto contemporáneo que enfrenta expresiones culturales tradicionales y modelos turísticos orientados al confort y la estandarización de la experiencia. El estudio analiza cómo las bandas de música tradicional sinaloense, que históricamente han encontrado en el turismo una fuente de ingresos, se ven cuestionadas por ciertos sectores empresariales al considerarse un factor que altera la imagen y la tranquilidad del destino. El estudio aporta elementos clave para comprender el papel de la música de banda como componente identitario, producto cultural y factor que incide en la experiencia turística, abriendo el debate sobre la convivencia entre patrimonio cultural vivo, la economía local y la gestión del turismo.

Finalmente el capítulo titulado Planeación turística sustentable en espacios públicos costeros: el malecón de Topolobampo como estudio de caso, ofrece una mirada analítica y contextualizada sobre uno de los espacios públicos más emblemáticos del municipio de Ahome, Sinaloa. El malecón de Topolobampo constituye un punto de encuentro entre re-

sidentes y visitantes, así como un escenario donde convergen dinámicas económicas, culturales y ambientales propias de los destinos costeros del noroeste mexicano. Su relevancia trasciende lo recreativo, al convertirse en un laboratorio social donde se manifiestan los retos contemporáneos de la sustentabilidad turística.

En conjunto, los capítulos que conforman este libro ofrecen una visión amplia y crítica del turismo como campo de estudio y como práctica social. La diversidad de enfoques, metodologías y contextos abordados no solo enriquece el debate académico, sino que también contribuye a la construcción de modelos turísticos más justos, sostenibles y arraigados en los territorios y sus comunidades. Esta obra se presenta, así, como una referencia relevante para investigadores, estudiantes, gestores públicos y actores sociales interesados en comprender y transformar el turismo desde una perspectiva integral y comprometida con el desarrollo sostenible.

M.C. Luz Yuriko Hashimoto López

<https://doi.org/10.61728/AE26001934>



Capítulo 1

Transformación del archipiélago de las Islas Marías: de colonia penal a destino de turismo sostenible

*Félix Miranda Lizbeth¹
Hernández Fierro Víctor Manuel²*

<https://doi.org/10.61728/AE26001941>



¹ Doctora en Gestión de Turismo, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI Nivel I), Directora de Desarrollo Curricular y Prácticas Educativas, Profesor Investigador de Licenciatura en Turismo Empresarial, maestría y doctorado en Economía y Negocios Internacionales y maestría y doctorado en Estudios Sociales

² Doctorado en Innovación y Gestión Educativa, Coordinador y Profesor del Programa Educativo de la Licenciatura en Turismo Empresarial de la Universidad Autónoma Indígena de México.

Resumen

La transformación del Archipiélago de las Islas Marías representa uno de los procesos más significativos en la historia reciente de México en materia de resignificación territorial, conservación ambiental y turismo sostenible. Durante más de un siglo, este territorio funcionó como colonia penal federal, configurando una identidad asociada al encierro, el castigo y el aislamiento geográfico. El cierre definitivo del penal en 2019 y su posterior declaratoria como Área Natural Protegida con carácter de Reserva de la Biosfera marcaron el inicio de una nueva etapa orientada a la conservación de los ecosistemas insulares, la educación ambiental y el desarrollo de un modelo de turismo de bajo impacto. El objetivo de este capítulo es analizar el proceso de transición histórica, institucional y turística de las Islas Marías, integrando su pasado penitenciario, su valor ambiental y el modelo de gestión actual. Metodológicamente, se empleó un enfoque cualitativo basado en la revisión documental, el análisis normativo y la sistematización de experiencias académicas desarrolladas por instituciones de educación superior, particularmente la Universidad Autónoma Indígena de México. Los resultados muestran que el modelo turístico vigente prioriza la conservación, el control de accesos y la interpretación de la memoria histórica. Se concluye que la viabilidad del turismo sostenible en el archipiélago depende de una gobernanza sólida, la participación académica y la protección estricta de la biodiversidad.

Introducción

El Archipiélago de las Islas Marías, localizado en el océano Pacífico frente a las costas del estado de Nayarit, ha sido históricamente un territorio estratégico para el Estado mexicano debido a su aislamiento geográfico. Durante más de un siglo, esta condición fue utilizada como un mecanismo de control social mediante su consolidación como colonia penal federal,

convirtiendo al archipiélago en uno de los símbolos más representativos del sistema penitenciario nacional.

El cierre definitivo del complejo penitenciario en 2019 y su posterior reconversión como Área Natural Protegida con carácter de Reserva de la Biosfera implicaron un cambio profundo en la función social, simbólica y territorial de las islas. Este proceso plantea interrogantes relevantes sobre la relación entre memoria histórica, conservación ambiental y turismo sostenible en territorios marcados por un pasado de encierro y castigo.

El objetivo general de este capítulo es analizar la transformación de las islas Marías de colonia penal a destino de turismo sostenible. De manera específica, se busca: a) reconstruir los principales hitos históricos del archipiélago; b) analizar el funcionamiento del sistema penitenciario y su impacto simbólico; c) examinar el valor ambiental y el modelo de conservación vigente; y d) reflexionar sobre el papel del turismo sostenible y de la academia en el proceso de resignificación territorial.

Historia del archipiélago de las Islas Marías

Propiedad privada y venta al Estado mexicano

El Archipiélago de las Islas Marías se localiza en el océano Pacífico mexicano, frente a las costas del estado de Nayarit, aproximadamente a 112 kilómetros al oeste del puerto de San Blas. Desde el punto de vista geográfico, el archipiélago está conformado principalmente por cuatro islas: María Madre, María Magdalena, María Cleofas y San Juanito, siendo María Madre la de mayor extensión y donde históricamente se concentraron las principales actividades humanas. De acuerdo con información oficial, el archipiélago se ubica aproximadamente entre las coordenadas 21° 00' y 21° 15' de latitud norte, y 106° 10' y 106° 30' de longitud oeste (ver Figura 1), dentro de una región oceánica de alta productividad biológica (CONANP, 2022).

Figura 1

Arco de entrada a Puerto Ballerto, de la Isla Madre.



Aunque las islas Marías fueron registradas y nombradas desde el periodo colonial, durante varios siglos permanecieron prácticamente deshabitadas, debido a su aislamiento geográfico, la complejidad de su acceso y las condiciones ambientales adversas. Fue hasta finales del siglo XIX cuando el archipiélago adquirió relevancia económica y estratégica, al pasar a manos privadas. Su primer propietario formal fue Manuel Carpena, comerciante español avecindado en México, quien adquirió las islas con la intención de desarrollar actividades productivas, principalmente agrícolas y ganaderas.

Licona (1998) señala que Carpena adquirió el archipiélago por un monto aproximado de 45 mil pesos, en un contexto en el que el valor del territorio estaba determinado más por su potencial especulativo que por su viabilidad productiva. Sin embargo, las características geográficas del archipiélago (su lejanía del continente, la carencia de infraestructura portuaria y la dificultad para establecer cadenas de suministro) limitaron seriamente la posibilidad de consolidar un proyecto económico rentable. Los autores subrayan que “el aislamiento físico de las islas y la complejidad de su entorno natural hicieron inviable cualquier intento de explotación productiva sostenida” (Álvarez, 1998).

Ante estas dificultades, Manuel Carpena optó por vender el archipiélago al Estado mexicano. La transacción se concretó en 1905, cuando

el gobierno federal adquirió las Islas Marías por un monto cercano a los 150 mil pesos, reconociendo no solo su valor territorial, sino su potencial estratégico como espacio de aislamiento natural. Santos del Prado, Negrete y Sánchez (2007) destacan que la ubicación geográfica del archipiélago, distante del continente y rodeada por corrientes marinas complejas, fue un factor determinante para que el Estado considerara su utilización con fines penitenciarios.

La adquisición de las Islas Marías por parte del Estado mexicano marcó un punto de inflexión en la historia del archipiélago. A partir de ese momento, el territorio dejó de concebirse como un espacio productivo potencial y comenzó a ser valorado principalmente por sus condiciones geográficas y estratégicas, que lo convertirían, pocos meses después, en la sede de la colonia penal federal. Este cambio en la función del territorio sentó las bases de una identidad histórica profundamente asociada al encierro y al control social, cuya resignificación contemporánea solo puede comprenderse a partir de este proceso inicial de apropiación estatal.

Inicio como colonia penal federal

El establecimiento del Archipiélago de las Islas Marías como colonia penal federal se formalizó en el año 1905, durante el gobierno del general Porfirio Díaz, en un contexto histórico caracterizado por el fortalecimiento del Estado, el control social y la centralización del poder. La decisión de destinar las islas a funciones penitenciarias respondió a una lógica estratégica que aprovechaba el aislamiento geográfico del archipiélago como un mecanismo natural de vigilancia y castigo, reduciendo significativamente las posibilidades de fuga y minimizando la necesidad de infraestructura de seguridad compleja.

Documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación señalan que la ubicación insular de las islas Marías fue determinante para su elección como penal federal al considerar que el mar se convertiría en el principal muro de contención, haciendo innecesaria una custodia permanente como la requerida en los penales continentales. Esta concepción del espacio penitenciario se alineaba con modelos internacionales de colonias penales insulares, donde el aislamiento físico era entendido como parte esencial del castigo (Gobierno de México, 2025).

El decreto presidencial que dio origen a la colonia penal estableció que el archipiélago sería destinado a la reclusión de delincuentes considerados peligrosos, reincidentes o con antecedentes graves (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2021). Pulido explica que el objetivo no era únicamente la privación de la libertad, sino la aplicación de un castigo ejemplar que operara también en el plano simbólico, al separar radicalmente al individuo del territorio continental y de la vida social. En este sentido, el encierro en las islas Marías adquiriría una dimensión que trascendía lo jurídico para convertirse en una forma de exclusión territorial.

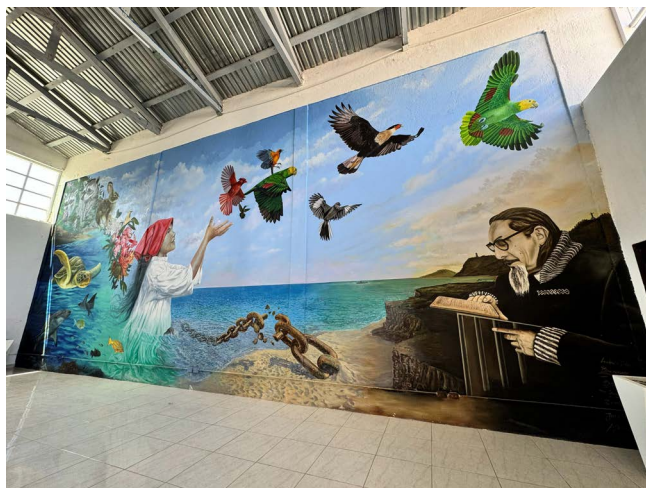
Durante sus primeros años de funcionamiento, la colonia penal se caracterizó por condiciones sumamente precarias. La infraestructura era limitada, los servicios básicos escasos y la organización interna dependía en gran medida del trabajo forzado de los propios internos. Diversas fuentes históricas coinciden en que los reclusos eran obligados a participar en labores agrícolas, de construcción y mantenimiento, bajo un régimen disciplinario estricto. Aguirre (1981) refiere que este tipo de colonias penales funcionaban como espacios de control total, donde el trabajo no tenía una finalidad productiva clara, sino un carácter correctivo y disciplinario.

A lo largo del siglo XX, el perfil de la población penitenciaria fue ampliándose, incorporando no solo a delincuentes comunes, sino también a presos políticos, opositores al régimen y personas consideradas socialmente peligrosas. Esta diversidad de internos contribuyó a consolidar la imagen de las islas Marías como un espacio de castigo extremo dentro del imaginario colectivo nacional. Foucault (2002) subraya que el penal se convirtió en un símbolo del poder punitivo del Estado, donde el aislamiento operaba como una forma de escarmiento social.

El funcionamiento de la colonia penal también estuvo marcado por una organización interna compleja, en la que coexistían la autoridad formal del Estado y formas de autogobierno entre los reclusos (Revueltas, 1978). Esta dualidad generó dinámicas particulares de poder, control y supervivencia, que serían posteriormente documentadas en testimonios y obras literarias. La experiencia penitenciaria en las islas Marías no solo dejó huellas físicas en el territorio, sino también profundas marcas simbólicas que perduran hasta la actualidad (ver Figura 2).

Figura 2

Mural que hace referencia a la obra *Los muros de agua* de José Revueltas.



En estas obras se documentaron las condiciones de vida en la colonia penal, siendo especialmente relevante la obra *Los muros de agua* de José Revueltas. El autor describe que las islas Marías no eran únicamente una prisión, sino un sistema de anulación moral sostenido por el aislamiento (Revueltas, 1978). Estas narraciones dan cuenta de prácticas de trabajo forzado, autogobierno interno y jerarquías informales entre los internos y que más allá de su valor literario, constituyen una fuente fundamental para comprender la dimensión humana del sistema penitenciario y el peso simbólico que el archipiélago adquirió en la memoria histórica de México.

El penal de máxima seguridad y los conflictos internos

Durante la última década del siglo XX, el sistema penitenciario del Archipiélago de las Islas Marías experimentó una transformación significativa con la incorporación de esquemas de máxima seguridad, en concordancia con la política penitenciaria nacional orientada al endurecimiento de las medidas de control, vigilancia y disciplina. Este proceso se inscribe en un contexto más amplio de crisis del sistema carcelario mexicano,

caracterizado por el crecimiento de la población penitenciaria, la diversificación del perfil de los internos y el incremento de los problemas de gobernabilidad al interior de los centros de reclusión.

Pérez (2013) señala que, a partir de la década de 1990, las cárceles en México comenzaron a operar bajo un enfoque predominantemente punitivo, privilegiando el aislamiento y el control físico sobre los objetivos de readaptación social. En el caso de las islas Marías, esta lógica se tradujo en la creación de áreas de máxima seguridad, destinadas a internos considerados de alta peligrosidad, lo que alteró profundamente la dinámica histórica del penal. La autora afirma que el endurecimiento del régimen penitenciario generó tensiones estructurales que impactaron directamente en la convivencia interna y en la estabilidad institucional de los centros de reclusión.

La introducción del régimen de máxima seguridad supuso un cambio sustancial en las condiciones de vida de los internos. Se reforzaron las medidas de vigilancia, se restringieron los espacios de movilidad y se limitaron los mecanismos de autogobierno que históricamente habían caracterizado a la colonia penal. Estas modificaciones provocaron fricciones entre los reclusos y las autoridades penitenciarias, así como conflictos entre distintos grupos internos, acostumbrados a dinámicas de control informal. Avilés (2017) infiere que este periodo estuvo marcado por una creciente fragmentación del orden interno, al coexistir modelos tradicionales de convivencia con nuevas formas de control institucional más rígidas.

Diversos informes y testimonios refieren que, durante este periodo, se registraron motines, enfrentamientos y episodios de violencia, derivados tanto de la sobrepoblación como de la imposición de un régimen disciplinario más estricto. Si bien muchos de estos acontecimientos no fueron ampliamente difundidos, su impacto fue significativo en la percepción pública y gubernamental sobre la viabilidad del penal. Pérez (2013) documenta que los conflictos internos en centros de máxima seguridad evidenciaron la incapacidad del sistema para garantizar condiciones mínimas de gobernabilidad y respeto a los derechos humanos.

El aislamiento extremo, que durante décadas había sido considerado la principal fortaleza del penal, comenzó a ser cuestionado como un mecanismo eficaz de readaptación social. En el caso de las islas Marías,

la lejanía del territorio continental dificultaba la supervisión externa, el acceso a servicios especializados y la atención oportuna de conflictos, lo que incrementaba la vulnerabilidad institucional del sistema. Avilés (2017) desde esta perspectiva se sostiene que el penal había dejado de cumplir su función original y se había convertido en un espacio problemático, costoso y socialmente cuestionado.

Estos conflictos internos, sumados a las críticas en materia de derechos humanos y a los elevados costos operativos del penal, contribuyeron a un cambio en la postura del Estado mexicano respecto al futuro del archipiélago. El debate sobre la pertinencia de mantener un centro penitenciario de máxima seguridad en un territorio insular aislado se intensificó a finales de la década de 2010, sentando las bases para la decisión de cerrar definitivamente el complejo penitenciario.

El cierre del penal, decretado oficialmente en 2019, representó no solo el fin de una etapa histórica, sino también el reconocimiento implícito del fracaso del modelo de aislamiento extremo como estrategia de control y readaptación social. Este momento marca un punto de inflexión en la historia de las islas Marías, al abrir paso a un proceso de resignificación territorial en el que la memoria de los conflictos y del encierro se convierte en un elemento central para la reflexión histórica, la educación y el turismo de memoria (DOF, 2021).

Valor ambiental, biodiversidad y conservación del archipiélago

El Archipiélago de las Islas Marías posee un valor ambiental excepcional dentro del contexto biogeográfico de México, derivado principalmente de su aislamiento oceánico, el cual ha favorecido procesos evolutivos particulares y la presencia de especies endémicas de flora y fauna. Esta singularidad ecológica fue uno de los factores determinantes para que, en 2019, el archipiélago fuera declarado Área Natural Protegida con carácter de Reserva de la Biosfera, reconociendo su importancia para la conservación de los ecosistemas insulares del Pacífico mexicano.

Desde el punto de vista florístico, las islas Marías presentan principalmente ecosistemas de selva baja caducifolia, manglares y vegetación

costera, adaptados a condiciones climáticas extremas y a suelos de origen volcánico. Diversos estudios señalan la presencia de especies vegetales con altos niveles de endemismo, resultado de largos periodos de aislamiento. En el Programa de Manejo del Área Natural Protegida destaca que la flora del archipiélago incluye especies exclusivas cuya distribución no se registra en ninguna otra región del país (CONANP, 2022). Entre estas especies se encuentran variantes endémicas de árboles y arbustos adaptados a la escasez de agua y a los fuertes vientos marinos.

En cuanto a la fauna, el archipiélago constituye un refugio fundamental para numerosas especies terrestres y marinas. Destaca particularmente la avifauna, con la presencia de aves marinas y terrestres endémicas, como la paloma de las islas Marías “*Zenaida graysoni*”, considerada una de las especies emblemáticas del archipiélago. De acuerdo con la CONANP (2022), esta especie representa un claro ejemplo de endemismo insular y es indicadora del estado de conservación de los ecosistemas terrestres del archipiélago.

Asimismo, se registra la presencia de reptiles y mamíferos endémicos, entre los que destacan subespecies de iguanas, serpientes y pequeños mamíferos que han evolucionado de manera independiente al continente. La fauna marina también reviste gran importancia, ya que las aguas circundantes a las islas Marías, entre ellas la Playa Chapingo (ver figura 3), donde se albergan arrecifes, zonas de reproducción y rutas de migración de diversas especies de peces, tortugas y mamíferos marinos. El Programa de Manejo señala que las condiciones oceanográficas del archipiélago favorecen una alta productividad biológica y lo convierten en un sitio estratégico para la conservación marina (CONANP, 2022).

Figura 3
Playa Chapingo.



La conservación de esta biodiversidad ha requerido la implementación de acciones específicas por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), organismo responsable de la gestión ambiental del archipiélago. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran el monitoreo permanente de especies endémicas y en riesgo, la restauración de ecosistemas degradados y el control de especies exóticas invasoras, las cuales representan una de las principales amenazas para los ecosistemas insulares. Además, establece que la introducción de especies ajenas al ecosistema constituye uno de los riesgos más graves para la biodiversidad de las islas, por lo que su control es una prioridad en las estrategias de manejo.

De manera complementaria, esta institución impulsa programas de investigación científica en coordinación con instituciones académicas y centros de investigación, con el objetivo de generar información que sustente la toma de decisiones en materia de conservación. Estas acciones se articulan con estrategias de educación ambiental dirigidas tanto al personal que labora en el archipiélago como a los visitantes, promoviendo una comprensión integral del valor ecológico del territorio.

En este contexto, la conservación ambiental no solo constituye un objetivo en sí mismo, sino el eje rector del modelo de gestión del archipiélago. El turismo permitido en las islas Marías se encuentra estrictamente regulado y subordinado a los criterios de conservación establecidos por la CONANP (2022), que aseguran que las actividades humanas no comprometan la integridad de los ecosistemas. Como señala el Programa de Manejo, la viabilidad de cualquier actividad en el archipiélago depende de su compatibilidad con los objetivos de conservación y de su contribución a la protección de la biodiversidad.

Gobernanza, marco jurídico y modelo institucional

El proceso de transformación del Archipiélago de las Islas Marías de colonia penal a Área Natural Protegida y destino de turismo sostenible se sustenta en un modelo de gobernanza institucional centralizado, diseñado para garantizar el control territorial, la seguridad, la conservación ambiental y la regulación estricta del acceso turístico. Este modelo responde a la complejidad histórica, ambiental y logística del archipiélago, así como a su condición insular y estratégica.

El marco jurídico que da origen a esta nueva etapa se establece mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2019, mediante el cual se declara al Archipiélago de las Islas Marías como Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera. Dicho decreto señala que el uso del territorio debe priorizar la conservación de los ecosistemas, la investigación científica, la educación ambiental y el aprovechamiento turístico de bajo impacto, bajo criterios estrictos de control y regulación (DOF, 2019).

Dentro de este esquema de gobernanza, la Secretaría de Marina (SEMAR) desempeña un papel central (Valdés, 2020). Además de ser responsable del resguardo y la seguridad integral del archipiélago, la SEMAR administra directamente la empresa Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V. (TURIIMAR), encargada del traslado marítimo y la operación logística de los viajes turísticos hacia las Islas Marías. Esta empresa funciona bajo un esquema institucional, no comercial tradicional, lo que permite mantener el control del número de visitantes, los itinerarios, los tiempos de estancia y las actividades permitidas en el territorio insular..

La administración del traslado turístico por parte de la SEMAR responde a la necesidad de garantizar condiciones de seguridad, orden y control en un territorio de difícil acceso y alta fragilidad ambiental. De acuerdo con los lineamientos oficiales, el transporte de visitantes se realiza exclusivamente mediante embarcaciones autorizadas y operadas bajo supervisión naval, evitando la entrada irregular de personas y reduciendo riesgos ambientales y logísticos.

Un elemento distintivo de este modelo institucional es que el personal naval funge también como guías turísticos durante la experiencia de visita al archipiélago. Los marinos reciben capacitación específica para desempeñar funciones de orientación, acompañamiento e interpretación básica del patrimonio natural e histórico del sitio. Este esquema busca asegurar que la información transmitida a los visitantes sea consistente con los objetivos de conservación, seguridad y respeto a la memoria histórica del archipiélago.

Este modelo se diferencia de los esquemas tradicionales de turismo, en los que la operación recae en empresas privadas y guías externos. En el caso de las Islas Marías, la participación directa de la SEMAR permite mantener un discurso unificado, controlar los recorridos autorizados y prevenir prácticas que puedan poner en riesgo los ecosistemas o trivializar el pasado penitenciario del lugar. Como señalan los lineamientos operativos, donde la atención a los visitantes debe realizarse bajo criterios de orden, respeto y compatibilidad con los objetivos de conservación y seguridad nacional.

De manera complementaria, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) coordina las acciones técnicas de conservación, manejo ambiental y monitoreo ecológico del archipiélago. La gobernanza del territorio se basa, por tanto, en una coordinación interinstitucional, donde la SEMAR se encarga de la operación logística, la seguridad y la atención turística, mientras que la CONANP define los criterios ambientales, las capacidades de carga y las restricciones de uso del territorio.

Este modelo institucional ha permitido establecer un sistema de turismo altamente regulado, en el que el acceso al archipiélago no se concibe como un derecho irrestricto, sino como una actividad condicionada al cumplimiento de normas ambientales, de seguridad y de conservación. Si bien este enfoque limita la masificación turística, fortalece la viabilidad del archipiélago como destino de turismo sostenible y como espacio de conservación de largo plazo.

Turismo sostenible y resignificación territorial

El tránsito del Archipiélago de las Islas Marías de colonia penal federal a destino de turismo sostenible constituye un proceso de resignificación territorial profundamente complejo, en el que confluyen dimensiones históricas, ambientales, simbólicas e institucionales. Este proceso no implica únicamente un cambio en el uso del territorio, sino una transformación en la manera en que el espacio es percibido, gestionado y experimentado tanto por el Estado como por los visitantes.

Desde la perspectiva del turismo sostenible, las islas Marías representan un caso singular, ya que el desarrollo turístico no surge como una estrategia de crecimiento económico convencional, sino como un instrumento complementario a la conservación ambiental y a la preservación de la memoria histórica. La Organización Mundial del Turismo (OMT) señala que el turismo sostenible debe satisfacer las necesidades de los visitantes y de los destinos anfitriones, garantizando la protección de los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras (OMT, 2018). En el caso del archipiélago, este principio se materializa en un modelo de turismo de bajo impacto, con flujos controlados, acceso restringido y actividades estrictamente reguladas.

La resignificación territorial de las islas Marías implica reconocer su pasado penitenciario como parte integral de su identidad, evitando su negación o trivialización. Como plantea García (2014), los territorios con herencias conflictivas enfrentan procesos de gestión del pasado en los que distintos actores atribuyen significados divergentes, por lo que la memoria debe ser negociada y reinterpretada, más que eliminada, para construir nuevos usos sociales del espacio. Los territorios con historias difíciles requieren procesos de reinterpretación que integren la memoria del sufrimiento dentro de narrativas educativas y reflexivas. En este sentido, el turismo en las islas Marías se vincula estrechamente con el turismo de memoria, en el que el visitante no solo consume un paisaje natural, sino que se enfrenta a un espacio cargado de significados históricos y simbólicos.

El modelo turístico implementado en el archipiélago prioriza actividades de carácter educativo, interpretativo y contemplativo, tales como

recorridos guiados, observación de la naturaleza y aproximaciones a la historia del antiguo penal. Estas actividades buscan generar una experiencia consciente, orientada a la sensibilización ambiental y a la reflexión histórica. El Programa de Manejo del Área Natural Protegida Islas Marías establece que las actividades turísticas permitidas deben orientarse a la educación ambiental, la conservación de los ecosistemas y la valoración del patrimonio histórico del archipiélago (CONANP, 2022).

Figura 4

Faro principal de la isla María Madre.



La resignificación territorial también se manifiesta en la reutilización simbólica y funcional de la infraestructura penitenciaria, la cual ha sido adaptada para fines educativos, interpretativos y de apoyo a la gestión turística, bajo criterios de mínima intervención. Como ejemplo, está el Faro Principal de la Isla Madre, que fue construido en los años 50 y ofrece vistas panorámicas del océano Pacífico (ver figura 4). Este proceso permite mantener visibles las huellas del pasado, al tiempo que se les otorga un nuevo significado social. Lennon y Foley (2000) señalan que la gestión turística de espacios vinculados al encierro, la violencia o el sufrimiento humano requiere una atención ética particular a fin de evitar

su trivialización o especulación y promover interpretaciones críticas y responsables del pasado. En este sentido, el caso de las Islas Marías se alinea con dicho enfoque, al privilegiar una narrativa sobria, contextualizada y orientada a la reflexión histórica.

Desde una perspectiva territorial, el turismo sostenible actúa como un mecanismo de reapropiación social del espacio, en el que el archipiélago deja de ser concebido exclusivamente como un lugar de castigo para convertirse en un espacio de aprendizaje, conservación y reflexión colectiva. No obstante, esta resignificación no implica una apertura indiscriminada al turismo. Por el contrario, el acceso limitado y la fuerte regulación institucional refuerzan la idea de que el territorio mantiene un carácter excepcional, cuya visita constituye una experiencia regulada y consciente.

En este contexto, el turismo sostenible en las Islas Marías no persigue la masificación ni la maximización de beneficios económicos, sino la construcción de un modelo compatible con la fragilidad ecológica y la carga histórica del territorio. Como sostienen Palfoz-Muñoz y Arroyo-Delgado (2020), los destinos que apuestan por la sostenibilidad deben priorizar la gobernanza, la planificación de largo plazo y la protección de los recursos sobre los intereses económicos inmediatos.

El turismo sostenible se convierte en una herramienta clave para la resignificación territorial del Archipiélago de las Islas Marías, al articular conservación ambiental, memoria histórica y educación. Este enfoque permite redefinir el significado del territorio sin borrar su pasado, promoviendo una relación más ética y responsable entre los visitantes y un espacio que, durante décadas, simbolizó el encierro y el castigo. La experiencia de las islas Marías demuestra que la resignificación territorial, cuando se sustenta en principios de sostenibilidad, puede contribuir a la construcción de nuevos imaginarios sociales y a la valoración integral del patrimonio natural y cultural.

Figura 5

Iglesia de la Virgen de Guadalupe.



La Iglesia de la Virgen de Guadalupe, ubicada en Puerto Balleto, Isla María Madre, representa un lugar emblemático para la fe cristiana y fue construida en los años 30 por los presos de la isla (ver Figura 5). Entre las historias que se narran se encuentra la del padre Trampitas y el preso El Sapo, que forman parte del contexto sociocultural de la isla.

Aportaciones académicas de la Universidad Autónoma Indígena de México

La participación de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) en el proceso de transformación del Archipiélago de las Islas Marías se inscribe en una lógica de vinculación académica con el territorio, sustentada en un enfoque metodológico de aprendizaje situado, investigación aplicada y formación profesional en escenarios reales. Estas acciones se articulan con los principios del turismo sostenible, al privilegiar la generación de conocimiento, la reflexión crítica y el compromiso social por encima de una lógica meramente operativa o instrumental del turismo.

Desde una perspectiva metodológica, la UAIM ha desarrollado su intervención a partir de enfoques cualitativos, principalmente de tipo descriptivo-analítico e interpretativo, mediante técnicas como la revisión documental,

la observación directa, el trabajo de campo y la sistematización de experiencias académicas. Este enfoque ha permitido a estudiantes y docentes analizar el proceso de resignificación territorial de las islas Marías desde una visión integral que articula historia, medio ambiente, gobernanza y turismo.

Uno de los espacios de participación académica más relevantes ha sido el programa “Muros de Agua”, iniciativa de carácter interinstitucional en la que han participado diversas universidades del país con el objetivo de resignificar el pasado penitenciario del archipiélago a través de procesos educativos, culturales y de investigación. En este programa, la UAIM ha contribuido mediante la incorporación de estudiantes y profesores en actividades de análisis histórico, reflexión social y documentación académica del proceso de transformación territorial. Este esfuerzo colectivo ha permitido construir narrativas alternativas que vinculan memoria, educación y conservación, fortaleciendo el enfoque de turismo de memoria y turismo educativo.

Asimismo, la UAIM ha promovido el desarrollo de estadias profesionales y prácticas académicas para estudiantes del Programa Educativo de la Licenciatura en Turismo Empresarial, orientadas al análisis del potencial turístico del archipiélago bajo criterios de sostenibilidad. Estas estancias han permitido a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos en contextos reales, fortaleciendo competencias en planeación turística, interpretación del patrimonio, evaluación de impactos y diseño de propuestas de turismo de bajo impacto. De acuerdo con el enfoque institucional de la UAIM, la formación profesional debe vincularse con las necesidades reales de los territorios, favoreciendo procesos de aprendizaje significativos y pertinentes.

De manera complementaria, se han realizado visitas académicas y viajes de estudio en los que han participado estudiantes y profesores (ver figura 6) con el propósito de desarrollar investigaciones relacionadas con el turismo sostenible, el turismo de naturaleza, el turismo de memoria y la gestión de áreas naturales protegidas. Estas visitas han funcionado como espacios de observación directa y levantamiento de información cualitativa, permitiendo analizar *in situ* el modelo de gobernanza, la operación turística, el papel de la Secretaría de Marina y las acciones de conservación impulsadas por la CONANP.

Figura 6

Visita académica de profesores y estudiantes en las Islas Marías.



Las investigaciones desarrolladas en el marco de estas actividades académicas han abordado temas como la capacidad de carga turística, la interpretación del patrimonio histórico del antiguo penal, la percepción del visitante, la educación ambiental y la viabilidad de modelos de turismo sostenible en territorios insulares. Este cuerpo de trabajos contribuye a la generación de conocimiento aplicado y fortalece el diálogo entre la academia y las instituciones responsables de la gestión del archipiélago.

La participación de la UAIM en las islas Marías se sustenta, además, en su modelo educativo intercultural, el cual promueve una visión crítica y ética del turismo, reconociendo la diversidad cultural, la memoria histórica y la relación entre sociedad y naturaleza (Modelo Educativo, 2025). Este enfoque resulta particularmente pertinente en un territorio marcado por un pasado de encierro y por una alta fragilidad ambiental, donde la intervención académica debe realizarse con sensibilidad social y responsabilidad ambiental.

Las aportaciones académicas de la Universidad Autónoma Indígena de México al proceso de transformación de las islas Marías se expresan en la formación de capital humano, la investigación aplicada y la participación en programas interinstitucionales como Muros de Agua. Estas

acciones consolidan a la UAIM como un actor relevante en la construcción de modelos de turismo sostenible y en la resignificación territorial del archipiélago, demostrando el papel estratégico de las instituciones de educación superior en los procesos de desarrollo turístico responsable.

Discusión

La transformación del Archipiélago de las Islas Marías de colonia penal federal a Área Natural Protegida y destino de turismo sostenible constituye un proceso excepcional en el contexto mexicano y latinoamericano, tanto por la carga histórica del territorio como por el modelo institucional que regula su uso actual. Este caso permite reflexionar sobre las posibilidades y límites del turismo como herramienta de resignificación territorial, conservación ambiental y educación social.

Desde una perspectiva crítica, uno de los principales aportes del caso de las islas Marías es la demostración de que el turismo sostenible puede desarrollarse sin recurrir a la masificación ni a la privatización del territorio, rompiendo con los esquemas tradicionales de aprovechamiento turístico. A diferencia de otros destinos insulares, donde la presión del mercado conduce a la sobreexplotación de los recursos naturales, el archipiélago se gestiona bajo un modelo de acceso restringido, con fuerte control estatal y una clara subordinación del turismo a los objetivos de conservación (CONANP, 2022).

Este modelo abre oportunidades relevantes en distintos ámbitos. En primer lugar, permite consolidar a las islas Marías como un laboratorio vivo de turismo sostenible, en el que puedan evaluarse de manera continua los impactos ambientales, sociales y educativos de la actividad turística. La participación de instituciones académicas, como la Universidad Autónoma Indígena de México, fortalece esta perspectiva al aportar investigación aplicada, metodologías de evaluación y formación de capital humano especializado. Desde un enfoque teórico, según Velasco (2016), Bramwell y Lane subrayan que la sostenibilidad turística depende en gran medida de la capacidad de los destinos para generar conocimiento, aprender de la experiencia y ajustar sus modelos de gestión a partir de evidencia empírica.

En segundo lugar, el archipiélago ofrece una oportunidad relevante para el desarrollo del turismo de memoria y el turismo educativo, modalidades que permiten integrar el pasado penitenciario del territorio en narrativas responsables, éticas y formativas. Lejos de borrar la historia del encierro, el modelo actual posibilita su resignificación como un elemento de reflexión sobre los sistemas de castigo, los derechos humanos y la relación entre Estado y sociedad. En este sentido, es posible identificar que los territorios con patrimonios difíciles o conflictivos pueden convertirse en espacios de aprendizaje colectivo cuando su gestión turística se orienta hacia la interpretación crítica y no hacia la banalización del pasado (Criado-Boado y Barreiro, 2013).

Asimismo, el enfoque de turismo sostenible implementado en las islas Marías genera oportunidades para fortalecer la educación ambiental y la sensibilización ecológica de los visitantes. La experiencia turística, al desarrollarse en un contexto de alta fragilidad ambiental, propicia una relación más consciente con la naturaleza y refuerza la comprensión del valor de la biodiversidad insular. En este sentido, el turismo se convierte en un instrumento complementario a las acciones de conservación lideradas por la CONANP, contribuyendo a la construcción de una cultura ambiental orientada a la protección de los ecosistemas (OMT, 2018).

Desde el punto de vista institucional, el modelo de gobernanza del archipiélago abre la oportunidad de repensar el papel del Estado en la gestión turística. La participación directa de la Secretaría de Marina en la operación del destino, así como la coordinación con la CONANP, evidencia que es posible implementar esquemas de turismo altamente regulados, donde la seguridad, la conservación y la educación prevalecen sobre los intereses económicos de corto plazo. Este enfoque resulta particularmente relevante para otros territorios con alto valor ambiental o histórico que enfrentan presiones para su apertura turística indiscriminada.

No obstante, el caso de las Islas Marías también plantea desafíos que deben ser considerados en la discusión. Entre ellos se encuentra la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación de impactos a largo plazo, ampliar la participación académica interinstitucional y garantizar que la interpretación histórica del pasado penitenciario mantenga un enfoque crítico y plural. En este sentido, la continuidad de los proyectos de

investigación, las estancias académicas y los programas interuniversitarios como Muros de Agua se perfilan como oportunidades estratégicas para profundizar el análisis y mejorar la gestión del destino.

Finalmente, la experiencia de las islas Marías ofrece la oportunidad de posicionar al archipiélago como referente nacional e internacional en la reconversión de territorios con historias de encierro hacia modelos de turismo sostenible y de bajo impacto. Este posicionamiento no debe entenderse como una estrategia de promoción turística convencional, sino como un proceso de difusión académica, científica y educativa que contribuya al debate global sobre turismo, memoria y conservación.

Conclusiones

La transformación del Archipiélago de las Islas Marías de colonia penal federal a Área Natural Protegida y destino de turismo sostenible constituye un proceso de profunda reconfiguración territorial, simbólica e institucional, sin precedentes en el contexto mexicano. Este caso evidencia que los territorios marcados históricamente por el encierro, el castigo y la exclusión pueden ser resignificados mediante modelos de gestión orientados a la conservación ambiental, la memoria histórica y la educación, siempre que exista una voluntad política clara y una gobernanza sólida.

Desde una perspectiva histórica, el análisis del archipiélago demuestra que su función penitenciaria no fue un episodio marginal, sino un elemento central en la construcción de su identidad territorial. El aislamiento geográfico, utilizado durante décadas como mecanismo de control social, dejó huellas profundas en el imaginario colectivo y en la configuración física del espacio. Reconocer este pasado resulta indispensable para comprender la relevancia ética del actual proceso de transformación, ya que la resignificación territorial no implica borrar la historia, sino integrarla de manera crítica y responsable en nuevas narrativas sociales.

En el ámbito ambiental, las conclusiones ponen de manifiesto que el valor del archipiélago radica en su alta biodiversidad, su grado de endemismo y su fragilidad ecológica, lo que justifica plenamente su declaratoria como Reserva de la Biosfera. Las acciones desarrolladas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAP) han

sido determinantes para establecer un marco de conservación que prioriza la protección de la flora y fauna por encima de cualquier forma de aprovechamiento intensivo. En este sentido, el turismo permitido en las islas Marías no constituye un fin en sí mismo, sino un medio complementario para fortalecer la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de los ecosistemas insulares.

En términos de gobernanza, el modelo institucional implementado en las Islas Marías representa una alternativa a los esquemas tradicionales de desarrollo turístico. La participación directa de la Secretaría de Marina en la administración logística, el traslado de visitantes y la atención turística, en coordinación con la CONANP, ha permitido establecer un sistema de acceso altamente regulado, con control territorial efectivo y alineado a los objetivos de conservación. Este esquema demuestra que el Estado puede desempeñar un papel activo en la gestión turística cuando se trata de territorios estratégicos y ambientalmente sensibles.

El turismo sostenible desarrollado en el archipiélago se configura como un proceso de resignificación territorial, en el que la experiencia turística se concibe desde una lógica educativa, reflexiva y de bajo impacto. La integración del pasado penitenciario como parte del relato interpretativo del destino contribuye a la construcción de un turismo de memoria que promueve la reflexión crítica sobre la historia del castigo, los derechos humanos y la relación entre sociedad y territorio. Este enfoque evita la banalización del pasado y refuerza el carácter ético de la actividad turística.

De manera prospectiva, la experiencia de las islas Marías abre oportunidades para posicionar al archipiélago como un referente nacional e internacional en materia de reconversión de territorios con historias difíciles hacia modelos de turismo sostenible. No obstante, la viabilidad de este modelo a largo plazo dependerá de la continuidad de las políticas públicas, del fortalecimiento de la investigación científica, de la evaluación permanente de impactos y de la capacidad de mantener el turismo subordinado a los objetivos de conservación.

El caso de las Islas Marías demuestra que el turismo sostenible, cuando se articula con una gobernanza efectiva, una base científica sólida y una lectura crítica del pasado, puede convertirse en una herramienta poderosa

para la resignificación territorial. Este proceso no solo redefine el uso del espacio, sino que contribuye a la construcción de nuevos imaginarios sociales, donde la memoria, la naturaleza y la educación se integran como ejes fundamentales de un desarrollo verdaderamente responsable.

Referencias

- Aguirre Beltrán, G. (1981). La población negra de México. México: SRA-CEHAM. Obtenido de https://archive.org/details/aguirre-beltran-pob-neg-mx/page/n2/mode/1up?utm_source=chatgpt.com
- Álvarez Licona, N. (1998). Las Islas Marías y la subcultura carcelaria. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3523/4196>
- Avilés Quevedo, E. (2017). El fenómeno de la prisionalización: Complejo penitenciario Islas Marías. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 6(12). [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/5039/503954320014.pdf>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2022). Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Criado-Boado, F., y Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. Estudios Atacameños, (45), 5–18 [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/315/31528519002.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2019, 8 de marzo). Decreto por el que se desincorporan del Sistema Federal Penitenciario los Centros Federales de Readaptación Social que se indican, ubicados en el Complejo Penitenciario Islas Marías. Secretaría de Gobernación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5552278&fecha=08/03/2019
- Diario Oficial de la Federación. (2021, 7 de enero). Decreto por el que se abroga el Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939. [Archivo PDF] https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIV/119_DOF_07ene21.pdf
- Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. Siglo XXI. [Archivo PDF] <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

- García Alonso, M. (2014). Los territorios de los otros: Memoria y heterotopía. *Cuicuilco*, (21)75, 333–352. [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/351/35135452015.pdf>
- Gobierno de México. (12 de noviembre de 2025). Relegados en un archipiélago carcelario: Las Islas Marías a mediados del siglo XX. Archivo General de la Nación. <https://www.gob.mx/agn/articulos/relegados-en-un-archipelago-carcelario-las-islas-marias-a-mediados-del-siglo-xx?idiom=es>
- Lennon, J., y Foley, M. (2000). *Dark tourism: The attraction of death and disaster*.
- Organización Mundial del Turismo. (2018). El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Buenas prácticas en las Américas. <https://doi.org/10.18111/9789284419937>
- Palfox-Muñoz, A., y Arroyo-Delgado, M. (2020). Gobernanza y sustentabilidad social a través del turismo en el Área Natural Protegida de Cabo Pulmo, Baja California Sur, México. *Apuntes*, (87), 119–147. <https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/1056/1459>
- Pérez Correa, C. (1 de mayo de 2013). Nexos. <https://www.nexos.com.mx/?p=15295>
- Pulido Esteva, D. (s.f.). *Las Islas Marías, primera mitad del siglo XX*. [Archivo PDF] https://transgresionycrimen.historicas.unam.mx/sites/default/files/2025-03/CJ018_CapLibro_Pulido_Esteva_Islas_Marias.pdf
- Revueltas, J. (1978). Los Muros de Agua. Era. <https://es.scribd.com/doc/222446627/Jos-Revueltas-Los-muros-de-aguas>
- Santos del Prado, K., Negrete, G., y Sánchez, A. (2007). Vida en aislamiento: Apuntes para una historia natural del archipiélago Islas Marías (Contrato INE/ADA-079/2007). [Archivo PDF] https://datos.abiertos.inecc.gob.mx/Datos_abiertos_INECC/CGACC/DocumentosRIslas-Marias/Eje1_ConservacionEcosistemasyPlaneacionTerritorial/2007/NarrativaSobreLaConservacionDelArchipelagoISLAS_MARIAS.pdf
- Valdés Cerda, R. E. (2020). Historia y prospectiva de la Autoridad Marítima Nacional en México. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, 41(1), 111-134.
- Velasco, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: Gobierno del turismo, política turística, planificación. *PASOS*. Revista de Turismo y Patrimonio

Cultural, 14(3), 577–594. [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/881/88145925002.pdf>

Capítulo 2

Conservación, desarrollo comunitario y biodiversidad en Sinaloa: Una mirada documental a las áreas naturales protegidas

David Valdez-Martínez¹
María F. Higuera-Cota²
Pedro Hernández-Sandoval³

<https://doi.org/10.61728/AE26001948>



¹ Profesor adscrito al departamento académico de Ingeniería y Tecnología, Universidad Autónoma de Occidente, URLM. david.martinez@uadeo.mx. ORCID: 0000-0001-9471-4001.

² Profesora adscrita al departamento académico de Ciencias Económico-Administrativo, Universidad Autónoma de Occidente, URLM. fernanda.higuera@uadeo.mx. ORCID: 0000-0001-8285-1076.

³ Profesor adscrito al departamento académico de Ciencias Naturales y Exactas, Universidad Autónoma de Occidente, URLM. pedro.hernandez@uadeo.mx. ORCID: 0000-0001-7005-4555

Resumen

Este trabajo presenta los resultados de un análisis documental sobre las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como estrategia para la conservación de la biodiversidad en el estado de Sinaloa, con especial énfasis en el ámbito de su jurisdicción y su relación con el desarrollo comunitario. Para ello, se revisa el marco normativo que regula la declaratoria y el manejo de estas áreas, destacando la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa y algunos instrumentos de gestión implementados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Asimismo, se recopila información sobre la tipología, superficie y distribución de las ANP en sus diferentes niveles de autoridad: federal, estatal, municipal y voluntaria, así como su importancia para la protección de ecosistemas estratégicos y especies en riesgo. El estudio se basa en fuentes oficiales, informes técnicos y publicaciones científicas, organizando los datos en tablas descriptivas que permiten visualizar información detallada y estructurada. Además, se analizan experiencias comunitarias que integran la protección ambiental con prácticas como el turismo sustentable y la educación ambiental. El objetivo es ofrecer un panorama integral sobre las Áreas Naturales Protegidas en Sinaloa bajo distintos ámbitos de competencia, así como destacar la importancia de la participación comunitaria en la gestión socioambiental del territorio.

Introducción

La conservación de la biodiversidad en México se ha consolidado como un eje fundamental para garantizar la integridad de los ecosistemas y la provisión de servicios ambientales esenciales. En este contexto, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) representan uno de los instrumentos más relevantes para la protección del patrimonio biológico y cultural del país,

al integrar criterios ecológicos, sociales y normativos en su gestión. El estado de Sinaloa, a pesar de su riqueza biológica y paisajes estratégicos, ocupa una posición rezagada en cuanto a superficie decretada bajo alguna categoría de protección, lo que plantea retos significativos para la preservación de especies endémicas y la mitigación de impactos derivados de actividades productivas y del cambio climático (CONANP, 2024).

Las ANP existentes en el estado resguardan ecosistemas muy importantes como manglares, selvas bajas caducifolias, dunas costeras y ambientes insulares, fundamentales para el equilibrio ecológico y la conservación de especies. Su gestión se articula a través de instrumentos como los programas de manejo, decretos y lineamientos operativos establecidos por la Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas (CONANP, 2023; CONANP, 2025a; INEGI, 2015).

En este contexto, el objetivo de este trabajo es presentar los resultados de un análisis documental de las Áreas Naturales Protegidas en Sinaloa bajo distintos niveles de competencia, así como destacar la importancia de la participación comunitaria en la gestión socioambiental del territorio.

Referente teórico

La declaración de Áreas Naturales Protegidas en México constituye un instrumento esencial para la conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo a toda la biodiversidad y los ecosistemas del país. Este proceso se sustenta en un marco jurídico robusto que integra tanto instrumentos de gestión como legislación específica, destacando la participación de la CONANP⁴ y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)⁵, entre otros. En esta última, en la Sección II, Artículo 46, se establecen nueve tipos y características de las Áreas Naturales Protegidas, cuyas categorías van desde Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Áreas de

⁴ Es la institución encargada de conservar, proteger y manejar las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de México.

⁵ Es la normativa más importante de México en materia ambiental. Establece las bases para preservar, proteger y restaurar el ambiente en todo el país. Asimismo, regula temas como áreas naturales protegidas, contaminación, ordenamiento ecológico, impacto ambiental, biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Protección de Recursos Naturales, Las Áreas de Protección de Flora y Fauna, Santuarios, Parques y Reservas Estatales, Zonas de conservación ecológica municipales y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (CONANP, 2025a; LGEEPA, 2025).

En cuanto a la competencia jurisdiccional sobre estas áreas, corresponden a la federación aquellas denominadas Reservas de la Biosfera, Santuarios y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, mientras que los gobiernos estatales y municipales pueden establecer parques y zonas de conservación conforme a su legislación, siempre que no se afecten áreas previamente declaradas federales. En todas estas ANP, está prohibida la creación de nuevos centros de población, la introducción de especies exóticas invasoras y la realización de obras de exploración o explotación no sustentable (LGEEPA, 2025).

La CONANP actualmente protege 99.3 millones de hectáreas del territorio nacional, distribuidas en 232 Áreas Naturales Protegidas decretadas y 616 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación que abarcan más de 1.3 millones de ha en 30 entidades federativas. De la superficie total del país, se resguardan 23 millones de hectáreas terrestres (11,76 %) y 74.9 millones de hectáreas marinas (23,78 %). Entre las categorías de ANP, las Reservas de la Biosfera concentran el mayor porcentaje de superficie protegida (65,34 %), seguidas por Parques Nacionales, Áreas de Protección de Flora y Fauna, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Santuarios y Monumentos Naturales (CONANP, 2024).

En relación con el tipo de vegetación y uso de suelo bajo protección a nivel federal, el mar territorial presenta la mayor extensión, con casi 71 millones de hectáreas, seguido por el matorral xerófilo, que alcanza aproximadamente 8 millones de hectáreas, y los bosques de encino, con poco más de 3 millones. En contraste, el bosque mesófilo de montaña es el de menor superficie protegida, con un total de 284 669 hectáreas. Respecto a la distribución por entidad federativa, Baja California lidera como el estado con mayor superficie decretada, con casi 3 millones de hectáreas, mientras que Sinaloa ocupa la posición 28 de las 32 entidades, con 103 641 ha de superficie terrestre protegida, situándose únicamente por encima de Yucatán, Colima, Tlaxcala y Ciudad de México (CONANP, 2024).

En términos generales, las Áreas Naturales Protegidas tienen como objetivo principal conservar los ecosistemas más frágiles y represen-

tativos del país, garantizar la diversidad genética y proteger especies endémicas que se encuentren en alguna categoría de riesgo. Asimismo, buscan ofrecer espacios para la investigación científica, promover el aprovechamiento sustentable de los recursos y resguardar zonas estratégicas para el ciclo hidrológico. También fomentan el turismo responsable y la educación ambiental, por lo que incluyen áreas destinadas a la recreación, la cultura y la identidad nacional, así como la protección del patrimonio arqueológico y de comunidades indígenas cercanas (CONANP, 2025a).

Por otro lado, aunque estas áreas fueron creadas para garantizar la conservación de ecosistemas y especies, el incremento en su extensión territorial no asegura por sí mismo la protección efectiva de los recursos naturales. Según Reyna-Rojas et al. (2021), esto se debe a que la legislación ambiental encargada de regular estas zonas ha sido flexibilizada mediante reformas como la Ley de Minería, la Ley de Inversión Extranjera y la Ley de Aguas Nacionales, lo que permite actividades que pueden comprometer la integridad de las ANP; por ello, resulta necesario replantear los mecanismos de administración y manejo, ya que la simple existencia de estas áreas no garantiza el cumplimiento de los objetivos de preservación establecidos originalmente.

La declaración de una zona como área natural protegidas se justifica por la necesidad de conservar ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, garantizar la continuidad de procesos ecológicos y evolutivos, y mantener servicios ambientales esenciales para la estabilidad del territorio. Estas áreas contribuyen a la mitigación del cambio climático, la protección de especies en riesgo y la preservación de recursos naturales frente a presiones como la deforestación, el turismo no regulado y la expansión de actividades productivas. En este sentido, su establecimiento responde a criterios ecológicos, sociales y normativos que buscan asegurar la integridad ambiental y el bienestar colectivo (CONANP, 2023).

El establecimiento de nuevas ANP en ámbito federal se fundamenta en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual establece que estas zonas deben conservar ecosistemas representativos, salvaguardar la biodiversidad y garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Para ello, se establece la obligación de elaborar un estudio previo justificativo que demuestre la relevancia

ecológica, biológica y/o cultural del sitio. De igual manera, se debe llevar a cabo una consulta pública y, posteriormente, emitir el decreto correspondiente en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, resulta indispensable la incorporación de las nuevas ANP al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP), así como la formulación de un plan de manejo que contemple la zonificación, las estrategias de conservación y los mecanismos de participación social (LGEEPA, 2025; Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas, 2014).

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque documental y descriptivo, orientado a la recopilación, análisis y sistematización de información sobre las Áreas Naturales Protegidas en México y, de manera específica, en Sinaloa. Se consultaron fuentes oficiales y técnico-académicas relacionadas con normatividad, cartografía, biodiversidad y gobernanza, con especial atención a materiales de la CONANP y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como programas de manejo, informes técnicos, mapas temáticos y literatura científica. Las búsquedas se realizaron dentro de un periodo de dos meses (octubre-noviembre 2025), priorizando documentos vigentes y las versiones más recientes disponibles. La estrategia de búsqueda combinó palabras clave y operadores booleanos coherentes con el objetivo del estudio, además de filtros por entidad federativa y por fecha de actualización cuando estuvieron disponibles.

Para asegurar pertinencia y trazabilidad, se aplicaron criterios explícitos de inclusión y exclusión. Se incluyeron documentos oficiales o técnico-académicos con autoría institucional identificable, pertinencia directa con el objetivo (tipología y competencia de ANP, superficie y distribución geográfica, biodiversidad y mecanismos de gobernanza) y evidencia de vigencia; cuando una fuente carecía de fecha, su uso se justificó por la estabilidad y relevancia del contenido. Se excluyeron materiales sin autoría, versiones obsoletas cuando existía una actualización más reciente, duplicados, páginas e índice sin contenido sustantivo y recursos no vinculados al contexto de ANP en México o Sinaloa.

Posteriormente, se ejecutó un procedimiento de depuración y control de calidad que comprendió la estandarización de campos (nombre del área, categoría de manejo, superficie, unidades y fechas) y los programas de manejo correspondientes, la eliminación de duplicidades y la resolución de inconsistencias, priorizando siempre la fuente oficial más reciente, con registro de la fecha de consulta.

La información resultante se organizó en categorías analíticas que permitieron abordar, de manera integrada, dimensiones normativas, ecológicas y sociales, que incluyen la tipología y competencia de las ANP, su superficie y distribución geográfica, biodiversidad y gobernanza. El análisis tuvo un carácter cualitativo-descriptivo, apoyado en tablas temáticas que concentraron el nombre del área, categoría de manejo, superficie, ubicación y fuente o programa de manejo, además de descripciones sintéticas de superficies, proporciones y distribución territorial para visualizar la heterogeneidad de las ANP y su relevancia ecológica y social en el estado. Finalmente, se reconocieron limitaciones asociadas a la variabilidad en la actualización de algunos portales oficiales y a la heterogeneidad de formatos textuales y cartográficos. Estos riesgos se mitigaron con la triangulación, la priorización de la última versión disponible y la consignación explícita de la fuente y la fecha de consulta en cada dato reportado.

Resultados y discusión

El estado de Sinaloa cuenta con una diversidad de Áreas Naturales Protegidas bajo diferentes competencias: federal, estatal, municipal y voluntaria. Estas áreas, que suman 26 en total, desempeñan un papel estratégico en la conservación de ecosistemas, la protección de especies endémicas y la mitigación del cambio climático. Las ANP federales abarcan grandes extensiones como Islas del Golfo de California (374 553.63 ha), mientras que las estatales y municipales protegen zonas prioritarias como la Sierra de Tacuichamona y Surutato. Asimismo, las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación reflejan el compromiso social con la sustentabilidad. La gestión efectiva de estas áreas es fundamental para garantizar la conectividad biológica y la resiliencia ambiental en la región (CONANP, 2025b; INEGI, 2015).

Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en Sinaloa

Según el listado oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Sinaloa cuenta con seis ANP de competencia federal, que en conjunto abarcan aproximadamente 428 988.23 ha, (CONANP, 2025b). Estas áreas incluyen tres Santuarios de Playa (Ceuta, Huizache Caimanero y El Verde Camacho) y tres Áreas de Protección de Flora y Fauna (Meseta de Cacaxtla y Juan M. Banderas) dentro del territorio estatal y una con porción sinaloense (Islas del Golfo de California), que representa la mayor superficie registrada con 374 553.63 ha (Tabla 1).

La Meseta de Cacaxtla, con 50 862 ha, constituye un corredor biológico relevante que conecta ecosistemas costeros y terrestres, mientras que Juan M. Banderas, decretada en 2023, protege 2489.23 hectáreas en la región sur del estado (CONANP, 2025b).

Tabla 1*Relación de áreas naturales protegidas de competencia federal en Sinaloa.*

Nombre	Categoría de manejo	Región	Superficie (ha)	Programa de manejo
Islas del Golfo de California	Áreas de Protección de Flora y Fauna	Península de Baja California y Pacífico Norte; Noroeste y Alto Golfo de California	374 553.63	2001-04-17
Playa Ceuta	Santuario	Noroeste y Alto Golfo de California	503.09	2025-06-16
Playa Huizache Caimanero	Santuario	Noroeste y Alto Golfo de California	451.49	2025-06-05
Meseta de Cacaxtla	Áreas de Protección de Flora y Fauna	Noroeste y Alto Golfo de California	50 862.31	2015-10-29
Juan M. Banderas	Áreas de Protección de Flora y Fauna	Noroeste y Alto Golfo de California	2489.23	-
Playa El Verde Camacho	Santuario	Noroeste y Alto Golfo de California	128.48	-

Fuente: elaboración propia con datos disponibles listado de CONANP (2025b).

Los principales ecosistemas presentes en estas áreas son la selva baja caducifolia y el matorral espinoso en la Meseta de Cacaxtla, característicos de zonas semiáridas costeras; los manglares y humedales en Ceuta, Huizache Caimanero y El Verde Camacho cumplen funciones esenciales en la regulación hidrológica y la protección contra tormentas; las playas arenosas y dunas costeras son hábitat crítico para la anidación de tortugas marinas; y los ambientes insulares y marinos del Golfo de California son reconocidos por su alta productividad biológica y por albergar colonias de aves marinas. Estas áreas no solo cumplen funciones ecológicas clave, sino que también son estratégicas para la conectividad biológica y la resiliencia frente al cambio climático (CONANP, s.f.-a; UNESCO, 2019).

Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal en Sinaloa

La Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa, con su última reforma publicada el 30 de diciembre del 2024, establece las responsabilidades que tiene el Estado con las ANP que se encuentren en su jurisdicción, con el fin de garantizar la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, favoreciendo el desarrollo comunitario. Dentro de las principales obligaciones está la de promover, establecer, regular, administrar y vigilar las ANP, formular programas de manejo, proteger especies endémicas y bajo alguna categoría de riesgo (Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa, 2024). Estas acciones deben implementarse para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En Sinaloa se tienen declaradas cuatro Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal. La Tabla 2 muestra las ANP: El Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria, Sierra de Navachiste, Sierra de Tacuichamona y las Islas del Municipio de Mazatlán.

Para el caso de El Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria, ubicada en el municipio de Cosalá, fue decretada como Zona Sujeta a Conservación Ecológica en 2002, con una superficie de 1256 ha. Por otra parte, la Sierra de Navachiste, localizada entre Ahome y Guasave, ostenta la categoría de Parque y Reserva Estatal, con una extensión aproximada de 13 937 ha, según el decreto original de 2004 y su modificadorio de 2011. La tercera área es la Sierra de Tacuichamona, que constituye la reserva estatal más extensa, con 44 675 ha, y fue declarada en octubre de 2020. Finalmente, se incluye la Reserva Ecológica Islas del Municipio de Mazatlán, decretada desde 1991, que protege islas estratégicas para aves marinas migratorias y flora silvestre. Aunque la superficie consolidada no se especifica, su relevancia radica en la función de dar refugio a distintas especies de aves y en la conectividad ecológica con otras áreas costeras (Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, 2020; INEGI, 2015).

Tabla 2

Relación de áreas naturales protegidas de competencia estatal en Sinaloa.

Nombre	Categoría de manejo	Región	Superficie (ha)	Programa de manejo
El Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Cosalá	1256.01	-
Sierra de Nava-chiste	Parque y Reserva Estatal	Ahome y Guasave	13 937.51	-
Sierra de Tacuichamona	Reserva Estatal	Culiacán, Eloyta y Cosalá	44 675.99	2022-10-09
Islas del municipio de Mazatlán (Isla Pájaros, Isla Venados, Isla Lobos, Islas Cordones, Isla Hermano del Norte, Isla Hermano del Sur, Isla Piedra Negra, Isla Roca Tortuga y Playa del Verde Camacho*)	Zona de Reserva Ecológica y Zona de Refugio de Aves Marinas y Migratorias, y de Fauna y Flora Silvestre.	Mazatlán	S/D**	-

* Playa El Verde Camacho fue posteriormente decretada como Santuario Federal en 2023; en 1991 formaba parte del polígono estatal.

** Sin Datos: El decreto no desglosa una superficie total numérica, sino que delimita el área por polígonos insulares y marino-costeros.

Fuente: Elaboración propia con datos del informe sobre la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, 2020; INEGI, 2015.

Estas ANP estatales, que en conjunto superan las 59 mil hectáreas, son fundamentales para la preservación de servicios ecosistémicos, la regulación hídrica y la protección de especies endémicas y migratorias. Sin embargo, es evidente la falta de programas de manejo formalizados en algunas áreas y la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental mediante la designación de directores y la conformación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas, pues solo la Reserva Estatal Sierra de Tacuichamona cuenta con un programa de manejo (Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, 2020; INEGI, 2015).

Áreas Naturales Protegidas de competencia municipal en Sinaloa

Las Áreas Naturales Protegidas de competencia municipal en Sinaloa, fueron decretadas entre 2002 y 2004. Estos lugares, clasificados en su mayoría como Zonas de Preservación Ecológica de Centros de Población, abarcan desde pequeñas áreas como la Cueva del murciélago (0.60 ha) y el Cerro de la Máscara (3.19 ha) hasta extensiones significativas como Surutato (31 242.16 ha). Destacan también El Palmito (4954 ha), Vado Hondo y Grutas de Cosalá (3842.49 ha), que poseen alto valor ecológico y turístico (Tabla 3). Estos sitios están presentes en ocho de los 20 municipios del estado, lo que representa el 40 % del total. Esta categoría de manejo tiene como objetivo principal conservar ecosistemas estratégicos y proteger áreas de alta importancia ecológica. Además, busca garantizar la sustentabilidad ambiental y el desarrollo sostenible en comunidades rurales, promoviendo el equilibrio entre la conservación de la biodiversidad y el bienestar social en estas regiones (INEGI, 2015; CONANP, 2023).

Tabla 3
Áreas Naturales Protegidas de competencia municipal.

Nombre	Categoría de manejo	Municipio	Superficie (ha)	Comunidades
Cerro de la Máscara	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población	El Fuerte	3.19	El Fuerte, Cerro de la Máscara
Cueva del Murciélago del Ejido Topo Viejo	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población	Ahome	0.60	Ejido Topo Viejo
La Uva	Área de Preservación Ecológica de Centros de Población	Guasave	17.88	Guasave, La Uva

Nombre	Categoría de manejo	Municipio	Superficie (ha)	Comunidades
La Alameda	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población	Mocorito	27.00	Mocorito
Surutato	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población	Badiraguato	31 242.16	Surutato, Badiraguato
Isla de Orabá	Parque Urbano de Preservación Ecológica de Centro de Población	Culiacán	4.00	Culiacán
Vado Hondo y Grutas de Cosalá	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población	Cosalá	3842.49	Cosalá, Vado Hondo
El Palmito	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población	Concordia	4954.00	Concordia, El Palmito

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI, 2015; CONANP, 2023.

Al ser de competencia municipal, los gobiernos locales asumen la responsabilidad de formular y evaluar la política ambiental más pertinente en materia de áreas naturales protegidas. También deben definir y aplicar los mecanismos necesarios para proteger y restaurar el equilibrio ecológico de estas áreas. Bajo esta categoría se incluyen las áreas verdes y los jardines botánicos. Además, es fundamental promover la participación social a nivel local y en coordinación con el Estado, para asegurar la conservación efectiva de estas áreas (Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa, 2024).

Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación en Sinaloa

Las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) en Sinaloa, en su conjunto, suman aproximadamente 2590.81 hectáreas. La primera área certificada fue la Reserva Ecológica Bahía Santa María I en 2014, mientras que la más reciente es Las Cuevas del Jaguar, certificada en 2024. Estas áreas, ubicadas en municipios como Angostura, Mazatlán, Elota y San Ignacio, incluyen ecosistemas diversos como manglares, selvas bajas caducifolias y bosques de encino, y son propiedad tanto de personas físicas como morales. La vigencia de los certificados varía entre 30 y 99 años, reflejando un compromiso a largo plazo con la conservación ambiental en la región (CONANP, 2025c).

Tabla 4

Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación distribuidas en cuatro municipios del estado de Sinaloa.

Nombre del área	Superficie (ha)	Municipio	Año de certificación	Vigencia (años)	Principales ecosistemas
Reserva Ecológica Bahía Santa María II	840.1	Angostura	2014	99	Manglar, vegetación halófila y vegetación subacuática
Reserva Ecológica Bahía Santa María I	292.79	Angostura	2014	99	Manglar, vegetación halófila y vegetación subacuática
Paco's Reserva de Flora y Fauna	10.02	Mazatlán	2017	99	Selva baja caducifolia
Reserva El Chirimole	469.11	Elota	2017	30	Bosque de encino y selva baja caducifolia

Nombre del área	Superficie (ha)	Municipio	Año de certificación	Vigencia (años)	Principales ecosistemas
Reserva Ecológica Bahía Santa María III	506.16	Angostura	2017	87	Bosque espinoso caducifolio, manglar, pastizal halófilo y humedal
Reserva Ecológica Bahía Santa María V	69.56	Angostura	2022	82	Vegetación halófila hidrófila y manglar
Reserva Ecológica Bahía Santa María IV	242.33	Angostura	2023	57	Vegetación halófila hidrófila y manglar
Las Cuevas del Jaguar	160.74	San Ignacio	2024	99	Selva baja caducifolia y vegetación secundaria de selva baja caducifolia

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos de la CONANP, 2025b.

A pesar de encontrarse bajo jurisdicción estatal, todas las ADVC distribuidas en el estado de Sinaloa son de competencia federal; esto es evidente al estar registradas en el Listado de las Áreas Naturales Protegidas de México (CONANP, 2025b). Por lo tanto, su marco legal, la participación social y la administración corresponden a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Conservación con rostro comunitario: entre la biodiversidad y el desarrollo local en las ANP de Sinaloa

Pensar en la conservación en Sinaloa supone reconocer que los procesos ecológicos (desde la anidación de tortugas marinas hasta la migración de

aves playeras) no ocurren en un vacío social. Por el contrario, se sitúan en territorios vivos donde comunidades costeras, escuelas locales y prestadores de servicios se han convertido en aliados clave de la protección, y donde las Áreas Naturales Protegidas articulan instituciones públicas con redes internacionales y saberes locales. En este entramado, El Verde Camacho y Playa Ceuta representan laboratorios socioambientales que, con el respaldo de CONANP y reconocimientos internacionales (Ramsar e IUCN⁶), han sostenido prácticas de conservación durante décadas, demostrando que el cuidado de la biodiversidad puede ser motor de desarrollo local cuando se diseñan reglas claras y se distribuyen los beneficios (CONANP, 2025d; Olmos, 2020).

De inicio, la participación comunitaria ha sido la piedra angular. En la playa El Verde Camacho, los campamentos tortugueros activos desde 1975 surgieron de una alianza entre estudiantes, población local y autoridades; hoy integran voluntariado que patrulla playas, resguarda nidos e incubadoras, y comparte ciencia ciudadana con escuelas y visitantes (CONANP, 2022). A la par, en el Celestino Gazca, el campo tortuguero de Playa Ceuta opera con un centro de visitantes y señalética que hacen tangible el vínculo entre conocimiento ecológico y experiencia comunitaria, reforzando la apropiación del territorio y el orgullo local (CONANP, s.f.-b). Incluso fuera del esquema de “Santuario”, la Meseta de Cacaxtla, con su corredor biológico para felinos y el sitio arqueológico “Las Labradas”, muestra cómo la conservación se expande a un paisaje biocultural en el que la comunidad gestiona rutas de uso público y servicios de bajo impacto (CONANP, 2020b; INAH, s.f.).

Sobre esta base, los proyectos en marcha consolidan el aprendizaje colectivo. Por un lado, la protección de nidos y liberación de crías de tortuga golfina (con presencia ocasional de laúd y prieta) se ha profesionalizado en temporadas definidas (julio-noviembre en El Verde; agosto-diciembre en Ceuta) y bajo reglamento para visitantes, armonizando educación ambiental con estándares de bajo impacto (Ayuntamiento de Elota, 2025; Programa Destinos México, s.f.).

⁶ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Por otro lado, el monitoreo de aves playeras en Ceuta (sitio reconocido por WHSRN⁷ y designado Ramsar⁸) ha impulsado planes de gestión del hábitat para reducir la inundación en zonas de anidación del chorlo nevado (*Anarhynchus nivosus*) y el charrán mínimo (*Sternula antillarum*), además de generar información poblacional útil para decisiones locales (CONANP, 2023). Y, en un plano complementario, el Sistema Lagunar San Ignacio–Navachiste–Macapule (RAMSAR) mantiene seguimiento de manglares, aves y megafauna marina, mientras el CIIDIR-IPN y grupos locales evalúan calidad ambiental (metales y nutrientes) para orientar medidas de manejo y remediación en drenes agrícolas/acuícolas (CIIDIR-Sinaloa, s.f.).

Con el paso del tiempo, este entramado ha generado diversos casos de éxito, algunos de los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5

Casos de éxito en manejo sustentable de recursos naturales (Sinaloa).

Territorio	Instrumento de Gestión	Gobernanza y Acciones Clave	Indicadores de éxito	Servicios ecosistémicos
El Verde Camacho (Santuario)	ANP (128-48-02.40 ha) (CONANP, 2022), Decreto 29/12/2023 (DOF, 2025), Sitio RAMSAR #1349 (2006), Red IUCN (CONANP, 2025d)	Manejo por CONANP y comunidad local Liberación anual de tortugas marinas, Programas de educación ambiental y ecoturismo	Incremento en número de nidos y liberación de crías, 50 años de conservación de tortuga golfinia	Protección de especies marinas, Turismo de naturaleza, Regulación de calidad del agua costera

⁷ Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (WHSRN por sus siglas en inglés).

⁸ Los santuarios con designación Ramsar pueden estar por: a) designación directa debido a la importancia de las tortugas marinas y los ecosistemas, b) designación de un sitio más amplio en donde se incluye al santuario y c) por incluir el sitio Ramsar de menor área dentro del Santuario Playa Ceuta.

Territorio	Instrumento de Gestión	Gobernanza y Acciones Clave	Indicadores de éxito	Servicios ecosistémicos
Celestino Gazca	Gestión municipal con apoyo de CONANP y Programa Playas Sustentables, Articulación con CODESIN, Señalética y centro de visitantes	Coordinación entre municipio, sector privado y sociedad civil, Implementación de infraestructura turística sostenible, Agenda de desarrollo municipal	Certificación de playa sustentable, Aumento de visitantes con bajo impacto ambiental	Recreación y turismo, Conservación de hábitats costeros
Meseta de Cacaxtla	APFF (50-862-31-25 ha) (CONANP, 2017), Decreto 27/11/2000 (CONANP, 2000), Programa de Manejo 2016 (CONANP, 2016)	Implementación del Programa de Manejo, Espacios de cultura ambiental, Monitoreo de flora y fauna	Conservación de especies endémicas; Participación comunitaria en educación ambiental	Regulación hídrica, Conservación de biodiversidad terrestre
Las Labradas	Zona de Monumentos Arqueológicos (INAH, s.f.), Lista indicativa (UNESCO, s.f.)	Protección arqueológica por INAH, Promoción cultural y turística, Inclusión en lista indicativa UNESCO	Incremento en visitantes culturales; Preservación del patrimonio arqueológico	Servicios culturales, Turismo arqueológico
Ceuta (Sistema Lagunar)	ANP (503.09 ha) (CONANP, 2025e), Sitio RAMSAR #1824 (2008), WHSRN; Plan de Manejo (CONANP, 2025a)	Manejo por CONANP y actores locales, Conservación de aves playeras, Liberación de tortugas	Presencia de especies migratorias, Protección de chorlos nevados y tortugas marinas	Regulación hídrica, Hábitat para aves migratorias, Turismo de naturaleza

Territorio	Instrumento de Gestión	Gobernanza y Acciones Clave	Indicadores de éxito	Servicios ecosistémicos
San Ignacio-Navachiste—Macapule (Sistema Lagunar)	ANP (79.872.9 ha), Decreto 04/06/2024 (MIA-P, 2017). Sitio RAMSAR #1826 (CONANP, 2008). Región Hidrológica Prioritaria (CONABIO, 2009)	Manejo por CONANP y actores locales; Protección de manglares y especies en riesgo; Regulación de pesca y acuacultura; Jornadas de limpieza y educación ambiental	Presencia de 21 especies en riesgo; Conservación de más de 2,000 ha de manglar; Hábitat para aves migratorias y tortugas marinas	Regulación hídrica; Captura de carbono por manglares; Hábitat para fauna marina y aves; Pesca sustentable y turismo de naturaleza

Fuente: elaboración propia con información de CONANP (2022); DOF (2025); INAH (s.f.); CONABIO (2009); CONANP (s.f.-c; 2000; 2008; 2016; 2017; 2025a; 2025e); Magallanes (2023); MIA-P (2017); Noroeste (2022); RAMSAR (2006; 2008); UNESCO, (s.f.); WHSRN (s.f.).

La Tabla 5 presenta casos de éxito en el manejo sustentable de recursos naturales en Sinaloa, organizados por territorios con relevancia ecológica, cultural y turística. Cada caso se describe mediante cinco elementos: territorio, instrumentos de gestión, gobernanza y acciones clave, indicadores de éxito y servicios ecosistémicos. Estos componentes reflejan cómo la articulación entre normatividad, participación social y estrategias de conservación genera impactos positivos en la biodiversidad y el desarrollo local (CONANP, 2022; DOF, 2025).

En primer lugar, el Santuario El Verde Camacho se distingue por su reconocimiento como Área Natural Protegida y sitio RAMSAR desde 2006, además de su reciente inclusión en la Red IUCN (CONANP, 2025d). La gobernanza se basa en la colaboración entre CONANP y la comunidad local, quienes realizan acciones como la liberación anual de tortugas marinas y programas de educación ambiental (Magallanes, 2023). Gracias a estas medidas, se ha logrado incrementar el número de nidos y mantener más de 50 años de conservación de la tortuga golfina, lo que aporta servicios ecosistémicos como protección de especies marinas y turismo de naturaleza (RAMSAR, 2006).

Por otro lado, Celestino Gazca ejemplifica la gestión municipal articulada con el Programa Playas Sustentables y el apoyo de CODESIN (Noroeste, 2022). Las acciones incluyen señalética, infraestructura turística sostenible y la creación de una agenda de desarrollo local. Como resultado, la playa obtuvo certificación sustentable y aumentó el número de visitantes con bajo impacto ambiental, favoreciendo la recreación y la conservación de hábitats costeros (CONANP, s.f.-c).

Asimismo, la Meseta de Cacaxtla implementa su Programa de Manejo mediante espacios de cultura ambiental y monitoreo de flora y fauna (CONANP, 2016). Esto ha permitido conservar especies endémicas y fomentar la participación comunitaria, ofreciendo servicios como regulación hídrica y preservación de biodiversidad terrestre (CONANP, 2017).

En contraste, Las Labradas se centra en la protección arqueológica bajo la supervisión del INAH y su inclusión en la lista indicativa de la UNESCO (INAH, s.f.; UNESCO, s.f.). Las acciones de promoción cultural y turística han incrementado el número de visitantes y asegurado la preservación del patrimonio arqueológico, aportando servicios culturales y turismo especializados.

De igual manera, el Sistema Lagunar Ceuta combina la figura de ANP con su designación como sitio RAMSAR y WHSRN (CONANP, 2025a; WHSRN, s.f.). La gobernanza involucra a CONANP y actores locales en la conservación de aves playeras y tortugas marinas. Sus indicadores reflejan la presencia y protección de especies migratorias, contribuyendo a la regulación hídrica y al turismo de naturaleza (RAMSAR, 2008).

Finalmente, el Sistema Lagunar San Ignacio-Navachiste-Macapule sobresale por su extensión y relevancia hidrológica. Bajo un esquema de manejo integral, se regulan actividades de pesca y acuicultura, se protegen manglares y se realizan jornadas de limpieza (CONABIO, 2009; MIA-P, 2017). Los resultados incluyen la conservación de más de 2,000 hectáreas de manglar y la presencia de 21 especies en riesgo, lo que garantiza servicios como captura de carbono, hábitat para fauna marina y turismo sustentable (CONANP, 2008).

Estos casos muestran que la gestión sustentable requiere la integración de instrumentos normativos como la LGEEPA, la participación social y acciones estratégicas coordinadas, generando beneficios ecológicos,

culturales y económicos. La LGEEPA establece que la preservación del equilibrio ecológico y la protección ambiental deben realizarse mediante políticas públicas integrales que fomenten la corresponsabilidad social, la regulación ambiental y el desarrollo sustentable. Así, territorios diversos, desde santuarios marinos hasta zonas arqueológicas, evidencian que la conservación protege la biodiversidad y fortalece el desarrollo local y la resiliencia ante retos ambientales.

Ahora bien, la conservación con rostro comunitario no se sostiene solo por convicción; genera beneficios sociales, económicos y culturales que la legitiman y la vuelven perdurable. Sin embargo, persisten retos que demandan políticas integrales. En primer lugar, la capacidad técnica: muchas comunidades carecen de recursos para implementar planes de manejo, monitoreo y restauración, lo que limita la efectividad de las Áreas Naturales Protegidas y de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación. En segundo término, las presiones productivas: la expansión agrícola, la acuicultura intensiva y la sobreexplotación pesquera generan conflictos entre conservación y desarrollo económico, especialmente en territorios donde la pobreza rural impulsa prácticas extractivas de corto plazo. Y, finalmente, la gobernanza: aunque la LGEEPA promueve la corresponsabilidad social, persisten desafíos para consolidar instituciones comunitarias sólidas, garantizar derechos de propiedad y articular actores locales con políticas públicas, lo que afecta la toma de decisiones y la sostenibilidad de los proyectos.

En suma, el rostro comunitario de la conservación en Sinaloa ha demostrado ser capaz de sostener, por décadas, a las tortugas marinas y a las aves playeras, custodiar manglares y dunas, y convertir la biodiversidad en un activo social y económico (CONANP, 2022; RAMSAR, 2006; WHSRN, s.f.). Sin embargo, para que esta promesa de futuro compartido se mantenga, es indispensable consolidar capacidades locales, financiamiento y gobernanza multinivel (LGEEPA, 2025). Ello permitirá enfrentar retos como la falta de recursos técnicos para implementar planes de manejo y monitoreo (CONANP, 2016), las presiones productivas derivadas de la expansión agrícola y acuícola (MIA-P, 2017) y la necesidad de fortalecer instituciones comunitarias que garanticen derechos de propiedad y articulación con políticas públicas (CONANP,

2017). Solo así se asegurará que la conservación siga siendo, para las comunidades de Sinaloa, una estrategia legítima y perdurable que proteja la biodiversidad y fomente el desarrollo local (CONANP, 2025d; INAH, s.f.; UNESCO, s.f.).

Conclusión

La revisión documental realizada permitió comprender que las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en Sinaloa se distribuyen entre los tres ámbitos de competencia: federal, estatal y municipal. Esta clasificación define los límites, alcances y atribuciones de cada autoridad para actuar y resolver asuntos específicos. Sin embargo, se suma la figura de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, que también puede ser de competencia estatal o federal, pero esta modalidad de protección voluntaria posibilita que propietarios y comunidades salvaguarden sus territorios con respaldo y certificación oficial, favoreciendo esquemas flexibles de conservación y aprovechamiento sustentable e incluso posibilitando recibir recursos. Dicha modalidad contrasta con las ANP de carácter público, establecidas formalmente por las autoridades para proteger ecosistemas y biodiversidad bajo regulaciones más estrictas y una administración institucionalizada.

En conjunto, todas las modalidades y competencias conforman un instrumento esencial para la preservación de ecosistemas estratégicos y especies en riesgo, y la ausencia de programas de manejo en diversas áreas evidencia la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental, así como de garantizar la implementación efectiva del marco normativo vigente.

Asimismo, el análisis confirma que la conservación no puede desligarse del contexto social, pues las experiencias comunitarias en sitios como Playa Ceuta, El Verde Camacho y la Meseta de Cacaxtla demuestran que la participación local es un factor importante para sostener los procesos de protección y, al mismo tiempo, generar beneficios sociales y económicos. En este sentido, el turismo comunitario y la educación ambiental forman parte de las estrategias complementarias que, cuando se gestionan bajo principios integrales de sustentabilidad, contribuyen a diversificar la economía local y a consolidar la apropiación social del territorio.

Para consolidar un modelo de conservación con resultados duraderos en Sinaloa, se recomienda fortalecer la gobernanza multinivel

(federal-estatal-municipal-comunitaria) mediante la actualización y puesta en marcha de programas de manejo en todas las ANP, con metas, responsables y presupuestos verificables; crear mecanismos de financiamiento mixto (fondos concursables, pago por servicios ambientales y alianzas con sector privado responsable) que aseguren operación y monitoreo; institucionalizar monitoreos biológicos y socioeconómicos con metodologías comparables y publicación periódica de datos; impulsar capacitación comunitaria en manejo, restauración, turismo de bajo impacto y educación ambiental, con incentivos para la participación social.

Avanzar hacia un modelo de conservación integral requiere articular políticas públicas y capacidades técnicas con la corresponsabilidad social, de manera que la biodiversidad se consolide como un activo para el desarrollo local y un elemento clave de resiliencia frente a los retos que presenta el cambio climático.

Referencias

- Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. (2020). Informe individual de auditoría sobre el desempeño: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Programa presupuestario P136 Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente. https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/Informe_Ind_Prog_Presup_P136_Politica_Development_Sustentable_2020.pdf
- Ayuntamiento de Elota. (2025, día de mes). Inicia temporada de liberación de tortuga en Elota. Ayuntamiento de Elota. <https://elota.gob.mx/cms/inicia-temporada-de-liberacion-de-tortuga-en-elota/>
- CIIDIR-Sinaloa. (s.f.). Metales—Métodos. <https://www.ciidirsinaloa.com.mx/metales/metodos.html>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025, 14 de noviembre). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014, 21 de mayo). Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas. Diario

- Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131761/28._REGLAMENTO_DE_LA_LGEEPA_EN_MATERIA_DE__REAS_NATURALES_PROTEGIDAS.pdf
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2009). *Caracterización del manglar – PN08 San Ignacio-Navachiste-Macapule*. http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/manglares/doctos/caracterizacion/PN08_San_Ignacio_Navachiste_Macapule_caracterizacion.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2000). *Decreto por el que se declara área natural protegida*. https://simec.conanp.gob.mx/pdf_decretos/5_decreto.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2008). Certificado Ramsar Sitio 1826. https://conanp.gob.mx/conanp/dominios/ramsar/docs/sitios/cert_ramsar/1826.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2017). Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla. https://www.conanp.gob.mx/datos_abiertos/DGCD/APFF_Meseta_Cacaxtla.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2020). *Espacios de cultura ambiental: Meseta de Cacaxtla y Playa El Verde Camacho*. <https://www.gob.mx/conanp/articulos/espacios-de-cultura-ambiental-meseta-de-cacaxtla-y-playa-el-verde-camacho>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2022). Santuario Playa El Verde Camacho Sinaloa. <https://www.conanp.gob.mx/pdf/separata/EPJ-S-PlayaElVerdeCamacho.pdf>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2023). *Programa Santuario Playa Ceuta*. <https://www.conanp.gob.mx/programade-manejo/PMPlayaCeuta.pdf>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2023). *Estudio previo justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida: Área de Protección de Flora y Fauna Juan M. Banderas, Sinaloa*. <https://www.conanp.gob.mx/pdf/separata/EPJ-APFF-JuanMBanderas.pdf>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2024). *Áreas naturales protegidas decretadas*. <https://simec.conanp.gob.mx/numeralia.php>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2025a). *Áreas naturales protegidas*. <https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226>

- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2025b). *Listado de las áreas naturales protegidas de México*. [Archivo Excel] <https://sig.conanp.gob.mx/General>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2025c). *Áreas destinadas voluntariamente a la conservación (octubre 2025)*. https://simec.conanp.gob.mx/archivos_advctablas/Listado_ADVC_octubre2025.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2025d). *Santuario Playa El Verde Camacho, 50 años de conservar a la tortuga golfina*. <https://www.gob.mx/conanp/articulos/santuario-playa-el-verde-camacho-50-anos-de-conservar-a-la-tortuga-golfina>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2025e). *Acuerdo por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo del Santuario Playa Ceuta*. Diario Oficial de la Federación. https://simec.conanp.gob.mx/pdf_pcy/11_DOF.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (s.f.-a). *Santuario Playa Ceuta*. <https://descubreanp.conanp.gob.mx/es/conanp/ANP?suri=125>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (s.f.-b). *Programa de Manejo* [Libro PM]. https://simec.conanp.gob.mx/pdf_libro_pm/5_libro_pm.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (s.f.-c). *Áreas Naturales Protegidas Descubre ANP*. <https://descubreanp.conanp.gob.mx/es/conanp/ANP?suri=125>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (s.f.-d). *Consulta Fichas ANP*. https://simec.conanp.gob.mx/consulta_fichas.php
- Congreso del Estado de Sinaloa. (2024, 30 de diciembre). *Ley ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Sinaloa*. Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_10.pdf
- Cruz, M. (2020). *Los chorlos nevados de la Bahía de Ceuta: Una especie amenazada que se niega a desaparecer*. Programa de Becarios para Soluciones Costeras. <https://www.solucionescosteras.org/los-chorlos-nevados-de-la-bahia-de-ceuta-una-especie-amenazada-que-se-niega-a-desaparecer/>
- Galarza, J. (2022, 17 de julio). *La tortuga golfina viene a las playas de Sinaloa para su reproducción*. Debate. <https://www.debate.com.mx/>

[mazatlan/La-tortuga-golfina-viene-a-las-playas-de-Sinaloa-para-su-re-produccion-20220717-0022.html](https://www.gob.mx/mazatlan/La-tortuga-golfina-viene-a-las-playas-de-Sinaloa-para-su-re-produccion-20220717-0022.html)

- Diario Oficial de la Federación. (2025). *DECRETO por el que se declara área natural protegida, con la categoría de santuario, el sitio Playa El Verde Camacho, ubicado en los municipios de Mazatlán y San Ignacio, estado de Sinaloa, y que abarca la superficie de 128-48-02.40 hectáreas (Segunda publicación)*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5713412
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (s.f.). *Las Labradas*. https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=zona_arqueologica&table_id=212
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Sinaloa 2015*. <https://estadisticas.sinaloa.gob.mx/documentos/AnuarioEstad%C3%ADsticoSinaloa2015.pdf>
- Magallanes, F. (2023, 20 de enero). *Van por un Celestino Gasca ecoturístico y sostenible: De qué se trata*. Punto MX. <https://punto.mx/2023/01/20/van-por-un-celestino-gasca-ecoturistico-y-sostenible-de-que-se-trata/>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2017). *Manifestación de impacto ambiental particular: Lotificación y construcción de vivienda unifamiliar para el desarrollo ecoturístico "El Jito"*. <https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/F69/2017/145/14525MP00031116E.pdf>
- Noroeste. (2022). *Elota impulsa Agenda de Desarrollo Municipal*. <https://www.noroeste.com.mx/elsur/elota-impulsa-agenda-de-desarrollo-municipal-NA2640249>
- Olmos, E. (2020, 1 de agosto). **Ecoturismo en la playa tortuguera santuario El Verde Camacho**. MY World Mexico. <https://www.myworldmexico.org/2020/08/01/ecoturismo-en-la-playa-tortuguera-santuario-el-verde-camacho/>
- Programa Destinos México. (s.f.). *Liberación de tortugas en Mazatlán*. <https://programadestinosmexico.com/liberacion-de-tortugas-en-mazatlan>
- Ramsar Sites Information Service. (2006). *Playa Tortuguera El Verde Camacho — Sitio Ramsar N° 1349*. <https://rsis.ramsar.org/es/ris/1349>
- Reyna-Rojas, M. A., Saldaña-Fernández, M. C., García-Flores, A., Monroy-Ortiz, C., Valenzuela-Aguilera, A., & Valenzuela-Galván, D.

(2021). *El panorama actual de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de México*. Ecosistemas, 30(1), Artículo 2068. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2068>

UNESCO. (2019). *Las islas y áreas protegidas del Golfo de California (México) inscritas en la lista del Patrimonio Mundial en Peligro*. <https://whc.unesco.org/es/noticias/1999>

UNESCO World Heritage Centre. (s.f.). *Tentative List: Entry 5785*. <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/5785/>

Western Hemisphere Shorebird Reserve Network. (s.f.). *Playa Ceuta*. WHSRN. https://whsrn.org/es/whsrn_sites/playa-ceuta/

Capítulo 3

La ecología política y su aplicación para el análisis de conflictos socioambientales en espacios turísticos

Mestiza-Guerrero Marisol¹

Cruz-Coria Erika²

<https://doi.org/10.61728/AE26001955>



¹ Candidata a Doctora en Gestión del Turismo. Universidad Autónoma de Occidente.
ORCID: 0009-0007-3773-3338

² Profesora-investigadora. Universidad Autónoma de Occidente.

ORCID: 0000-0001-7984-0069. Autor por correspondencia: solmestiza@gmail.com

Resumen

El presente ensayo tiene como propósito presentar los fundamentos teóricos para el estudio de los conflictos socioambientales presentes en espacios turísticos, específicamente, para el análisis de conflictos socioambientales identificados en el ejido de la Isla de la Piedra, perteneciente al municipio de Mazatlán, Sinaloa, desde una mirada de la ecología política. Se aborda la importancia de la actividad turística, así como las implicaciones y consecuencias de esta actividad respecto a la gestión de los recursos de la población local de este destino turístico. El análisis cualitativo de los conflictos socioambientales se elaboró a partir de una revisión de literatura. Como parte de los resultados, se identificaron dos conflictos socioambientales que inciden en la población de la Isla de la Piedra.

Introducción

Los cambios y dinámicas en los espacios rurales derivados de la actividad turística han replanteado la necesidad de realización de estudios respecto a las transformaciones y elementos que han influido, específicamente en aquello que implica el desarrollo local y las actividades que aportan a la nueva configuración del espacio (Enriquez, 2022). La actividad turística se ha dirigido principalmente hacia un desarrollo económico que se ha presentado como un proceso desigual, dado que la principal participación corresponde a aquellos individuos que poseen los elementos necesarios en términos económicos y de poder, lo cual supone una cierta desventaja para aquellos que incursionan sin los elementos, recursos o formación de los que puedan guiarse (Orozco y Núñez, 2013). En este sentido, el desarrollo de la actividad turística ha implicado la participación de determinados actores, así como la utilización del patrimonio existente para la oferta turística. Esto ha derivado en la adecuación y transformación de espacios rurales para adaptarlos a dichas necesidades, generando consecuencias negativas como resultado de una inadecuada gestión turística, ocasionando la proliferación de conflictos socioambientales.

El análisis de estos tipos de conflictos busca visibilizar aquellas disputas y problemáticas que surgen debido a las formas de uso de los recursos naturales, así como de los actores implicados cuyas acciones repercuten en las dinámicas de la vida social. Por lo anterior, se señala una necesidad de identificar y analizar los conflictos socioambientales asociados a problemáticas y situaciones que inciden de manera negativa en poblaciones, desde un análisis que permita expresar lo que representa un conflicto socioambiental, su aplicación para el análisis de casos de estudio, las características que lo conforman, así como el análisis desde la mirada de la ecología política, específicamente desde el estudio de los espacios turísticos, de las actividades y de los actores que convergen en estos espacios. El presente capítulo tiene como propósito presentar los fundamentos teóricos para el estudio de los conflictos socioambientales presentes en espacios turísticos, específicamente para el análisis de conflictos socioambientales de aquellos identificados en el Ejido de la Isla de la Piedra, perteneciente al municipio de Mazatlán, Sinaloa, desde una mirada de la ecología política. De esta manera, se reconoce la importancia de la actividad turística, al mismo tiempo que se identifican las implicaciones y consecuencias para los espacios en los que se desarrolla, así como las acciones para atender los conflictos socioambientales.

El análisis cualitativo de los conflictos socioambientales se elaboró a partir de una revisión de literatura y de fuentes hemerográficas. Como parte de los resultados, se identificaron dos conflictos socioambientales que inciden en la población de la Isla de la Piedra, así como acciones que pueden desarrollarse para hacer frente a estas problemáticas basadas en la gobernanza y el involucramiento social.

La comunidad de la Isla de la Piedra se localiza en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, la cual destaca por la realización de prácticas agrícolas para autoconsumo y comercio (Ibarra y Moreno, 2015), siendo algunas de estas actividades primarias enfocadas hacia la oferta turística, como parte de la oferta en la isla de la Piedra en vinculación con la actividad turística del destino de Mazatlán. La Isla de la Piedra, al ser un ejido, se considera un espacio de tipo rural; no obstante, por el desarrollo de actividades que se realizan respecto al turismo, se percibe como un destino de sol y playa por la cercanía que mantiene con las áreas turísticas de

Mazatlán, así como por la afluencia de visitantes que recibe (Hernández y Peraza, 2024). En la actualidad, se pueden apreciar diferentes tipos de servicios orientados a la actividad turística, tanto terrestres como acuáticos, además de los servicios de hospedaje y alimentación (Díaz et al. 2021). Por la importancia que representa la isla de la Piedra desde una visión turística, la población ha sido objeto de atención por parte de intereses privados y gubernamentales, quienes han realizado diversas propuestas a los ejidatarios para que estos puedan ceder algunos recursos y espacios estratégicos para el desarrollo turístico o afines. En este sentido, se observa que la población de la isla de la Piedra ha sido objeto de diferentes intentos de intervención por parte del gobierno e intereses privados sobre su territorio, por lo que el interés turístico y económico es el principal argumento (Guzmán, 2020).

Marco teórico

Una mirada desde la ecología política

La perspectiva de la ecología política está ligada a la economía política de corte marxista, que en la actualidad se ha visto enriquecida desde otras posturas y epistemologías, entre ellas la feminista y la poscolonial. Estas aproximaciones implican las relaciones de poder y las categorías de diferencia social, ya que los procesos de desarrollo actuales se rigen bajo el desarrollo económico desde la acumulación de capital, lo cual ha implicado consecuencias negativas para diferentes espacios naturales y rurales. Adicionalmente, han sido señaladas nuevas formas de colonialismo que buscan la apropiación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los mismos. Por lo tanto, la ecología política desde las ciencias ambientales ha buscado comprender los problemas ecológicos que surgen de los modos de producción, la sociedad y lo económico respecto al manejo y uso de los elementos naturales (Lehner et al. 2025). Por lo tanto, la ecología política analiza desde un enfoque crítico las diferentes dinámicas, elementos y situaciones relacionados con el poder y los cambios socioambientales (Isayeva y Demir, 2024); así mismo, analiza las relaciones de poder presentes en

el medio ambiente y la sociedad que implican el análisis desde diferentes disciplinas y enfoques para comprender cómo las sociedades interactúan, además de las implicaciones económico-políticas de las acciones de descontento social que han derivado en conflictos socioambientales por el acceso y uso de los recursos naturales, la mercantilización de la naturaleza y el desplazamiento de las poblaciones residentes (Lehner et al., 2025).

El papel de la ecología política, de acuerdo con Fargher (2025), consiste en identificar y analizar los discursos políticos que implica el uso y gestión de los recursos naturales desde una mirada colonial. Dicha labor se enfoca en identificar características y actores involucrados, a la par de la implicación de las políticas públicas, lo que permite brindar un panorama general, así como reconocer las inconformidades derivadas de las distintas actividades extractivas presentes en Latinoamérica. Esto facilita plantear propuestas con miras a un desarrollo local a favor de la mejora de condiciones de vida, ya que la ecología política busca visibilizar la importancia de diferentes y nuevas formas de hacer y vivir los espacios naturales. Se trata de reconocer que hay otros conocimientos y formas de percibir los espacios, así como de entender las distintas relaciones entre la sociedad y la naturaleza (Lehner et al. 2025).

Desde el punto de vista de Isayeva y Demir (2024), la ecología política permite analizar las relaciones entre los aspectos medioambientales y la actividad turística. Desde esta perspectiva se busca entender las interacciones ambientales, sociales y políticas, así como la forma en que se vinculan con la actividad turística. Entre otros elementos que aporta esta disciplina, destaca la identificación de desafíos con respecto a la sostenibilidad y las interacciones sociopolíticas. Por ello, la ecología política busca analizar la interacción entre el ser humano y el medio ambiente, así como analizar los procesos de desarrollo económico, esto a partir de la convergencia de distintas disciplinas, la participación de diferentes actores y las cuestiones de poder respecto a la gestión de los recursos naturales. Asimismo, la ecología política permite el análisis del papel político y económico respecto al medio ambiente, la degradación medioambiental como resultado de las actividades extractivistas, la distribución y acceso desigual de los recursos. Se enfoca principalmente en los conflictos socioambientales; tal es el caso para América Latina, en

donde se presentan situaciones que en varios casos derivan en el despojo de territorios a poblaciones originarias. A su vez, estos procesos generan de manera indirecta la resistencia y movimientos sociales que demandan por una justicia ambiental, social y el respeto a sus formas de vida y autodeterminación (Alimonda, 2011).

Corresponden, por lo tanto, a un pensamiento crítico desde el análisis latinoamericano, pues busca comprender el extractivismo y su discurso de desarrollo, así como el análisis de la realidad que se vive en la actualidad para el caso de América Latina, además de repensar la noción de territorio, reivindicación de los pueblos indígenas y comunidades, las luchas y manifestaciones por los espacios que habitan, los espacios desde una mirada simbólica que integra elementos políticos, espirituales y éticos, así como la colectividad presente en el territorio y los elementos que confluyen en ella (Lehner et al. 2025).

En este sentido, la ecología política aborda conceptos asociados a la colonialidad de la naturaleza, los cuales se refieren a la forma en que los procesos coloniales que se establecieron antaño siguen permeando en las ideas de concebir y usar los recursos de manera insostenible en el medio rural, ello desde los discursos hegemónicos que guían las ideas de desarrollo y control por sobre los saberes de los pueblos originarios y campesinos (Rendón, 2020). De esta forma, Alimonda (2011) expone el término de las prácticas coloniales, con lo cual se refiere a las actividades que siguen presentes en la forma en cómo se gestionan los recursos presentes en los territorios de América Latina. De esta forma, la ecología política ayuda a reflexionar sobre la relación entre naturaleza y sociedad, sobre cómo la colonialidad de la naturaleza continúa influyendo en las políticas ambientales en la actualidad.

En la implementación de un modelo turístico surgen situaciones correspondientes a la acumulación por desposesión. En este sentido, Bojórquez (2016) identifica las protestas sociales y el involucramiento por parte de la comunidad; así mismo destaca la apropiación de activos públicos por parte del capital privado, donde la desposesión se ha manifestado a través de la privatización no solo de las empresas paraestatales, sino también de los recursos naturales. En esta línea, Montenegro (2017) expone que la realización de la actividad turística está dirigida a responder a los in-

tereses específicos, cuyas acciones dan paso a las estrategias de despojo que afectan a poblaciones residentes. Por lo tanto, es desde la geografía crítica, la economía política, la ecología política y las ciencias ambientales que se analizan los procesos y dinámicas capitalistas en relación a la actividad turística, principalmente para entender la desposesión, así como las situaciones de precariedad y las afectaciones ambientales, además de la interrelación de diferentes disciplinas que brindan un marco para entender la relación de los diferentes componentes y actores que conforman esta realidad (Navidad et al. 2025). Por lo tanto, el enfoque interdisciplinario de la ecología política permite comprender aquellas dinámicas, características y funciones con relación a la gestión ambiental y su vinculación con la actividad turística, la toma de decisiones, los individuos involucrados, las relaciones de poder y la participación de las comunidades locales (Olaya et al. 2025), específicamente desde la actividad turística.

De entre las contribuciones y aportes de la ecología política destaca la crítica al modelo colonial-capitalista con respecto al uso y gestión de los espacios naturales, de su incidencia en los sistemas sociales organizados, de la presencia de estructuras de dominación coloniales, así como del aporte respecto a la formulación de nuevos conceptos que permiten analizar aquellos elementos que integran los espacios de interés de análisis (Lehner et al. 2025). En este sentido, resalta la importancia de promover una participación entre los pobladores de los espacios urbanos, de la sinergia entre distintos actores, tanto sociales, del Estado y del sector privado, así como buscar que el turismo contribuya al desarrollo local a la vez que garantiza la sostenibilidad (Olaya et al. 2025). Un concepto que se asocia a la ecología política es el imperialismo ecológico. Desde el contexto actual, el concepto es utilizado para hablar de los procesos que se viven respecto a los modelos económicos que imperan en América Latina, los cuales se centran en la discusión del modelo neoliberal, en donde se expone sobre los conflictos ambientales por los intereses económicos, por la disputa y el manejo de los recursos naturales (Toledo et al. 2013). Desde esta perspectiva, se analiza la economía extractiva de los recursos naturales, de los impactos que se generan a partir de las actividades extractivistas, cuyas situaciones son analizadas desde

la perspectiva de la ecología política y la colonialidad, que refieren a la influencia hegemónica, que ha permitido la generación de discursos y a su vez el uso de la naturaleza como un mero objeto económico, sin considerar a las poblaciones y los conflictos que ahí suceden, ignorando las afectaciones para el futuro de esa sociedad que habita los espacios (Alimonda, 2011).

En este sentido, Sandoval (2021) expone sobre los procesos de cambio que involucran una serie de factores contraproducentes, desde el despojo del territorio para el favorecimiento del capital privado, los cuales tienen como consecuencias afectaciones a los ecosistemas, las dinámicas de vida y relaciones sociales presentes en esos espacios. Desde esta misma perspectiva, el despojo es descrito como un proceso silencioso, pero cuyas consecuencias son perjudiciales, ya que incide en una realidad socioambiental de forma negativa en el ámbito natural como social. Desde un análisis al neoliberalismo, Gürel (2019) habla sobre el cambio de paradigma en la política de desarrollo económico, de cómo se permitió un funcionamiento del libre mercado sin la intervención estatal a la par de la privatización de empresas estatales, de la manera en que las políticas neoliberales limitaron la intervención estatal en la economía, de cómo estas situaciones favorecieron acciones desiguales y de despojo para un sector menos favorecido.

Otro aspecto de importancia son las relaciones de poder que, a través de diferentes acciones, ponen en marcha el beneficio económico de una minoría (Pérez, 2014). Son precisamente los espacios habitados por comunidades campesinas e indígenas, espacios rurales, los que se han buscado vincular a actividades de tipo extractivista, por la importancia económica que representan, lo cual ha provocado problemáticas en las que los principales afectados han sido los pobladores locales. Por ello se habla sobre la desigualdad en el acceso y uso de los recursos naturales, los conflictos socioambientales, el impacto de las políticas y el papel de las comunidades locales respecto a la gestión ambiental (Alimonda, 2011). Debido a estas situaciones, Toledo et al. (2013) han analizado los conflictos socioambientales desde la disputa del uso de los recursos naturales y los actores que se ven implicados desde el modelo neoliberal, el cual afecta los intereses de las comunidades locales y grupos vulnerables.

Desde esta mirada, Rocheleau (2017) expone sobre el desplazamiento de comunidades desde el acaparamiento verde, en donde se facilita la entrada de industrias extractivas, así como de la misma actividad turística.

Desde la postura de Aparicio et al. (2016), se ha intensificado el modelo extractivista en el medio rural, el cual ha provocado el aumento en los procesos de despojo por el uso de los elementos naturales con un fin económico. Así mismo, se señala que el territorio —a partir de procesos de despojo derivado de la actividad turística y el desarrollo inmobiliario— ha provocado la mercantilización de elementos naturales, dando origen a su vez a problemáticas como la sobreexplotación de recursos naturales, la contaminación de cuerpos de agua, la fragmentación del territorio y condiciones sociales desfavorables para las poblaciones residentes (Sandoval, 2021). Por lo tanto, la actividad turística, desde la perspectiva de Navidad et al. (2025), está asociada a la acumulación; esto se evidencia en la presencia de capital de diferentes empresas turísticas que, mediante diferentes acciones, se apropian del territorio de las poblaciones, donde el principal interés es la generación económica, dejando de lado los efectos negativos que inciden en las poblaciones residentes y en los espacios naturales. Estas situaciones han propiciado los conflictos socioambientales.

Desde esta perspectiva, los conflictos socioambientales son entendidos como una respuesta de acción frente a una situación negativa que atenta contra los intereses de una comunidad (Inostroza et al. 2024). Estos se suceden cuando existe una tensión entre el desarrollo —desde el económico— y el intento de la preservación de los espacios y recursos naturales. Principalmente, esto crea disputas por el control de la tierra o espacios que puedan generar un capital económico, donde las acciones repercuten e inciden de manera negativa en el medio ambiente y en las poblaciones residentes. A esto se suma la exclusión de los pobladores con respecto a la toma de decisiones e involucramiento, lo cual ha generado movilizaciones y descontentos sociales (Inostroza et al. 2024; Roldán et al. 2024). A su vez, Paz (2014) señala que la conflictividad socioambiental se presenta al existir situaciones relacionadas con las injusticias por el manejo y control de los recursos naturales, de aquellas afectaciones a causa del uso de aquello que pertenece a las poblaciones y comunidades,

en donde además hay una contestación por parte de los afectados, así como de la colectividad que se puede formar a partir de estas situaciones.

Al respecto, Luna (2021) menciona que los conflictos socioambientales derivan de la importancia de los recursos naturales, como es el caso del agua por ser un elemento de importancia, donde se busca tener un manejo y control, lo cual ha derivado en diferentes movimientos de lucha y resistencia. Entre los elementos importantes identificados en los conflictos socioambientales destacan los modelos de desarrollo en donde se da una prioridad económica por sobre la preservación y resguardo de los elementos naturales y por sobre el derecho de las comunidades. También resalta la disputa por el control de los territorios, específicamente aquellos espacios con importante patrimonio natural, el cual es indispensable para las comunidades presentes en ellos, así como la exclusión de las comunidades locales y su omisión en la toma de decisiones (García et al., 2019).

La forma en que estos conflictos se presentan o se propician es por la realización de acciones que inciden de forma directa en las dinámicas de vida de las poblaciones residentes, así como en el medio ambiente, sea por contaminación o por el despojo de territorio. A estas consecuencias les sigue una protesta o movilidad cuyo principal propósito es defender el territorio que se está viendo afectado, ello desde la aplicación de diferentes estrategias como formas de resistencia, en donde también se pueden realizar acciones legales; un tercer punto de igual importancia corresponde a la negociación o escalada, en donde se buscan espacios de diálogo y negociaciones entre autoridades, intereses externos y poblaciones. Así, los elementos que limitan la participación de las comunidades son el acceso a la información, la falta de recursos, el acompañamiento, el respeto de los derechos de las comunidades indígenas y campesinas, la aplicación de la justicia social y la protección del patrimonio de las comunidades (Morales et al. 2025).

Por lo tanto, un elemento importante para la gestión de los recursos es la participación de las comunidades indígenas y campesinas, la búsqueda de soluciones y acciones que permitan abordar los conflictos socioambientales, el favorecimiento de condiciones que posibiliten lograr acuerdos pacíficos, así como el diálogo y la negociación entre diferentes actores, autoridades y comunidades (Morales et al. 2025).

Metodología

El objetivo de la investigación tiene como propósito brindar los fundamentos teóricos para el análisis de los conflictos socioambientales presentes en los espacios turísticos desde una mirada de la ecología política, para abordar la actividad turística, sus implicaciones y consecuencias. Para ello, se realizó un análisis cualitativo a partir de una revisión de literatura sobre los conflictos socioambientales desde la mirada de la ecología política, así como la identificación de conflictos socioambientales en la comunidad de la Isla de la Piedra mediante una investigación hemerográfica. Esto incluyó la revisión de notas periodísticas que refieren a problemáticas y situaciones presentes en la comunidad de la Isla de la Piedra, que a su vez se asocian a la actividad turística que ahí se realiza.

Resultados

Los conflictos socioambientales identificados en la población de la isla de la Piedra corresponden a los intentos de despojo y la contaminación de espacios naturales, vistos desde el desarrollo de la actividad turística, lo cual se asocia a las dinámicas del destino turístico de Mazatlán.

Al ser el municipio de Mazatlán un importante destino turístico, se ha buscado adaptar diferentes espacios para su oferta turística dirigida a los visitantes. Por la importancia que supone la población de la Isla de la Piedra respecto a sus recursos y territorio, esta ha supuesto un interés para diferentes tipos de proyectos, tanto locales como externos. No obstante, la implementación de algunos de ellos ha supuesto una conflictividad entre habitantes, intereses externos y autoridades, en donde se han realizado diferentes ofertas a ejidatarios, para que estos puedan ceder sus propiedades para la realización de proyectos turísticos administrados por actores externos a la comunidad (Guzmán, 2020). Desde esta perspectiva, se observa que la población de la Isla de la Piedra ha sido objeto de diferentes intentos de intervención por intereses externos y por parte del gobierno, siendo el turismo uno de los principales intereses, donde se han gestado acciones de despojo.

Los intentos de despojo más importantes corresponden a la creación de un proyecto turístico en la isla de la Piedra, por parte de la inmo-

liaria Korian, en donde, si bien se realizaron acciones en conjunto con los ejidatarios, finalmente estos cedieron los espacios. Sin embargo, no se han realizado las acciones que en un principio se establecieron, por lo que existe un descontento por parte de los ejidatarios. Asimismo, la implementación de este proyecto ha derivado en conflictos tanto sociales como ambientales, pues ha ocasionado conflictos entre los mismos habitantes, ya que algunos están de acuerdo con este proyecto y otros no. En el ámbito ambiental, se han realizado acciones que inciden directamente en el medio ambiente, como la tala de árboles, la contaminación de playas y manglares, la alteración de ecosistemas, así como una falta de gestión de residuos (Ibarra y Moreno, 2015; Guzmán, 2023).

Otro elemento importante son los procesos de desagrarización como una consecuencia de la implantación de este proyecto con miras a la actividad turística, lo cual ha incidido en las dinámicas y la configuración social de la población (Guzmán, 2023). La segunda acción que se asocia al despojo corresponde a las acciones realizadas por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán (ASIPONA), en donde ejidatarios han denunciado acciones de despojo en su territorio. La isla de la Piedra fue considerada para la ampliación del perímetro del recinto portuario de Mazatlán. Es por ello que ejidatarios han denunciado a la Secretaría de Marina —a través de la ASIPONA— sobre el despojo de la línea de costa para la construcción de muelles y la ampliación del recinto portuario (Son playas, 2024), espacios en los que se han desarrollado dinámicas de vida y de desarrollo económico a partir de la apertura de establecimientos vinculados al turismo, además del desarrollo de actividades primarias y terciarias. La información referente a este hecho, de manera oficial, fue publicada en el “Acuerdo por el que se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del Puerto de Mazatlán, ubicado en el Estado de Sinaloa” de la Secretaría de Marina en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2023, citado el 23 de abril de 2025, en donde se le asigna a la ASIPONA un perímetro que incluye la zona de manglar perteneciente a la población, en donde la Secretaría de Marina y la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) están implicadas.

Ante estas situaciones presentes en la población de la Isla de la Piedra, los ejidatarios presentaron un juicio de amparo, que permitió la suspen-

sión de actividades. A pesar de lo anterior, hubo acciones por parte de las autoridades que llevaron a los ejidatarios a buscar nuevamente amparo en tres ocasiones, ya que su autonomía y dinámicas habían sido afectadas y vulneradas (González, 2024; Son playas, 2024; Torres, 2024). Así mismo, se ha señalado que los ejidatarios seguirán buscando defender sus derechos y autonomía respecto a la posesión del ejido, a través de acciones de resistencia y permanencia en el espacio. Actualmente, en la Isla de la Piedra, hay diferentes emprendimientos e iniciativas de prestadores de servicios que se localizan en la zona costera, que es el espacio en donde converge la actividad turística. Es en estos espacios en donde existen dinámicas sociales importantes y que aportan a la economía local.

Contaminación

Con respecto a la contaminación y afectaciones de los espacios naturales de la Isla de la Piedra, si bien muchas de estas acciones se vinculan al proyecto que se ha buscado implementar en la Isla de la Piedra y que se asocia al despojo, el problema de la contaminación se ha presentado también de manera indirecta por las acciones de los mismos pobladores. En este sentido, Zamora (2020) expone sobre el impacto ambiental como parte de la actividad turística, desde el uso de los espacios naturales, el uso intensivo del suelo, la construcción de inmuebles en espacios naturales, la destrucción de ecosistemas, la demanda de recursos (principalmente del agua), la generación e inadecuada gestión de los desechos. En esta misma línea, Sánchez (2022) en su trabajo de investigación expone sobre la contaminación del sistema estuario por el desemboque de basura, que se conforma de residuos tóxicos de desechos de la planta termoeléctrica, así como de desechos del tránsito de los barcos industriales y los barcos camaroneros. De esta forma, los casos de contaminación señalados afectan el ecosistema ribereño.

A pesar de la importancia ambiental que suponen los espacios naturales de la Isla de la Piedra, se ha presentado una acumulación de desechos debido a las corrientes marinas, lo cual ha tenido como resultado que estos espacios sean un destino para toda aquella basura (Amador, 2025). Como forma de hacer frente a estas situaciones de contaminación, se

han organizado acciones, entre las que destaca la limpieza de playas mediante la recolección de basura, en donde han participado diferentes actores sociales. Estas jornadas de limpieza han recolectado hasta 300 kilos de desechos, pues este material representa una amenaza directa para la vida marina de Mazatlán (Toledo, 2025).

Acciones para hacer frente a los conflictos socioambientales en los espacios turísticos.

Desde los diferentes intereses que poseen los actores, así como los diferentes usos y aprovechamientos de los espacios, ha resultado una expansión del turismo y la adecuación para su oferta (Hessel et al. 2017). Ello ha supuesto una necesidad de adaptación a diferentes actividades que no son precisamente adecuadas o que estén a favor del bienestar social o del medio ambiente, es decir, desde una mirada sustentable. De entre las acciones que pueden desarrollarse para hacer frente a los conflictos socioambientales, destacan la gestión de la actividad turística desde la gobernanza (Bustamante y Martín, 2018), de los beneficios compartidos desde el aprovechamiento de los elementos naturales mediante aquellos procesos que refieren a la toma de decisiones, al análisis y evaluación de las situaciones sociales (Folke, 2006), así como de la preservación del medio ambiente desde la protección y patrimonio (Rotherham, 2015). En este sentido, las acciones correspondientes a la gestión de los espacios y de la actividad turística implican la participación constante de los actores, que se enfoquen en la preservación del patrimonio y la planificación local (Orozco y Núñez, 2013), además de la atención a aquellas situaciones y problemáticas que inciden tanto en la sociedad como en el medio ambiente.

En este sentido, desde una visión de la sustentabilidad, es importante hacer un uso responsable de los elementos y espacios que son utilizados para la realización de la actividad turística (Lorenzo y Morales, 2014), lo cual implica retos tanto para los diversos actores, principalmente por los cambios y adaptaciones que conlleva un gestión responsable, pero que en su aplicación, generará beneficios en conjunto (García y Fernández, 2022). En esta misma línea, se reconoce la necesidad de una mirada distinta, para identificar y conocer la realidad social, ya que una búsqueda de un

desarrollo local o de tipo comunitario implica un previo conocimiento de los espacios que se busca sean beneficiados y de la población que lo habita, dicho de otra forma, es respetar la particularidad de cada espacio y región, de las características culturales y de aquello que sea de importancia para la población que lo integra (Gómez et al. 2022).

La actividad turística puede ejercer presión sobre el uso de los elementos naturales y culturales, lo que genera reclamos e inconformidades que buscan proteger los intereses y los elementos representativos de las personas que habitan esos espacios, así como el desarrollo de alternativas que buscan proteger su patrimonio mediante la gestión de la actividad turística (Hincapié, 2022). En este sentido, Alimonda (2011) alude a las formas de resistencia o alternativas basadas en el respeto hacia la naturaleza y la sociedad, así como en el uso adecuado del patrimonio. Respecto a la reapropiación del territorio, Zambrano y Rodríguez (2018) se centran en la contribución de los actores, de la acción colectiva, de los aportes desde la visión de la sustentabilidad, en la forma de gestión del territorio de forma autónoma, así como de las capacidades, los conocimientos y el fortalecimiento de la identidad. Otro elemento importante que forma parte de la reapropiación del territorio corresponde a la preservación del entorno mediante la aplicación de prácticas de conservación. Esto permite que a futuro se continúen desarrollando actividades de aprovechamiento, a la vez que se obtiene un beneficio que favorezca también desde lo económico (Castillo, 2020).

Por lo tanto, las acciones que pueden aportar a la resolución de conflictos socioambientales en los espacios turísticos son la gestión de la actividad turística desde una perspectiva social y desde la gobernanza, donde haya una toma de decisiones basada en la evaluación y análisis de las diferentes situaciones sociales y ambientales. Es cuando se busca una preservación del medio ambiente y que a su vez pueda ser aprovechado para una oferta turística responsable y consciente. De esta forma, una gestión de los espacios turísticos implica un conocimiento previo de las situaciones que se viven en los espacios, un involucramiento social que responda a los intereses de los actores sociales, principalmente en aquellas situaciones y problemáticas que inciden en la sociedad y en el medio ambiente, además de un uso responsable de los recursos que se empleen para la oferta turística. Otro

elemento importante es respetar las particularidades de cada espacio, así como las formas de resistencia social y alternativas de desarrollo basadas en el respeto hacia la naturaleza, que favorezcan a las economías locales orientadas a la actividad turística. Las acciones anteriormente descritas pueden contribuir a la resolución de conflictos socioambientales presentes en la comunidad de la isla de la Piedra, así como favorecer la participación y creación de alternativas de desarrollo local.

Conclusiones

Hay situaciones en donde las economías locales y emprendimientos asociados al turismo se ven afectadas por proyectos o intereses externos, donde prevalecen intereses económicos por encima de los sociales y ambientales, así como de acciones que afectan al medio ambiente. Es en estas condiciones que se presentan acciones que corresponden a las formas e intentos de despojo que afectan a la permanencia e intereses de los que ahí residen, pues interviene dentro de dinámicas sociales y económicas de la población local. Frente a situaciones que corresponden a intentos o formas de despojo, hay una contestación social cuyo propósito es defender los intereses locales frente a factores exógenos, a la vez que desarrollar acciones desde la gestión del patrimonio que buscan afianzarse al territorio, siendo algunas de estas actividades desarrolladas desde una perspectiva turística (Moscoso, 2025). En este sentido, Orozco (2022) expresa que estas situaciones han llevado a una organización, lo que ha derivado en la búsqueda de estrategias de afianzamiento al territorio, en donde el emprendimiento es una parte importante de estas actividades. El desarrollo de este tipo de estrategias se vincula a su vez a las economías locales, como parte de la economía alternativa o economías familiares, principalmente por la incidencia que representa para el espacio, no solo desde lo económico, sino por la participación territorial que representa. A pesar de ello, se enfrentan a situaciones que no precisamente promueven una adecuada participación o que permiten hacer uso del territorio de acuerdo con necesidades o intereses (Pilquimán et al. 2021).

Por lo tanto, el desarrollo de la actividad turística desde una perspectiva local y social basada en la participación e involucramiento pretende rei-

vindicar los espacios y las formas de vida (Betancur et al. 2022) mediante una organización dirigida hacia el desarrollo de actividades turísticas como una forma de desarrollo en beneficio de las propias comunidades (Arróliga y Zamora, 2020), contribuyendo a la economía local. Asimismo, se promueve la participación de las comunidades en los mecanismos de solución de conflictos socioambientales para lograr un acuerdo pacífico y duradero (Morales et al. 2025). La gestión y participación comunitaria corresponde a la forma en que la comunidad asume un rol en la toma de decisiones sobre la forma de dirigir la actividad turística en los espacios que habitan, siempre desde las propias capacidades, sus intereses y sus necesidades.

Para finalizar, desde una mirada de la ecología política, es posible analizar los conflictos socioambientales presentes en un territorio. Desde esta perspectiva se permite identificar las dinámicas que inciden, el papel de los actores involucrados y la interconexión entre lo social y lo ambiental, así como las estrategias para abordar estas situaciones.

Bibliografía

- Diario Oficial de la Federación. (2023, 27 de julio). *Acuerdo por el que se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del Puerto de Mazatlán, ubicado en el Estado de Sinaloa*. https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023ymonth=07yday=27#gsc.tab=0
- Alimonda, H. (2011). *La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana*. En H. Alimonda (Comp.) *La naturaleza colonizada ecología política y minería en América Latina*. 21-61. Ediciones Ciccus. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=638yc=5>
- Álvarez, A. R. (2022). *El turismo rural y el desarrollo local sostenible desde la percepción de los pobladores de la parroquia Ingapirca*. *Revista Publicando*, 9(33), 67-86. <https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2278>
- Amador, R. (2025). *Ciencia detrás de la limpieza en Isla Basura de Mazatlán*. Noro MX <https://noro.mx/sinaloa/limpiea-en-la-isla-basura-de-mazatlan-ciencia/>
- Aparicio, A. T., Rodríguez, C. y Nieves, M. (2016). *Política ambiental, despojo y movimientos socioambientales en el ámbito rural mexicana-*

- no. *Revista Economía*, 68(107), 89-107. <https://doi.org/10.29166/economia.v68i107.2000>
- Arróliga, M. C. A., y Zamora, J. F. J. (2020). *Turismo rural comunitario: una alternativa para el desarrollo socioeconómico de la comunidad El Ostional, San Juan del Sur, Rivas, Nicaragua*. *La Calera*, 20(35), 140-146. <https://doi.org/10.5377/calera.v20i35.10448>
- Betancur, R. V. H., Mejía, C. C. A., Acevedo, O. P. M., Velásquez, M. I., y Cartagena, B. A. (2022). *El Turismo creativo como dinamizador de las economías locales: Estudio de caso en una comunidad afrodescendiente*. *Gaceta Científica*, 8(2), 93-104. <https://doi.org/10.46794/gacien.8.2.1510>
- Bojórquez, J. L. (2016). *Patrimonio histórico y acumulación por desposesión en la ciudad turística de Cabo San Lucas, Baja California Sur, México*. *Revista de Ciencias Sociales*, (153). <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i153.28170>
- Bojórquez, V. A. R., Zizumbo, V. L., Pérez, R. C. A. y Márquez, R. C. (2018). *La gestión comunitaria del turismo. Análisis desde el enfoque de los bienes comunes y los sistemas socio-ecológicos*. *Ra Ximhai*, 14(1), 149-161. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46158062009>
- Bustamante, R. G. y Martín, T. (2018). *Beneficios compartidos y la gobernanza de la extracción de recursos naturales en territorios indígenas: aportes y limitaciones para Latinoamérica*. *Perfiles latinoamericanos*, 26(52). <https://doi.org/10.18504/pl2652-009-2018>
- Castillo, G. (2020). *El territorio como apropiación sociopolítica del espacio. Entre la desterritorialización y la multiterritorialidad*. *Investigaciones geográficas*, (103). <https://doi.org/10.14350/rig.60127>
- Composto, C. (2012). *Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo*. *Astrolabio*, (8) 1–25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4844967>
- De la Rosa, G. Y. L. y Martínez, G. C. C. (2025). *Despojo y Transformación: El impacto de la reforma agraria de 1992 en el ejido San Antonio de los Bravos y la región lagunera*. *Septentrión*, (20), 84-117. <https://doi.org/10.29059>

- Díaz, M. B., Guzon, Z. O., Pompa, M. S., Grano, M. M. I. y Roldán, C. B. (2021). *Características de la actividad turística que utiliza al lobo marino de California como recurso no extractivo en la bahía de Mazatlán, Sinaloa, México*. *Geográfica del Sur*, 10(1), 31-51. <https://doi.org/10.29393/GS10-2CABB50002>
- Enriquez, P. Y. M. (2022). *Implementación de un plan de desarrollo turístico local en el distrito de Cabanillas-provincia de San Roman-Puno*. [Tesis de maestría, Universidad Ignacio Alvarado]. Repositorio Institucional UIGV. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/6376>
- Folke, C. (2006). Resilience: The emergence of a perspective for social-ecological systems analyses. *Global environmental change*, 16(3), 253-267. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2006.04.002>
- García, J. C. I., Vargas, R. Y. L., y Quiroz, C. B. Y. (2019). *Conflictos ambientales y sus efectos en la calidad de vida en una región occidental de México*. *Economía, sociedad y territorio*, 19(60), 273-304. <https://doi.org/10.22136/est20191316>
- García, M. B. y Fernández, A. A. (2022). *El modelo destinos turísticos inteligentes (DTI): La apuesta por la sostenibilidad turística*. *Economía industrial*, (426), 93-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8918626>
- Gómez, P. E. H., García, Fuentes de., A. y Barrasa, G. S. (2022). *Conflictos socioambientales en torno al turismo del tiburón ballena en la Bahía de la Paz, Baja California Sur, México*. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 26(2). <https://doi.org/10.1344/sn2022.26.38368>
- Gürel, B. (2019). *Dispossession and development in the neoliberal era*. *Ankara Üniversitesi SBF Dergisi*, 74 (3), 983-1001. <https://doi.org/10.33630/ausbf.569746>
- Guzmán, R. L. (2020). *Isla de la Piedra: ¿Una comunidad sin resistencia, en riesgo de despojo por el capital?*. *Ciencia desde el Occidente*, (21).
- Guzmán, R. L. (2023). *Las prácticas sociales del sentido de comunidad de los ejidatarios en isla de la piedra, Mazatlán, Sinaloa, en el marco de la desagrarización*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa]. Repositorio Institucional Buena. http://repositorio.uas.edu.mx/jspui/handle/DGB_UAS/400

- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. *Socialist Register*, 41, 1–37. <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997>
- Hernández, G. M. A. y Peraza, N. B. E. (2024). *Cambios y continuidades en la identidad de mujeres inmigrantes guatemaltecas residentes en la Isla de la Piedra, Mazatlán (2018-2020)*. *Inter dicplinada*, 12(33), 149-170. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.33.88243>
- Hessel, H. J., Groote, P., y Vanclay, F. (2017). *Using a social-ecological systems perspective to understand tourism and landscape interactions in coastal areas*. *Journal of Tourism Futures*, 3(1), 23-38. <https://doi.org/10.1108/JTF-10-2015-0047>
- Hincapié, S. (2022). *Gobernanza ambiental global, derechos humanos y capacidades socioestatales en América Latina*. *Revista CI-DOB d'Afers Internacionals*, (130), 19-46. <https://doi.org/10.24241/rcai.2022.130.1.19>
- Ibarra, G., y Moreno, A. (2015). *La subversión del edén mazatleco: empresarialismo turístico especulativo en la Isla de la Piedra*. *RO-TUR*. *Revista de ocio y turismo*, 10, 1-22. <https://doi.org/10.17979/rotur.2015.10.1.1452>
- Inostroza, V. G., Osorio, G. M. y Farías, A. (2024). *Conflictos socioambientales y el rol del turismo: estudio de caso comparado en la Patagonia chilena*. *EURE (Santiago)*, 50(149), 1-25. <http://dx.doi.org/10.7764/eure.50.149.02>
- Isayeva, S., y Demir, Ş. Ş. (2024). *Political ecology of tourism: A bibliometric analysis*. *Journal of Tourism Leisure and Hospitality*, 6(1), 81-98. <https://doi.org/10.48119/toleho.1438681>
- Lehner, A., Álvarez Villareal, L., y Lema Habash, N. (2025). *Devastaciones ecosociales: ecología política y perspectivas críticas latinoamericanas*. *Revista de Estudios Sociales*, (91), 3-21. <https://doi.org/10.7440/res91.2025.01>
- Lorenzo, L. H y Morales, G. G. (2014). *Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo*. *Pasos Revista de Turismo y patrimonio cultural*, 12(2), 453-466. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.033>
- Luna, N. J. (2021). *Conflictos socioambientales por la defensa del agua en México: un meta-análisis cartográfico conceptual*. *Revista Uni-*

- versidad y Sociedad, 13(4), 398-412. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n4/2218-3620-rus-13-04-398.pdf>
- Montenegro, P. I. (2017). *Ecoturismo, gubernamentalidad neoliberal y despojos en la Amazonia colombiana*. *Universitas Humanística*, (84), 35-73.9. <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh84.egnd>
- Morales, G. S. M., Steele, G. J. G., Sánchez, P. F. de J., Morales, C. J. del C. y Sánchez, M. L. A. (2025). *Mecanismos de solución de conflictos socioambientales de la población yokotanob en el municipio de Nacajuca, Tabasco*. In *Acciones educativas: Desarrollo de proyectos académicos comunitarios sustentables*. Comunicación Científica. 209-225. <https://doi.org/10.52501/cc.239.12>
- Moscoso, V. M. (2025). *Turistificación de los territorios rurales de la zona de influencia del Parque Nacional Rincón de la Vieja, Cordillera Volcánica Norte de Guanacaste, Costa Rica, 1980-2025*. <https://repositorio.una.ac.cr/items/533f4ec9-7059-41dc-8da8-f7b811efaae0>
- Mumary, P. A. (2016). *El "colapso" de las entidades políticas mayas del Clásico*. https://www.researchgate.net/publication/317962426_El_colapso_de_las_entidades_politicas_mayas_del_Clasico
- Narváez, M., Fernández, G. y Carmen, G. (2018). *Participación de las Comunidades Organizadas en el Desarrollo Turístico Local (Paraguaná-Venezuela)*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 106-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29055767007>
- Navarro, G. M., Vazquez, S. V. y Reyes, A. J. A. (2019). *Participación comunitaria y turismo alternativo en zonas indígenas en el contexto mexicano: cuatro estudios de caso*. *El periplo sustentable*, (36), 7-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/eps/n36/1870-9036-eps-36-7.pdf>
- Navidad, S. A., Pérez, R. A. C. y Zizumbo, V. L. (2025). *Environmental effects of tourism from expansion and capitalist dynamics: methodological guidelines for analysis in Ibero America*. *Revista de Ciencias Ambientales*, 59 (2). <http://dx.doi.org/10.15359/rca.59-2.4>
- Olaya, M. E. J., Barrios, P. M. I. y Molina, R. J. A. (2025). *El Papel del Turismo de Naturaleza en la Conservación Según la Percepción de los Emprendedores del Departamento de Caquetá, Colombia*. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) revista de la Solcha*, 15(1), 197-231. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2025v15i1.p197-231>

- Orozco, A. J. y Núñez, M. P. (2013). *Las teorías del desarrollo: En el análisis del turismo sustentable*. InterSedes, 14(27), 144-167. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24582013000100008yscript=sci_arttext
- Paz, S. M. F. (2014). *Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?* María F. P. Nicholas R. (Coordinadores), 2014, *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: Problemas comunes, lecturas diversas*. Cuernavaca, CRIM, UNAM, Miguel Angel Porrúa, Eds. <https://horizontescomunitarios.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/09/conflictos-socioambientales.pdf>
- Pérez, O. A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños. https://www.researchgate.net/publication/283663395_Subversion_feminista_de_la_economia_Aportes_para_un_debate_sobre_el_conflicto_capital-vida
- Pilquimán, V. M., Palacios, G. A. y Cabrera, C. G. (2021). *El turismo comunitario indígena: reto sociopolítico y oportunidad económica para comunidades mapuche en zonas precordilleranas del sur de Chile*. Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional, 1, 479-493. <https://doi.org/10.54399/rbgdr.v17i1.6179>
- Regalado, A. K. N. (2025). *El acuerdo de Escazú y su relación con los conflictos socioambientales en el Perú*. SAPIENTIA y IUSTITIA, (12), 101-122. <https://doi.org/10.35626/sapientia.12.6.158>
- Rendón, M. A. (2020). *El discurso de la dominación en la discursividad indígena*. Sincronía. Revista de Filosofía, Letras y Humanidades, 24(78), 641-671
- Roesler, M. R. V. B. (2010). *Desarrollo, desigualdad social y la unidad de América Latina*. Perspectivas sociales, 12(2), 11-38. <https://n2t.net/ark:/13683/pvDf/sMo>
- Roldán, C. B., Lizárraga, D. A., Arreola, L. J., Bañuelos, M. E., Barrios, M. J. F., Corona, A. L., Pinto, S. E. A. y García, L. A. F. (2023). *Conflictos turísticos en Sinaloa: una aproximación hemerográfica. Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, 19(48), Artículo 8. <https://doi.org/10.30973/inventio/2023.19.48/8>
- Rotherham, I. D. (2015). *Bio-cultural heritage and biodiversity: emerging paradigms in conservation and planning*. *Biodiversity and conservation*, 24, 3405-3429. <https://doi.org/10.1007/s10531-015-1006-5>

- Sánchez, B. J. E. (2022). *La cultura de la pesca ribereña en el embarcadero Isla de la Piedra Gabriel Leyva, Mazatlán, Sinaloa* [Tesis de maestría, El Colegio de San Luis]. Repositorio Institucional COLSAN. <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/1471>
- Sandoval, M. A. (2021). *Procesos de despojo silenciosos en la ribera del lago de Chapala. Punto cunorte*, (12), 129-162. <https://doi.org/10.32870/punto.v1i12.98>
- Son playas. (29 de abril de 2024). *Despojan tierras ejidales de Isla de la Piedra para ampliar el puerto*. Son playas. <https://sonplayas.com/medio-ambiente/17027/>
- Toledo, T. M. (04 de junio de 2025). *Recolectan en la Isla de la Piedra una alarmante cantidad de microplásticos*. El Sol de Mazatlán. <https://oem.com.mx/elsoldemazatlan/local/recolectan-en-la-isla-de-la-piedra-una-alarante-cantidad-de-microplasticos-24077418>
- Toledo, V. M., Garrido, D. y Barrera, B. N. (2013). *Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. Ecología política*, (46), 115-124. <https://www.jstor.org/stable/43526896>
- Torres, D. V. H. (25 de abril de 2024). *Habitantes del Ejido Isla de la Piedra en Mazatlán denuncian abuso de autoridad e intento de despojo*. Debate Sinaloa. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/policiaca/Habitantes-del-Ejido-Isla-de-la-Piedra-en-Mazatlan-denuncian-abuso-de-autoridad-e-intento-de-despojo-20240425-0094.html>
- Vilchis, O. A. A. (2017). *Áreas naturales protegidas y turismo como instrumentos para la mercantilización del ambiente* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio institucional UAEM. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/65564>.
- Zambrano, G. A. M. y Rodríguez, R. G. (2018). *Desvirtuando la utopía de la sustentabilidad y el turismo ecológico: defensa desde el escenario indígena*. *International Journal of Professional Business Review*, 3(1), 81-94. <https://doi.org/10.26668/businessreview/2018.v3i1.66>
- Zamora, S. M. I. (2020). *Servicios de ecoturismo popular y revalorización del capital turístico: Caso de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa*. Repositorio Institucional FA-UNAM. <https://repositorio.fa.unam.mx/handle/123456789/17579>

Capítulo 4

El colibrí como símbolo y elemento biocultural para potenciar el aviturismo en la comunidad Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua, El Fuerte, Sinaloa

*Luis Enrique Gastélum Toscano¹
Jesús Ramón Rodríguez Apodaca²
Lizbeth Félix Miranda³*

<https://doi.org/10.61728/AE26001962>



¹ nomadatoscano@gmail.com
ORCID 0009-0002-1262-4374

² jramon@uaim.edu.mx
ORCID 0000-0002-3609-1958

³ lizbethfelix@uaim.edu.mx
ORCID 0000-0002-8295-5470

Resumen

El aviturismo se ha consolidado como una alternativa de turismo de naturaleza que contribuye a la conservación de la biodiversidad y al reconocimiento de los saberes locales en contextos rurales e indígenas. Para la comunidad originaria Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua, El Fuerte, Sinaloa, el colibrí ocupa un lugar central como especie carismática, bioindicador de la salud de la ribera del río y símbolo cargado de significados culturales. El presente capítulo analiza el papel del colibrí en la configuración de una propuesta de aviturismo de base comunitaria, desde un enfoque biocultural y etnoornitológico. La investigación se desarrolla mediante un diseño cualitativo con apoyo de técnicas cuantitativas, e incluye inventario de aves, observación participante, recorridos sistemáticos por la ribera y la aplicación de encuestas semiestructuradas a habitantes de la comunidad. Hasta el momento, se han registrado más de 30 observaciones de colibríes pertenecientes, principalmente, a las especies *Colibri thalassinus*, *Amazilia beryllina* y *Cynanthus latirostris*. Los resultados preliminares muestran que el colibrí es reconocido no solo por su belleza y presencia cotidiana, sino también por su relación con las flores silvestres, los ciclos agrícolas y ciertos relatos en la cosmovisión yoreme mayo. Se concluye que el colibrí constituye un eje articulador para diseñar experiencias de aviturismo que integren conservación, identidad cultural y desarrollo local sustentable.

Introducción

Las aves, como uno de los grupos de vertebrados más visibles y auditivamente perceptibles en los territorios que habitan, han sido por siglos agentes modeladores de los sistemas ecológicos y de la experiencia humana del paisaje. Su presencia o ausencia constituye un parámetro que permite analizar la salud ambiental de los ecosistemas, así como

la dinámica de los procesos de cambio territorial vinculados al deterioro ambiental, la expansión agrícola, la ganadería y la diversificación productiva (Bibby et al., 2000; Sekercioglu, 2012). En este sentido, las aves proporcionan bienes y servicios ecosistémicos fundamentales: dispersan semillas, controlan poblaciones de insectos, contribuyen a la polinización, influyen sobre cadenas tróficas y estimulan la generación de conocimiento ecológico local a través de prácticas culturales, rituales y productivas (MEA, 2005; Whelan et al., 2015).

Dentro de este extenso abanico taxonómico, el colibrí constituye uno de los casos más fascinantes para el análisis científico y cultural. El orden Apodiformes, y en particular la familia Trochilidae, integra más de 300 especies distribuidas desde Alaska hasta Tierra del Fuego, con un notable gradiente de diversificación morfológica, adaptativa y simbólica (Abrahamczyk y Renner, 2015). Su sistema metabólico es uno de los más rápidos del reino animal, capaz de realizar hasta 80 aleteos por segundo, entrar en estados de torpor energético y consumir cantidades de néctar equivalentes a su propio peso corporal (McWhorter y Martínez del Río, 2000). Estas características no solo lo convierten en un polinizador excepcional, sino también en un referente de estudio para la biología evolutiva, la fisiología animal y la ecología del comportamiento.

Sin embargo, la relevancia del colibrí trasciende las ciencias naturales. En Mesoamérica y el noroeste de México se posiciona como un ícono cultural profundamente arraigado. Entre los mexicas, por ejemplo, el colibrí está asociado al dios solar Huitzilopochtli, símbolo de guerra, movimiento y regeneración espiritual (López Austin, 2012). Entre los pueblos yoreme mayo del estado de Sinaloa, el colibrí se integra como un mensajero, una esencia vital y un vínculo simbólico entre los mundos visibles e invisibles, portador de energías protectoras y referente musical-poético de los cantos de venado, uno de los elementos centrales de la danza tradicional yoreme mayo (Pérez Meza, 2018).

En la comunidad originaria Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua, localizada en la ribera del Río Fuerte, municipio de El Fuerte, Sinaloa, el colibrí combina tres dimensiones analíticas fundamentales: **Recurso ecológico:** Por su función en la polinización y su presencia estable en ecosistemas ribereños.

Recurso cultural: Como ser sagrado, motivo estético y pieza esencial de la cosmovisión yoreme mayo.

Recurso turístico: Con oportunidad para convertirse en un eje detonador de actividades de aviturismo sostenible, alineadas a los principios de conservación, justicia territorial y autogestión comunitaria.

Esta articulación coloca al colibrí en el centro de una oportunidad biocultural que conecta desarrollo económico con preservación ancestral y ambiental, lo que hace pertinente este estudio. En un contexto global donde el turismo de naturaleza se ha posicionado como una de las actividades con mayor crecimiento, representando más del 20 % de los flujos turísticos internacionales según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2023), la identificación de especies emblemáticas con significado cultural y potencial de observación sistemática es importante para generar alternativas económicas sustentadas en el territorio, especialmente en comunidades indígenas que enfrentan procesos de marginación, despoilamiento juvenil y pérdida de saberes tradicionales.

Por lo expuesto en líneas anteriores, para el desarrollo de este capítulo se planteó la siguiente pregunta central: ¿De qué manera el colibrí, como símbolo biocultural y especie de alta presencia en la ribera del Río Fuerte, puede constituirse en un eje detonador del aviturismo sostenible en la comunidad Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua?

El estudio se sustenta en una metodología etnoornitológica, aún en desarrollo, que combina inventarios de avifauna, observación participante, recorridos interpretativos y encuestas semiestructuradas dirigidas a actores comunitarios y autoridades tradicionales. Los resultados definitivos están en proceso de consolidación, dado que el trabajo de campo inició en septiembre de 2024; la frecuencia de avistamiento del colibrí (más de 30 registros confirmados) y la presencia simultánea de tres especies (*Amazilia violiceps*, *Amazilia beryllina* y *Cyanthus latirostris*) revelan condiciones favorables para la implementación de productos turísticos basados en naturaleza, identidad y educación ambiental.

Como se demostrará en las siguientes secciones, el colibrí en San José de Cahuinahua no es solamente un objeto de observación científica: es una entidad viva con valor ancestral, emisaria del movimiento cíclico del

cosmos, referente del ritmo ceremonial, protagonista de relatos y elemento articulador de la memoria cultural del pueblo. Esta condición biocultural lo convierte en un símbolo para el diseño de prácticas turísticas sostenibles que permitan, simultáneamente, la conservación del entorno, el fortalecimiento de la identidad y la diversificación económica comunitaria.

Objetivo

El objetivo de este capítulo es analizar el papel del colibrí como elemento biocultural para el aviturismo en la comunidad originaria Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua, considerando su dimensión ecológica, cultural y turística, a partir de resultados preliminares obtenidos en trabajo de campo.

Referente teórico

Aviturismo: definición, tendencias y potencial

El aviturismo, también denominado birdwatching tourism, es la actividad turística centrada en la observación, identificación, registro y apreciación de aves en sus hábitats naturales (Carver, 2009; Tisdell y Wilson, 2012). Este segmento ha adquirido relevancia internacional debido a su capacidad para generar altos ingresos económicos con bajo impacto ambiental, incentivar la conservación y promover el reconocimiento del patrimonio biológico (Sekercioglu, 2006). A diferencia de otras modalidades turísticas, el aviturismo atrae visitantes altamente motivados, dispuestos a viajar largas distancias para observar especies específicas, muchas de ellas raras, endémicas o culturalmente significativas (Connell, 2009).

En México, el aviturismo ha experimentado un crecimiento notable, ya que el país cuenta con más de 1100 especies registradas, ubicándose entre los diez países megadiversos del mundo (CONABIO, 2021). Estados como Oaxaca, Chiapas, Sinaloa y Baja California Sur han articulado proyectos comunitarios que vinculan la observación de aves con procesos de conservación, identidad territorial y participación local (SEMARNAT, 2022). No obstante, la región del río Fuerte continúa siendo un territorio

con alta riqueza avifaunística, pero con limitada infraestructura y escasa sistematización de proyectos turísticos centrados en aves.

Bioculturalidad y patrimonio

El concepto de bioculturalidad se refiere a la interdependencia entre la diversidad biológica y la diversidad cultural, expresada a través de prácticas, saberes, rituales y sistemas simbólicos (Toledo y Barrera-Bassols, 2008). Desde este enfoque, las especies no son únicamente unidades biológicas, sino nodos que condensan sentidos identitarios y ontologías locales. En comunidades indígenas, las aves ocupan un papel crucial en la configuración del paisaje simbólico, actuando como guías espirituales, marcadores temporales, presagios y entidades relacionales (Descola, 2013).

El colibrí, en particular, es un ejemplo emblemático de patrimonio biocultural, debido a que su presencia no solo se manifiesta en ecosistemas ribereños, sino también en narrativas orales, danzas, cantos y artesanías. La danza del venado, patrimonio cultural yoreme mayo, incorpora sones que imitan el batir de alas del colibrí, su velocidad y su capacidad de aparecer y desaparecer en el paisaje, cualidades que simbolizan la transición entre mundos (Pérez Meza, 2018).

Etno-ornitología

La etnoornitología es una disciplina emergente que analiza las relaciones entre humanos y aves desde la perspectiva de los saberes locales, sistemas simbólicos y prácticas culturales (Tidemann y Gosler, 2010). Este enfoque reconoce que las aves no son únicamente objetos biológicos, sino agentes con presencia en cosmologías, narrativas y tecnologías de uso del territorio. El estudio del colibrí desde esta perspectiva permite comprender no solo su ecología, sino su inserción en la identidad yoreme mayo.

Desarrollo turístico sostenible

En los últimos años se ha observado un replanteamiento de los modelos turísticos tradicionales, lo que ha dado paso a la configuración de pro-

ductos turísticos más responsables y orientados hacia la calidad. Estos nuevos enfoques buscan no solo evitar poner en riesgo la conservación del medio ambiente, sino contribuir activamente a su protección, situando a la sostenibilidad como un eje fundamental sobre el cual se sustenta gran parte de la actividad turística contemporánea.

Es ampliamente reconocido que el turismo genera importantes beneficios económicos y culturales; sin embargo, también ha comenzado a visibilizarse que, al igual que cualquier otra actividad económica, produce impactos ambientales negativos. Entre los principales destacan la generación de residuos sólidos urbanos y la alteración de los ecosistemas derivada de la presencia y las actividades del ser humano en los espacios naturales.

La interdependencia entre la actividad turística y el medio ambiente fue planteada ya varios años antes por Krippendorf (1997). A medida que el fenómeno turístico ha ido extendiéndose, la percepción de esta dependencia se ha acentuado.

El desarrollo sostenible se define como aquel que “atiende las necesidades del presente sin comprometer (WCED, 1987) los recursos de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”. Esta definición toca dos puntos trascendentales:

El primero es que el desempeño de las economías debe permitir que la población logre cubrir sus necesidades en el presente (solidaridad intrageneracional), es decir, que haya crecimiento con desarrollo.

El segundo, la definición también propone que haya solidaridad intergeneracional o, lo que es lo mismo, que el sistema sea capaz de sostenerse en el tiempo, en tanto debe permitir que las generaciones venideras puedan satisfacer sus propias necesidades.

De acuerdo con la OMT (2025), el turismo sostenible se concibe como un modelo de desarrollo que responde a las necesidades de los turistas y de las comunidades receptoras sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias demandas. Este enfoque implica no solo la satisfacción inmediata de quienes participan en la actividad turística, sino también la protección, gestión responsable y aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales y sociales que constituyen la base del producto turístico.

El desarrollo turístico sostenible se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales y la diversidad biológica, al igual que los sistemas que sostienen la vida (OMT, 1999). Existe una mayor concienciación sobre los efectos negativos del turismo en el medio ambiente.

Diversos organismos internacionales coinciden en que es imprescindible prever y mitigar los efectos negativos derivados de la urbanización y la construcción de infraestructuras turísticas en las zonas litorales, así como reducir el consumo excesivo de recursos naturales y las emisiones contaminantes asociadas al alojamiento y a las actividades turísticas. Asimismo, se señala la necesidad de regular y controlar el desarrollo de prácticas recreativas que generan presión sobre los ecosistemas marinos y costeros, con el fin de garantizar su conservación a largo plazo (UNEP y OMT, 2005). En este sentido, se advierte que la política turística contemporánea debe orientarse hacia modelos basados en la sostenibilidad, la gestión responsable del territorio y la calidad de los servicios ofrecidos, como condición indispensable para evitar la degradación ambiental y asegurar la viabilidad futura de los destinos turísticos (OMT, 2017).

Desde una perspectiva ambiental, la política turística debe orientarse hacia el mantenimiento de un equilibrio dinámico que permita atender las demandas inherentes al desarrollo turístico y, simultáneamente, asegurar la protección del entorno natural. Dicho equilibrio implica garantizar un uso sostenible de los recursos, de manera que la actividad turística no comprometa la integridad ecológica ni la capacidad de los ecosistemas para regenerarse y sostenerse en el tiempo (Bramwell y Lane, 2011; OMT, 2017). En este contexto, la planificación turística sostenible se configura como un proceso estratégico que concilia crecimiento, competitividad y conservación ambiental, estableciendo límites y criterios que regulen el aprovechamiento responsable del territorio y de los bienes naturales.

En definitiva, tanto en las definiciones como en los principios que sustentan las políticas internacionales sobre desarrollo turístico sostenible, se reconoce la necesidad de desvincular al menos parcialmente el crecimiento económico de la degradación ambiental, así como de promover una distribución equitativa de los beneficios generados por la actividad turística (Bramwell y Lane, 2011; OMT, 2017).

En este sentido, la sostenibilidad turística se configura como un modelo de gestión que busca armonizar el aprovechamiento de los recursos con la conservación del entorno y el bienestar social.

De acuerdo con la OMT, el turismo sostenible debe:

Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que constituyen la base del producto turístico, garantizando el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y favoreciendo la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales (OMT, 2005, 2017).

Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, preservando su patrimonio cultural tangible e intangible —como la arquitectura, las prácticas tradicionales, los sistemas de valores y las expresiones simbólicas—, y contribuyendo al entendimiento mutuo y la tolerancia intercultural (UNESCO, 2012; OMT, 2005).

Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, capaces de generar beneficios socioeconómicos equitativos para todos los actores involucrados, incluyendo oportunidades de empleo, ingresos dignos, servicios sociales adecuados y la reducción de la pobreza, especialmente en destinos con alta dependencia del turismo (Sharpley, 2018; UNWTO y UNEP, 2005).

Asimismo, la sostenibilidad turística implica garantizar altos niveles de satisfacción para los visitantes, proporcionando experiencias significativas que aumenten su conciencia respecto a los desafíos ambientales y promuevan prácticas responsables durante su estancia (OMT, 2017). De esta forma, la actividad turística se convierte en un instrumento no solo de desarrollo económico, sino también de educación ambiental y transformación social.

Biodiversidad y aves: un vínculo crucial

México es reconocido internacionalmente como uno de los países con mayor riqueza biológica del planeta. Su ubicación geográfica —que abarca zonas templadas, tropicales y áridas—, junto con su compleja heterogeneidad climática y topográfica, le confiere un lugar destacado entre los 17 países catalogados como megadiversos (CONABIO, 2020; Mittermeier

et al., 1997). Esta diversidad se refleja particularmente en su avifauna, ya que México ocupa el tercer sitio a nivel mundial en número de especies de aves registradas, solo por debajo de Colombia y Perú (SEMARNAT, 2018).

Dentro de este vasto patrimonio biológico, especies emblemáticas como los colibríes (Trochilidae), las guacamayas (Psittacidae), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y numerosas aves marinas constituyen símbolos de identidad ecológica y cultural del país. México se posiciona como líder mundial en la diversidad de charranes y tordos, ocupa el segundo lugar en el número de especies de colibríes y cucos, y el tercero en riqueza de aves marinas (Arizmendi y Berlanga, 2014; NABCI, 2020). Además, varias especies endémicas habitan ecosistemas desérticos y cumplen un papel crucial como bioindicadores, ya que su presencia, comportamiento y patrones de distribución permiten detectar variaciones mínimas en las condiciones ambientales, especialmente relacionadas con cambios climáticos, disponibilidad de recursos y perturbaciones antrópicas (CONABIO, 2016; Berlanga et al., 2010).

El aviturismo en comunidades originarias, como alternativa de turismo de naturaleza

El turismo de naturaleza se considera una estrategia viable para la conservación de la biodiversidad y como una actividad para detonar el desarrollo local, que previamente debe ser planeada en función de inventarios y estudios de biodiversidad existentes en el sitio (CONABIO, 2011). En este sentido, los estudios de diversidad avifaunística se justifican por la necesidad de reconocimientos sobre la diversidad que ocurre en un área determinada, información que es de suma importancia para el diseño de acciones en el manejo del hábitat de la ornitofauna y la creación de áreas prioritarias de conservación (Ceballos et al., 2002).

Por otra parte, en años recientes se han incluido en los estudios y monitoreos avifaunísticos a las comunidades rurales e indígenas de las diferentes áreas naturales de nuestro país. Esta actividad ha tenido mucho éxito, lográndose la creación de diferentes grupos que han orientado estos conocimientos ornitológicos hacia el aviturismo en diversos proyectos comunitarios en territorios originarios.

La relación persona-aves en la antropología cultural de San José de Cahuinahua, El Fuerte, Sinaloa

En los últimos años, la antropología social ha ampliado sus perspectivas analíticas, orientando su interés tanto hacia el estudio profundo de las culturas indígenas como hacia la comprensión de los problemas socioculturales derivados de la modernidad en las sociedades industrializadas. Este doble enfoque ha permitido reconocer que los procesos de desarrollo, globalización y modernización generan tensiones entre la continuidad de los sistemas simbólicos tradicionales y las dinámicas hegemónicas que buscan homogeneizar prácticas, valores y modos de vida (Bonfil Batalla, 1990; García Canclini, 1995). Asimismo, se ha puesto de manifiesto que las transformaciones tecnológicas, económicas y políticas inciden directamente en las formas de organización social, en la construcción identitaria y en la relación que los grupos humanos establecen con su entorno (Ingold, 2000; Krotz, 2014). De esta manera, la antropología no solo documenta y analiza la diversidad cultural, sino que también contribuye a comprender los desafíos contemporáneos que enfrentan las sociedades en un mundo marcado por la modernidad, la desigualdad y el cambio acelerado.

Una forma de acercarnos al estudio de las relaciones entre las comunidades culturales y su entorno es a través del conocimiento ecológico tradicional, definido como el conjunto de conocimientos, prácticas y creencias sistemáticos que las personas construyen a través de la observación y experimentación cotidiana en los paisajes y recursos a los que tienen acceso y que, por tanto, usan y manejan.

Se trata de un conocimiento local, holístico y portador de una cosmovisión que integra aspectos físicos y espirituales, que se transmite a través de procesos diversos de enseñanza-aprendizaje (diferente a la escolarizada) que incluyen normas, mitos, metáforas, sueños, plegarias y ceremonias. Es un conocimiento dinámico que presenta la experiencia de múltiples generaciones y está sujeto a cambios continuos, razón por la cual se agrega, se integra, se desplaza y se pierde información.

Las aves presentes en la comunidad Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua revelan con claridad el lazo conceptual entre fauna y ser humano, que permite haber tanto un discurso moral como un testimonio de la complementariedad entre individuo y la naturaleza.

Las aves están estrechamente relacionadas con los usos y costumbres de la comunidad, desde cómo se alimentan, sus comportamientos en el entorno, los colores de sus alas, sus cantos y la anatomía biológica. Las aves de la ribera, fuente de inspiración en los cantos, sones y danzas tradicionales yoreme mayo de San José de Cahuinahua.

Por años, las aves se han reproducido, migrado y anidado en la ribera del río Fuerte en la comunidad de San José de Cahuinahua. Las aves han sido testigos de los múltiples cambios que ha sufrido la ribera del río en la comunidad. Siendo los abuelos y sabios de San José de Cahuinahua los que iniciaron una estrecha conexión entre las aves y la cosmovisión yoreme mayo.

El monte o el Juya'ania, como el pueblo originario Yoreme lo llama, ha sido por mucho tiempo la fuente de inspiración de esta cultura que se resiste a perder su identidad.

Los abuelos yoremes aún saben interpretar el comportamiento de las aves sobre la ribera del río Fuerte. Si bien sabemos que la zoología describe a esta especie de fauna como indicadores ecológicos, que señalan qué tan bien o mal se encuentra un ecosistema, por otro lado, y con una perspectiva distinta, la cultura local interpreta la vida de las aves de diferente manera.

Los cantos y movimientos de los pájaros son convertidos en sones tradicionales o en danzas interpretadas bajo la enramada en la paxko, fiesta tradicional yoreme Inclusive, el danzante de Paxköla emite sonidos que se asemejan al canto de diversas aves de la ribera; depende de los tiempos de la ceremonia.

El danzante puede iniciar el día por la mañana danzando y cantando como cacarea la gallina o el gallo; puede moverse como lo hace la chuparrosa o inclusive mover la cabeza como los cardenales.

Existe en la cultura yoreme una gran variedad de cantos, sones y danzas que hacen alusión a los pájaros del monte. El wíchälakka (cardenal) y la semalúucu (chuparrosa) son aves sagradas en la cultura yoreme del norte del Estado de Sinaloa.

Pero, ¿cómo nace esta conexión con las aves? Don Francisco Nolasco Valenzuela, "Don Chico", maaso buikleero (cantador de venado), decía que era necesario perderse en el monte para poder aprender los sones y cantos yoremes que las aves inspiraban a los sabios de este pueblo originario. Él solía platicar que desde muy joven caminaba entre los montes durante horas, rodeaba cerros y cruzaba el río Fuerte, ponía atención a los cantos de los pájaros y a los movimientos que estos hacían. Todo este estilo de vida lo aprendió de su padre y abuelo, y él a su vez lo transmitió a sus hijos y nietos. Es aquí donde da origen a un lenguaje entre las aves y el pueblo Yoreme Mayo.

El yoreme, perteneciente a la comunidad de San José de Cahuinahua, pasa una gran parte de su vida en el monte, en el río y en los cerros, pues estos se convierten en fuentes de información y proveedores de conocimientos ancestrales para la comunidad..

Las aves de la ribera: Recurso natural en la gastronomía tradicional Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua

Se entiende a la gastronomía como un indicador cultural que es capaz de expresar de manera definida la pertenencia de un individuo a un grupo social establecido, siendo un recurso dotador de identidad con respecto a otros con quienes convive y comparte símbolos, mitos, ritos y rasgos. Si bien el acto de alimentarse cubre una necesidad vital, es una manifestación cultural relacionada con todos aquellos aspectos de la vida que pertenecen a un grupo humano. Es una forma de comunicarse e identificarse con la sociedad en la que se desarrolla y transforma.

Para Contreras (1992, p. 100) y Álvarez (2005, p. 13), la alimentación no es un hecho aislado, sino que se compone de la estrecha relación hombre biológico-hombre cultural, convirtiéndola en un acto de complejos procesos de diferente naturaleza: bioquímicos, termodinámicos, metabólicos, psicológicos, ecológicos, ambientales, sociales, políticos, tecnológicos; así como técnicas culinarias, elementos ideológicos, preferencias y aversiones, representaciones, símbolos, significados, entre otros, los cuales se diferencian colectiva o individualmente. Basado en

definiciones de este tipo, se establece que la alimentación está marcada por procesos culturales inherentes al hombre en sociedad.

La alimentación es un proceso que forma parte de la vida cotidiana de los pueblos originarios. Además, es evidente que la gastronomía Yoreme Mayo está llena de historia y memorias que han permitido preservarla y transmitirla de generación en generación gracias al celo cultural de sus hablantes originarios.

La ribera del río Fuerte es rica en ecosistemas, lo cual permite la presencia de numerosas especies de aves. Siendo este un acontecimiento que se aprovecha para la caza de dicha fauna. Algunos de los alimentos tradicionales de la comunidad de San José de Cahuinahua aún se conservan; inclusive algunas aves del monte y de la ribera están presentes como ingredientes en dichos platillos.

Las cocineras tradicionales del centro ceremonial Purísima Concepción, del cual San José de Cahuinahua pertenece, aún conservan las recetas tradicionales que las abuelas y madres les han heredado. Algunas de las aves de la ribera de la comunidad que son cazadas para consumir son la codorniz copete dorado, la paloma de la sierra y las tortolitas. Cabe mencionar que se consumen de acuerdo con las estaciones del año, siendo esta actividad de suma importancia y respeto al Juya'ania, el monte.

Para poder ser cazada un ave —según la cosmovisión Yoreme Mayo—, se tiene que pedir permiso a los espíritus del monte, ya que, de acuerdo con sus usos y costumbres, todos los alimentos que la naturaleza les provee son sagrados.

Además de ser las aves el ingrediente principal de los platillos tradicionales, se agregan a los alimentos legumbres sembradas y cultivadas en la mayoría de los casos, de los huertos familiares ubicados en los amplios solares de los domicilios.

Las aves de la ribera: Recurso natural implementado en la elaboración de ajuares tradicionales Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua

En la comunidad aún se conservan las danzas tradicionales, las mismas representadas por ajuares e instrumentos que son confeccionados con las plumas de algunas especies de aves de la ribera del río Fuerte. En la danza de los matachines, utilizan un instrumento llamado “palmitas”, el mismo que sostiene el danzante en su mano izquierda, siendo este artefacto una simulación de palmeras hechas con plumas de la garza blanca lagunera. Según cuentan los sabios mayores de la comunidad, este instrumento asemeja las palmas donde María y José escondieron al Niño Jesús durante la matanza de los niños que el rey Herodes el Grande ordenó en Belén.

Otro uso que le dan a las plumas de otra ave es en el penacho del danzante del coyote. Pues plumas negras y largas del zopilote negro son incrustadas en dicho atuendo. Todo tiene una explicación según la cosmovisión Yoreme Mayo de la comunidad de San José de Cahuinahua.

Está presente un acervo antropológico-cultural detrás de todas estas manifestaciones ancestrales que las ciencias sociales aún no terminan de interpretar, ya que solo los hablantes pertenecientes al pueblo originario Yoreme conocen y conservan celosamente con el resto de la sociedad.

Las aves de la ribera: Riqueza biocultural de San José de Cahuinahua, El Fuerte, Sinaloa

La ribera del río Fuerte es un lugar privilegiado en el norte del estado de Sinaloa para la observación de naturaleza, pues posee una amplia variedad de flora y fauna a lo largo de su extensión, que comprende parte de los municipios de El Fuerte y Ahome. Podemos encontrar plantas como álamo, mezquite, guamúchil, pingüica, cacaragua, palo verde, palo blanco, amapa, higuera, especies de cactus como los techos, choya, tuna, nopal, entre otras.

Las comunidades sobre la ribera del río Fuerte, en particular la comunidad de San José de Cahuinahua, presentan oportunidades de desarrollo

para el aviturismo, pues se encuentra a tan solo unos minutos de la ruta al pueblo mágico de El Fuerte, Sinaloa, reconocido por ser uno de los más importantes destinos turísticos del estado. Pues recibe un gran número de turismo nacional e internacional.

A ello se le suman los atractivos turísticos naturales y culturales de la zona. San José de Cahuinahua forma parte del Pueblo Originario Yoreme-Mayo, ubicado dentro de la jurisdicción del Centro Ceremonial “Purísima Concepción”, que recibe año tras año a cientos de turistas en las Fiestas Tradicionales de Semana Santa, Fiesta de la Santa Cruz, Día de San Juan, Día de la Virgen de Guadalupe y la Fiesta de los Colgzones.

Metodología

La presente investigación se sustenta en un diseño cualitativo y descriptivo de orientación etnográfica, complementado con herramientas cuantitativas aplicadas al monitoreo avifaunístico. Este enfoque metodológico responde a la necesidad de comprender al colibrí no únicamente como entidad biológica, sino como un agente biocultural inscrito en sistemas de significación propios del pueblo originario Yoreme-Mayo, donde las aves constituyen marcadores identitarios y mediadores simbólicos entre la naturaleza y la cultura (Toledo y Barrera-Bassols, 2009; Nabhan, 1997). La elección de una perspectiva etnográfica permite documentar los significados socioculturales, las prácticas locales de interacción con la fauna y los saberes tradicionales asociados a las especies, bajo la premisa de que el conocimiento emic es indispensable para comprender la dimensión humana del paisaje biocultural (Geertz, 1973; Hammersley y Atkinson, 2007).

La estrategia metodológica se conforma mediante un proceso de triangulación instrumental, que integra cuatro técnicas principales:

1. Inventario de aves

Se realizan recorridos sistemáticos durante franjas matutinas y vespertinas en distintos puntos de la ribera del río Fuerte, siguiendo protocolos de observación ornitológica estandarizados. Los registros son documentados mediante:

- Listas de verificación taxonómica
- Observación directa con binoculares
- Registro fotográfico de campo

Hasta la fecha, se han confirmado más de 30 avistamientos correspondientes principalmente a las especies *Amazilia violiceps*, *Amazilia beryllina* y *Cynanthus latirostris*. Estos datos permiten establecer patrones de distribución espacial y temporal, así como asociaciones ecológicas con la floración nativa y la disponibilidad de microhábitats ribereños.

2. Observación participante

La observación participante se efectuó en espacios ceremoniales, domicilios y áreas comunitarias, lo que permitió identificar prácticas simbólicas, narrativas y expresiones rituales vinculadas al colibrí. Esta técnica proporciona acceso a significados culturales que no emergen en contextos formales y favorece la construcción de interpretaciones compartidas entre investigador y comunidad.

3. Recorridos etnointerpretativos

Estas caminatas guiadas por actores locales y autoridades tradicionales constituyen el núcleo epistemológico del enfoque etnoornitológico. Los recorridos permiten:

- Relacionar avistamientos con relatos orales
- Identificar lugares ritualizados por presencia de aves
- Registrar categorías locales de clasificación y nomenclatura secretizada

4. Encuestas semiestructuradas

Actualmente en fase de aplicación, las encuestas recaban percepciones comunitarias sobre el colibrí como símbolo protector, mensajero espiritual, indicador territorial y posible recurso turístico. El análisis interpretativo se realizará con enfoque inductivo, utilizando codificación abierta para identificar patrones socioculturales emergentes.

Este conjunto metodológico no solo documenta la presencia ecológica del colibrí, sino que reconstruye su agencia cultural, permitiendo su lectura como una entidad relacional y no como simple organismo observable.

Resultados preliminares y discusión

Los datos obtenidos permiten identificar un patrón de presencia estable del colibrí en zonas con flora melífera nativa, cuerpos de agua y áreas con baja perturbación antrópica. Esta distribución confirma su rol como bioindicador de la salud ecológica de la ribera, en concordancia con los planteamientos de la biología de la conservación, que reconocen a las aves como indicadores sensibles de alteraciones ambientales.

Hallazgos preliminares

Frecuencia de avistamiento y estabilidad ecológica. La elevada tasa de registros sugiere condiciones ambientales adecuadas para su permanencia estacional, lo que posiciona a la ribera del río Fuerte como un espacio idóneo para el desarrollo de rutas de avistamiento especializado.

Dimensión simbólica y ontológica. Los testimonios comunitarios revelan que el colibrí es concebido como entidad protectora, vinculada a ciclos agrícolas, estados emocionales y mensajes espirituales. Esta interpretación no es metáfora: para el Yoreme Mayo, las aves no simbolizan; actúan. Poseen agencia, intención y capacidad de intervenir en la vida humana.

Potencial turístico y educativo. La comunidad reconoce al colibrí como elemento atractivo para visitantes externos, lo que ofrece oportunidades tangibles para productos turísticos de bajo impacto, iniciativas pedagógicas y certificación de guías locales con enfoque biocultural.

La convergencia entre presencia ecológica, significación cultural y potencial turístico confirma la pertinencia del colibrí como eje biocultural, en el sentido planteado por Toledo y Barrera-Bassols, donde la biodiversidad se entrelaza con sistemas cognitivos, rituales y territoriales. El colibrí no opera como recurso ornamental, sino como vector epistemológico que articula:

- Identidad colectiva
- Manejo del paisaje
- Vínculos intergeneracionales
- Prácticas de respeto y reciprocidad con el entorno

Ignorar esta dimensión relacional equivaldría a desarticular el tejido territorial, fragmentando la base moral que sustenta la continuidad cultural Yoreme Mayo.

Conclusiones

Los resultados preliminares permiten concluir que el colibrí es una entidad biocultural estratégica para la comunidad originaria Yoreme Mayo de San José de Cahuinahua, ya que cumple con las dimensiones propuestas para este estudio: las ecológicas, las simbólicas y las económicas. Estas dimensiones lo posicionan como un elemento biocultural clave en la construcción de alternativas de aviturismo sostenible.

El colibrí no es solo un recurso natural, sino un agente identitario, elemento biocultural, custodio del territorio y depositario de narrativas que preservan la continuidad histórica de la comunidad. Su presencia recurrente en la ribera confirma condiciones ambientales propicias para el desarrollo de un producto turístico especializado, basado en conocimiento local y bajo impacto.

La articulación de iniciativas comunitarias centradas en el colibrí puede fortalecer la autonomía territorial, la transmisión de saberes tradicionales y la resiliencia cultural frente a procesos de homogeneización global.

Finalmente, se recomienda ampliar el monitoreo ecológico y consolidar un programa formativo para guías de avistamiento, lo que permitirá transformar esta especie en motor sostenible de educación ambiental, conservación y desarrollo local.

Referencias bibliográficas

- Abrahamczyk, S., y Renner, S. S. (2015). *The temporal build-up of hummingbird diversity in North America. Proceedings of the Royal Society B*, 282 (1806), 1–8.
- Álvarez, M. L. (2005). *Gastronomía, identidad y cultura alimentaria*. Editorial Trillas.
- Bibby, C., Burgess, N., y Hill, D. (2000). *Bird census techniques* (2.^a ed.). Academic Press.
- Carver, E. (2009). *Birding in the United States: A demographic and economic analysis*. U.S. Fish and Wildlife Service.
- Ceballos, G., Oliva, G., y Medellín, R. (2002). *Diversidad y conservación de los mamíferos en México*. Fondo de Cultura Económica.
- CONABIO. (2011). *La biodiversidad en México: Indicadores y tendencias*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- CONABIO. (2021). *Aves de México: Diversidad y distribución*. <https://www.biodiversidad.gob.mx>
- Connell, J. (2009). *Birdwatching, twitching and tourism: Towards an understanding of birdwatching and tourism specialities*. *Tourism Management*, 30 (2), 289–299.
- Contreras, J. (1992). *La alimentación: Transformaciones culturales y mundos de sentido*. *Revista de Antropología Social*, 1 (2), 93–113.
- Descola, P. (2013). *Más allá de naturaleza y cultura*. Editorial Amorrortu.
- Krippendorff, J. (1997). *The holiday-makers: Understanding the impact of leisure and travel*. Heinemann.
- López Austin, A. (2012). *Los mitos del tlacuache: Caminos de la mitología mesoamericana*. Fondo de Cultura Económica.
- McWhorter, T. J., y Martínez del Río, C. (2000). *Hummingbirds: Nature's exquisite aeronauts*. *Scientific American*.
- MEA (Millennium Ecosystem Assessment). (2005). *Ecosystems and human well-being: Synthesis*. Island Press.
- OMT. (1999). *Guía para el desarrollo del turismo sostenible*. Organización Mundial del Turismo.

- Pérez Meza, O. (2018). *Los sones y la identidad Yoreme Mayo*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sekercioglu, Ç. H. (2006). *Increasing awareness of avian ecological function*. *Trends in Ecology y Evolution*, 21 (8), 464–471.
- Sekercioglu, Ç. H. (2012). *Bird functional diversity and ecosystem services in tropical forests*. *Conservation Biology*, 26 (6), 1090–1101.
- SEMARNAT. (2022). *Estrategias de aviturismo comunitario en México*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Tidemann, S., y Gosler, A. (2010). *Ethno-ornithology: Birds, Indigenous peoples, culture and society*. Earthscan.
- Tisdell, C., y Wilson, C. (2012). *Nature-based tourism and conservation: New economic insights and case studies*. Edward Elgar Publishing.
- Toledo, V. M., y Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria Editorial.
- Ventura i Oller, J. (2011). *Antropología y naturaleza: Reflexiones sobre la distinción humano/no humano*. *Revista de Estudios Sociales*, 39, 121–135.
- Whelan, C. J., Wenny, D., y Marquis, R. J. (2015). *Ecosystem services provided by birds*. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1134 (1), 25–60.

Capítulo 5

La función y estructura del marco teórico en la investigación turística

María Isabel Ramírez Ochoa¹
Blanca Roldán-Clarà²

<https://doi.org/10.61728/AE26001969>



¹ Estudiante de Doctorado de Gestión del Turismo
Universidad Autónoma de Occidente, Mazatlán-Sinaloa, México
<https://orcid.org/0000-0002-4232-0171>
isaramoch@gmail.com

² Profesora Investigadora de Tiempo Completo
Universidad Autónoma de Occidente, Mazatlán-Sinaloa, México
<https://orcid.org/0000-0002-6091-4256>
blancam@gmail.com

Resumen

La presente propuesta teórico-práctica analiza la función y la estructura del marco teórico en la investigación turística, partiendo de su carácter de pilar epistemológico y metodológico en las ciencias sociales. En primer lugar, se revisan aportes recientes que resaltan su papel como entramado conceptual que orienta, valida y otorga coherencia al proceso científico, diferenciándolo de una simple revisión de literatura. A partir de la revisión de 10 estudios sobre la evolución del estudio del turismo y ocho investigaciones turísticas, se identifican cuatro funciones centrales del marco teórico: la estructuración conceptual del objeto de estudio, la orientación metodológica, la identificación de vacíos de conocimiento y la integración interdisciplinar. De manera complementaria, se reconocen tres fundamentos clave: la base teórico-conceptual, el rigor y la validez, y la capacidad de innovación y adaptación frente a un campo dinámico y polisémico como el turismo. La propuesta discute, además, los niveles meta, meso y micro de teorización, así como los retos derivados de la “pobreza de la teoría turística” y de la importación fragmentada de teorías ajenas a la disciplina. Finalmente, se propone una estructura organizada del marco teórico: introducción, presentación de teorías y modelos, conceptualización de términos, integración crítica y aplicación contextual.

Introducción

La construcción del marco teórico constituye un pilar fundamental en toda investigación social, pues orienta, valida y otorga coherencia al proceso científico. Su importancia no reside únicamente en compilar conceptos, teorías y modelos como si se tratara de un inventario exhaustivo; es en sí una articulación sistemática para describir, comprender, explicar e incluso predecir fenómenos de la realidad social (Carvajal, 2013). En este sentido, el marco teórico trasciende la acumulación de ideas y se convierte en un

entramado conceptual y metodológico que brinda solidez a las investigaciones. No obstante, su elaboración representa un desafío para muchos científicos, ya que exige una integración crítica, reflexiva y organizada de la literatura, que evite tanto la dispersión como el exceso de información irrelevante. Ante esta dificultad, es conveniente revisar orientaciones y aportes académicos relativos a la estructura y la pertinencia del marco teórico como un componente esencial del proceso investigativo.

Desde una perspectiva semántica, las nociones de estructura —entendida como la disposición ordenada de las partes de un conjunto— y de pertinencia —concebida como correspondencia, referencia o dirección (Real Academia Española, s.f.)— permiten precisar los criterios fundamentales que deben guiar la construcción del marco teórico. Ya que este apartado opera como una guía intelectual que articula preguntas, objetivos, hipótesis, métodos y análisis (Van Der Walddt, 2024), describe y delimita el objeto de estudio dentro del estado del conocimiento (Majeed et al., 2023), previene la duplicidad y el plagio (Olivarec-Bonilla, 2019) y otorga bases sólidas para interpretar los resultados (Garvey y Jones, 2021). Al situar la investigación dentro del debate académico vigente, contribuye a la generación de conocimiento y a la credibilidad del estudio (Adom et al., 2018; Grant y Osanloo, 2016). Su solidez descansa en la integración de teorías y conocimientos previamente validados, los cuales revelan la postura epistemológica del investigador (Bingham et al., 2024; Majeed et al., 2023) y distinguen el marco teórico de una simple revisión de literatura al cumplir la función de articuladora de conocimientos (Wilches, 2023).

Sin embargo, en los estudios del turismo, este proceso enfrenta retos particulares. Como advierte McCabe (2024), la naturaleza polisémica, dinámica y multidimensional del turismo dificulta la consolidación de marcos teóricos sólidos y propios que otorguen coherencia y legitimidad al campo. La tendencia a importar teorías de otras disciplinas —frecuentemente de manera fragmentada o “atomizada”— ha derivado en avances descriptivos, débiles en su integración y en lo que algunos autores denominan “pobreza teórica” (Papathanassis y Beckmann, 2010). Esta situación se evidencia en numerosos estudios centrados en casos locales o en aplicaciones aisladas de conceptos provenientes de la sociología, la

economía o el marketing, sin lograr construir bases teóricas propias para comprender los fenómenos turísticos con profundidad y transferibilidad..

Ante esta situación, surge la necesidad de fortalecer la reflexión epistemológica y metodológica en el campo del turismo, así como la urgencia de formular marcos teóricos que articulen de manera coherente los enfoques disponibles y contribuyan al desarrollo conceptual de la disciplina. De este escenario emerge la pregunta que orienta a la presente propuesta teórico-práctica: ¿Cuál es la función y la estructura del marco teórico en la investigación del turismo?, bajo el siguiente objetivo: analizar la función y la estructura del marco teórico en la investigación turística, e identificar sus componentes esenciales, atribuciones epistemológicas y principales retos disciplinarios, para contribuir al fortalecimiento teórico del turismo.

Referente teórico

Una teoría se define como un conjunto de conceptos, proposiciones y relaciones que busca explicar, comprender o predecir fenómenos dentro de un campo específico. En el ámbito científico, una teoría trasciende la mera suposición: debe fundamentarse en hechos, hipótesis verificadas y leyes, y tiene que ser susceptible de evaluación y, en ciertos casos, refutada por la evidencia empírica (Crittenden y Peterson, 2011; Sandberg y Alvesson, 2020; Tez, 2020).

Las teorías cumplen una función central en la construcción del conocimiento científico y social, pues permiten explicar las relaciones entre conceptos dentro de límites y condiciones específicas, proporcionando criterios para identificar cómo y por qué ocurren ciertos fenómenos (Crittenden y Peterson, 2011; Sandberg y Alvesson, 2020). Al organizar el conocimiento existente, las teorías facilitan no solo la comprensión de los procesos estudiados, sino también la predicción de posibles resultados, convirtiéndose en herramientas indispensables para orientar la investigación y la toma de decisiones fundamentadas (Collins y Stockton, 2018; Crittenden y Peterson, 2011). Su naturaleza abstracta implica que operan como marcos conceptuales que trascienden la mera observación o la práctica empírica inmediata, permitiendo interpretar la realidad desde estructuras analíticas más amplias y sistemáticas (Sandberg y Alvesson,

2020; Šubrt et al., 2020). Para cumplir plenamente con su propósito, las teorías deben ser coherentes e inteligibles, articulando sus proposiciones de manera lógica y comprensible, y, en el caso de las teorías científicas, deben contar con algún grado de respaldo empírico que valide su pertinencia y utilidad para explicar los fenómenos a los que se refieren (Crittenden y Peterson, 2011; Tez, 2020). De este modo, la teoría se convierte en un instrumento que no solo describe la realidad, sino que también orienta su análisis, comprensión y transformación.

Se identifican diferentes tipos de teorías en función de su propósito: explicar, comprender, ordenar, provocar u orientar la acción. Una teoría científica generalmente se compone de conceptos esenciales (primitivos), relaciones (leyes o postulados) y deducciones lógicas que facilitan la derivación de nuevas ideas o predicciones (Crittenden y Peterson, 2011; Oliveira, 2021; Sandberg y Alvesson, 2020). Además, una teoría de calidad debe ser pertinente, provechosa y poseer criterios precisos para evaluar su validez y aplicabilidad (Crittenden y Peterson, 2011; Sandberg y Alvesson, 2020).

Metodología

La metodología utilizada en este estudio fue documental y cualitativa, dirigida a abordar la pregunta de investigación. Se implementó un proceso sistemático de revisión de contenido que facilitó la identificación, análisis y comparación de propuestas teóricas, metodológicas y epistemológicas presentadas en diversas investigaciones académicas.

Con el propósito de entender la función del marco teórico en el sector turístico, se realizó un análisis de contenido de 10 estudios relacionados con la evolución del ámbito turístico y la generación de conocimiento en este campo. La elección de estos documentos se fundamentó en criterios de relevancia temática, acceso integral al contenido y reconocimiento académico en la literatura especializada. El análisis de estos textos tuvo como objetivo investigar cómo cada autor conceptualiza la función del marco teórico en la investigación turística. Asimismo, se llevó a cabo un análisis de contenido de ocho estudios turísticos para identificar patrones, componentes recurrentes y criterios de relevancia aplicables al ámbito turístico..

Los hallazgos se estructuraron a través de procedimientos de clasificación temática, creación de matrices analíticas y comparación transversal, lo que facilitó la identificación de convergencias y divergencias entre las propuestas analizadas.

Resultados y discusión

Funciones del marco teórico en la investigación turística

Este acercamiento identifica básicamente cuatro funciones básicas del marco teórico: estructuración conceptual, orientación metodológica, identificación de vacíos e integración interdisciplinar (Tabla 1). Así como tres fundamentos clave: base teórico-conceptual, rigor y validez, e innovación y adaptación (Tabla 2).

En la investigación turística, el marco teórico cumple la función primordial de estructurar y organizar el estudio, delimitando el objeto de análisis, clarificando los conceptos clave y estableciendo relaciones entre variables que permiten formular hipótesis y objetivos de investigación con mayor precisión. Además, actúa como una guía metodológica, ya que orienta la selección de técnicas, la interpretación de resultados y la comparación de hallazgos con teorías previas, asegurando coherencia y rigor científico en todo el proceso investigativo. Asimismo, el marco teórico impulsa el avance del conocimiento al identificar vacíos en la literatura, proponer nuevas perspectivas de análisis y fortalecer el desarrollo conceptual del campo turístico. Una característica central es su interdisciplinariedad, pues integra aportaciones de diversas áreas como la economía, la sociología, la psicología o la ecología, lo que enriquece el análisis y posibilita un abordaje más integral de la complejidad del fenómeno turístico.

Tabla 1*Principales funciones del marco teórico en el estudio del turismo.*

Función	Descripción breve	Referencias
Estructuración conceptual	Define conceptos y relaciones clave	McCabe (2024) Pearce (2012)
Orientación metodológica	Guía la selección de métodos y análisis	McCabe (2024) Pearce (2012) Rodríguez-Girón y Vanneste (2019)
Identificación de vacíos	Detecta áreas poco estudiadas y nuevas perspectivas	Bramwell, B. (2015) Cheer et al. (2021) McCabe (2024)
Integración interdisciplinar	Incorpora teorías de varias disciplinas	Holod et al. (2022) McCabe (2024) Rodríguez-Girón y Vanneste (2019)

El fundamento del teórico conceptual del estudio del turismo se sustenta en teorías, modelos y conceptos previamente validados, los cuales son adaptados al contexto turístico para explicar fenómenos como la experiencia del viajero, la sostenibilidad, la confianza o la gestión de destinos, entre muchos otros. A partir de esta base, el marco teórico otorga rigor y validez a la investigación, al legitimar los procesos de análisis, reducir posibles sesgos y permitir la replicabilidad de los estudios, lo que contribuye a la consolidación del turismo como disciplina científica. Además, su fundamento contempla la necesidad de innovación y adaptación, ya que el turismo es un campo en constante transformación, marcado por la diversidad de realidades locales y globales. Por ello, un marco teórico flexible se convierte en un pilar que no solo mantiene el conocimiento existente, sino que también abre camino a nuevas interpretaciones y enfoques, fortaleciendo así la pertinencia académica y práctica de los estudios turísticos.

Tabla 2*Fundamentos clave del marco teórico en el estudio del turismo.*

Fundamento	Descripción breve	Referencias
Base conceptual	Define teorías, modelos y conceptos previos	Chen (2023) McCabe (2024) Tussyadiah (2014)
Rigor y validez	Legitima la investigación, reduce sesgos y permite replicar estudios.	McCabe (2024) Song y Wu (2021) Song et al. (2022)
Innovación y adaptación	Busca marcos teóricos flexibles que se adapten a contextos cambiantes y a la diversidad de realidades locales y globales	Cheer et al. (2021) Holod et al. (2022) Rodríguez-Girón y Vanneste (2019)

La vinculación entre el turismo y la teoría constituye una cuestión compleja y controvertida. Aunque existen investigaciones que han evaluado la condición del estudio del turismo en términos disciplinarios y la fundamentación epistemológica de la generación de conocimiento, es escaso el análisis de la estructura conceptual del turismo.

De acuerdo con McCabe (2024), la complejidad epistemológica del turismo se relaciona con su carácter polisémico, ya que puede ser interpretado de maneras muy distintas según la perspectiva disciplinaria desde la cual se aborde, así como dentro de cada disciplina, lo que dificulta la consolidación de un cuerpo teórico propio y estable. Esta diversidad interpretativa ha dado lugar a la aplicación de innumerables teorías provenientes de campos tan variados como la sociología, la psicología, la geografía, la economía o la antropología para examinar los fenómenos turísticos, generando un campo teórico heterogéneo y, en ocasiones, fragmentado. En las últimas décadas, además, el desarrollo del conocimiento turístico ha tendido a depender de la importación de teorías y enfoques ajenos más que de la elaboración de marcos conceptuales autóctonos, lo que ha limitado el avance hacia una teoría del turismo coherente y sistematizada. Aunque el estudio académico del turismo ha logrado progresos significativos en la investigación conceptual, aún persiste la dificultad de articular dichos conceptos dentro de estructuras

teóricas amplias y consistentes. De ahí que el turismo sea considerado por diversos autores como un término que requiere ser deconstruido, pues constituye una “concepción caótica” que engloba fenómenos dispares bajo una misma categoría analítica.

SScott McCabe (2024) explora la existencia de la teoría turística y ejemplos de teoría/teorización a nivel de meta, medio y micro. En el nivel meta (macro o metateoría) se encuentran intentos de generar marcos globales que expliquen el turismo como un sistema. En el nivel medio (meso o de rango medio) se ubican teorías que explican procesos sociales o relacionales sin abarcar la totalidad del fenómeno. Finalmente, en el nivel micro se centran las teorías sobre variables específicas relacionadas con el individuo y su experiencia (Tabla 3). En este contexto, los principales avances teóricos del campo se han producido en el nivel micro, enfocados en variables específicas o experiencias individuales, mientras que los desarrollos a nivel meso y meta permanecen menos consolidados y con menor capacidad explicativa sistémica.

Tabla 3

Fundamentos clave del marco teórico en el estudio del turismo.

Nivel	Enfoque	Ejemplos	Autores/Aportes principales
Meta (macro, metateoría)	Explicaciones globales e integradoras del turismo como sistema o fenómeno cultural	Sistema de turismo Cultura turística	Neil Leiper (1979): Modelo sistémico del turismo (turistas, regiones de origen, rutas de tránsito, destinos, industria). Hans Magnus Enzensberger (1958): Turismo como manifestación cultural moderna vinculada al escape y la búsqueda de autenticidad.

Nivel	Enfoque	Ejemplos	Autores/Aportes principales
Medio (meso, teorías de rango medio)	Procesos sociales y relacionales en el turismo, sin abarcar todo el fenómeno	Imagen de destino Relaciones huésped-visitante	Gunn (1972), Crompton (1979), Baloglu y McCleary (1999): Construcción de la imagen de destino (cognitiva, afectiva y social). Estudios sobre la interacción y el encuentro turístico.
Micro	Variables específicas y experiencias individuales de los turistas	Experiencia turística Motivaciones <i>push and pull</i> Autenticidad	Cohen (1972, 1979): Tipologías de experiencia turística. Dann (1977): Motivación y anomia en el turismo. Teoría <i>push and pull</i> : Fuerzas internas y externas que motivan al viaje. MacCannell (1976, 1989): Autenticidad en la experiencia turística.

Fuente: McCabe, 2024.

Estructura del marco teórico en la investigación turística

La estructura emergente de la revisión de literatura tiene cinco elementos ordenados de manera secuencial: Inicialmente, una introducción; posteriormente, presentar las teorías y modelos; después, la conceptualización y definición de términos; enseguida, la integración y sistematización de teorías y conceptos; y, finalmente, la aplicación al contexto específico.

La introducción al marco teórico establece el propósito de este apartado y su relevancia en relación con el problema de investigación. En esta sección, como señalan McCabe (2024), se sitúa al lector en el alcance del estudio y en la importancia de los referentes conceptuales que lo sustentan. Numerosos autores sugieren escribirla una vez desarrollados los demás apartados.

La selección y presentación de teorías y modelos constituye un eje fundamental. No se trata de una recopilación arbitraria de ideas; por el contrario, es la exposición argumentada de teorías generales y específicas que explican, justifican y se relacionan de manera directa con el objeto de estudio (Jain et al., 2024; McCabe, 2024; Scheyvens y Van Der Watt, 2021). Un ejemplo de presentación e integración de las teorías y enfoques lo presenta Jain et al. (2024) al articular la teoría de valores, creencias y normas, la teoría institucional, la teoría del escalón superior y el enfoque de capacidades dinámicas en un estudio sobre economía circular (EC) aplicado al sector turístico. El estudio trata la optimización del uso de los recursos, la reducción de residuos y el fomento de mecanismos regenerativos que imiten los ciclos naturales, una visión que contrasta con los modelos lineales tradicionales de producción y consumo. El modelo de la economía circular se articula a través de tres principios clave: reducir, reutilizar y reciclar. Orientados a minimizar el impacto ambiental y promover la sostenibilidad operativa en las empresas turísticas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

La sección correspondiente a la conceptualización y definición de términos ofrece claridad terminológica y evita ambigüedades. De acuerdo con McCabe (2024), Bargeman y Richards (2020) y Roodbari y Olya (2023), es fundamental precisar conceptos clave, variables y categorías de análisis para garantizar que la investigación mantenga coherencia en su discurso y consistencia en la interpretación de resultados. Lo que ordena el lenguaje científico utilizado y establece un terreno común de comprensión.

Bargeman y Richards (2020) ilustran la conceptualización y definición de términos en el abordaje teórico del fenómeno turístico desde la perspectiva de las teorías de la práctica. En donde precisan tres conceptos clave:

- **Práctica (práctica social):** Bargeman y Richards (2020) adoptan la definición de Reckwitz (2002) y Nicolini (2012), según la cual una práctica es una constelación organizada de “*doings and sayings*” — acciones y enunciados— llevadas a cabo por actores competentes, que implican objetos materiales e infraestructuras. Esta definición destaca la interacción entre actividad humana, saberes y elementos materiales, superando una visión centrada únicamente en el individuo.
- **Agencia:** A partir de la teoría de la estructuración de Giddens (1991), se define la práctica como un fenómeno en que los actores, mediante su agencia, reproducen y modifican simultáneamente las estructuras sociales que los condicionan, constituyéndose en agentes y productos de dichas estructuras.
- **Rituales:** También se introduce el concepto de ritual, inspirado en la teoría de Collins (2004), como interacciones colectivas que generan respuestas emocionales y contribuyen a la cohesión social. Bargeman y Richards destacan que los rituales pueden dar cuenta del proceso dinámico en que los participantes se vinculan con prácticas turísticas, activando energía emocional y sentido compartido.

El cuarto apartado, la integración y sistematización de teorías y conceptos seleccionados, permite visualizar las conexiones, contradicciones y vacíos que emergen de la literatura utilizada en el marco teórico. Tal como lo destacan McCabe (2024), Bramwell (2015) y Roodbari y Olya (2023), aquí no solo se organiza el conocimiento, sino que también se evidencia las tensiones entre enfoques, favoreciendo la construcción de marcos integradores que pueden representarse mediante matrices, esquemas o diagramas.

La integración de teorías y conceptos en el marco teórico permite trascender la visión fragmentada de los estudios turísticos y avanzar hacia una comprensión más amplia y crítica. En este sentido, Bramwell (2015) destaca la importancia de la gobernanza en el turismo como concepto articulador, capaz de relacionar dimensiones políticas, económicas y sociales. Este enfoque no se limita a examinar las instituciones formales, sino que incluye redes de actores, procesos de negociación y formas de poder que influyen en la planificación y gestión del turismo.

Al sistematizar las aportaciones de distintas corrientes, se observa que la teoría de la gobernanza colaborativa converge con los enfoques de sustentabilidad al enfatizar la participación equitativa de actores locales, organizaciones públicas y privadas, y comunidades anfitrionas en la toma de decisiones. Esta perspectiva se contrasta con enfoques más críticos, como los de la teoría del poder y la dependencia de recursos, que analizan las asimetrías entre actores y explican cómo ciertos grupos logran imponer sus intereses sobre otros en el ámbito turístico.

Esta sistematización permite identificar conexiones —como la búsqueda de equidad y legitimidad en la gestión del turismo—, contradicciones —por ejemplo, entre la visión colaborativa y la persistencia de estructuras de dominación—, y vacíos en la literatura, particularmente en el análisis empírico de los efectos de la gobernanza en la sustentabilidad a largo plazo. Además, la integración de estas puede representarse a través de matrices analíticas, en las que se crucen dimensiones (poder, sostenibilidad, participación) con escalas de análisis (local, regional, global), permitiendo una visión más completa del fenómeno.

Finalmente, la aplicación al contexto específico asegura la pertinencia del marco teórico, al trasladar los aportes generales hacia el caso particular en estudio. En el ámbito del turismo, por ejemplo, esta adaptación debe considerar dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales, integrando la complejidad propia de los fenómenos socioecológicos. Autores como Scheyvens y Van Der Watt (2021), Cheer (2021), Roodbari y Olya (2023) y Llupart (2022) sostienen que esta contextualización otorga valor práctico al marco teórico, pues lo vincula con la realidad concreta y permite orientar la interpretación de los hallazgos.

El marco teórico de turismo comunitario, fundamentado en la noción de endogenismo, sustentabilidad y participación social, adquiere pertinencia al aplicarse al caso de Ecuador, donde las comunidades rurales e indígenas han buscado alternativas frente a los impactos negativos del turismo masivo (Llupart 2022). En este contexto, los subsistemas del modelo —gobernanza, innovación, entorno social, oferta, demanda, equilibrio de indicadores y relaciones externas— permiten interpretar cómo la gestión comunitaria puede convertirse en un motor de desarrollo local.

La aplicación al caso ecuatoriano corresponde a la labor de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, que agrupa

a 39 emprendimientos comunitarios distribuidos en diversas provincias. Bajo los supuestos teóricos seleccionados, estas experiencias no solo representan iniciativas económicas, sino también espacios de reafirmación cultural y de defensa del territorio frente a actividades extractivistas. Así, la teoría de la gobernanza colaborativa y la perspectiva de la sostenibilidad se materializan en la creación de redes comunitarias como la Red de Turismo Rural Comunitario Sustentable de América Latina (REDTURS), promovida por la Organización Internacional de Turismo, que articulan actores locales con instituciones públicas y privadas para diversificar el empleo, fortalecer la cohesión social y conservar los recursos naturales (Llupart, 2022, pp. 2-4).

En el caso de la provincia de Manabí, el modelo teórico se adapta a un contexto marcado por la vulnerabilidad económica y social, donde el turismo comunitario se convierte en una estrategia de resiliencia frente a crisis como la pandemia de COVID-19. La aplicación práctica del marco teórico se traduce en programas de turismo cultural —museos comunitarios, rescate de tradiciones ancestrales— y en la revalorización del patrimonio natural —bosques, ríos y playas—, alineados con los postulados de la teoría del bienestar subjetivo y de la sustentabilidad integral (Llupart, 2022, pp. 10-12).

Conclusiones

El análisis del marco teórico en el estudio del turismo permite comprender que su función y fundamento resultan indispensables para el desarrollo científico de este campo. Como se ha señalado, el marco teórico no solo estructura, organiza y orienta la investigación, sino que también legitima el proceso académico al otorgarle coherencia, rigor y validez. Sin embargo, el turismo enfrenta la problemática de la pobreza teórica, derivada de su carácter efímero y polisémico, así como de la tendencia a importar teorías de otras disciplinas sin integrarlas en marcos conceptuales propios. Esta situación ha limitado la consolidación de pilares teóricos internos y distintivos que fortalezcan la autonomía del turismo como disciplina científica. Superar esta debilidad exige la construcción de marcos teóricos fundamentados en las características intrínsecas del

fenómeno turístico, capaces de integrar perspectivas interdisciplinarias, adaptarse a los contextos cambiantes y generar innovaciones conceptuales.

La estructura del marco teórico es un proceso reflexivo en el que la introducción, la selección de teorías, la definición conceptual, la integración crítica y la aplicación contextual se articulan de manera coherente. De esta manera es posible garantizar que cumpla con su función de sustento epistemológico y metodológico, así como, de otorgar solidez, pertinencia y claridad al proceso de investigación.

Referencias

- Adom, D., Joe, A.-A., y Hussein, E. K. (2018). *Theoretical and Conceptual Framework: Mandatory Ingredients of Quality Research*. *International Journal of Scientific Research*, 7, 438-441. [https://www.worldwidejournals.com/international-journal-of-scientific-research-\(IJSR\)/fileview.php?val=January_2018_1514812002_202.pdf](https://www.worldwidejournals.com/international-journal-of-scientific-research-(IJSR)/fileview.php?val=January_2018_1514812002_202.pdf).
- Bargeman, B., y Richards, G. (2020). *A new approach to understanding tourism practices*. *Annals of Tourism Research*, 84, 102988. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2020.102988>.
- Bingham, A., Mitchell, R., y Carter, D. (2024). *A Practical Guide to Theoretical Frameworks for Social Science Research*. Routledge, Taylor y Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9781003261759>.
- Bramwell, B. (2015). *Theoretical activity in sustainable tourism research*. *Annals of Tourism Research*, 54, 204-218. <https://doi.org/10.1016/J.ANNALS.2015.07.005>.
- Carvajal, A. (2013). *Teorías y modelos: formas de representación de la realidad*. *Revista Comunicación*, 12(1), 33–46. <https://doi.org/10.18845/rc.v12i1.121>.
- Cheer, J., Lapointe, D., Mostafanezhad, M., y Jamal, T. (2021). *Global tourism in crisis: conceptual frameworks for research and practice*. *Journal of Tourism Futures*, 7(3), 278–294. <https://doi.org/10.1108/jtf-09-2021-227>.
- Chen, Z. (2023). *Theoretical development of the tourist experience: a future perspective*. *Tourism Recreation Research*, 50, 199 - 213. <https://doi.org/10.1080/02508281.2023.2255939>.

- Collins, C. S., y Stockton, C. M. (2018). *The central role of theory in qualitative research*. International Journal of Qualitative Methods, 17(1). <https://doi.org/10.1177/16094069187974753>
- Crittenden, V. L., y Peterson, R. A. (2011). *Ruminations about making a theoretical contribution*. AMS Review, 1(2), 67–71. <https://doi.org/10.1007/s13162-011-0014-1>
- De Oliveira, M. J. (2021). *Structure of the scientific theories*. Revista Brasileira De Ensino De Física, 43. <https://doi.org/10.1590/1806-9126-rbef-2020-0506>
- Garvey, C., y Jones, R. (2021). *Is There a Place for Theoretical Frameworks in Qualitative Research?*. International Journal of Qualitative Methods, 20. <https://doi.org/10.1177/1609406920987959>.
- Giddens, A. (1991). Elementos de la teoría de la estructuración. A. Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, 39-75. Amorrortu.
- Grant, C., y Osanloo, A. (2016). *Understanding, Selecting, and Integrating a Theoretical Framework in Dissertation Research: Creating the Blueprint for Your “House”*. Administrative Issues Journal, 4, 12-26. <https://doi.org/10.5929/2014.4.2.9>.
- Holod, A., Shtoiko, P., y Holovchuk, Y. (2022). *Conceptual principles of regional tourism studies*. Geography and tourism. 68, 3–8. <https://doi.org/10.17721/2308-135x.2022.68.3-8>.
- Jain, N. K., Panda, A., y Arghode, V. (2024). *Tourism’s circular economy: Opportunities and challenges from an integrated theoretical perspective*. Business Strategy and the Environment, 33(7), 6172–6186. <https://doi.org/10.1002/bse.3802>.
- Llupart, M. R. N. (2022). *Theoretical Model for the Analysis of Community-Based Tourism: Contribution to Sustainable Development*. Sustainability, 14(17). <https://doi.org/10.3390/su141710635>.
- Majeed, N., Mukhtar, M., y Ehsan, M. (2023). *Theoretical and conceptual frameworks in social sciences and law: meaning, functions and differences*. Pakistan Journal of Social Research, 05(01), 147–156. <https://doi.org/10.52567/pjsr.v5i01.1034>.
- McCabe, S. (2024). *Theory in tourism*. Annals of Tourism Research. 104. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2023.103721>.

- Olivarec-Bonilla, M. (2019). *¿Cómo elaborar el marco teórico de una tesis?*. Revista de Educación e Investigación en Emergencias, 1(3), 119-123. <https://doi.org/10.24875/reie.19000050>.
- Papathanassis, A., y Beckmann, I. (2010). *Assessing the 'poverty of cruise theory' hypothesis*. Annals of Tourism Research, 38(1), 153-174. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2010.07.015>.
- Pearce, D. (2012). *Frameworks for Tourism Research*. CABI. <https://doi.org/10.1079/9781845938987.0000>.
- Real Academia Española. (s.f.). *Estructura*. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/estructura>.
- Real Academia Española. (s.f.). *Pertinencia*. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/pertinencia>.
- Rodríguez-Girón, S., y Vanneste, D. (2019). *Tourism Systems Thinking: Towards an Integrated Framework to Guide the Study of the Tourism Phenomenon*. Tourism Culture y Communication. <https://doi.org/10.3727/109830419X15489421397219>.
- Roodbari, H., y Olya, H. (2023). *An integrative framework to evaluate impacts of complex tourism change initiatives*. Tourism Management, 100. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2023.104829>.
- Sandberg, J., y Alvesson, M. (2020). *Meanings of Theory: Clarifying Theory through Typification*. Journal of Management Studies, 58(2), 487-516. <https://doi.org/10.1111/joms.12587>
- Scheyvens, R., y Van Der Watt, H. (2021). *Tourism, Empowerment and Sustainable Development: A New Framework for Analysis*. Sustainability, 13(22). <https://doi.org/10.3390/su132212606>.
- Song, H., y Wu, D. (2021). *A Critique of Tourism-Led Economic Growth Studies*. Journal of Travel Research, 61, 719 - 729. <https://doi.org/10.1177/00472875211018514>.
- Song, H., Qiu, R., y Park, J. (2022). *Progress in tourism demand research: Theory and empirics*. Tourism Management, 94. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2022.104655>.
- Šubrt, J., Kumsa, A., y Ruzzeddu, M. (2020). *Introduction. Explaining Social Processes*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-52183-7_1
- Tez, M. (2020). *What is the theory?* BioEssays, 43(4). <https://doi.org/10.1002/bies.202000324>

- Tussyadiah, I. (2014). *Toward a Theoretical Foundation for Experience Design in Tourism*. *Journal of Travel Research*, 53, 543 - 564. <https://doi.org/10.1177/0047287513513172>.
- Van Der Waldt, G. (2024). *Constructing theoretical frameworks in social science research*. *The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa*, 20(1) <https://doi.org/10.4102/td.v20i1.1468>.
- Wilches, A. (2023). *Papel de la teoría en la investigación*. *Lúmina*, 24(1). <https://doi.org/10.30554/lumina.v24.n1.4930.2023>.

Capítulo 6

La gestión turística con innovación y sostenibilidad en el norte de Sinaloa

Tourism management with innovation and sustainability in northern Sinaloa

Zenia Isabel Castro Borunda¹⁶
Jaqueline Hernández Sánchez¹⁷
Iván Noel Álvarez Sánchez¹⁸

<https://doi.org/10.61728/AE26001976>



¹⁶ Tecnológico Nacional de México /IT Los Mochis, zenia.castro@gmail.com. ORCID 0000-0001-7976-3948.

¹⁷ Tecnológico Nacional de México /IT Los Mochis, jaqueline.hs@mochis.tecnm.mx. ORCID 0009-0006-2969-751X.

¹⁸ Universidad Autónoma Indígena de México, ivanalvarezsanchez@uais.edu.mx. ORCID 0000-0002-8819-5310.

Resumen

El estado de Sinaloa cuenta con una gran riqueza agrícola, gastronómica y cultural; conocido como el “granero de México”, en los últimos años su producción agrícola se vio limitada por la escasez de agua y la disminución de apoyos al sector, por lo que resulta relevante analizar otros ámbitos en que se pueda desarrollar para compensar el impacto económico, como lo es la gestión turística con innovación y sostenibilidad en el norte de Sinaloa. Es una investigación cuantitativa, descriptiva y correlacional; busca determinar la correlación entre las variables. El diseño de investigación es no experimental de corte transversal y el nivel de investigación es explicativo; se utilizó un cuestionario Likert. Se aplicó la estadística inferencial con la baremación de niveles para determinar las tablas de contingencia/tabulación cruzada; para conocer la fiabilidad del cuestionario se utilizó el alfa de Cronbach con .820, demostrando que tiene una buena consistencia interna. El objetivo es establecer la influencia de la innovación en la sostenibilidad turística en el norte de Sinaloa; la hipótesis general se comprobó estadísticamente con la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, ya que correspondió a la estadística no paramétrica y, por lo tanto, se realizó la prueba de Rho de Spearman, obteniendo suficiente información estadística para la aprobación de esta.

Abstract

The state of Sinaloa has a great agricultural, gastronomic and cultural wealth; known as the “breadbasket of Mexico”, in recent years its agricultural production was limited by the scarcity of water and the decrease in support for the sector, so it is relevant to analyze other areas in which it can be developed to compensate for the economic impact such as tourism management with innovation and sustainability in northern

Sinaloa. It is a quantitative, descriptive and correlational research, it seeks to determine the correlation between the variables, the research design is non-experimental cross-sectional and the level of research is explanatory, a Likert questionnaire was used. Inferential statistics were applied with level scoring to determine the contingency/cross-tabulation tables; to know the reliability of the questionnaire, Cronbach's alpha with .820 was used, demonstrating that it has a good internal consistency. The objective is to establish the influence of innovation on tourism sustainability in northern Sinaloa, the general hypothesis was statistically tested with the kolmogorov-smirnov normality test since it corresponded to the non-parametric statistics and therefore the Spearman Rho test was carried out, obtaining enough statistical information for the approval of this.

Introducción

El estado de Sinaloa es un estado rico en el rubro agrícola, gastronómico y cultural; que, a pesar de haber sido declarado como el “granero de México”, se ha visto afectado por la falta de agua y apoyos al rubro agrícola. Es por eso que surge la oportunidad de estudiar los otros rubros de participación para contrarrestar la afectación económica y a su vez coadyuvar al rubro turístico, cultural e histórico de manera específica en el norte de Sinaloa, en el municipio de El Fuerte, ya que tiene un gran potencial para consolidarse en un destino turístico competitivo. A nivel nacional e internacional, un amplio número de personas conocen la ciudad de Los Mochis, Ahome, por ser el origen del tramo del tren Chepe con destino a las Barrancas en la imponente Sierra Tarahumara, por lo que es un punto importante desde la perspectiva turística. En últimos tiempos se han enfocado más hacia un crecimiento económico que hacia la sostenibilidad a largo plazo; además, existen situaciones no favorecedoras, como lo es que hay una limitada profesionalización en el sector turístico, una adopción pequeña en cuanto al uso de tecnologías y se observa que las diferentes comunidades tienen una integración débil, así como prácticas turísticas que muchas veces no cuidan el entorno natural y cultural.

Esta investigación es relevante porque permitirá comprender de manera objetiva el estado actual del turismo en el norte de Sinaloa, una región con un alto potencial para el ecoturismo, turismo cultural y turismo de naturaleza. Al proponer estrategias innovadoras, se busca fortalecer la competitividad turística regional mediante prácticas sostenibles que generen beneficios económicos sin comprometer los recursos ambientales y socioculturales de las comunidades.

Además, los resultados podrán apoyar a instituciones gubernamentales, prestadores de servicios, comunidades locales y organismos turísticos en la toma de decisiones, diseño de políticas públicas y creación de productos turísticos responsables. El objetivo general es establecer la influencia de la innovación en la sostenibilidad turística en el norte de Sinaloa; la hipótesis general es: La innovación en la gestión turística influye significativamente en la sostenibilidad turística en el norte de Sinaloa, buscando responder lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre la innovación en la gestión turística y la sostenibilidad en el norte de Sinaloa? ¿Cómo influye la digitalización de servicios en la gestión turística del norte de Sinaloa?

Referente teórico

Innovación y tipos de innovación en turismo

La innovación está inmersa en nuestra vida diaria; constituye una base para el desarrollo de cualquier ser humano en todos los diversos aspectos. El término de innovación más empleado en la actualidad es derivado del manual de Oslo (OCDE, 2006), el cual expresa que innovación se refiere a la implementación de un producto nuevo o mejorado, o un proceso nuevo, un nuevo método de marketing o un método nuevo de organización en las prácticas de negocio. La Organización Mundial del Turismo Innovación (OMT) soslaya que el valor de la innovación no se encuentra tan solo en el empresario o consumidor, sino a su vez en la sostenibilidad ambiental. La innovación en turismo es la introducción de un elemento nuevo o mejorado que contribuya a los agentes del turismo

y a la comunidad local, que mejore el valor de la experiencia turística y las competencias del sector turístico y que potencie la sostenibilidad. La innovación turística se aplica a destinos turísticos, tecnología, procesos, organizaciones y modelos de negocio, destrezas, arquitectura, servicios, herramientas, prácticas de gestión, marketing, comunicación, funcionamiento, aseguramiento de la calidad y fijación de precios (Organización Mundial del Turismo, 2019. a).

Algunas de las características más importantes de los productos turísticos según Weiermark (2006):

1. El turismo produce y vende productos intangibles (experiencias).
2. Los productos no pueden ser almacenados (producción y consumo simultáneo).
3. El consumo de productos turísticos requiere la participación del cliente.
4. La producción y el mercadeo pueden involucrar a menudo grandes activos de capital (aerolíneas, cadenas hoteleras, etcétera).
5. Las etapas de intermediación, distribución y consumo final requieren diferentes actores (agencias de viaje, restaurantes, etcétera).
6. Las capacidades y la motivación del capital humano son fundamentales.

Clasificación de las innovaciones en el sector turismo propuesto por Abernathy y Clark (Hjalager, 1997), (Abernathy, 1985):

1. Regulares.
2. De nicho.
3. Revolucionarias.
4. Arquitectónicas.

Hjalager propone cinco diferentes tipos de innovación:

1. De producto o servicio, relacionada con cambios directamente observados por el consumidor y considerados nuevos.
2. De proceso, con el propósito de mejorar la eficiencia y la productividad, resaltando el rol de la tecnología y el tic en su aplicación.
3. Gerenciales: combinan nuevas formas de organizar la colaboración interna, empoderando a los trabajadores y ofreciéndoles beneficios para retener el recurso humano.
4. De marketing, que podría incluir programas de fidelización y coproducción de marcas.

5. Institucionales, nuevas estructuras organizativas o colaborativas o marcos legales, así como clústeres, redes o alianzas.

Drejer (2004) y Pikkemaat y Z (Pikkemaat, 2016) sugieren tres enfoques para el estudio de la innovación en servicios:

1. Enfoque de asimilación, que trata los servicios de manera similar a la manufactura.
2. Enfoque de demarcación, en el que los servicios son claramente diferentes de las manufacturas.
3. Enfoque de síntesis, en el que el sector de servicios puede poner de manifiesto aspectos descuidados de la innovación en toda la economía.

En la tabla 1 se muestran las características organizacionales específicas de las empresas turísticas con obstáculos de innovación.

Tabla 1

Características de las organizaciones turísticas y obstáculos de innovación.

Características	Barrera a la innovación
Baja innovación y cultura de gestión	Falta de flexibilidad, intercambio de conocimiento, creación de redes y ambiente para el aprendizaje débil, cultura de bajo riesgo.
Alta tasa de rotación de personal	Bajas cualificaciones formales, problemas con la protección de los conocimientos de la empresa, significado limitado de la carrera profesional tradicional.
Gestión deficiente al cambio	Actitudes de los gerentes, falta de liderazgo al cambio, resistencia de los empleados al cambio.
Pequeño tamaño	Baja capacidad de absorción para el conocimiento externo y las innovaciones, capacidad limitada para proporcionar continuidad innovadora.
Competencias y recursos insuficientes	Limitaciones técnicas. Falta de comparación entre tecnologías, riesgos de seguridad y privacidad, conocimientos informáticos limitados en relación con la complejidad tecnológica.

Fuente: Elaboración propia con datos de Najda-Janozka y Kopera (2014).

A continuación, se presenta la tabla 2 que muestra la innovación tecnológica, social y de gestión, y es importante conocerlos para su mejor comprensión:

Tabla 2*Tipos de innovación.*

Principales tipos de innovación	
Innovación tecnológica	La nueva tecnología en el turismo ecológico y cultural ha permitido mejorar la gestión de recursos naturales y culturales, optimizar una experiencia del visitante. Tecnologías como los sistemas de gestión de residuos, el uso de energías renovables y la implementación de plataformas digitales para la promoción de destinos sostenibles han demostrado ser eficaces en la reducción de los impactos ambientales. Según Gretzel, Werthner y Lamsfus (2015), el uso de tecnologías como aplicaciones móviles y realidad aumentada en el turismo cultural ha mejorado la accesibilidad y la interpretación del patrimonio cultural. Neuhofer, Buhails y Ladkin (2015).
Innovación Social	La innovación social se refiere a nuevos enfoques que promueven la cuestión social y la inclusión de las comunidades locales en la actividad turística. Esto incluye modelos de desarrollo participantes de gestión en los que las comunidades desempeñan un papel activo en la planificación y la toma de decisiones, asegurando que los beneficios del turismo se distribuyen de manera equitativa, según Novélli (2022).

Fuente: Elaboración propia con datos de Najda-Janozka y Kopera (2014).

La intervención de la comunidad en la gestión turística ha sido reconocida como factor elemental que garantiza la sostenibilidad del turismo ecológico y cultural (Tosun, 2004). Este enfoque de intervención está fundamentado en que las comunidades locales son los principales guardianes de los recursos naturales y culturales y, al involucrarlas en la toma de decisiones, se puede lograr un turismo equitativo y respetuoso con el entorno (Bramwell & Lane, 2013). Las comunidades locales poseen conocimientos tradicionales que son fundamentales para la gestión sostenible del entorno, lo que permite practicar con soluciones adaptadas al contexto específico (Scheyvens, 1999). Sin embargo, lograr una participación objetiva se vuelve desafiante, porque implica superar obstáculos como la falta de capacidad técnica, poder económico desigual y la dependencia del turismo como única fuente de ingresos (Wearing y McDonald, 2002).

Herramientas tecnológicas relevantes

Los ejecutivos de turismo, especialmente los operadores turísticos y hoteles, pueden centrarse en sus receptores de servicios innovadores utilizando diferentes herramientas de turismo inteligente, como la realidad aumentada (RA) y la realidad virtual (RV), dispositivos de comunicación de campo cercano (NFC), diferentes aplicaciones móviles y dispositivos, a persuadirlos a involucrarse activamente en servicios turísticos inteligentes. En otro aspecto, los gerentes de hoteles y tours pueden utilizar mejor las tecnologías móviles, las aplicaciones para teléfonos y otras tecnologías inteligentes para facilitar la innovación de servicios de mayores interacciones entre clientes y personal de servicio, y además pueden tomar la ayuda de herramientas innovadoras como Facebook, Amazon, YouTube. (Washburn y otros, 2009).

En los resultados de Kamrui, Israt, NuruL, Khan, Sayma, Olena y Vitalii (2022) sobre su investigación un ecosistema de turismo inteligente, se explica las fases, las herramientas inteligentes en el turismo y los actores, así como lo muestra la tabla 3.

Tabla 3

Co-creación de valor a través de herramientas inteligentes y ecosistemas turístico inteligente.

Fase	Herramienta inteligente	Actores
Entrega previa al servicio	Plataforma de Reservación en línea Plataforma de todo terreno Aplicaciones de teléfono, WhatsApp, Messenger, IMO Software GDS	Potenciales servicios de recepción. Organizaciones locales e internacionales Agencias de gobierno
Durante la prestación del servicio	Aplicaciones móviles Uber, Pathao Realidad argumentada Realidad virtual Campo cercano de comunicación GPS Contador de historias Digital	Proveedor de servicios Receptor de servicios Potenciales servicios de recepción. La comunidad anfitriona Agencias de gobierno
Después de la entrega del servicio	Redes sociales como: Facebook, Twitter, TikTok, Instagram, plataformas en línea como asesores de viaje.	Proveedor de servicios Receptor de servicios Potenciales servicios de recepción.

Fuente: Elaboración propia con datos de (Krushkin y Nitsenko, 2013).

Factores socioeconómicos y de gobernanza en el turismo en México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2023 presenta los resultados de la actualización para conocer el desarrollo económico y turístico del país. En 2023, el PIB turístico alcanzó un monto de 2 582 001 millones de pesos, lo que significó una participación de 8.6 % respecto al PIB del total de la economía. Se puede ver en la tabla 4 que las principales actividades del PIB del turismo fueron: servicios de alojamiento para visitantes, transporte de pasajeros y servicio de los restaurantes, bares y centros nocturnos; se generaron 2.8 millones de puestos de trabajo en el sector turismo.

La cifra refleja un crecimiento de 3.1 % respecto a 2022, año en el que se generaron 2.7 millones. La mayor contribución se registró en el rubro restaurantes, bares y centros nocturnos, con 24.7 por ciento. Siguió el transporte de pasajeros, con 22.0 %, y alojamiento para visitantes, con 13.7 %; esta información se recolectó en 2018.

Aportación económica PIB turístico: En 2023, la contribución del turismo al PIB nacional fue del 8.6 %, equivalente a más de 2.5 billones de pesos. **Generación de empleo:** En 2022, las actividades turísticas generaron 2.8 millones de puestos de trabajo remunerados, lo que representó el 7.1 % del total nacional.

Tabla 4*PIB turístico porcentaje y variación anual, base, 2018.***Producto Interno Bruto turístico, Base 2018****Porcentaje y variación anual****Valores corrientes**

Concepto	2023
Participación del PIB turístico	8.6
Composición del PIB Turístico	
Total	100.0
Transporte de pasajeros	19.0
Restaurantes, bares y centros nocturnos	15.7
Alojamiento	20.9
Agencias de viajes y otros servicios de reserva	0.8
Bienes y artesanías	13.9
Comercio	9.5
Servicios culturales	1.8
Servicios deportivos y recreativos	1.6
Otros	16.9

Fuente: Tomado de (INEGI, 2024).**México y la sostenibilidad turística**

En 2019, México ocupó el puesto 108 en sostenibilidad turística, a pesar de ser el quinto país más megadiverso, el segundo en uso efectivo de los recursos naturales y con una gran riqueza cultural. Derivado de lo anterior, los destinos turísticos en México presentan grandes retos en materia de sostenibilidad, donde se ha heredado la convivencia de paraísos turísticos con zonas de alta marginación y profundas carencias sociales, como son la deficiencia en el abasto de agua potable, el saneamiento y tratamiento

de aguas residuales, la gestión de residuos, la conectividad, así como la falta de planeación en la movilidad urbana, aunado a la depredación de suelos y reservas territoriales, particularmente en los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales (SECTUR, 2019). En la 7ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se advirtió que los pueblos indígenas y las comunidades locales juegan un papel importante en el turismo sostenible, mediante la adopción de las directrices sobre la diversidad biológica y el desarrollo del turismo.

En 2020, la Organización Mundial del Turismo (OMT) emitió recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena que complementan la estrategia de la SECTUR; dicha estrategia está pensada de manera horizontal, considerando a los principales actores que inciden en el turismo, comenzando por los más importantes: los turistas, que incluye a comunidades locales, pueblos indígenas y afromexicanos. Además, se considera a las instancias de Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), junto con las empresas turísticas comprometidas con la generación de valor a la cadena de turismo sostenible, instancias multilaterales y de cooperación internacional, academia e inversionistas. Los destinos de México serán referentes de turismo sostenible y saludable, integrando los servicios ecosistémicos para crear cadenas de valor de consumo y producción sostenible, generar participación local, compromiso socioambiental y que sean amigables con la biodiversidad.

Marketing digital y redes sociales

En la era de la información, los mercados han mutado a otros de tipo colaborativo y participativo, como es el caso de Airbnb y Uber, resultando ser los viajeros los principales protagonistas. Este nuevo mercado centrado en el ser humano tiene poder y es el protagonista (Sevigny, 2017). Kotler (2018) menciona que el mercado ha cambiado y el modelo de las 4 P de marketing (producto, precio, plaza y promoción) ha sido modificado por el de las 4 C (contenido, conexión, comunidad, curación). En estudios recientes de Kotler y otros autores (2018) se dio a conocer que los consumidores se guían por el factor F (familia, friends, Facebook, fans, followers), que por otro tipo de marketing.

Tecnologías aplicadas al turismo

En el artículo publicado por Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al turismo rural de los autores Di Pierro, Bombelli y Fernández, se describen algunas herramientas como códigos QR, audioguías, realidad virtual, realidad aumentada y geolocalización. (Di Pierro, Bombelli y Fernández, 2018).

Códigos QR

El código QR, que consiste en un código de barras de respuesta rápida capaz de almacenar una cantidad de información esencial en un espacio reducido, fue creado por Denso Wave (subsidiaria de Toyota) en el 2008. Se crea para ser leído por celulares inteligentes; funciona como link de acceso directo a sitios web, mapas, audioguías y otros (Di Pierro, Bombelli y Fernández, 2018).

Audio guías

El turista de estos tiempos no solo desea ver objetos y fotografiarlos, sino también disfrutar de otra experiencia a través de los sentidos (Marquez, 2012). Las audioguías son podcasts que se desarrollan cada vez más para celulares inteligentes; informan datos fundamentales sobre edificios históricos, monumentos, etc., lo que hace independiente al turista porque ya no depende de un grupo y puede organizar un viaje de forma individual.

Geolocalización

Es la técnica que permite situar objetos o personas en un territorio mediante el uso de coordenadas, quedando plasmada en un mapa. Esta tecnología se ha convertido en imprescindible para cualquier tipo de negocio; gracias a la localización, se ubican de manera rápida espacios con dispositivos móviles o el GPS. Las ventajas de un emprendimiento son la visibilidad, la proximidad y la interacción (Beltrán, 2015).

Aplicaciones móviles

Estas son esenciales para la experiencia del turista moderno; desde mapas y guías turísticas hasta traductores y aplicaciones de reservas, estas herramientas facilitan la vida de los viajeros. Además, las redes sociales permiten compartir las experiencias y recomendaciones, conectando a personas de todo el mundo. La reserva de alojamientos, que una vez fue un proceso largo, es ahora una tarea ágil y eficiente con solo unos pocos toques en la pantalla del teléfono (Momani, Alsakhnini y Hanaysha, 2022).

Big data y personalización

La recopilación y análisis de datos permiten a las empresas turísticas comprender las preferencias y comportamientos de los turistas (Nallapati, Zhou, Dos Santos, Gulcehre, y Xiang, 2016); esto se traduce en ofertas y servicios personalizados, desde recomendaciones de restaurantes hasta itinerarios de viaje a medida, la personalización que está de moda.

Inteligencia artificial (IA)

Esta realiza un papel importante en la atención al cliente, Chatbots y asistentes virtuales ofrecen respuestas rápidas a preguntas frecuentes y asesoran a los viajeros (Nuevas tecnologías aplicadas en la gestión e innovación del sector turístico, 2024).

Gestión turística

La gestión turística es un fenómeno donde participa el sector público y privado en aquellas actividades que promueve el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales en un destino turístico. Se trata de coordinar todos los esfuerzos de gestión de cualquier destino de manera integral, desarrollando actividades de promoción, administración, vinculación con los diferentes sectores, como gobiernos locales, regionales y nacionales y empresas privadas de servicios turística para el logro de los

fines trazados en beneficio de toda la comunidad (Pérez, y otros, 2021). La búsqueda de un destino turístico varía de su situación y necesidades particulares, así, existe un nivel de competencia elevado, y obliga a la diferenciación y al ofrecimiento de productos o servicios de mayor calidad. Por lo que se identifican 3 aspectos básicos a considerar (Vega y Vasallo, 2017):

1. Planificación y desarrollo del destino.
2. Desarrollo de productos y servicios turísticos.
3. Promoción y comunicación del destino turístico.

La dimensión humana de la gestión turística (Tite-Cunalata, Ochoa-Avila y Tustón-Landa, 2021) es de vital importancia, porque ofrece un mejor servicio al atender los aspectos de talento humano competitivo, liderazgo, capacitaciones, clientes reales y potenciales, quejas, sugerencias y seguridad. Así, la competitividad permite que estén al mismo nivel respecto a la diferenciación con empresas competidoras. En el liderazgo de la dimensión humana de la gestión turística, se define que un líder eficaz comprende sus emociones y las de su equipo, entendiendo que estas son contagiosas y pueden generar círculos perpetuos, argumenta Boyatzis, citado en Velázquez y Sonda (2021), determinando que sean productivos o improductivos, dependiendo de la efectividad de esta gestión emocional, menciona Pérez et al. (2021). Otro indicador de la gestión turística emanado de la dimensión humana es la capacitación al personal, mediante los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las actividades, que permitan acrecentar el conjunto de competencias, destrezas y conocimientos que las diferentes áreas del personal deben desarrollar. Velázquez y Sonda (2021) señalan que la capacitación del personal es un proceso significativo que se logra mediante un líder dinámico, que adapta la empresa y los empleados. La capacitación permite la adaptación y motivación del personal.

Turismo regional - El Fuerte

Desde 2009, la cabecera de El Fuerte, Sinaloa, ha mantenido la denominación de Pueblo Mágico; este reconocimiento se debe a sus cualidades

simbólicas, originadas en sus expresiones socioculturales, que a su vez generan una variedad de servicios y puntos de interés para el turismo local, nacional e internacional. La investigación se basa en la premisa de que, para consolidar la competitividad del destino, la administración de estos atractivos y servicios turísticos necesita de un liderazgo efectivo y de la formación continua de su equipo de trabajo. En la investigación de Maldonado, Bernal, Ruiz y Rivera (2020), en su artículo de Competitividad y la gestión humana del pueblo del Fuerte, Sinaloa, comenta que el principal atractivo simbólico del Pueblo Mágico de El Fuerte es la arquitectura de sus construcciones en el centro histórico, clasificado como pueblo mágico de Sinaloa. En esta zona se albergan inmuebles emblemáticos que pertenecen a la época colonial; este núcleo urbano concentra una parte fundamental del patrimonio que define a la localidad, cuyos detalles específicos se presentan de manera extensa en la tabla 5 con atractivos turísticos simbólicos y en la tabla 6 con atractivos turísticos diferenciados según Maldonado et al. (2020).

Tabla 5

Atractivos turísticos simbólicos.

Atractivo turístico	Descripción
El Palacio Municipal	De tipo colonial, emblemático de el Fuerte, 560 años de antigüedad.
La Plaza de Armas	Lugar emblemático, conocido por los habitantes y prestadores de servicios turísticos como “La Plazuela”, ubicada en el corazón del centro histórico.
El Museo El Fuerte Mirador	Es una recreación de la fortaleza construida en la época de la conquista a la llegada de los españoles a la región, desarrollándose en este sitio los ataques en contra de los nativos indígenas de la zona. Posee objetos históricos recolectados y donados por la población.

Fuente: (Maldonado, Bernal, Ruiz, y Rivera, 2020).

Tabla 6*Atractivos turísticos diferenciados.*

Atractivo turístico	Descripción
El Río Fuerte	Su cauce y riqueza natural permiten la práctica de paseo en canoas, kayak y pesca deportiva. Se pueden ver más de 150 especies de aves endémicas, lirios, garzas y otros.
El cerro de la Máscara	Es el principal atractivo turístico y una herramienta clave de atracción al turista, pues forma parte de la ruta Mar de Cortés-Barrancas del Cobre.
El Parque Recreativo La Galera	Ubicado en la ribera del río Fuerte, en la ruta de acceso al Cerro de la Máscara.
Las presas	Se ubican 2 presas cercanas, la presa Miguel Hidalgo y la presa Josefa Ortiz de Domínguez.
La etnia Yoreme Mayo	Es la tribu indígena asentada en los 6 municipios del norte de Sinaloa: Ahome, El Fuerte, Choix, Sinaloa Municipio, Guasave y Angostura.
La gastronomía	Su platillo principal son los mariscos: mojarra, lobina, cauque y langostino, así como la cocina tradicional de la etnia Yoreme Mayo.

Fuente: (Maldonado, Bernal, Ruiz, y Rivera, 2020).

Para el pueblo mágico de El Fuerte, Sinaloa, existen muchas ventajas competitivas que se describen en la tabla 7, como lo son: calidad de sus productos, su arquitectura, la ubicación, la innovación, limpieza y naturaleza.

Tabla 7*Ventajas competitivas del pueblo mágico de El Fuerte.*

Atractivo turístico	Descripción
Calidad del producto/servicio	En este sector de turismo, los clientes son más fieles cuando se encuentran satisfechos con la calidad del servicio proporcionado, además de otros factores.
Atención y servicio al cliente	La prestación de servicios depende de la reputación, por lo que se debe contar con un buen equipo de empleados que brinden muy buena atención y servicio a los clientes.
Arquitectura colonial	La arquitectura original de los hoteles y edificios del pueblo es un atractivo del lugar, que representa una ventaja en comparación con otros destinos turísticos.

Atractivo turístico	Descripción
Ubicación colonial	Es considerado, por su ubicación, como puerta de entrada a las Barrancas del Cobre; tal ventaja propicia que sea visitado por más turismo que se dirige a este destino.
Innovación	El turismo requiere de constante cambio de las nuevas tecnologías y aplicaciones exigidas por los turistas y deriva en la innovación.
Tarifa	Se conoce como el precio de la habitación de un hotel en una reservación, lo que representa una ventaja competitiva.
Limpieza	En los negocios hoteleros es esencial la limpieza para atraer más reservas, pues influye en la imagen, genera confianza, se asocia con la calidad del servicio y la atención al detalle.
Naturaleza	El contacto con la naturaleza es un atractivo que buscan huéspedes especiales para realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza.
Promoción	La secretaria de Turismo Municipal considera que su esfuerzo en los últimos años se ha enfocado en la labor de promoción del destino, enfocándose en ser un destino que pueda competir con otros Pueblos Mágicos de México.

Fuente: (Maldonado, Bernal, Ruiz, y Rivera, 2020).

Metodología

En la tabla 8 se muestra la matriz de consistencia que muestra el problema, los objetivos, la hipótesis y las variables independiente y dependiente de la investigación desarrollada, así como la metodología y métodos estadísticos utilizados (tabla 9).

Tabla 8*Matriz de consistencia.*

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables
¿Cuál es la relación entre la innovación en la gestión turística y la sostenibilidad en el norte de Sinaloa?	Objetivo general: Establecer la influencia de la innovación en la sostenibilidad turística en el norte de Sinaloa.	Hipótesis general: La innovación en la gestión turística influye significativamente en la sostenibilidad turística en el norte de Sinaloa.	Variable independiente: Innovación en la gestión turística. Dimensiones: *digitalización de servicios (1-7)
¿Cómo influye la digitalización de servicios en la gestión turística del norte de Sinaloa?	Objetivo específico 1. Determinar la influencia de la digitalización de servicios en la sostenibilidad turística. Objetivo específico 2. Conocer el impacto de la sostenibilidad socio-cultural derivado de la innovación. Objetivo específico 3. Conocer el impacto de la sostenibilidad económica derivado de la innovación.		Variable dependiente: sostenibilidad turística en el norte de Sinaloa. Dimensiones: *sostenibilidad sociocultural (8-13) *Sostenibilidad económica (14-17).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9*Metodología y métodos estadísticos utilizados en la investigación.*

Metodología	Métodos estadísticos
<p>Tipo de investigación Es una investigación cuantitativa, debido a que se utilizó un instrumento para poder conocer la medición de las variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Descriptiva y correlacional, ya que busca determinar la correlación entre ambas variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).</p>	<p>Para el procesamiento completo de los datos se utilizó el software de Excel y el SPSS.</p>
<p>Diseño de investigación El diseño de investigación es no experimental de corte transversal.</p>	<p>Estadística descriptiva Se obtuvieron tablas de frecuencias y gráficas de barras y circulares.</p>
<p>Nivel de investigación El nivel de investigación es explicativo.</p>	<p>Estadística inferencial Se aplicó la baremación (bajo, medio, alto) y se para determinar las tablas de contingencia/tabulación cruzada; para conocer la fiabilidad del cuestionario, se utilizó el alfa de Cronbach.</p>
<p>Instrumento Cuestionario de preguntas cerradas utilizando la escala de Likert de 1 a 5 niveles para poder medir la innovación en la gestión turística y la sostenibilidad en el norte de Sinaloa.</p>	<p>Para la comprobación de hipótesis con variables cuantitativas, se obtuvo la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y, acorde a los resultados obtenidos, estos corresponden a la estadística no paramétrica y, por lo tanto, se realiza la prueba de rho de Spearman para la comprobación de la hipótesis.</p>

Fuente: Obtenida de (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) y datos propios.

Resultados

La recolección de datos se basará en un instrumento estandarizado denominado cuestionario, con la escala de Likert; dicho instrumento es uniforme para todos los sujetos. El instrumento además proporciona datos que a su vez serán medidos con las herramientas de la estadística descriptiva e inferencial para analizar e interpretar los datos obtenidos de los cuestionarios y determinar si se aceptan o se rechazan las hipótesis de la investigación, las variables y las dimensiones. Con la ayuda del

software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y de Excel, se procedió al procesamiento y análisis estadístico de la información primaria recolectada para su posterior discusión, para así poder cumplir con el objetivo del presente trabajo. Para validar el instrumento, se revisó exhaustivamente la redacción de los ítems, que fueran sencillos, que los conceptos estuvieran correctamente definidos, pero a la vez claros para llegar a la esencia que se busca en cada punto, para lo cual se aplicó de manera inicial a 20 personas y observar su reacción, mejorando con esto el cuestionario aplicado al público objetivo. Como paso final, se redactó en formato final y se aplicó en su totalidad.

El análisis de confiabilidad se llevó a cabo empleando el Alfa de Cronbach normal y estandarizado en cada una de las variables del instrumento; este indicador es un coeficiente para medir la fiabilidad de una escala de medida; además, es una media ponderada de las correlaciones entre las variables o ítems que forman parte de la escala. En la presente investigación se obtuvo el .820 (tabla 10), el cual es altamente positivo dicho resultado, aplicándose con 17 ítems y a 181 personas entre prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, guías), autoridades turísticas, turistas y comunidad local del norte de Sinaloa en el municipio de El Fuerte y, como el parámetro ideal es superior al .70, este se cumple de manera positiva, es decir, el instrumento es fiable.

Tabla 10

Estadísticas de fiabilidad Alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.820	17

Fuente: Elaboración propia con datos en el SPSS.

Tomando en cuenta la información proporcionada por los 181 sujetos que corresponden a la totalidad de la muestra se procedió primero a la obtención de baremos de tres niveles (bajo, medio y alto) a las dos variables y las dimensiones y posteriormente se elaboró la tabulación cruzada/tablas de contingencia entre las dos variables (tabla 11 y 12).

Tabla 11

Resumen de procesamiento de datos en tablas cruzadas con las dos variables de la investigación.

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válido		Casos perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Innovación en la gestión turística *	181	100.0 %	0	0.0 %	181	100.0 %
Sostenibilidad turística						

Fuente: Elaborado propia con datos de la SPSS.

Tabla 12

Tabulación cruzada con las dos variables: Innovación y sostenibilidad turística.

Innovación en la gestión turística		Sostenibilidad turística		
		Alto	Total	
Innovación en la gestión turística	Bajo	Recuento	7	7
		% del total	3.9 %	3.9 %
	Medio	Recuento	47	47
		% del total	26.0 %	26.0 %
	Alto	Recuento	127	127
		% del total	70.2 %	70.2 %
Total	Recuento	181	181	
	% del total	100.0 %	100.0 %	

Fuente: Elaborado propia con datos de la SPSS.

Se obtuvo la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y los resultados obtenidos en la tabla 13 corresponden a la estadística no paramétrica y, por lo tanto, se realiza la prueba de Rho de Spearman para la comprobación de la hipótesis.

Tabla 13*Prueba de normalidad de Kolmogorov-Sminov.*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Innovación en la gestión turística	.187	181	.000	.875	181	.000
Sostenibilidad turística	.445	181	.000	.478	181	.000
Digitalización de servicios	.187	181	.000	.875	181	.000
Sostenibilidad sociocultural	.190	181	.000	.887	181	.000
Sostenibilidad económica	.474	181	.000	.494	181	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaborado propia con datos de la SPSS.

En los resultados obtenidos, $p \leq 0.05 \rightarrow$ Existe evidencia estadística suficiente para afirmar que sí hay correlación, como se muestra en la tabla 14, donde se correlacionan las dos variables: Innovación en la gestión turística (variable independiente) y la sostenibilidad turística (variable dependiente).

Tabla 14*Correlación de Rho de Spearman entre las dos variables.*

Correlaciones			
			Sostenibilidad turística
Rho de Spearman	Innovación en la gestión turística	Coefficiente de correlación	.150*
		Sig. (bilateral)	.044
		N	181
	Sostenibilidad turística	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.
		N	181

Fuente: Elaborado propia con datos de la SPSS.

Conclusiones

Sinaloa, derivado de la crítica situación en el sector primario (falta de agua, apoyos), hace que se vea en la necesidad de replantearse y crecer en otro rubro, para subsanar la falta de crecimiento económico y, por ende, la afectación en las familias que se han visto afectadas por dicha situación. Es por eso que se planteó esta investigación, buscando conocer cuál es la relación entre la innovación en la gestión turística y la sostenibilidad en el norte de Sinaloa y cómo influye la digitalización de servicios en la gestión turística del norte de Sinaloa. Y con los resultados del Statistical Package for the Social Sciences, el cual es un software estadístico para las ciencias sociales, se obtuvo información valiosa, encontrando la correlación entre las variables, dimensiones e indicadores, observando que la innovación mediante la digitalización de servicios plantea un avance, una influencia positiva en la sostenibilidad sociocultural y económica, logrando un fortalecimiento económico, puesto que hay más ingresos para empresas locales, mayor competitividad y una economía turística más resiliente.

Se enfatiza en un mayor impulso a la sostenibilidad sociocultural ya que se preservan las tradiciones y la cultura local mientras se involucra a la comunidad en el desarrollo turístico. Por lo que, cuando la innovación turística se implemente mediante la digitalización, se logra una mayor competitividad económica, una mejor preservación cultural, una participación comunitaria activa, experiencias de mayor calidad para el usuario y una gestión más sostenible del destino.

Referencias

- Abernathy, W. C. (1985). *Innovation: Mapping the winds of creative destruction*. Research Policy, 3-22. doi:[https://doi.org/10.1016/0048-7333\(85\)90021-6](https://doi.org/10.1016/0048-7333(85)90021-6)
- Beltrán, L. G. (2015). *La geolocalización online, una herramienta de comunicación entre turistas y destinos*. En *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. En U. de Zaragoza- AGE.

- Di Pierro, V., Bombelli, E., & Fernández, S. (2018). *Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al turismo Rural*.
- Drejer, I. (2004). Identifying innovation in surveys of services: a Schumpeterian perspective. *Research Policy*, 33 (3), 551-562. doi:<https://doi.org/10.1016/j.respol.2003.07.004>
- Gretzel, U., Werthner, H. K., & Lamsfus, C. (2015). *Conceptual Foundations for Understanding Smart Tourism Ecosystems*. *Computer in Human Behavior*, forthcoming., 757-779.
- Hjalager, A. (1997). Innovation patterns in sustainable tourism an analytical typology. *Tourism Management*, 18 (1), 35-41. doi:[https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(96\)00096-9](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(96)00096-9)
- INEGI. (18 de diciembre de 2024). *Economía y Sectores Productivos*. Obtenido de Turismo: <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/>
- Kamrui, H., Israt, J., M., N., Khan, M., Sayma, S., Olena, T., & Vitalii, N. (2022). Ecosistema de turismo inteligente: una nueva dimensión hacia la co-creación del valor sostenible. *Sostenibilidad*, 14(22). doi:10.339/su142215043
- Kotler, P., Kartajaya, H., & Setiawan, I. (2018). *Marketing 4.0: trnsforma tu estrategia para atraer al consumidor digital*. España: LID Editorial.
- Krushkin, E., & Nitsenko, V. (2013). Las principales direcciones y mecanismos de implementación del desarrollo rural. *Economía Management*, 10, 122-132. Obtenido de <http://irbis-nbuuv.gov.ua/cgi-bin/irbis>
- Maldonado, M., Bernal, K., Ruiz, M., & Rivera, A. (2020). Capítulo 30. *La competitividad y la dimensión humana de la gestión turística del Pueblo Mágico de El Fuerte, Sinaloa, México*.
- Marquez, I. (2012). Pasear, escuchar y compartir ciudades. El podcast como guía turística. En *Telos*, 93, 51-59.
- Momani, A., Alsakhnini, M., & Hanaysha, J. (2022). Emerging technologies and their impact on the future of the tourism and hospitality industry. *International Journal of information systems in the service sector*, 1. doi:[18.10.4018/ijiss.287579](https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.862)
- Najda, J., & Kopera, S. (2014). Explring barriers to innovation in tourism industry: The case of southern region of Poland. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 110, 190-201. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.862>

- Nallapati, R., Zhou, B., Dos Santos, C., Gulcehre, C., & Xiang, B. (2016). *Abstrative text*.
- Neuhofer, B., Buhalis, D., & Ladkin, A. (2015). Smart technologies for personalized experiences: a case study in the hospitality domain. *Electronic Markets*, forthcoming. Obtenido de <http://u3isjournal.isvougapt/index.php/ijmcm/article/viewFile/560/265>
- Nuevas tecnologías aplicadas en la gestión e innovación del sector turístico. (2024), 6, 1, págs. 224-230. doi:<https://doi.org/10.37431/conectividad.v6i1.227> Artículo presentado en el Congreso Internacional de Investigación e Innovación - CI3 2024
- OCDE. (2006). Innovation and Growth in Tourism. Revista de Análisis Turístico. *Turismo, universidad, conocimiento y empresa*, 6, 66-75.
- Organización Mundial del Turismo. (2019. a). Organización Mundial del Turismo. doi:10-18111/9789284420858
- Pérez, C., Gómez, F., Sangroni, L., Santa, C., Cruz, B., & Santos, P. (2021). Estudio de modelos que abordan la gestión de destinos turísticos. *Ingeniería industrial*, XVII, 1-11. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362021000300109
- Pikkemaat, B. &. (2016). Innovation and service experiences in small tourism family firms. *International Journal of Culture, Tourism and Hospitality Research* , 10(4), 343-360. doi:<https://doi.org/10.1108/IJCTHR-06-2016-0064>
- Sevigny, A. (2017). Marketing 3.0. El nuevo marketing turístico.
- Tite-Cunalata, G., Ochoa-Avila, M. C.-R., & Tustón-Landa, V. (2021). Dimensiones para la gestión del turismo accesible en complejos turísticos de Ecuador. *Reflexiones*, 1, 1-22. doi:<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15517/>
- Tosun, C. (2004). *Escuela de Turismo y Gestión Hotelera*. Mustafa Kemal Universitesi, Turizm Islet. Hotel. Yuksekokulu, Numune Mah., Hatay, Turquía.
- Vega, F. V., & Vasallo, V. Y. (2017). *Planificación y competitividad turística: Caso Ecuador*. UNIANDES. Obtenido de <https://www.researchgate.net/profile/Vladimir-Vega-Falcon/>
- Velázquez, V. C., & Sonda, D. I. (2021). Desarrollo sostenible en los negocios turísticos desde la óptica de la inteligencia emocional. *Es-*

tudios de administración, 28(1), 61-80. doi:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362021000300109es

Washburn, D., Sindhu, U., Balaouras, S., Dines, R., Hayes, N., & Nelson, L. (2009). Ayudando a los CIO a comprender las iniciativas de ciudades inteligentes. *Growth*, 17, 1-17.

Weiermair, K. (2006). Product improvement or innovation: What is the key to success in tourism? *OECD Conference Papers: Innovation and Growth in Tourism*. Obtenido de <http://www.oecd.org/cfe/tourism/34267947.pdf>

Capítulo 7

Marca ciudad y turismo en Guasave, Sinaloa: un vínculo clave desde la percepción ciudadana

María de los Ángeles Cervantes Rosas¹⁹

Rosa Elena De Anda Montaña²⁰

Libia Araceli López Gaxiola²¹

<https://doi.org/10.61728/AE26001983>



¹⁹ Profesora investigadora de tiempo completo, adscrita al Depto. De Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma de Occidente. Unidad Regional Guasave. Miembro del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Sustentabilidad

²⁰ Profesora de tiempo completo, adscrita al Depto. De Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma de Occidente. Unidad Regional Guasave. Miembro del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Sustentabilidad

²¹ Profesora de tiempo completo, adscrita al Depto. De Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma de Occidente. Unidad Regional Guasave

Resumen

La marca ciudad permite posicionar un destino turístico, por lo que el objetivo de este capítulo es identificar los beneficios de la marca ciudad desde la percepción ciudadana de Guasave, Sinaloa. Para ello se optó por el enfoque cuantitativo, con alcance exploratorio y descriptivo. Por medio de un cuestionario, diseñado en una escala de Likert de cinco puntos, se encontró que la ciudadanía percibe que esta ciudad requiere promover una imagen, representada por los elementos naturales y símbolos que la identifican; que lo más atractivo es el clima, destacando que no existe inversión para crecer, además de la falta de visión para lograrlo. Se deben conocer las fortalezas para poder explotarlas y las debilidades, como áreas de oportunidad.

Abstract

City branding allows for the positioning of a tourist destination; therefore, the objective of this chapter is to identify the benefits of the city brand from the perspective of the citizens of Guasave, Sinaloa. For this purpose, a quantitative approach with an exploratory and descriptive reach was chosen. Using a five-point Likert scale questionnaire, it was found that citizens perceive that this city needs to promote an image represented by its identifying natural elements and symbols, that the most attractive feature is the weather, however it also highlights a lack of investment for growth and lack of vision to achieve it. Strengths must be known to be able to exploit them and weaknesses, as areas of opportunity.

Introducción

El término marca ciudad ha tomado relevancia a raíz de identificar la importancia que tienen los recursos naturales y culturales de las pobla-

ciones a nivel global. La marca ciudad busca posicionar en el imaginario colectivo una representación de la identidad de un pueblo, que incluye la cultura, las tradiciones, las aspiraciones colectivas, la gastronomía, el paisaje y su riqueza cultural o la historia de un territorio, lo cual se puede convertir en un atractivo para visitarlo.

Las ciudades requieren tener crecimiento para alcanzar niveles, por lo menos aceptables, para el bienestar de la población. Las actuales teorías del desarrollo están enfocadas en alcanzar un crecimiento económico, con el menor daño ambiental posible; reducir la pobreza extrema y las desigualdades, así como alcanzar el bienestar general. El turismo puede apoyar a las comunidades y ciudades pequeñas, que cuentan con atractivos, cultura, gastronomía e historia, a alcanzar un crecimiento que favorezca a toda la población y que se logre una mejora, no solo en su economía, sino también en su capital turístico.

El turismo debe estar orientado a la sostenibilidad, esto es, no enfocarse solamente en los beneficios económicos, sino atender de igual manera los ejes ambiental y social (Vargas, 2024). En el campo de la investigación, diversos estudios se han enfocado en dicho concepto, desde diferentes perspectivas, como Apaza-Panca et al. (2022) realizaron un estudio en la provincia de Sullana, Perú, con el objetivo de conocer la percepción de la imagen de Sullana para la construcción de una marca ciudad.

La investigación fue descriptiva, no experimental, de campo y transversal con enfoque cuantitativo; se optó por un muestreo probabilístico aleatorio simple, estando la muestra conformada por 385 residentes de la provincia de Sullana-Perú, considerando Plaza de Armas de Sullana con un 28,6 %, el Río Chira con un 25,7 % y la Iglesia Matriz de Sullana un 20,5 %. Asimismo, el 42,3 % asocia a la provincia como ciudad acogedora, el 30,4 % a sus lugares turísticos y el 25,7 % a la gastronomía. “La perla del Chira” es la frase que identifica a la provincia según la opinión de los participantes.

Entre los atributos percibidos se encuentra la gastronomía 85,5 %; las tradiciones, costumbres y danzas 79,2 %; la naturaleza 75,3 %, y como ciudad exportadora un 85,2 %, adicionalmente se tiene una percepción poco favorecedora que la provincia de Sullana sea una ciudad limpia, ordenada y segura.

En investigación realizada en España, con el objetivo de evidenciar cómo se establece la comunicación desde las autoridades municipales, con respecto a la promoción del turismo sostenible y la eventual construcción de la marca-ciudad. Con enfoque mixto, por medio de entrevistas a los responsables de turismo de los ayuntamientos, además de una encuesta a 150 residentes mayores de edad, encontraron que existe una oportunidad especialmente para ciudades medias que, progresivamente, se van incorporando a los sellos de calidad. Hecho que les permitirá mejorar la coherencia entre la identidad e imagen de la ciudad en campañas de promoción turística (Sidorenko y Garrido, 2020).

Vera Meza y Remolina Vecino (2025) realizaron estudio en Colombia, con el objetivo de diseñar una estrategia comunicativa integral basada en el city marketing, orientada a proyectar a Bucaramanga como un referente nacional e internacional en la industria de la moda. Con un enfoque metodológico mixto, además de análisis comparativo de eventos nacionales e internacionales de moda, sitios web y entrevistas en profundidad a expertos. Entre los hallazgos se destacan la falta de un símbolo distintivo consolidado y la escasa integración digital en eventos clave. La propuesta resultante combina branding territorial, marketing de contenidos, engagement estratégico y vocería auténtica, para lograr la proyección cultural, social y económica.

Ortega Paredes et al. (2025) realizaron estudio en La Piedad, Michoacán, México, con el objetivo de analizar e interpretar las observaciones sobre las actividades sociales y económicas, hábitos y costumbres de sus habitantes, además, la identificación de espacios naturales y artificiales, ubicación de iconografía, símbolos y signos de representación para estructurar modelos de comunicación que permitan articular estrategias de difusión, promoción, información, visibilidad, rescate de tradiciones y conservación de la memoria englobados en la creación de una marca ciudad integral, la metodología utilizada fue de tipo etnográfico, paradigma histórico hermenéutico.

Por medio de entrevistas, observación y la exposición a la iconografía a los grupos, asociaciones, entidades educativas y líderes de opinión. Los resultados de la investigación recuperan información adecuada que permitirá el diseño e implementación de la identidad gráfica y permite

la generación de narrativas que apoyen el sentido de pertenencia de los habitantes de la región, el reconocimiento general, obtenido precisamente de las percepciones e interpretaciones de su territorio y entorno.

Alva Juárez (2022) analiza la valoración dada por los visitantes de cuatro museos pertenecientes a universidades en la ciudad de Puebla, en México, en términos de su atracción, con el objetivo de analizar el posicionamiento actual de los museos universitarios de Puebla, de acuerdo con los atributos categorizados por sus visitantes por medio de una investigación cuantitativa descriptiva, a partir de 1400 encuestas válidas, siendo recolectadas 385 por cada museo, a través de un muestreo individual por cuotas.

Como resultado, se destaca potenciar los atributos por los que estas instituciones son preferidas, en función del conocimiento de marca: “organizado”, “placentero”, “agradable” y “jovial”. Asimismo, se sugiere la cooperación entre dichos museos para generar acciones estratégicas que permitan incrementar la afluencia en estos espacios.

En investigación realizada por Méndez et al. (2020) con el objetivo de exponer los beneficios, límites y recursos que se ven en la política turística de marca territorial Pueblos Mágicos de México, mediante un estudio aplicado en El Fuerte, Sinaloa. La metodología fue cualitativa; se aplicaron entrevistas en profundidad a diferentes actores del ámbito público y privado que forman parte de la red de interrelaciones en el ecosistema de marca territorial.

Las conclusiones dan cuenta de debilidades en cuanto a los mecanismos de participación e interrelación de los actores, eliminación de recursos federales para el programa, falta de articulación entre gobierno y comité ciudadano, falta de aprovechamiento de los beneficios que otorgan la SECTUR y otros organismos en cuanto a capacitaciones, participación en eventos, promoción y publicidad; así como fortalezas en lo referente a la promoción de la marca y los recursos implementados por SECTUR, percepción de buena calidad de los servicios turísticos e infraestructura por parte de los turistas y visitantes.

Es por ello que el objetivo de esta investigación es identificar la percepción ciudadana de Guasave, Sinaloa, y el efecto que puede tener una marca ciudad para atraer turistas y que pueda aprovechar su identidad cultural.

La marca ciudad

La noción de “marca ciudad” o “branding territorial” se ha consolidado como un constructo de creciente relevancia en el marco de la globalización contemporánea, en la cual las ciudades se posicionan estratégicamente, no solo para incentivar el turismo, sino también para atraer flujos de inversión y capital humano altamente calificado, mediante la utilización óptima los recursos que las hacen únicas, sus realidades y experiencias (Arévalo, 2025; Apaza-Panca, 2022; Torres et al., 2020).

Conciencia de marca ciudad y capital simbólico

Está configurado por las manifestaciones de sus habitantes sobre las prácticas sociales. Es objeto de representación y reinterpretación tanto por visitantes, viajeros y turistas como por los propios residentes, en un proceso dinámico de construcción de imaginarios colectivos (Apaza-Panca, 2022). Así mismo, la noción de “marca ciudad” trasciende los componentes meramente gráficos —como logotipos o lemas— para incorporar dimensiones más complejas vinculadas con la identidad cultural, el patrimonio histórico, los estándares de calidad de vida, los procesos de innovación y las prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental (Castillo y Yanez, 2025; Franco et al., 2024).

Identidad cultural y percepción de representación

Para Durán et al. (2021), la marca ciudad debe integrar las diferentes dimensiones para conformar una visión que represente la identidad ciudadana, que fomente el sentido de pertenencia y favorezca el posicionamiento, no solo a nivel regional, sino también a nivel global. Esto permite atraer el turismo, la inversión y dar mayor visibilidad. Adicionalmente, la identidad cultural debe representar a los habitantes de la región.

Según De San Eugenio y Ginesta (2023), la eficacia del branding territorial se fundamenta en su aptitud para establecer vínculos emocionales con los públicos, mediante experiencias genuinas que simbolicen los valores y la identidad propia del lugar. Esta perspectiva adquiere

mayor relevancia en el turismo contemporáneo, en el cual los visitantes demandan vivencias que integren dimensiones culturales profundas, criterios de sostenibilidad y significados emocionales de alto impacto.

En este mismo contexto, Carrillo y García (2019) sostienen que la efectividad del branding urbano se fundamenta en la congruencia entre la identidad que se comunica y la experiencia cotidiana de la ciudad. Señalan, además, que la falta de correspondencia entre ambas dimensiones puede derivar en resistencia por parte de la población local o en la construcción de una imagen externa desvirtuada.

Sin duda, la estrategia de “marca ciudad” contribuye favorablemente al desarrollo de una región mediante la cooperación de sus habitantes, ofertando productos y servicios de calidad; no obstante, es necesario que el Estado genere políticas que incentiven esta práctica. Para la generación y sostenibilidad de una marca ciudad, es necesario el trabajo conjunto de autoridades, agencias de publicidad y asesores (Anton-Intriago, 2025).

En el contexto mexicano, diversos estados han conseguido consolidar marcas territoriales sólidas mediante la gestión estratégica de su patrimonio cultural y la valorización de sus eventos emblemáticos. Casos como Oaxaca, Aguascalientes, Chiapas y Guanajuato constituyen ejemplos paradigmáticos de cómo el city branding puede transformarse en una identidad territorial robusta y en una proyección internacional significativa, siempre que se sustente en una narrativa coherente y en una visión política de largo alcance (Cruz et al., 2025).

En el caso de Guasave, Sinaloa, en 2022 nace la marca ciudad “Guasave, Capital Gastronómica de Sinaloa”, donde participan 31 restaurantes en la promoción de la marca, previo a la capacitación promovida por diversos organismos y cámaras empresariales. Dichos restaurantes pueden promover sus negocios y la marca como una estrategia que les genere más clientes y, por lo tanto, mayor consumo. El objetivo es posicionar la marca ciudad y atraer turismo a Guasave por su riqueza gastronómica (H. Ayuntamiento de Guasave, 2024).

En el mismo sentido, se presenta el proyecto denominado “Guasave, puerta a Mesoamérica”, que tiene como objetivo detonar el crecimiento y desarrollo ordenado y sostenible del municipio, principalmente de la margen izquierda del Río Sinaloa, proyecto impulsado por la ciudadanía

en general: academia, empresariado, comerciantes, profesionistas y habitantes que afirman que es un municipio que se ha mantenido estancado a pesar de haber un decreto que data de hace casi dos décadas (Camacho, 2025). El proyecto cuenta con un logotipo que incluye símbolos de la naturaleza como el mar, la agricultura y las bellezas naturales. Ese logotipo fue diseñado con el fin de proyectar una imagen atractiva, clara y plena de significados desde un proceso de construcción colectiva, donde se tomó la opinión del sector empresarial, la academia, las cámaras, profesionistas independientes y población en general (Durán et al., 2021). La marca ciudad se extiende no solo a la parte cultural por el patrimonio y las tradiciones, sino también a la sostenibilidad ambiental (Franco et al., 2024).

Metodología

Para llevar a cabo la presente investigación, con un enfoque cuantitativo, se optó por aplicar una encuesta, con un alcance exploratorio y descriptivo, con lo cual se pretende hacer una aproximación a la percepción de la ciudadanía sobre la marca ciudad y el turismo que puede generar. Los ítems están en una escala de Likert de 5 puntos, donde el 1 significa completamente en desacuerdo con la afirmación y el 5 completamente de acuerdo. Como se desconoce el número de personas mayores de edad que vivan en la zona urbana de Guasave, se optó por determinar la muestra considerando una población infinita, con un 95 % de nivel de confianza y un 5 % de margen de error; se obtuvo una muestra de 100.

El formulario se compartió en grupos de WhatsApp principalmente por ser una primera aproximación; posteriormente se ampliará la investigación. Los criterios de inclusión fueron que las personas hubieran vivido en Guasave en los últimos 5 años y que fueran mayores de edad. Se procesaron 100 respuestas.

El instrumento consta de cuatro apartados: datos sociodemográficos, conciencia de marca, percepción de la marca ciudad, percepción de representación de identidad cultural y sentido de representación. Se analizó la confiabilidad utilizando el alpha de Cronbach, cuyo resultado fue de 0.930, que indica alta confiabilidad.

Resultados y discusión

La edad promedio de las personas encuestadas es de 38.41 años, el 58 % son mujeres, el 41 % son hombres y 1 persona no especificó su género. En el aspecto de ocupación, el 42 % son estudiantes, el 40 % tienen una relación laboral, 10 % son profesionistas independientes, 6 % son personas ya jubiladas y el 2 % se dedica a las labores del hogar.

Se les preguntó a las personas qué era lo mejor de Guasave, de manera general. El 42 % respondió que el clima, el 31 % la gastronomía, el 12 % su ubicación, el 5 % sus tradiciones, el 4 % su gente, el 3 % sus playas y el 3 % no especificó. Como se puede apreciar, las personas encuestadas no identifican Guasave por su gastronomía, sino por su clima, el cual es cálido y puede ser muy caluroso de mayo a octubre. Lo cual no coincide con la investigación realizada por Apaza-Panca et al. (2022), que encuentran como atributo la gastronomía como un porcentaje superior al 80 %. A diferencia de esos autores, en este documento se analizan las dos marcas ciudad que se están promoviendo desde la formalidad y desde la ciudadanía, con el fin de contar con más elementos para tener una imagen bien representada de la percepción.

También se cuestionó sobre lo que recomiendan a las personas que visitan el municipio y el 39 % recomienda visitar sus playas, el 22 % comer mariscos, el 14 % visitar algún restaurante en específico y el 11 % conocer el Malecón María del Rosario Espinoza. En las visitas a las playas se incluye disfrutar del paisaje y de la riqueza gastronómica, que son principalmente mariscos frescos como el camarón, pescado, pulpo, ostiones, almejas, entre otros.

Con porcentajes menores o iguales al 3 %, recomiendan conocer la historia de Guasave, recorrer sus comunidades, ir a la Iglesia del Rosario, visitar el Centro Cultural, las taquerías, conocer las ruinas de Nío y Pueblo Viejo y hacer tours por los museos, en ese orden.

Por lo que se puede apreciar, los guasavenses valoran más los paisajes como la playa y todo lo que implica. En el caso de los museos, que son escasos, son poco valorados, lo cual no sucede en el estudio realizado por Alva Juárez et al. (2022).

En el segundo bloque, denominado conciencia de marca, la media más alta fue Guasave requiere difusión como destino turístico con 4.35 de me-

dia; posteriormente, el ítem Guasave no ha crecido por falta de inversión con una media de 4.16; con 4.09, Guasave Puerta a Mesoamérica puede fomentar la inversión y el desarrollo y Guasave Puerta a Mesoamérica puede promover la cultura y la identidad local; con una media de 4.02, Guasave no ha crecido por falta de visión; con una media de 4.00, Guasave Puerta a Mesoamérica puede atraer turismo y visitantes con 3.80. Con una media de 3.72, la marca ciudad representa algo importante para mí. ¿Conocías el logotipo de Guasave, Puerta a Mesoamérica, con 2.20?

Una de las propuestas de Sidorenko y Garrido (2020) es que se requiere aprovechar las oportunidades para promocionar el turismo y en el caso de Guasave es una los vacíos que percibe la ciudadanía. No se ha explotado adecuadamente la belleza de los paisajes naturales, la historia, la cultura, las tradiciones con que cuenta el municipio para ponerlo en la mente del turista que desea vivir experiencias bonitas en sus viajes y paseos.

Tabla 1
Estadísticos conciencia de marca.

Conciencia de marca	Media	Desviación estándar
Guasave requiere difusión como destino turístico	4.35	9.68
Guasave no ha crecido por falta de inversión	4.16	1.117
Guasave, puerta a Mesoamérica, puede fomentar la inversión y el desarrollo	4.09	0.975
Guasave, puerta a Mesoamérica, puede promover la cultura y la identidad local	4.09	1.065
Guasave no ha crecido por falta de visión	4.02	1.163
Guasave, puerta a Mesoamérica, puede atraer turismo y visitantes	4	1.044
Estarías en disposición de promover una marca que genere identidad, cultura y atraiga visitantes	3.98	1.189

Conciencia de marca	Media	Desviación estándar
Guasave, puerta a Mesoamérica, puede contribuir al crecimiento y desarrollo	3.91	1.083
Una marca ciudad puede detonar el crecimiento de Guasave	3.88	1.037
Me identifico con el orgullo local, la historia, cultura y tradiciones	3.84	1.07
¿Consideras que tiene potencial para promover la identidad guasavense?	3.81	1.08
Guasave tiene potencial de crecimiento	3.8	1.255
La marca ciudad representa algo importante para mí	3.72	1.248
¿Conocías el logotipo de Guasave, Puerta a Mesoamérica?	2.2.	1.589

En el tercer bloque, se incluye la representación de la identidad cultural y la media más alta es de 4.04, que corresponde a “Los elementos naturales representan mejor nuestra identidad que los institucionales”. Con 3.73 está Guasave Puerta a Mesoamérica, que incluye símbolos culturales de la región. La cultura del municipio está bien representada por Guasave Puerta a Mesoamérica, con una media de 3.66, y “Siento que mi identidad como residente está representada en esta marca”, con la media más baja de 3.47.

Tabla 2
Estadísticos identidad cultural.

Identidad cultural	Media	Desviación estándar
Los elementos naturales representan mejor nuestra identidad que los institucionales	4.04	1.044
Guasave, puerta a Mesoamérica, incluye símbolos culturales de la región	3.73	1.014
La cultura del municipio está bien representada por Guasave, puerta a Mesoamérica	3.66	1.075
Siento que mi identidad como residente está representada en esta marca	3.47	1.176

En el caso de Ortega y Paredes et al. (2025), señalan que la información que proviene de la ciudadanía ayuda a construir una identidad a promover; en este caso, se rescata que los elementos naturales y los símbolos culturales que representan mejor la identidad de la ciudad, aunque no la identidad como residente. En este caso, se requeriría, al continuar con la investigación, analizar las diferencias de la identificada de la ciudad y la de quienes residen en ella. Aunque la diferencia es mínima: media de 3.66 a 3.47.

Finalmente, en el cuarto bloque, con medias inferiores a 4.00, con 3.69 La marca Guasave Puerta a Mesoamérica fortalece mi orgullo, Participaría en actividades que promuevan la marca con 3.62, La narrativa de la marca refleja mi realidad como habitante con una media de 3.46, Me siento emocionalmente conectado con lo que representa la marca con 3.44 y Me siento parte del mensaje que transmite la marca con 3.32 y como la media más baja.

Es importante rescatar la disposición de la ciudadanía en promover marcas que atraigan turismo a la ciudad, lo que impactaría en el crecimiento y desarrollo de la ciudad que consideran estancada por falta de visión.

Tabla 3

Estadísticos de percepción de representación de identidad cultural y sentido de representación.

Percepción de representación de identidad cultural y sentido de representación	Media	Desviación estándar
La marca Guasave, puerta a Mesoamérica, fortalece mi orgullo	3.69	1.195
Participarías en actividades que promuevan la marca	3.62	1.135
La narrativa de la marca refleja mi realidad como habitante	3.46	1.184
Me siento emocionalmente conectado con lo que representa la marca	3.44	1.225
Me siento parte del mensaje que representa la marca	3.32	1.213

Se hizo un cruce de información de personas que consideran que Guasave requiere difusión como destino turístico y de quienes consideran

que la marca ciudad “Guasave Puerta a Mesoamérica” tiene el potencial para contribuir al crecimiento y desarrollo de Guasave. Por cuestiones de espacio, se considera la escala que va del 1, que es Completamente en desacuerdo, al 5, que representa Completamente de acuerdo. El 63 % de las respuestas se concentra en el “De acuerdo” y “Completamente de acuerdo”, que corresponden al 4 y 5 en la escala de Likert. En el primero, el 24 %, y en el segundo, el 39 %, lo cual muestra una percepción positiva. También es importante considerar la disposición a promover una marca que identifique la región.

Tabla 4

Tabla cruzada entre difusión como destino vs. contribución al crecimiento y desarrollo.

		Guasave requiere difusión como destino turístico						
		Respuesta	1	2	3	4	5	Total
Guasave, puerta a Mesoamérica, puede contribuir al crecimiento y desarrollo	1		2	0	0	0	2	4
	2		0	0	2	1	0	3
	3		0	0	8	10	12	30
	4		0	1	1	8	14	24
	5		1	1	0	6	31	39
	Total		3	2	11	25	59	100

La ciudad requiere crecer y desarrollarse. Una marca ciudad que incluya símbolos naturales que se identifiquen con la ciudad y que sea motivo de orgullo de los habitantes con una adecuada promoción, puede contribuir con su narrativa a posicionar un espacio geográfico, pleno de significados, en el imaginario colectivo para atraer turistas. Como señalan Durán et al. (2021), que la identidad se integre en una marca representativa de la región y la posición no solo en el ámbito económico, sino también en el social, cultural y turístico.

Para ello se requiere una estrategia bien diseñada y con la participación de toda la comunidad para lograr posicionar la ciudad como destino turístico, donde participe toda la ciudadanía, desde sus diferentes ámbitos, y se logre el crecimiento tan anhelado que permita un mejor bienestar a la comunidad.

Conclusiones

La ciudad cuenta con recursos estratégicos que no se han aprovechado adecuadamente, como es el río Sinaloa, que, a pesar de que existe un proyecto para detonar el crecimiento de ese sector, aún no ha sido utilizado adecuadamente. La carencia de proyectos que capitalicen estos recursos se refleja en el estancamiento del proyecto, teniendo riqueza natural, pero menor capacidad de gestión de sus autoridades.

Los símbolos naturales y culturales representan un recurso estratégico que no se está aprovechando adecuadamente, pero son parte esencial de la identidad colectiva. El hecho de contar con un logotipo que es producto de muchas voces hace que esta identidad colectiva se fortalezca. La naturaleza es un patrimonio vivo y se debe proteger y cuidar como parte de un ecosistema que constituye una identidad compartida. Al ser así, se asume una corresponsabilidad que es vital para preservar la naturaleza, que constituye uno de los grandes retos globales y parte importante del camino al desarrollo sostenible.

Otro punto importante de rescatar es que la comunidad se identifica, reconoce y valora sus raíces, lo que refuerza la identidad colectiva y fortalece la cohesión social, esta última muy importante para la vida en comunidad. Uno de los aspectos más importantes de una marca ciudad es el potencial que tiene como atractivo para inversionistas, turistas y personas interesadas en conocer una ciudad que se posiciona en un imaginario colectivo con una identidad propia, con cultura y patrimonio por explorar, con una riqueza gastronómica que será un deleite para los paladares y una belleza natural a la espera de ser explorada.

La construcción colectiva implica la apropiación ciudadana, que despierta el orgullo de pertenencia y que se siente bien representada en cada uno de los símbolos que reflejan la identidad y la cultura de un pueblo listo para crecer y convertirse en un destino turístico, con los brazos abiertos para recibir al turista y tener un mejor nivel de vida para la población general. La identidad está representada adecuadamente o así lo percibe la ciudadanía.

Al ser producto de las opiniones de empresarios, academia, profesionistas y ciudadanía en general, el logotipo se considera legítimo, porque es producto de la construcción colectiva, de la integración de la

identidad social, cultural, la historia, el patrimonio y sobre todo de las aspiraciones de una sociedad que sabe que la ciudad no ha crecido por falta de inversión, por apatía de los distintos gobiernos, pero que cuenta con un río que puede detonar el crecimiento tan anhelado y que se ha convertido en una exigencia para este grupo de personas que no quieren que pase más tiempo sin crecimiento y desarrollo.

Finalmente, un destino turístico bien posicionado puede constituir un punto de partida para el logro de las aspiraciones de la comunidad en general y dejar atrás el rezago histórico de una ciudad con un clima muy bien valorado, con patrimonio cultural, con tradiciones arraigadas y una identidad compartida por toda una comunidad que puede generar valor a corto, mediano y largo plazo y reflejarse en mejores condiciones de vida, mayor derrama económica, más dinamismo y un crecimiento tan añorado que se convierte en una aspiración justa, deseable y lograble con la participación y el compromiso de todas las personas.

Referencias

- Alva Juárez, T. I., Pérez Villarreal, H. H., Cavazos Arroyo, J., & Flores Gómez, P. A. (2022). *Posicionamiento de los atributos de marca en los museos universitarios de la ciudad de Puebla, México en función de su atractivo cultural*. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/26686>
- Anton-Intriago, R., Vernimmen-Aguirre, G., Sempertegui-Zabala, O. y Bahamonde-Zúñiga, L. (2025). City marketing: Cómo vender la marca Ciudad desde la gestión política. *Revista Enfoques De La Comunicación*, 13, 634-671. <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/243>
- Apaza-Panca, C. M., Moreno-Quispe, L. A., Varela, L. E., y Távara-Ramos, A. P. (2022). Marca Ciudad Sullana: Oportunidad y retos en Piura, Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (2), 336-349. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/280/28070565022/28070565022.pdf>
- Arévalo Vélez, V. L. (2025). Marca Ciudad Manta. Cultura gráfica e identidad local en una ciudad intermedia cosmopolita. *Ñawi. Arte, Diseño, Comunicación*, 9(1), 203-213. www.doi.org/10.37785/nw.v9n1.a12

- Camacho, A. (2025). “Guasave, puerta a Mesoamérica”: Presentan proyecto que podría cambiar el rostro urbano de Guasave. Línea Directa Portal. https://lineadirectaportal.com/sinaloa/guasave-puerta-a-mesoamerica-presentan-proyecto-que-podria-cambiar-el-rostro-urbano-de-guasave-2025-11-08_1515825
- Carrillo Sánchez, L.; García Calderón, C. (2019). Gestión de la marca Ciudad de México (CDMX) y su impacto económico. *Questiones Publicitarias*, 24, pp. 77-85. <https://doi.org/10.5565/rev/qp.320>
- Castillo Salina, Y., & Yañez Reyes, J. Ángel. (2025). La ciudad percibida, añorada y políticamente proyectada: bases de una marca ciudad para Trinidad (Cuba). *ISLAS*, 67(210), e1536. <https://islas.uclv.edu/cu/index.php/islas/article/view/1536>
- Cruz Matuz, R. D., Mapén Franco, F. de J., & Rodríguez Garza, C. A. (2025). Análisis comparativo de casos: estrategias de city branding y la construcción de una identidad estatal. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 6(3), 728–738. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.3982>
- De San Eugenio, Jordi; Ginesta, Xavier (2020). El branding territorial ante los nuevos desafíos de la sociedad: redefinición teórica y análisis de los factores que contribuyen a su implementación exitosa. Comunicación y diversidad. *Selección de comunicaciones del VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC)*. Valencia, España, 28-30 de octubre, pp. 307-318. EPI SL. ISBN: 97884 12023954. <https://doi.org/10.3145/AE-IC-epi.2020.e26>
- Durán Alfaro, V., González Arce, J. & Mercado Peña, C. (2021). La identidad como eje integrador de una marca ciudad. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*. 23 (101)- 69-89. <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/download/4086/2277/>
- Franco Ávila, J.A., Paredes Castellanos, E., Díaz Casallas, E., & Rodríguez Martínez, A. N. (2024). Gestionar el uso de la marca ciudad ‘para contribuir al desarrollo sostenible. *Revista Estrategia Organizacional*, 13(2), 117-141. <https://doi.org/10.22490/25392786.8607>

- H. Ayuntamiento de Guasave (2024). *Entregan distintivo “Guasave Capital Gastronómica de Sinaloa” a 31 restaurantes*. <https://guasave.gob.mx/s/noticias/entregan-distintivo-guasave-capital-gastronomica-de-sinaloa-a-31-restaurantes/>
- Ortega Paredes, G. R., Castillo Barajas, K. M., & Alcalá Navarro, K. G. (2025). Creación de marca ciudad para La Piedad, Michoacán, México. *Kénosis*, 11(21), 157 - 184. <https://doi.org/10.47286/23461209.603>
- Méndez, M., Barraza, L. M. L., León, M., & Cardona, Y. (2020). Pueblos Mágicos de México como política de marca territorial: caso El Fuerte Sinaloa, Sinaloa-México. *Diálogo de Saberes*, 91. ISBN: 978-980-18-1561-7. <https://repositorio.cecar.edu.co/entities/publication/041d6aab-1ffc-44bc-a24c-120bdeedf99be>
- Sidorenko, P., & Garrido, P. (2021). Comunicación y publicidad del turismo sostenible en la construcción de la marca ciudad. El caso de la certificación internacional ‘Biosphere Tourism’ en España. *Revista Mediterránea De Comunicación*, 12(1), 15–28. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM000015>
- Torres, M., González, Y., y Manzano, O. (2020). Marca ciudad como estrategia de competitividad urbana en las ciudades intermedias. *Revista Espacios*, 41(36), art. 15. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n36/a20v41n36p15.pdf>
- Vargas, D. (2024). *Turismo, desarrollo y la erradicación de la pobreza: ¿es posible? La otra cara del turismo y el desarrollo*. Delfino Vargas-Chanes, José Carlos González Núñez y Liliana Raquel Ruiz Fuentes (Coordinadores). Primera Edición. México. Universidad Anahuac México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2024. <https://www.pued.unam.mx/opencms/publicaciones/67/turismo.html>
- Vera Meza, P. A., & Remolina Vecino, A. D. (2025). *Posicionamiento de la marca ciudad Bucaramanga en el sector de la moda; estrategias de comunicación y city marketing*. https://redcol.minciencias.gov.co/Record/UNAB2_88f30847148999ab0b393b603a4c63b8/Details

Capítulo 8

Sostenibilidad del patrimonio biocultural en zonas indígenas, desde la agencia de la comunidad Yoreme-Mayo

*Rodolfo Angel Leyva Reyes¹
Elvia Nereyda Rodríguez Saucedo²*

<https://doi.org/10.61728/AE26001990>



¹ Universidad Autónoma Indígena de México. rodolfo.al.0321@gmail.com. ORCID: 0009-0001-8538-6947

² Universidad Autónoma Indígena de México. elviaro@uaim.edu.mx. ORCID: 0000-0002-5672-664X

Resumen

Esta investigación examina las correlaciones entre la sostenibilidad, el turismo biocultural y la agencia, todos los cuales pueden contribuir al desarrollo, la conservación y el fortalecimiento de la cultura y los conocimientos ancestrales. Desde una perspectiva sociocultural y mediante el análisis documental, analiza el papel que desempeñan las comunidades indígenas cuando participan, desarrollan o se aventuran en el turismo con un enfoque cultural basado en la comunidad. En el desarrollo del turismo en las zonas rurales, la participación activa de estos agentes sociales contribuye a la generación de acciones adecuadas, procesos de planificación e identificación de atractivos turísticos basados en la noción de susceptibilidad y relevancia para el uso turístico, garantizando un equilibrio entre las normas sociales y la preservación de las manifestaciones culturales, ya que los agentes determinan las limitaciones, el acceso y las normas, así como su propia interpretación del patrimonio biocultural desde su cosmovisión. También se revisan el concepto y la relevancia de la sostenibilidad, combinados con la participación social y la planificación conjunta de las actividades turísticas. Los resultados muestran los factores que pueden contribuir al desarrollo turístico, abordando nociones claras de sostenibilidad y la participación activa de los agentes locales en su propio desarrollo. La comprensión de estas dinámicas sociales facilita la toma de decisiones en la gestión del patrimonio.

Abstract

This research examines the correlations between sustainability, biocultural tourism, and agency, all of which can contribute to the development, conservation, and strengthening of culture and ancestral knowledge. From a sociocultural perspective and through documentary analysis, it analyzes the role that Indigenous communities play when they participate in, develop, or venture into tourism with a community-based cultural approach. In the development of tourism in rural areas, the active participation of these social agents contributes to the generation of appropriate actions, planning processes, and identification of tourist attractions based on the notion of suitability and relevance for tourist use, ensuring a balance between social norms and the preservation of cultural manifestations, since the agents determine the limitations, access, and norms, as well as their own interpretation of biocultural heritage from their worldview. The concept and relevance of sustainability are also reviewed, combined with social participation and joint planning of tourism activities. The results show the factors that can contribute to tourism development, addressing clear notions of sustainability and the active participation of local agents in their own development. Understanding these social dynamics facilitates decision-making in heritage management.

Introducción

El turismo se ha consolidado como una estrategia para el desarrollo de comunidades rurales e indígenas, al generar empleo, fortalecer el emprendimiento local y revalorizar la cultura y las tradiciones (Cañada y Gascón, 2007; López-Santillán, 2020). En el norte de Sinaloa, la comunidad yoreme-mayo incorpora prácticas turísticas culturales, rituales y comunitarias sustentadas en su patrimonio biocultural y conocimientos ancestrales (Toledo y Barrera-Bassols, 2008).

El patrimonio biocultural, entendido como la interrelación entre diversidad biológica y cultural, es un bien social dinámico que contribuye a la construcción de identidades y prácticas colectivas (Toledo y Alarcón-Chaires, 2012; Prats, 2005; García Canclini, 1999). En este marco,

los pueblos indígenas actúan como agentes con capacidad de decisión sobre el uso, significado y transmisión de su patrimonio.

La agencia comunitaria permite reinterpretar saberes y tomar decisiones estratégicas frente a presiones externas (Giddens, 1984; Bourdieu, 1991), transformando estructuras sociales mediante la acción colectiva, como se ha documentado en la comunidad Yoreme-Mayo (De la Peña, 2006; Luque y Monti, 2021).

El turismo biocultural articula naturaleza, cultura y prácticas comunitarias (Boege, 2008), promoviendo experiencias sostenibles que buscan evitar la mercantilización cultural y el deterioro ambiental (Mowforth y Munt, 2016). Ante la creciente presión sobre los territorios indígenas, se requieren enfoques participativos e integrales de gestión turística (Arriaga, 2020; Hiernaux y González, 2014).

El análisis teórico integra turismo biocultural, sostenibilidad y agencia comunitaria. La sostenibilidad, desde el Informe Brundtland (WCED, 1987), y la sostenibilidad social permiten analizar la equidad territorial y la preservación de los elementos valorados por las comunidades (Murphy, 2012; Torres y Momsen, 2005), así como los procesos de negociación entre estructuras externas e intereses propios.

Referente teórico

La investigación titulada Contextualización de la sostenibilidad del patrimonio biocultural en zonas indígenas desde la agencia de la comunidad Yoreme-Mayo del norte de Sinaloa se sustenta en un análisis teórico organizado en tres dimensiones clave: turismo biocultural, sostenibilidad turística y agencia de las comunidades indígenas ante el turismo. Estas dimensiones permiten articular una lectura integral del fenómeno estudiado y se analizan mediante un ejercicio de triangulación documental, como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1*Dimensiones de análisis documental.***Triangulación de correlación**

- Turismo biocultural:
- Sostenibilidad turística:
- Agencia de comunidades indígenas ante el turismo:

Nota: Elaboración propia.**Conceptualización del patrimonio biocultural**

La conceptualización del patrimonio biocultural se basa en un enfoque que concibe el territorio como un espacio vivido y significado, resultado de una relación histórica entre las comunidades y su entorno, donde se desarrollan prácticas de aprovechamiento, modificación y conservación que trascienden su dimensión física (Saldaña, 2024) (tabla 2). En este contexto, el turismo, como actividad económica, ambiental y social, ofrece oportunidades de desarrollo y ha posicionado a México como una potencia turística a nivel mundial, con una contribución creciente al crecimiento económico nacional, aunque también plantea desafíos en la gestión del territorio y la preservación de los patrimonios locales (Luque, 2022). Frente a ello, el turismo biocultural emerge como una propuesta que integra la conservación de la naturaleza con la valoración de las culturas locales, promoviendo prácticas ecológicas, comunitarias, culturales y regenerativas que generan experiencias significativas y fortalecen la conexión entre visitantes, comunidades anfitrionas y entorno natural (Arellano, Vidal y Aulet, 2024).

Tabla 2*Dimensiones de análisis documental.*

A lo largo de los años, se presentan diversos impactos negativos que van desde la contaminación en todos los niveles hasta los daños a ecosistemas y activos culturales, la pérdida de manifestaciones culturales de las comunidades y la dependencia económica de la actividad turística.

Por ello y para contrarrestar dichos efectos, resulta apremiante una adecuada gestión de este patrimonio y el estudio de sus componentes. En este sentido, las comunidades locales han apostado por impulsar una actividad turística más armoniosa con el medioambiente y sus tradiciones culturales, para lo cual han puesto en valor y como centro de la experiencia turística su patrimonio biocultural.

Nota: Elaboración propia en base a datos de Sardiñas, Serrano, Palmas y Delgado, (2024).

Si bien diversos autores han documentado las trayectorias históricas de las políticas públicas en materia agraria y turística en México, Osorio, González y Hernández (2024, p. 44) señalan la necesidad de profundizar en el análisis de las comunidades intervenidas por programas gubernamentales. En particular, resulta relevante examinar los cambios y reconfiguraciones territoriales derivados de la inserción de nuevas dinámicas económicas, las cuales han dado lugar a procesos asociados a las denominadas nuevas ruralidades.

Sostenibilidad turística

El concepto de sostenibilidad se fundamenta en el Informe Nuestro futuro común, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (ONU, 1987) (tabla 3), que plantea la necesidad de satisfacer las demandas presentes sin comprometer a las generaciones futuras y marcó un punto de inflexión al articular desarrollo económico, equidad social y protección ambiental (Schenkel y Bertoncetto, 2022). La sostenibilidad implica transformaciones orientadas a mejorar la calidad de vida, la educación y la salud, promoviendo la generación de riqueza sin daños irreversibles al medioambiente (Damián et al., 2022), así como la articulación de conductas dirigidas al cuidado de los recursos naturales y socioculturales en las dimensiones social, ambiental y económica, bajo

criterios de equidad, viabilidad y soportabilidad (De la Rosa, 2021). Su evolución en el ámbito internacional evidencia un concepto dinámico y polisémico, formalizado especialmente desde la década de 1990 a partir de la agenda de la Organización de las Naciones Unidas y la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Beltrán y Sanes, 2024).

Tabla 3

Sostenibilidad y su percepción desde panoramas internacionales.

A) La historia del concepto de sostenibilidad no es ampliamente conocida. Aunque el término se originó en el siglo XVIII, antes de la Revolución Industrial, su uso se remonta al siglo XII.	B) Sin embargo, fue en la década de los 90 cuando el concepto se revitalizó y se formalizó una definición en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presentado en 1987.
D) Este concepto inicial proviene de una comisión de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que refleja una configuración geopolítica del mundo y sus apuestas.	C) Vale la pena mencionar que la definición es sobre el desarrollo sostenible; actualmente se considera que la sostenibilidad va más allá del desarrollo.
E) Como organización política, la ONU tiene sus compromisos, limitaciones y cuestionamientos (Cepeda et al., 2018), representando una pugna de intereses.	F) El concepto de sostenibilidad desde el marco del desarrollo sostenible liderado a nivel mundial por la ONU ha evolucionado en los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nota: Elaboración propia con base en; Beltrán y Sanes, (2024).

Agencia de comunidades indígenas; entre estructura y la reflexibilidad

La noción de agencia ocupa un lugar central en la teoría sociológica contemporánea y se entiende como la capacidad de los sujetos individuales y colectivos para producir y reproducir la sociedad a través de sus prácticas, lo que permite superar la dicotomía entre estructura y acción al articular condiciones estructurales con los significados atribuidos a la realidad social y al patrimonio cultural y natural (Giovine y Barri, 2023). Desde el estructuralismo constructivista, Bourdieu concibe la agencia como condicionada por el habitus, entendido como un sistema de dis-

posiciones duraderas que orienta las prácticas y delimita lo pensable y lo posible, mientras que Giddens, desde la teoría de la estructuración, plantea una visión más reflexiva del agente, capaz de analizar, cuestionar y reorientar sus acciones según las circunstancias (Tabla 4).

En síntesis, Giovine y Barri (2023) conciben la agencia como un fenómeno continuo, relacional y multidimensional que se despliega entre la reflexividad y la objetivación, destacando la multiefectividad de la acción social y la producción de efectos que trascienden la intención consciente. Desde esta perspectiva, la agencia de las comunidades indígenas resulta clave para comprender cómo negocian, resignifican y gestionan su patrimonio biocultural frente a las dinámicas del turismo.

Tabla 4

Análisis de la agencia: entre la estructura y la reflexibilidad.

Pierre Bourdieu	Anthony Giddens
(Estructuralismo constructivista):	(Teoría de la estructuración):
La agencia está profundamente condicionada por el habitus, un sistema de disposiciones duraderas e incorporadas que genera prácticas “razonables” (adaptadas a los fines sin suponer un propósito consciente). El habitus limita lo que es permitido hacer, decir e incluso pensar.	Giddens tiene un “optimismo reflexivo”, concibiendo al agente como racional y estratégico, con la capacidad de ser un “teórico social” y acceder al conocimiento de las razones de su acción.
La reflexividad es una porción acotada y situada de la agencia total, limitada por la posición social, la trayectoria y el volumen de capitales disponibles. Las aspiraciones subjetivas tienden a ajustarse a las probabilidades objetivas.	La agencia se vincula a la reflexividad, definida como la capacidad de cuestionar lo dado y direccionar las circunstancias de la vida.
El ejercicio de la agencia puede llevar a la violencia simbólica, donde el agente se autoimputa la responsabilidad por su situación, aceptando el discurso de la clase dominante (fenómeno de autoobjetivación).	Distingue entre la conciencia práctica (conocimiento implícito en la acción) y la conciencia discursiva (capacidad de verbalizar las razones). La estructura no existe con independencia de los agentes, sino mediante ellos.

Nota: Elaboración propia en base a datos de; Giovine y Barri, (2023).

Metodología

La investigación Sostenibilidad del patrimonio biocultural en zonas indígenas desde la agencia de la comunidad Yoreme-Mayo se desarrolló mediante un enfoque cualitativo de tipo documental, apoyado en el análisis de contenido y la interpretación hermenéutica, lo que permitió comprender procesos simbólicos, sociales y culturales desde la perspectiva de los actores y analizar la conceptualización de la sostenibilidad, el patrimonio biocultural y la agencia comunitaria en contextos indígenas (Galeano, 2004; Gutiérrez, 2018). El proceso metodológico incluyó la identificación, selección y categorización sistemática de fuentes secundarias —literatura académica, documentos institucionales y reportes especializados— con el fin de analizar la relación entre sostenibilidad, turismo biocultural y agencia comunitaria, apoyándose en la triangulación de fuentes para contrastar enfoques teóricos y estudios de caso en México y América Latina, y favorecer una lectura situada del fenómeno, acorde con las dinámicas socioculturales de la comunidad Yoreme-Mayo (Huerta y Caro, 2025). La sistematización de la información se realizó mediante una matriz de congruencia estructurada en tres dimensiones analíticas —sostenibilidad turística, turismo biocultural y agencia de las comunidades indígenas— y un ejercicio comparativo con experiencias de turismo biocultural en regiones indígenas del sur de México, particularmente en Chiapas, como referente de gestión comunitaria del patrimonio biocultural (Tabla 5).

Tabla 5

Matriz de análisis: Ejes de abordaje documental.

Eje analítico	Tipo de fuente	Criterios de selección	Tipos de datos analizados
1. Sostenibilidad turística	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios académicos no publicados • Literatura especializada 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los enfoques económico, social, ambiental y político-institucional • Desarrollo turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de caso • Principios de sostenibilidad • Desarrollo turístico sostenible • Técnicas de aprovechamiento y preservación del entorno

Eje analítico	Tipo de fuente	Criterios de selección	Tipos de datos analizados
2. Turismo biocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios académicos • Literatura especializada 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque en comunidades indígenas • Interpretación del patrimonio biocultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de caso • Conceptualización • Procesos de identificación • Técnicas de aprovechamiento • Susceptibilidad de uso turístico
3. Agencia de comunidades indígenas ante el turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios académicos • Reportes de organizaciones nacionales y locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de dimensiones correlacionales: empoderamiento social, estructuras sociales, interpretación del patrimonio • Narrativas desde la perspectiva de agentes locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias comunitarias de acción • Prácticas turísticas comunitarias • Expresiones culturales de autoafirmación, preservación y fortalecimiento

Nota: Elaboración propia en base a datos de; (Giovine y Barri, 2023).

Finalmente, la investigación presenta limitaciones derivadas del uso exclusivo de fuentes secundarias, lo que restringe la incorporación de datos empíricos recientes; sin embargo, la triangulación documental, la revisión crítica de literatura especializada y el análisis hermenéutico permitieron construir un marco interpretativo sólido para el abordaje de los objetivos, ofreciendo una lectura conceptual pertinente sobre la sostenibilidad del patrimonio biocultural y el turismo comunitario en la comunidad Yoreme-Mayo.

Resultados y discusión

La correlación de comunidades indígenas en el desarrollo turístico

A continuación se sintetizan aportaciones clave que permiten comprender esta compleja dinámica en la Tabla 6.

Tabla 6

Turismo y agentes locales: el papel de las comunidades indígenas.

No:	Fuente:	Aportación:	Criterio de análisis:
1	(Chaquinga, 2022)	El turismo sostenible es una práctica que busca garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales, y que permite a las comunidades locales beneficiarse de los ingresos generados por el turismo. En el caso de los pueblos indígenas, el turismo sostenible puede ser una fuente de ingresos alternativa que les permita mantener sus formas de vida y preservar su patrimonio cultural y natural.	Sostenibilidad. Conservación de recursos. Recurso biocultural. Fuente de ingresos alternativa.
2	(De la Maza y Cal-fucura, 2021)	La relación de los pueblos indígenas con el turismo se encuentra llena de desafíos y contradicciones. Las comunidades indígenas enfrentan muchas veces impactos negativos del turismo masivo en los territorios que habitan, tales como generación de desechos, segregación espacial y discriminación, y la folklorización de la cultura local.	Relación pueblos indígenas-turismo. Impactos del turismo. Folklorización de la cultura local.

No:	Fuente:	Aportación:	Criterio de análisis:
2	(De la Maza y Cal-fucura, 2021)	La relación de los pueblos indígenas con el turismo se encuentra llena de desafíos y contradicciones. Las comunidades indígenas enfrentan muchas veces impactos negativos del turismo masivo en los territorios que habitan, tales como generación de desechos, segregación espacial y discriminación, y la folklorización de la cultura local.	Relación pueblos indígenas-turismo. Impactos del turismo. Folklorización de la cultura local.
3	(Muñoz y Briones, 2024)	El gobierno mexicano ha impulsado programas destinados al desarrollo de zonas indígenas a través del turismo de naturaleza, dando lugar a la creación de empresas sociales, las cuales se enfrentan con situaciones adversas que requieren del desarrollo de capacidades empresariales para contrarrestar los embates del dinamismo de un mercado turístico competitivo.	Programas de desarrollo. Zonas indígenas. Empresas sociales. Mercado turístico.
4	(Mastny, 2020).	El turismo en comunidades indígenas puede crear un mayor respeto hacia estas, ayuda a mantener o revitalizar lenguas o tradiciones, trae beneficios económicos y combate la pobreza extrema.	Etnoturismo. Fortalecimiento de las culturas. Revitalización de lenguas y manifestaciones.

No:	Fuente:	Aportación:	Criterio de análisis:
5	(Oseguera, Sánchez, y Hernández, 2024)	Un aspecto importante que señalan es la implementación de la política turística en el sector rural, la cual no ha tenido los efectos deseados debido a factores coyunturales que imposibilitan su maduración en el largo plazo.	Política turística. Sector rural. Factores de desarrollo turístico.

Nota: Elaboración propia, en base a autores.

La literatura revisada evidencia la centralidad de las prácticas turísticas en territorios indígenas y la necesidad de políticas públicas y estrategias comunitarias que reconozcan la agencia de los pueblos originarios como actores clave del desarrollo turístico. El análisis documental muestra que una proporción significativa de las actividades turísticas en México se desarrolla en territorios indígenas, situación que también se reproduce en otros países, lo que ha generado un amplio debate académico sobre sus implicaciones socioculturales, económicas y ambientales, particularmente en la gestión del patrimonio biocultural y el papel activo de las comunidades indígenas.

La relación entre turismo y comunidades indígenas se configura a partir de tensiones entre oportunidades y riesgos. Diversos estudios coinciden en que el turismo sostenible puede contribuir a la conservación de los recursos naturales y culturales y generar ingresos complementarios, favoreciendo el mantenimiento de las formas de vida tradicionales y la preservación del patrimonio biocultural, siempre que se base en principios de sostenibilidad y control comunitario (Chaquinga, 2022). Sin embargo, otros trabajos advierten que el turismo mal planificado o de carácter masivo suele producir impactos negativos, como generación de desechos, segregación espacial, discriminación y folklorización cultural, lo que implica una pérdida de control simbólico y material del patrimonio, incrementando la vulnerabilidad de los territorios indígenas ante intereses externos (De la Maza y Calfucura, 2021).

Desde la perspectiva de las políticas públicas, se reconoce que, aunque el Estado mexicano ha impulsado programas de desarrollo turístico

en zonas indígenas, especialmente mediante el turismo de naturaleza, la consolidación de empresas sociales comunitarias enfrenta obstáculos como la falta de capacidades empresariales, la débil inserción en mercados turísticos competitivos y la dependencia de apoyos institucionales de corto plazo (Muñoz y Briones, 2024). En contraste, cuando el turismo se articula desde la agencia local, puede generar beneficios económicos, fortalecer el respeto a las culturas originarias y contribuir a la revitalización de lenguas y tradiciones, aunque estos efectos dependen del grado de participación comunitaria y del control sobre las prácticas turísticas (Mastny, 2020).

Finalmente, se señala que la política turística aplicada en el sector rural no ha alcanzado los resultados esperados debido a la discontinuidad de programas, la escasa articulación interinstitucional y la falta de reconocimiento de las comunidades indígenas como actores estratégicos del desarrollo turístico (Oseguera, Sánchez y Hernández, 2024). En conjunto, los resultados confirman la centralidad de los territorios indígenas en el desarrollo turístico, la necesidad de reconocer la agencia comunitaria y la persistencia de retos estructurales derivados de modelos de gestión mal orientados, lo que posiciona al turismo biocultural como una alternativa viable únicamente cuando se fundamenta en la participación activa de las comunidades, el reconocimiento de su cosmovisión y una planificación orientada al bienestar colectivo.

Interpretación del patrimonio biocultural: desde la agencia del residente local

A continuación se puede ver a los diferentes autores y corrientes que han desarrollado enfoques que posicionan la interpretación como una disciplina aplicada al turismo, síntesis que puede observarse en la Tabla 7.

Tabla 7*Línea del tiempo: Antecedentes de la interpretación del patrimonio.*

Autor y año:	Principal aportación al concepto:
Freeman Tilden (1957)	<ul style="list-style-type: none"> • Pionero en la definición de “interpretación ambiental” como “una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una información de los hechos”.
Don Aldridge (1973)	<ul style="list-style-type: none"> • La interpretación es el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él el deseo de contribuir a la conservación del medioambiente.
Bob Peart (1977)	<ul style="list-style-type: none"> • La define como “un proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, paisaje o sitio”.
FAO/PNUMA (1992)	<ul style="list-style-type: none"> • La interpretación ambiental trata de explicar más que informar, de revelar más que mostrar y de despertar la curiosidad más que satisfacerla. • Asimismo, se puede determinar qué es un modo de educar sin que el público sienta que es objeto de esa actividad educativa, y debe ser lo suficientemente sugestiva para estimular al individuo a cambiar la actitud o adoptar una postura determinada.
Sam Ham (1992)	<ul style="list-style-type: none"> • Una actividad educacional que aspira a revelar los significados y las relaciones por medio del uso de objetos originales a través de experiencias de primera mano y por medios ilustrativos en lugar de simplemente comunicar información literal.
Jorge Morales Miranda y Francisco Guerra (1996).	<ul style="list-style-type: none"> • Es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico al público que visita esos lugares en su tiempo libre.
Congreso mundial de Interpretación del Patrimonio (2000)	<ul style="list-style-type: none"> • Es de las principales conceptualizaciones, adoptadas mundialmente por nuevas investigaciones. Donde se presenta la redefinición como el arte de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre.

Nota: elaboración propia en base a (Maragliano, 2009).

Los resultados del análisis documental evidencian que la interpretación del patrimonio biocultural, cuando se articula desde la agencia del residente local, se consolida como un mecanismo clave para la gestión sostenible del turismo en territorios indígenas. Más allá de su función comunicativa, la interpretación opera como un proceso social y situado mediante el cual las comunidades resignifican su patrimonio, definen qué elementos compartir y construyen narrativas propias ancladas en valores, saberes y memorias colectivas. La literatura reconoce que la interpretación genera beneficios para la conservación y gestión de los recursos culturales y naturales (Viñals y López, 2022); sin embargo, los hallazgos muestran que dichos beneficios dependen de quién interpreta, desde qué posición y con qué fines, adquiriendo en contextos indígenas un carácter político y cultural frente a discursos turísticos estandarizados. Esta evolución se inscribe en un tránsito histórico desde enfoques naturalistas centrados en la transmisión de información ambiental (Moreira y Tréllez, 2021) hacia modelos interdisciplinarios que integran dimensiones culturales, simbólicas y participativas, reconociendo la inseparabilidad entre naturaleza y cultura y el papel activo de las comunidades (Maragliano, 2009).

En las comunidades indígenas, cuando la interpretación es diseñada y ejecutada por los propios residentes, se convierte en un dispositivo de afirmación identitaria, autogestión y reproducción cultural, fortaleciendo el vínculo afectivo con el territorio y promoviendo procesos de apropiación social y corresponsabilidad (Maragliano, 2009). La revisión de enfoques teóricos desde Tilden (1957) hasta conceptualizaciones contemporáneas confirma que la interpretación es más efectiva cuando genera experiencias significativas y participativas, en congruencia con los principios del turismo biocultural. Desde esta óptica, interpretar el patrimonio biocultural implica ampliar su noción para incorporar elementos intangibles como lenguas, rituales, gastronomía, saberes productivos y formas de organización social, entendidos como expresiones vivas de la identidad colectiva cuya gestión requiere enfoques éticos que eviten su folklorización o mercantilización (Peñate, 2022).

Sostenibilidad de la actividad turística enfocada a regiones indígenas

El análisis documental evidencia que la sostenibilidad de la actividad turística en regiones indígenas debe entenderse como un proceso social situado, condicionado por las particularidades territoriales, culturales y organizativas de cada comunidad, más que como un conjunto de criterios técnicos universales. En estos contextos, la evolución conceptual de la sostenibilidad hacia una perspectiva integral resulta especialmente relevante, dado que el turismo incide directamente en la organización comunitaria, el uso del territorio y la reproducción cultural. Si bien la sostenibilidad turística implica un equilibrio entre los pilares ambiental, económico y social (Gallegos y Martínez, 2021), en territorios indígenas esta triada se articula con procesos estructurales como el desarrollo rural, la permanencia poblacional y la defensa de los bienes comunes, convirtiéndose en una condición necesaria para la continuidad de las comunidades y sus formas de vida.

Los resultados indican que el turismo puede contribuir al bienestar local solo cuando se integra a proyectos colectivos de desarrollo territorial, sustentados en compromisos compartidos en torno a la conservación ambiental, la cohesión social y la equidad económica (García y Cantera, 2023). La expansión del turismo global ha intensificado la presión sobre territorios con alto valor natural y cultural, muchos de ellos indígenas (Schenkel, 2024), lo que refuerza la necesidad de mecanismos de gestión que prioricen la protección del entorno y el control comunitario (Inostroza, Osorio y Farías, 2024).

Desde esta perspectiva, la sostenibilidad turística incorpora dimensiones éticas y políticas, como la equidad intergeneracional y la justicia social, particularmente relevantes en contextos indígenas donde prevalece una lógica de cuidado colectivo y responsabilidad hacia el futuro (Ascanio y Vinicius, 2014). En síntesis, la sostenibilidad turística en regiones indígenas es un proceso dinámico que, cuando se articula desde la agencia comunitaria, permite que el turismo contribuya al fortalecimiento del patrimonio biocultural, la autonomía local y la viabilidad social y ambiental de los territorios.

Revalorización de la actividad turística desde la agencia

Los resultados del análisis muestran que la revalorización de la actividad turística en contextos indígenas ocurre cuando las comunidades ejercen su agencia en la definición, gestión y resignificación de los procesos turísticos. En el caso del grupo Yoreme-Mayo del norte de Sinaloa, la agencia comunitaria se expresa en la capacidad colectiva para articular el turismo con el territorio, el patrimonio biocultural y las dinámicas sociales locales, transformando una actividad exógena en un espacio de negociación y construcción social. Este ejercicio permite que las comunidades no solo participen en el turismo, sino que redefinan su sentido y alcances, evitando la reproducción de relaciones asimétricas, la mercantilización cultural y la exclusión social, y orientándolo hacia modelos más equitativos y sostenibles.

La conceptualización de la agencia propuesta por Giovine y Barri (2023), entendida como un fenómeno continuo, relacional, multidimensional y multiefectivo, resulta clave para comprender estas dinámicas, al reconocer que las comunidades indígenas actúan dentro de condicionamientos estructurales sin quedar completamente determinadas por ellos. Al situar la agencia en un continuum entre reflexibilidad y objetivación, retomando el planteamiento de Hoggett (2001), se evidencia la capacidad de desplegar estrategias adaptativas, de resistencia y resignificación, particularmente en la selección de prácticas culturales, la construcción de narrativas propias y la creación de formas organizativas que buscan mayor control sobre los beneficios del turismo.

En este sentido, la revalorización del turismo desde la agencia trasciende lo económico e involucra procesos de fortalecimiento identitario, defensa del territorio y afirmación cultural, posicionando a la agencia comunitaria como un eje central para orientar modelos de turismo más justos, sostenibles y culturalmente pertinentes en territorios indígenas (Giovine y Barri, 2023).

Aplicación de la agencia en el contexto de biocultural y turístico

El análisis evidencia que la aplicación del concepto de agencia en el ámbito biocultural y turístico es clave para comprender la participación activa de las comunidades indígenas en la interpretación, gestión y resignificación de su patrimonio. En contextos como el de la comunidad Yoreme-Mayo, la agencia se expresa no solo en decisiones formales, sino en prácticas, discursos y disposiciones que articulan cotidianamente la relación entre cultura, naturaleza y territorio.

Los aportes teóricos de Bourdieu y Giddens permiten entender que la agencia comunitaria opera de manera complementaria entre acciones reflexivas y prácticas incorporadas, lo que explica la persistencia de formas de conservación y manejo territorial incluso sin políticas turísticas formales. Desde una perspectiva biocultural, la interpretación del patrimonio constituye un acto de agencia mediante el cual las comunidades seleccionan, legitiman y jerarquizan los elementos que consideran centrales para su identidad y continuidad sociocultural, construyendo narrativas propias sobre su valor cultural, espiritual y ecológico y definiendo qué debe ser protegido, compartido o restringido en el marco de la actividad turística (Tabla 8).

Tabla 8

Agencia e interpretación del patrimonio biocultural.

Dimensión de la agencia	Aplicación al patrimonio biocultural
Agencia Reflexiva (Giddens 1995)	Las comunidades locales/indígenas ejercen agencia al construir un discurso y un relato propio sobre su patrimonio. La conciencia discursiva les permite definir qué elementos (conocimientos, prácticas, territorios) poseen valor cultural, espiritual y biológico, y por qué deben ser protegidos o gestionados.
Agencia No-Reflexiva (Bourdieu 1990)	El habitus (sistemas de disposiciones) determina las prácticas razonables cotidianas de manejo del territorio que, sin ser conscientemente planificadas, reproducen el vínculo biocultural (p. ej., técnicas agrícolas tradicionales, rituales de siembra). Esta es una forma de agencia ligada a la práctica que reproduce la estructura social.

Limitación (situada)	El conocimiento que la comunidad expresa sobre su patrimonio es una mirada perspectivista determinada por su posición en el campo social (como actores dominados o marginales frente a agentes externos como ONG o el Estado). Su interpretación será siempre una toma de posición.
----------------------	---

Nota: Elaboración propia en base a datos de; (Giovine y Barri, 2023).

La agencia no reflexiva, vinculada al habitus, se expresa en prácticas cotidianas como las técnicas agrícolas tradicionales, los rituales comunitarios y las formas de uso del territorio que reproducen el vínculo biocultural de manera no planificada, constituyendo la base material y simbólica del turismo biocultural y garantizando la coherencia entre discurso turístico y vida comunitaria. Asimismo, el análisis evidencia que la agencia se encuentra situada y condicionada por relaciones de poder, por lo que la interpretación del patrimonio implica una toma de posición frente a actores externos como el Estado, el mercado turístico o las empresas privadas, convirtiendo la planificación turística en un espacio de tensión marcado por asimetrías estructurales.

En este contexto, la planificación turística se configura como el ámbito donde la relación entre estructura y agencia se manifiesta con mayor intensidad, ya que, aunque se promueva la participación comunitaria, esta se desarrolla bajo restricciones normativas y desigualdades de poder. No obstante, es en estas tensiones donde la agencia indígena cobra mayor relevancia, al permitir que las comunidades definan de manera parcial y negociada los usos, interpretaciones y formas de resguardo de su patrimonio biocultural. En síntesis, reconocer la agencia en el ámbito biocultural y turístico permite comprender no solo la participación de las comunidades indígenas en el turismo, sino su capacidad para resignificarlo desde sus propias lógicas culturales, desplazando enfoques asistencialistas y avanzando hacia modelos más justos, sostenibles y culturalmente pertinentes, como en el caso de la comunidad Yoreme-Mayo.

Conclusiones

Los resultados del análisis evidencian que la sostenibilidad turística y la agencia aplicada a la interpretación del patrimonio biocultural constituyen ejes clave para comprender y orientar el desarrollo de la actividad turística en contextos indígenas, al permitir la construcción de modelos culturalmente pertinentes, socialmente justos y territorialmente responsables. La participación activa de las comunidades indígenas se manifiesta como un ejercicio estratégico y reflexivo mediante el cual transitan de una posición pasiva a una condición de sujetos de acción, con capacidad para incidir en la gestión del territorio, la protección del patrimonio biocultural y la distribución de los beneficios del turismo; no obstante, dicha agencia se ejerce en escenarios marcados por desigualdades estructurales que limitan su alcance efectivo y pueden reproducir relaciones de dependencia, autoobjetivación y efectos no previstos de la acción colectiva. Reconocer la diversidad interna de las comunidades y el papel de los liderazgos resulta fundamental para articular estrategias incluyentes, ya que, cuando el turismo es gestionado desde la propia comunidad, puede convertirse en un espacio privilegiado para fortalecer la organización local, resignificar el patrimonio biocultural, diversificar la economía sin comprometer la identidad cultural y construir alternativas de desarrollo que refuercen la autonomía y el protagonismo de los pueblos indígenas sobre su propio futuro.

Referencias

- Aldridge, D. (1973). *Upgrading park interpretation*. Her Majesty's Stationery Office.
- Arellano, A., Vidal, D., & Aulet, S. (2024). Turismo biocultural: Integración entre conservación ambiental y culturas locales. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 22(1), 45–60. <https://www.pasosonline.org/>
- Arriaga, R. (2020). *Turismo, patrimonio y comunidades indígenas en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.unam.mx/>

- Ascanio, A., & Vinicius, M. (2014). Turismo sustentable: Principios éticos y retos contemporáneos. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 23(4), 689–705. <https://www.estudiosenturismo.com.ar/>
- Beltrán, J., & Sanes, R. (2024). La sostenibilidad como concepto en evolución: Perspectivas críticas desde el ámbito internacional. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*, 13(1), 89–108. <https://ried.unizar.es/>
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://www.gob.mx/cultura/inah>
- Bourdieu, P. (1990). *The logic of practice*. Stanford University Press.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus. <https://www.editorial-taurus.com/>
- Cañada, E., & Gascón, J. (2007). *Turismo y desarrollo: Herramientas para una mirada crítica*. Foro de Turismo Responsable. <https://www.albasud.org/>
- Chaquinga, J. (2022). Turismo sostenible y comunidades indígenas: Conservación del patrimonio biocultural y desarrollo local. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 20(3), 489–503. <https://www.pasosonline.org/>
- Damián, A., Hernández, M., Garzón, E., & Bellon, M. (2022). Desarrollo sostenible y calidad de vida: Una revisión conceptual. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 19(2), 33–51. <https://www.scielo.org/>
- De la Maza, F., & Calfucura, E. (2021). Turismo, pueblos indígenas y conflictos territoriales: Tensiones entre desarrollo y cultura. *Revista de Antropología Social*, 30(2), 231–249. <https://revistas.ucm.es/>
- De la Peña, G. (2006). Estructura social y acción colectiva en México rural. El Colegio de Jalisco. <https://www.coljal.edu.mx/>
- De la Rosa, A. (2021). Sostenibilidad y gestión de recursos socioculturales. *Gestión y Ambiente*, 24(3), 1–15. <https://revistas.unal.edu.co/>
- FAO & PNUMA. (1992). *Interpretación ambiental: Guía para áreas protegidas*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura / Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. <https://www.fao.org/>

- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/>
- Gallegos, C., & Martínez, R. (2021). Sostenibilidad, cultura y desarrollo territorial: Aportes desde la UNESCO. *Revista Iberoamericana de Turismo*, 11(2), 45–61. <https://periodicos.ufal.br/ritur/>
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16–33). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. <https://www.iaph.es/>
- García, J., & Cantera, M. (2023). Sostenibilidad social y compromiso comunitario en territorios rurales. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 20(112), 1–18. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural>
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. Polity Press. <https://www.politybooks.com/>
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores.
- Giovine, M. A., & Barri, F. (2023). *Agency and heritage: Rethinking power, participation, and practice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003278324>
- Gutiérrez, J. (2018). Investigación cualitativa e interpretación hermenéutica en ciencias sociales. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 15, 23–38. <https://www.relmis.com.ar/>
- Ham, S. H. (1992). *Environmental interpretation: A practical guide for people with big ideas and small budgets*. North American Press.
- Hiernaux, D., & González, C. (2014). Turismo y territorio: Procesos de cambio y apropiación social. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 23(2), 250–268. <https://www.estudiosenturismo.com.ar/>
- Hoggett, P. (2001). Agency, rationality and social policy. *Journal of Social Policy*, 30(1), 37–56. <https://doi.org/10.1017/S0047279401006141>
- Huerta, M., & Caro, P. (2025). Análisis documental y triangulación metodológica en estudios de turismo comunitario. *Revista Latinoamericana de Estudios Turísticos*, 12(1), 1–20. <https://revistaslatinoamericanas.org/>
- Inostroza, L., Osorio, M., & Farías, P. (2024). Espacios naturales, turismo y gobernanza territorial: Desafíos para la sostenibilidad. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 22(1), 95–112. <https://www.pasosonline.org/>

- López-Santillán, R. (2020). Turismo comunitario y pueblos indígenas en México: Retos y oportunidades. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(3), 563–589. <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/>
- Luque, D. (2022). Turismo, territorio y desarrollo regional en México. *Región y Sociedad*, 34, e1550. <https://regionysociedad.colson.edu.mx/>
- Luque, D., & Monti, A. (2021). Territorio, identidad y acción colectiva en comunidades rurales del noroeste de México. *Región y Sociedad*, 33, e1428. <https://regionysociedad.colson.edu.mx/>
- Maragliano, G. (2009). *Interpretación del patrimonio: Una herramienta para la gestión y la conservación*. Editorial Brujas.
- Mastny, L. (2020). *Ecotourism and indigenous communities: Opportunities and challenges*. Worldwatch Institute. <https://www.worldwatch.org/>
- Morales Miranda, J., & Guerra, F. (1996). *La interpretación del patrimonio natural y cultural*. Junta de Andalucía.
- Moreira, J. M., & Tréllez, E. (2021). Interpretación ambiental y educación para la sostenibilidad: Enfoques y desafíos contemporáneos. *Revista Latinoamericana de Educación Ambiental*, 11(2), 45–60. <https://revistaeducacionambiental.org/>
- Mowforth, M., & Munt, I. (2016). *Tourism and sustainability: Development, globalisation and new tourism in the third world* (4th ed.). Routledge. <https://www.routledge.com/>
- Muñoz, A., & Briones, C. (2024). Turismo de naturaleza y empresas sociales en comunidades indígenas de México. *Región y Sociedad*, 36, e1678. <https://regionysociedad.colson.edu.mx/>
- Murphy, P. E. (2012). *Tourism: A community approach*. Routledge. <https://www.routledge.com/>
- Oseguera, J., Sánchez, M., & Hernández, R. (2024). Política turística y desarrollo rural en México: Retos para su sostenibilidad. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 34(65), 1–22. <https://www.ciad.mx/estudiossociales/>
- Osorio, J., González, L., & Hernández, R. (2024). Políticas públicas, turismo y nuevas ruralidades en México. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 34(63), 1–20. <https://www.ciad.mx/estudiossociales/>

- Peñate, M. (2022). Patrimonio cultural intangible y turismo: Retos para su gestión sostenible. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 20(1), 77–92. <https://www.pasosonline.org/>
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17–35. <https://revistascientificas.filo.uba.ar/>
- Saldaña, R. (2024). Territorio, identidad y patrimonio desde un enfoque biocultural. *Revista de Geografía y Ciencias Sociales*, 28(2), 77–95. <https://revistes.ub.edu/>
- Sardiñas, M., Serrano, J., Palmas, R., & Delgado, E. (2024). Impactos del turismo en comunidades rurales e indígenas. *Turismo y Sociedad*, 34, 125–143. <https://revistas.uexternado.edu.co/>
- Schenkel, E. (2024). Turismo global, sostenibilidad y territorios locales: Tensiones y oportunidades. *Cuadernos de Turismo*, 53, 231–249. <https://revistas.um.es/turismo/>
- Schenkel, E., & Bertoncello, R. (2022). Turismo y sostenibilidad: Debates conceptuales y desafíos actuales. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 31(4), 1021–1038. <https://www.estudiosenturismo.com.ar/>
- Tilden, F. (1957). *Interpreting our heritage*. University of North Carolina Press.
- Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria. <https://www.icariaeditorial.com/>
- Toledo, V. M., & Alarcón-Chaires, P. (2012). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria. <https://www.icariaeditorial.com/>
- Torres, R., & Momsen, J. (2005). Gringolandia: The construction of a new tourist space in Mexico. *Annals of the Association of American Geographers*, 95(2), 314–335. <https://www.tandfonline.com/>
- UNESCO. (2019). *Cultura, sostenibilidad y desarrollo: Lineamientos para políticas públicas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.unesco.org/>
- Viñals, M. J., & López, E. (2022). Interpretación del patrimonio y turismo sostenible: Claves para la gestión de experiencias significativas. *Cuadernos de Turismo*, 49, 189–210. <https://revistas.um.es/turismo/>
- World Commission on Environment and Development (WCED). (1987). *Our common future*. Oxford University Press. <https://sustainabledevelopment.un.org/>

Capítulo 9

Mazatlán: playa y música de banda ¿conflicto o experiencia turística placentera?

Silvestre Flores Gamboa¹
Claudia Concepción Olivas Olivo²
Patricia Gamboa Mora³

<https://doi.org/10.61728/AE26001997>



¹ Universidad Autónoma de Sinaloa. silver@uas.edu.mx. ORCID: 0000-0002-4009-9442

² Universidad Autónoma Indígena de México. claudiaolivas@uais.edu.mx. ORCID: 0000-0002-5148-6691

³ Universidad Autónoma de Sinaloa. pgamboam@uas.edu.mx. ORCID: 0009-0006-3537-5082

Resumen

Recientemente, se ha visibilizado el conflicto que se vive al interior de un sector de la población vinculado al negocio del turismo, donde la necesidad de ingresos económicos sigue presionando algunas formas tradicionales de ganarse la vida. Tal es el caso de las bandas o grupos de música tradicional sinaloense que utilizan la música de viento para ofrecer un servicio de entretenimiento a visitantes y turistas en la zona de playa, pero al mismo tiempo, algunos empresarios hoteleros han mostrado su rechazo por alterar la imagen y tranquilidad de sus huéspedes. Bajo este contexto, el presente estudio tiene como propósito analizar la percepción, valoración e influencia de la música de banda en la experiencia turística de los visitantes del destino de sol y playa Mazatlán, Sinaloa. Como parte de la metodología, el estudio utilizó un enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal mediante un cuestionario de 20 ítems aplicado a turistas en zonas estratégicas de Mazatlán durante la temporada alta de julio de 2025. Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia y se calculó un tamaño muestral mínimo de 384 casos para población infinita. El análisis se basó en estadísticos descriptivos y contrastación teórica de la hipótesis sobre la influencia de la percepción de la música de banda en la experiencia turística y la intención de retorno. Los resultados muestran una alta exposición al género y valoraciones predominantemente positivas respecto a su representatividad cultural, su contribución al ambiente festivo y su impacto en la satisfacción del visitante. Asimismo, se observaron niveles elevados de recomendación del destino y disposición al regreso. En conclusión, la música de banda opera como un recurso cultural que fortalece la experiencia turística y la lealtad al destino, aunque requiere gestión sonora equilibrada.

Introducción

El estado de Sinaloa es una entidad ubicada en el noroeste de México, frente a costas del océano Pacífico. En este territorio, la actividad turística es valiosa; posee una oferta de hospedaje compuesta por 621 establecimientos (se incluyen todas las categorías), que constituyen 24 529 cuartos. Así mismo, cuenta con 5674 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, de los cuales 4187 son catalogados como restaurantes, 69 agencias de viajes, 88 guías de turistas, 58 arrendadoras de autos y 8 centros de convenciones (INEGI, 2025).

Tabla 1

Principales indicadores de ocupación hotelera en Sinaloa.

Centro turístico	Llegada de turistas		Ocupación hotelera (%)		Cuartos Promedio	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Culiacán	28 676	39 810	64.3	50.1	1719	2500
Los Mochis	52 335	32 845	61.6	59.6	1596	1340
Mazatlán	199 069	203 719	66.7	66.3	9562	10 265

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2025).

De acuerdo con las cifras mostradas en la tabla 1, relacionadas con la capacidad hotelera, el porcentaje de ocupación y el número de turistas que arriban al destino, el puerto de Mazatlán representa el sitio turístico más importante en la entidad. Es un puerto que es reconocido por sus atractivos naturales y escénicos sustentados en el segmento de sol y playa, un clima favorable para el impulso de las actividades recreativas la mayor parte del año (Flores et al., 2016); además, también es valorado por su gastronomía basada en mariscos, la música de viento o banda, así como la celebración de su Carnaval (Cruz-Milán, 2017).

De acuerdo con un estudio publicado por Sánchez et al. (2023), en la percepción de los turistas sobre Mazatlán, predomina una imagen positiva de sus playas, su gastronomía, su seguridad, la calidez hospitalaria de la población local, su clima, entre otros. De hecho, de acuerdo con el índice de satisfacción del turista divulgado por Olmos et al. (2025), el

destino en mención obtuvo una valoración general de 9.0, ubicándose en la categoría de nivel medio alto, producto de las impresiones positivas en segmentos relacionados con los alimentos y bebidas, actividades recreativas y de esparcimiento.

Por otro lado, desde el punto de vista cultural y musical, Mazatlán, Sinaloa, es reconocido como la zona donde la música de banda nació durante el siglo XIX, producto de un movimiento global en el que los países imperialistas europeos del momento trasladaban a las regiones colonizadas sus instrumentos y formas musicales, los cuales, al utilizar como parte de su práctica militar, la banda de guerra servía como diversión para los pobladores locales, los mismos que reproducían para interpretar música en sus propias festividades (Simonett, 2004).

De esta manera, este género como agrupación musical se consolidó en Sinaloa desde la segunda mitad del siglo XIX (Galvez, 2015), gracias a la presencia de una comunidad alemana en la costa del Pacífico que apoyó la vida cultural pública, facilitaba el acceso a instrumentos de banda importados e incluso construyeron quioscos de música; aumentó la simbiosis entre las bandas rurales heterogéneas con la música de las bandas militares mexicanas. Desde entonces, la música emitida por las bandas de viento ha sido parte integral de la vida comunitaria sinaloense, sobre todo desde mediados del siglo XX, hasta convertirse en un ícono cultural e identitario de la región (Simonett, 2004).

Mazatlán, al igual que muchos destinos turísticos costeros, a pesar de fincar sus atractivos en un segmento de mercado, en este caso sol y playa, ha tratado de aprovechar otras condiciones existentes en el entorno y planta turística para ampliar su oferta y atraer más visitantes; tal es el caso de los eventos deportivos (Flores et al., 2015), situando al género musical de la banda como un potencial atractivo o elemento diferenciador.

Sin embargo, recientemente entró en crisis, ya que trabajadores locales que regularmente obtienen ingresos por ofrecer servicios musicales a través de bandas de música de viento en la zona costera de Mazatlán, principalmente en playas concurridas frente a torres condominales y hoteles, fueron fuertemente criticados por el empresario hotelero Ernesto Coppel Kelly a finales de marzo de 2024, donde solicitaba legislar y regular los espacios donde las agrupaciones ofrecen sus servicios en las

playas. Parte de su discurso señaló que “Mazatlán no es un destino de quinta, hay que poner orden”, “El ruido de aurigas, pulmonías y bandas se vuelve insoportable”, “No estoy dispuesto a quebrar porque el ruido acabe con mis negocios”. Hecho que fue tendencia en redes sociales y provocó una protesta masiva de músicos en la zona turística.

A partir del contexto anterior, en el caso de las bandas o grupos de música tradicional sinaloense que utilizan la música de viento para ofrecer un servicio de entretenimiento a visitantes y turistas en la zona de playa, el presente estudio tiene como objetivo general analizar la percepción, valoración e influencia de la música de banda en la experiencia turística de los visitantes del destino de sol y playa Mazatlán, Sinaloa.

Referente teórico. La experiencia turística

Dentro del campo económico, la experiencia vista desde la perspectiva del consumidor de servicios ha sido representada como un importante valor diferencial para las empresas del sector, incluido el turismo (López et al., 2025). Se busca involucrar al individuo desde una perspectiva seductora, envolvente y memorable (Pine y Gilmore, 1998), utilizando para ello una serie de eventos que están interconectados y que son facilitados por la propia organización (Ramírez et al., 2020).

Desde una perspectiva amplia e integral, la experiencia turística se vincula al conjunto de pensamientos, emociones y percepciones que un individuo desarrolla durante un viaje, producto de interacciones con los servicios y actividades ofrecidas en el destino, así como con el entorno cultural, natural y social (Kanina y Rosdiana, 2024). Por ello, no debe observarse como parte del consumo genérico de un producto, sino como parte de un proceso subjetivo en el que se interpretan y asignan significados a los eventos vividos (Villamarin-Ojeda et al., 2023).

Dentro de los estudios contemporáneos del turismo, la experiencia turística constituye uno de los conceptos que ha sido abordado desde perspectivas teóricas y empíricas diversas. Por ejemplo, un ejercicio de revisión sistemática de la literatura científica encontró dos tipos de experiencias comúnmente asociadas con satisfacción y el deseo de volver, especialmente aquellas que son valoradas como memorables y emocio-

nales, en las que se involucran factores como la calidad del servicio, la imagen del destino, su cultura y experiencias positivas que generan emociones fuertes (Kanina y Rosdiana, 2024).

Este constructo ha evolucionado desde enfoques centrados en actividades y productos hasta interpretaciones integradas que consideran la dimensión cognitiva, emocional, social y cultural de la vivencia del turista. Por ello, la experiencia es considerada como un fenómeno complejo, multidimensional y dinámico, que influye en variables clave como la satisfacción, la intención de retorno y la lealtad al destino, véase Sthapit et al. (2025), González-Reverté et al. (2024) y Sthapit et al. (2020).

En este orden de ideas, diversas aportaciones han destacado una serie de componentes clave que estructuran la experiencia turística, entre ellos aspectos cognitivos (aprendizaje y conocimiento), afectivos (placer, diversión), sensoriales (percepción de estímulos ambientales) y conativos asociados a la intención de comportamiento posterior (Ortiz et al., 2024). Además, en el contexto contemporáneo, la tecnología, la inmersión y la co-creación se suman a la participación como elementos que modulan significativamente la experiencia global (Barrutia et al., 2024).

De hecho, la literatura académica subraya además la importancia de la cocreación de experiencias, donde los turistas participan activamente en la construcción de su propia vivencia junto con proveedores y comunidades locales. Aunque este enfoque ha sido desarrollado ampliamente desde mediados de la década pasada, sigue siendo relevante en investigaciones recientes que ponen énfasis en la interacción entre actores como un elemento que puede enriquecer el valor percibido de la experiencia (Deng et al., 2024; Andrade-Cunha et al., 2025). Este enfoque multidimensional se ha consolidado como un marco teórico fundamental para entender por qué y cómo ciertas experiencias son particularmente memorables o significativas para los turistas o visitantes.

Desde el contexto tecnológico, estudios sobre realidad extendida (XR, por sus siglas en inglés Extended Reality) señalan que aplicaciones de realidad aumentada o virtual pueden ofrecer experiencias envolventes y agradables que, si bien presentan retos de usabilidad, pueden enriquecer la percepción de presencia y disfrute en el contexto turístico (Warsinke et al., 2025). Similarmente, investigaciones centradas en la inteligencia

artificial destacan la hiperpersonalización de servicios como un factor que influye en cómo los turistas perciben y recuerdan sus experiencias, aunque también advierten sobre los riesgos de deshumanizar el viaje si la tecnología reemplaza indebidamente el contacto personal (Mullo et al., 2024).

Otro foco importante de investigación ha sido la noción de Experiencias Turísticas Memorables (MTEs, por sus siglas en inglés), que se refiere a aquellas vivencias que generan recuerdos positivos duraderos y que influyen en decisiones futuras como la recomendación del destino o la intención de regresar (Kim et al., 2012). González-Reverté et al., (2024), encontraron que la hospitalidad percibida y el apego al lugar facilitan la formación de experiencias memorables en turistas alojados en plataformas de alquiler de corta estancia, lo que, a su vez, está positivamente relacionado con la intención de revisitarse. Estos hallazgos subrayan el rol tan importante que juegan las interacciones sociales y del entorno en la construcción de recuerdos significativos relacionados con el viaje.

Otra investigación empírica enfocada en la interacción entre anfitriones locales y turistas y su influencia en la calidad del servicio, la calidad de la relación, las experiencias memorables y la intención de volver en contextos de ecoturismo, realizado en Irán, Iraq y Turquía, encontró que las interacciones hedónicas y funcionales mejoran la calidad percibida y la relación con el anfitrión, lo que a su vez fortalece las experiencias memorables y la intención de revisitarse (Tabaeian et al., 2023). Este patrón sugiere que, aunque la actividad turística incluye componentes estructurales, la participación activa del visitante es crucial para convertir la experiencia en algo perdurable y significativo.

La experiencia turística también ha sido asociada como elemento predictor de satisfacción y lealtad. Es decir, no solo se correlaciona con recuerdos positivos, sino también con satisfacción global y comportamientos futuros. Diversos estudios han demostrado que una experiencia positiva parcialmente predice la intención de volver o recomendar el destino, véase Muhammad et al. (2025) y González-Reverté et al. (2024).

La relación entre experiencia positiva y satisfacción también se ha explorado en contextos de eventos específicos tales como festivales turísticos. Por ejemplo, un estudio evidenció que las vivencias durante el

evento aumentan la satisfacción intrínseca y extrínseca de los turistas, mejorando su bienestar y reforzando la inclinación a repetir la visita (Huang et al., 2024). Estos resultados respaldan la idea de que la calidad de la experiencia, entendida como la combinación de actividades centrales y servicios complementarios, es determinante para construir satisfacción y comportamientos favorables.

Además de los aspectos motivacionales y tecnológicos, los factores culturales y sociales también desempeñan un papel significativo en la conformación de la experiencia turística. Investigaciones que combinan elementos culturales han demostrado que las experiencias son moldeadas por las expectativas culturales de los visitantes, así como por las dinámicas de interacción con comunidades locales y su patrimonio cultural (Ortiz et al., 2024). Este enfoque reconoce que la experiencia turística no es un fenómeno homogéneo, sino que se configura socialmente a través de la interacción de identidades, valores y significados compartidos entre visitantes y anfitriones.

Por otro lado, cuestiones relativas a justicia en las interacciones turísticas también influyen en la calidad de la experiencia y en la intención de retorno. Estudios recientes apuntan a que tratamientos percibidos como injustos por parte de guías o agentes turísticos reducen la satisfacción y la erosión de la intención de visitar, destacando la importancia de relaciones equitativas y respetuosas en los servicios turísticos (Yang et al., 2025).

En síntesis, la investigación reciente sobre experiencia turística revela que este constructo se ha convertido en un eje central para comprender el comportamiento de los visitantes y sus decisiones posteriores. Esta multiplicidad de enfoques teóricos ha propiciado intentos por integrar distintos elementos en modelos explicativos comprensivos. Por ejemplo, Phosing y Jaroenwisan (2025) desarrollaron un modelo estructural que incorpora experiencias memorables, apego al lugar, satisfacción, imagen del destino e intención de retorno, proponiendo relaciones directas e indirectas entre estos constructos. Este tipo de esfuerzos apunta a una comprensión más holística de cómo distintos factores interactúan para modular el comportamiento del turista, lo cual es crucial para gestores y planificadores del sector turístico.

Desde una perspectiva práctica, estos hallazgos ofrecen guías para diseñar estrategias turísticas que prioricen no solo actividades y servicios, sino también experiencias significativas, memorables y culturalmente relevantes. En definitiva, comprender la experiencia turística en toda su complejidad resulta esencial para promover destinos competitivos, sostenibles y atractivos en un entorno global cada vez más dinámico.

Metodología

El estudio se cimentó bajo el enfoque cuantitativo, con un nivel de profundidad en la investigación de tipo descriptivo, transversal y no experimental. Para ello se diseñó un cuestionario compuesto por 20 preguntas, distribuido en tres secciones. Se estableció como hipótesis (H1): la percepción positiva de la música de banda influye significativamente en la experiencia turística y en la intención de retorno de los visitantes al destino Mazatlán.

Se utiliza un muestreo no probabilístico por conveniencia debido a las siguientes razones metodológicas: la imposibilidad práctica de contar con un marco muestral completo de turistas y la naturaleza transitoria de la población que visita el destino. Así mismo, el levantamiento de la información se realizó en zonas estratégicas de concentración turística, tales como el Malecón de Mazatlán y las playas Gaviotas, Cerritos y Playa Norte, durante los cuatro fines de semana de julio (2025), en un horario de 16:00 a 19:00 horas, dentro de la temporada alta de turismo nacional en el destino.

Para establecer el tamaño de la muestra, se consideraron criterios estadísticos aceptados en investigaciones de tipo cuantitativo en ciencias sociales y turismo. Al tratarse de una población grande, se utilizó la fórmula para población infinita, considerando un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, lo que arrojó un mínimo de 384 cuestionarios para poblaciones grandes, bajo la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5)(0.5)}{(0.05)^2} = 384$$

Finalmente, como parte de los criterios de inclusión, son las personas mayores de 18 años, que sean visitantes o turistas nacionales o extranjeros y que se encontraran en Mazatlán por motivos turísticos. Mientras que los criterios de exclusión consideraron a los residentes permanentes del destino y personas que no completaron el cuestionario en su totalidad. En cuanto a las variables del estudio y su operacionalización, la tabla 2 describe las dimensiones e indicadores utilizados en el estudio.

Tabla 2

Cuadro de operacionalización de variables.

Variable independiente: Percepción de la música de banda.	Variable dependiente: Experiencia turística.
Dimensiones: Representatividad cultural, agrado, adecuación al destino.	Dimensiones: Satisfacción, intención de retorno, recomendación.
Indicadores: Identidad cultural, ambiente festivo, autenticidad.	Indicadores: Disfrute del destino, recomendación, intención de regreso.

Fuente: elaboración propia.

Se trabajó con tablas de frecuencias agregadas, distribuciones por categoría de respuesta (conteos), con datos resumidos por pregunta. En consecuencia, el análisis se centró en estadísticos descriptivos inferenciales y análisis relacional teórico de las variables que permitió la contrastación de la hipótesis planteada, permitiendo a su vez una discusión de los resultados basados en tendencias perceptuales.

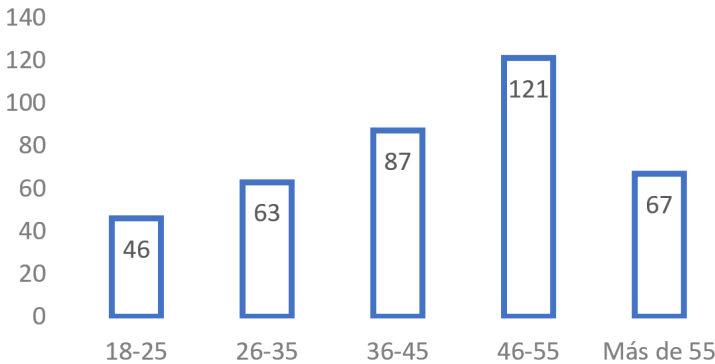
Resultados

Caracterización del perfil del visitante

Los resultados muestran que la mayor proporción de visitantes se concentra en los rangos de edad de 46 a 55 años (31.51 %) y de 36 a 45 años (22.66 %), lo que indica un predominio de turistas adultos con una probable mayor capacidad adquisitiva y experiencia previa en viajes, dato que resulta consistente con el perfil típico del turismo que visita el destino Mazatlán. Tal como muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1

Edad de los visitantes.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al sexo, el 58.85 % de los encuestados fueron mujeres y el 41.15 %, hombres, mostrando una ligera predominancia femenina en la muestra. Respecto al motivo de visita, se identificó que las vacaciones representan el principal impulsor del desplazamiento (82.29 %), seguido por la visita a familiares y amigos (16.67 %). Las motivaciones de negocios y descanso resultaron marginales, lo que confirma el carácter esencialmente recreativo y turístico hacia Mazatlán.

Exposición y consumo de la música de banda en el destino

Respecto de la exposición y consumo de la música de banda en el destino, una proporción mayoritaria de los participantes reportó haber tenido contacto previo con la música de banda (82.29 %), lo que sugiere un alto nivel de exposición de este género musical en el entorno turístico. Los principales espacios de exposición fueron la playa (65.89 %) y el transporte turístico (16.67 %), seguidos por restaurantes y bares en proporciones menores (ver gráfica 2).

Gráfica 2

Espacios donde ha escuchado música de banda.



Fuente: elaboración propia.

En términos de frecuencia, el 40.36 % declaró escucharla frecuentemente y el 11.46 %, muy frecuentemente, lo que refleja que la música de banda no solo está presente, sino que forma parte activa del paisaje sonoro del destino. No obstante, un 14.32 % indicó no escucharla nunca, lo que sugiere la coexistencia de distintos niveles de aceptación y exposición entre los visitantes.

Valoración cultural y experiencia turística

Los resultados de la escala de percepción (ver tabla 3) muestran una valoración mayoritariamente positiva de la música de banda como elemento cultural. El 67.44 % de los encuestados se manifestó de acuerdo

o totalmente de acuerdo en que este género musical forma parte importante de la cultura mexicana, mientras que porcentajes aún mayores la reconocen como un elemento representativo del ambiente del destino turístico mazatleco (88.80 %).

Gráfica 3

Valoración cultural y experiencia turística.

	Total- mente en des- acuerdo	En des- acuerdo	Neutral	De acuerdo	Total- mente de acuerdo
La música de banda forma parte importante de la cultura mexicana	22	59	44	105	154
La música de banda es representativa del ambiente del destino turístico	11	19	13	127	214
La música de banda contribuye a crear un ambiente festivo y agradable	0	0	9	98	277
Considero que la música de banda es adecuada para destinos de sol y playa	0	0	12	175	197
La música de banda mejora mi experiencia como visitante	0	0	36	100	248

Fuente: elaboración propia.

De forma similar, la música de banda destaca por su contribución a la experiencia del visitante, ya que el 97.66 % consideró que crea un ambiente festivo y agradable, mientras que un 90.89 % señaló que esta es adecuada para destinos de sol y playa. Estos hallazgos evidencian que el componente musical actúa como un factor de ambientación y diferenciación turística, reforzando la identidad de Mazatlán como destino costero. Finalmente, la tabla 2 también muestra que, desde una perspec-

tiva experiencial, más del 90% de los visitantes afirmó que la música de banda mejora su experiencia y 73.70% señaló que les permite conocer mejor la cultura local, consolidando su papel como un recurso intangible de alto valor cultural para el destino bajo estudio.

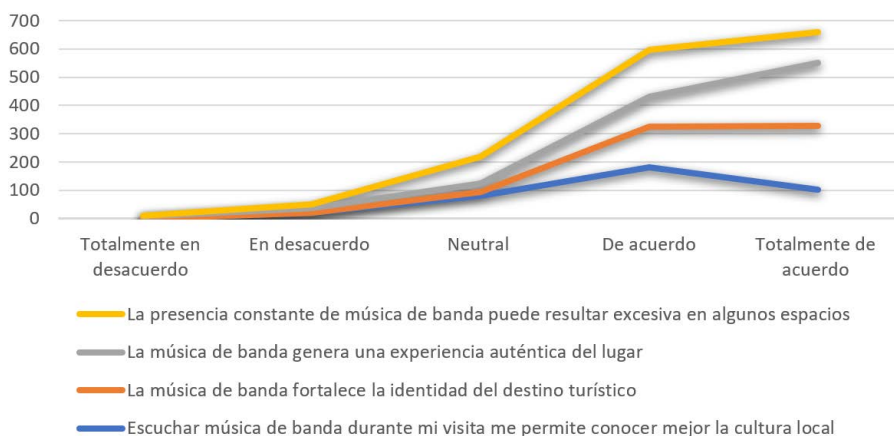
Autenticidad, identidad y límites de aceptación

Como parte de la tercera sección del cuestionario, los resultados indican que la música de banda también fue asociada con una experiencia auténtica del lugar; el 85.93 % de los visitantes otorgó respuestas positivas, además de un fortalecimiento de la identidad del destino turístico (96.35 % de acuerdo o total acuerdo). Esto sugiere que el género musical funciona como un símbolo identitario que contribuye a la imagen del destino (ver gráfica 3).

No obstante, los resultados muestran una percepción matizada: el 71.62 % de los visitantes considera que la presencia constante de música de banda puede resultar excesiva en algunos espacios, lo cual revela la necesidad de una gestión equilibrada del paisaje sonoro, adaptada a los distintos contextos y preferencias del visitante, tal como se muestra en la gráfica 3.

Gráfica 3

Autenticidad, identidad y límites de aceptación.



Fuente: elaboración propia.

Intención de recomendación y lealtad al destino

Uno de los hallazgos más relevantes concentrados en la tabla 4 es que el 100 % de los encuestados se mostró de acuerdo o totalmente de acuerdo en que recomendaría el destino por su ambiente musical y cultural, lo que evidencia un consenso absoluto sobre el valor turístico del componente musical. De igual forma, el 52.86 % estaría dispuesto a asistir a eventos de música de banda, y más del 67 % considera que este género influye positivamente en su decisión de regresar al destino, lo que confirma su impacto directo en la fidelización y competitividad turística.

Tabla 4
Intención de recomendación y lealtad al destino.

	Total- mente en des- acuerdo	En des- acuerdo	Neutral	De acuerdo	Total- mente de acuerdo
Disfruto escuchar música de banda durante mis vacaciones	12	44	99	108	121
Recomendaría este destino por su ambiente musical y cultural	0	0	0	203	181
Asistiría a eventos o espectáculos de música de banda durante mi estancia	0	0	34	206	144
La música de banda influye positivamente en mi decisión de regresar al destino	0	22	104	199	59
Disfruto escuchar música de banda durante mis vacaciones	12	44	99	108	121

Fuente: elaboración propia.

En síntesis, la música de banda muestra que la mayoría de los visitantes manifiesta una percepción neutral a positiva (valoraciones favorables).

Este patrón sugiere que dicho género musical actúa como un factor simbólico que fortalece el vínculo emocional del visitante con Mazatlán como destino turístico, lo cual puede incidir indirectamente en la intención de retorno y en la recomendación del lugar.

Percepción global del género musical

La percepción general de la música de banda en el destino es claramente favorable, ya que un 83.07 % de los respondientes la calificó como positiva o muy positiva. En comparación con otros géneros musicales, se observa una distribución equilibrada, aunque el 38.81 % la considera más o mucho más atractiva, lo que refuerza su ventaja competitiva frente a otras expresiones musicales. En suma, este hallazgo respalda la hipótesis planteada (H1), en la medida en que una percepción favorable de la música de banda se vincula con evaluaciones positivas de la experiencia turística.

Finalmente, los resultados descriptivos permiten identificar una relación positiva entre la percepción favorable de la música de banda y la valoración de la experiencia turística en Mazatlán, lo que aporta evidencia empírica parcial a favor de la hipótesis H1. Si bien no se realizaron pruebas inferenciales causales, las tendencias observadas sugieren que la música de banda constituye un elemento cultural relevante en la construcción de experiencias turísticas satisfactorias, contribuyendo a fortalecer el vínculo emocional entre el visitante y el destino, lo cual puede incidir indirectamente en la intención de retorno y recomendación.

Discusión

Los resultados evidencian una alta exposición y aceptación de la música de banda entre los visitantes, ya que más del 80 % la escuchó durante la estancia; se registró un predominio de percepciones “positiva” o “muy positiva”, y relaciones favorables con la recomendación del destino y la intención de regreso. Estos patrones son coherentes con la literatura que sitúa a la música —ya sea en formato ambiental, en vivo o como “evento”— como recurso cultural que fortalece la imagen de destino y

modela conductas posteriores, tales como recomendación, intención de visita o revisita del sitio (Duarte et al., 2018; Debbagh y Azouaoui, 2022).

En un sentido más amplio, aunque en contextos diferentes, esta investigación concuerda con otras donde la música y los eventos musicales contribuyen a construir o reconfigurar la imagen percibida del lugar, con atributos tangibles e intangibles que se asocian directamente a la satisfacción y lealtad del destino, véase Molina-Gómez et al. (2021) y Çiki et al. (2025). Además, se ha demostrado que la percepción de canciones asociadas a un destino también mejora imagen y emociones, lo que incrementa la intención de viaje (Wei et al., 2023). En el caso de Mazatlán, la música de banda ambientaliza y convierte la visita en experiencia distintiva, impulsando satisfacción y recomendaciones.

No obstante, la evidencia también muestra matices y tensiones. Por ejemplo, más del 70 % de los visitantes coincide en que la presencia constante de la música de banda puede resultar excesiva en algunos espacios, una observación compatible con la literatura que ha publicado sobre paisajes sonoros y el ruido antropogénico en entornos turísticos. Por consiguiente, la calidad de la experiencia depende no solo del contenido musical, sino del contexto, es decir, de los niveles sonoros, las expectativas y las motivaciones del visitante (Ferguson et al., 2024; Bai et al., 2024).

En este sentido, en términos de gestión, los estudios recomiendan diseñar el paisaje sonoro integrando elementos locales con control de niveles y tiempos, y segmentación espacial/temporal para minimizar interrupciones (Bai et al., 2024; Gale et al., 2025). No olvidar que la discusión pública reciente en Mazatlán ilustra esa tensión entre tradición musical y demanda de tranquilidad de ciertos segmentos. Tal como lo reportaron medios nacionales e internacionales con posturas encontradas entre músicos, autoridades y sector hotelero sobre horarios, zonificación y niveles (Herrera, 2024; Mexico News Daily, 2024).

Conclusión

Los resultados del estudio son congruentes con el patrón hallado: la música de banda opera como señal sensorial y cultural que refuerza la

identidad y diferencia el destino, habilita rutas de transferencia de imagen y comportamientos favorables, ya que fortalece la experiencia y la marca de destino, activa mecanismos afectivos y simbólicos que elevan satisfacción y lealtad, pero debe ser acompañada de una gestión adecuada con criterios de sus efectos sonoros, temporales y espaciales, que permita convertirse en una ventaja competitiva sostenible para Mazatlán.

Desde una perspectiva teórica, el estudio aporta evidencia empírica al enfoque de la experiencia turística y al análisis del patrimonio cultural inmaterial como recurso estratégico en destinos turísticos, en este caso, bajo el segmento de sol y playa. La música de banda emerge no solo como una manifestación cultural, sino como un componente experiencial capaz de enriquecer la percepción del entorno turístico y de diferenciar al destino en un contexto de creciente competencia entre localidades.

En términos prácticos, la investigación subraya la necesidad de integrar la música de banda dentro de estrategias de gestión turística que reconozcan su valor cultural y simbólico, promoviendo su uso planificado y contextualizado. Una adecuada articulación entre autenticidad cultural, ordenamiento del espacio turístico y comunicación con los visitantes puede contribuir a maximizar los beneficios de este recurso, tanto para la experiencia del turista como para las comunidades locales vinculadas a su práctica.

En cuanto a las limitaciones y futuras líneas de investigación, es importante reconocer algunas limitaciones, como la necesidad de aplicar pruebas inferenciales más robustas o modelos estadísticos que permitieran estimar relaciones causales entre las variables. Esta restricción limita el alcance explicativo de los hallazgos y su generalización a otros contextos turísticos. En segundo lugar, la información se obtuvo mediante un cuestionario de percepción, lo que implica un componente subjetivo asociado a las experiencias, expectativas previas y características socioculturales de los visitantes. En este sentido, las respuestas pueden estar influenciadas por factores contextuales temporales, como el momento del viaje o la intensidad de la exposición a la música de banda durante la visita.

A partir de estas limitaciones, se identifican diversas líneas para investigaciones futuras, como la incorporación de enfoques mixtos que combinen métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo entrevistas o

técnicas etnográficas, para profundizar en la forma en que distintos perfiles de visitantes interpretan y resignifican la música de banda dentro de su experiencia turística. Este enfoque permitiría capturar la complejidad sociocultural del fenómeno más allá de las mediciones perceptuales.

Bibliografía

- Andrade-Cunha, M.; Vona, F.; Kojić, T.; Voigt-Antons, J.N., y Möller, S. (2025). *Digital Twins for Extended Reality Tourism: User Experience Evaluation Across User Groups*. arXiv. https://doi.org/10.1007/978-3-031-97769-5_3
- Bai, W., Wang, J., Wong, J. W. C., Han, X., & Guo, Y. (2024). The soundscape and tourism experience in rural destinations: An empirical investigation from Shawan Ancient Town. *Humanities and Social Sciences Communications*, 11(1). <https://doi.org/10.1057/s41599-024-02997-4>
- Barrutia Montoya, N.R.; Choque Yarasca, C.L.; V., & Villanueva Figueroa, R.E. (2024). Diseño de la experiencia turística: Una revisión bibliográfica. *Revista Latinoamericana de Turismo*, 24, 1097–1108. DOI:10.59427/rcli/2024/v24cs.1097-1108
- Çiki, K. D., Öğretmenoğlu, M., & Huang, T.Y. (2025). The influence of perceived music quality, atmosphere and place on music festival visitors' behavioural intentions: Satisfaction and subjective well-being's mediating roles. *International Journal of Event and Festival Management*, 16(1), 1–21. <https://doi.org/10.1108/IJEFM-06-2024-0067>
- Cruz-Milán, O. (2017). Mexico. En L.L. Lowry (Ed). *Encyclopedia of Travel and Tourism*. The SAGE International. <http://dx.doi.org/10.4135/9781483368924.n304>
- Debbagh, Z., & Azouaoui, H. (2022). The mediating role of destination image in the relationship between event image and tourists' behavioural intentions towards the destination: The case of music festivals in Morocco. *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure*, 11(2), 754–769. <https://doi.org/10.46222/ajhtl.19770720.255>
- Deng, Y.; Lee, H.M.; Lee, T.J., y Hyun, S.S. (2024). Co-creation of the tourist experience: A systematic assessment scale. *Tourism Management Perspectives*. 51. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2023.101212>

- Duarte, P., Folgado-Fernández, J. A., & Hernández-Mogollón, J. M. (2018). Measurement of the impact of music festivals on destination image: The case of a WOMAD festival. *Event Management*, 22(4), 517–526. <https://doi.org/10.3727/152599518X15264726192451>
- Ferguson, L. A., Taff, B. D., Blanford, J. I., et al. (2024). Understanding park visitors' soundscape perception using subjective and objective measurement. *PeerJ*, 12, e16592. <https://doi.org/10.7717/peerj.16592>
- Flores Gamboa, S., Mariño Jiménez, JP., León Santiesteban, M., y A. Liz (2016). Percepción de seguridad del turismo extranjero que arriba en casas rodantes a playas de Mazatlán (Sinaloa). *Turismo y Sociedad*. Vol. XIX pp.97-119
- Flores Gamboa, S.; Flores Ojeda, C., y Mendoza Sánchez, B. (2015). El turismo deportivo como factor de diversificación de la oferta de un destino. El caso del maratón pacífico de Mazatlán, Sinaloa. En I. Magaña Carrillo y R. Covarrubias Ramírez (Coord), *Competitividad, sustentabilidad, innovación: logros y retos del turismo* (147-161). Universidad de Colima, Puerta Abierta Editores.
- Gale, T., Ednie, A., Beefink, K., & Báez Montenegro, A. (2025). Soundscapes as conservation tools: Integrating visitor engagement in biodiversity strategies. *Sustainability*, 17(3), 1236. <https://doi.org/10.3390/su17031236>
- Galvez Cázarez, C.M. (2015). Presencia de la banda en la historia y el desarrollo regional del sur de Sinaloa en el siglo XIX. En G. Flores Mercado (Coord), *Bandas de viento en México* (45-69). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- González-Reverté, F., Corrons, A., & Gomis-López, J. M. (2024). Exploring the role of memorable tourism experiences and place attachment in revisit intention of tourists staying in short-term rentals. *Journal of Hospitality & Tourism Insights*, 8(11), 79-99. <https://doi.org/10.1108/JHTI-05-2024-0451>
- Herrera, J. (2024, 8 de abril). *As total eclipse nears Mazatlán, banda groups stand their ground amid noise complaints*. NBC News. <https://www.nbcnews.com/news/latino/total-eclipse-nears-mazatlan-banda-groups-stand-ground-noise-complaint-rcna146544>
- Huang, M.-L., Li, Y.-M., Ping-Tsan, H., & Ho, C.-W. (2024). The impact of festival tourism experience and tourist satisfaction on well-being

- and revisit intention. *Advances in Management and Applied Economics*, 14(6), 211–228.
- INEGI (2025). *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2024*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Kanina, R., & Rosdiana Noer, L. (2024). Impact of tourist experience on satisfaction and revisit intention: A bibliometric review and content analysis. *Journal of Economic, Bussines and Accounting (COSTING)*. 7(4), 10744-10755. <https://doi.org/10.31539/costing.v7i5.11263>
- Kim, J. H., Ritchie, J. R. B., & McCormick, B. (2012). Development of a scale to measure memorable tourism experiences. *Journal of Travel Research*, 51(1), 12–25. <https://doi.org/10.1177/0047287510385467>
- López Anacona, D.C., Ardila Barragán, L.M. y Chantre Astaíza, Ángela R. (2025). Experiencia turística: propuesta metodológica para su diseño y aplicación. *Turismo y Sociedad*. 36, 155–183. <https://doi.org/10.18601/01207555.n36.06>
- Mexico News Daily. (2024, 29 de marzo). *The battle over banda music heats up on the beaches of Mazatlán*. <https://mexiconewsdaily.com/culture/the-battle-over-banda-music-heats-up-on-the-beaches-of-mazatlan/>
- Molina-Gómez, J., Mercadé-Melé, P., Almeida-García, F., & Ruiz-Berrón, R. (2021). New perspectives on satisfaction and loyalty in festival tourism: The function of tangible and intangible attributes. *PLOS ONE*, 16(2), e0246562. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0246562>
- Muhammad, M. H., Hidayanti, I., Abdul Haji, S., & Sabuhari, R. (2025). *The influence of tourist experience on revisit intention: The mediating role of satisfaction*. arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2506.06552>
- Mullo Romero, E.C.; Vásquez Farfán, N.B., y Chávez Escobar, H.R. (2024). Inteligencia Artificial Aplicada al Sector Turístico: Evolución y Tendencias de Investigación. *Polo del Conocimiento*. 9(11). <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8345>
- Olmos-Martínez, E., Ibáñez-Pérez, R., & Almendarez-Hernández, M. (2025). Perfil y satisfacción del turista en el destino de sol y playa de Mazatlán, Sinaloa. *Gran Tour, revista de investigaciones turísticas*, (30). <https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/381>

- Ortiz, O., Rusu, C., Rusu, V., Matus, N., & Ito, A. (2024). Tourist eXperience Considering Cultural Factors: A Systematic Literature Review. *Sustainability*, 16(22), 10042. <https://doi.org/10.3390/su162210042>
- Phosing, B., & Jaroenwisian, K. (2025). The Model of Memorable Tourism Experiences, Place Attachment, Satisfaction, Destination Image and Revisit Intention. *Journal of Thai Hospitality and Tourism*, 20(1), 65–79. retrieved from <https://so04.tci-thaijo.org/index.php/tourismtaat/article/view/264204>
- Pine, B. J., y Gilmore, J. H. (1998). Welcome to the experience economy. *Harvard Business Review*, 76, 97-105.
- Ramírez-Alcaraz, J., Palafox-Muñoz, A., & Macías-Ramírez, A. (2020). El marketing interno para la experiencia turística. *Revista Latino-Americana de Turismología*, 6(1). <https://doi.org/10.34019/2448-198X.2020.v6.30517>
- Sánchez, V.V., Ultreras, A., Félix, B.E. y Sánchez L.J. (2023). Análisis de factores que configuran la imagen turística del destino de sol y playa: Mazatlán. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*, 1(2), 70 – 93. <https://zenodo.org/records/11132972>
- Simonett, H. (2004). *En Sinaloa nació: Historia de la música de banda*. Editorial: Asociación de Gestores del Patrimonio Histórico y Cultural de Mazatlán.
- Sthapit E., Del Chiappa G., Coudounaris DN., & Björk P. (2020). Tourism experiences, memorability and behavioural intentions: a study of tourists in Sardinia, Italy. *Tourism Review*, 75(3), 533–558. <https://doi.org/10.1108/TR-03-2019-0102>
- Sthapit, E., Ji, C., Li, M., Garrod, B., Ibrahim, B., & Björk, P. (2025). Memorable wellness tourism experiences: antecedents that lead to enjoyable outcomes. *International Journal of Spa and Wellness*, 8(2), 155–181. <https://doi.org/10.1080/24721735.2025.2473124>
- Tabaeian, R. A., Yazdi, A., Mokhtari, N., & Khoshfetrat, A. (2023). Host-tourist interaction, revisit intention and memorable tourism experience through relationship quality and perceived service quality in ecotourism. *Journal of Ecotourism*, 22(3), 406–429. <https://doi.org/10.1080/14724049.2022.2046759>

- Villamarin-Ojeda, S., Zizumbo-Villareal, L., & González-Damián, A. (2023). Las experiencias turísticas y su papel en la satisfacción del visitante: Una revisión integradora. *ROTUR: Revista de Ocio y Turismo*, 17(2), 54–75. <https://doi.org/10.17979/rotur.2023.17.2.9481>
- Warsinke, M., Fink, A., Petersen, K., & Müller, O. (2025). *Digital twins for extended reality tourism: Opportunities and design challenges*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2509.07740>
- Wei, L., Shao, T., Shi, X., Ren, K., & Qian, Y. (2023). The lure of siren's song: Exploring the influence of destination song perception on potential tourists' travel intentions. *PLOS ONE*, 18(8), e0283615. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0283615>
- Yang, H.; Ying, Y., y Chen, R. (2025). How does interactional justice differentiation influence tourists' revisit intention: the roles of tourism experience quality, tourist loyalty, and tourist tolerance. *BMC Psychol.* 13(1):1184. doi:10.1186/s40359-025-03528-9.

Capítulo 10

Planeación turística sustentable en espacios públicos costeros: el malecón de Topolobampo como estudio de caso

Karla Judith Moreno Rentería¹

Iván Noel Álvarez Sánchez²

Jeován Alberto Ávila Díaz³

<https://doi.org/10.61728/AE26002004>



¹ Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Occidente. karla.moreno@uadeo.mx. ORCID: 0000-0001-5584-0638

² Profesor investigador de la Universidad Autónoma Indígena de México. ivanalvarezsanchez@uais.edu.mx. ORCID: 0000-0002-8819-5310

³ Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Occidente. jeovan.avila@uadeo.mx. ORCID: 0000-0002-7692-4547

Resumen

Los destinos turísticos costeros atraen tanto a visitantes nacionales como internacionales debido a la diversidad de sus atractivos naturales y culturales; sin embargo, enfrentan crecientes desafíos asociados a la presión ambiental y al uso intensivo de sus espacios públicos. Actualmente, la actividad turística enfrenta el reto de adaptarse a nuevas tendencias orientadas a la renovación, la innovación y, especialmente, al cuidado del medioambiente. En este sentido, las estrategias de sustentabilidad se han convertido en un elemento clave para el desarrollo turístico, requiriendo esfuerzos coordinados entre el gobierno local, la comunidad y los actores del sector turístico. La participación activa de turistas y residentes resulta fundamental para minimizar los impactos negativos sobre el entorno natural y el patrimonio cultural local, así como para fomentar prácticas responsables, tales como iniciativas de reciclaje, educación ambiental y promoción turística orientada a la conservación. El objetivo de esta investigación es analizar las estrategias de sustentabilidad enfocadas en el cuidado del medioambiente y su influencia en la actividad turística del malecón de Topolobampo, ubicado en el municipio de Ahome, Sinaloa. La investigación se desarrolla en un enfoque metodológico mixto, utilizando entrevistas semiestructuradas y encuestas como instrumentos de recolección de datos, con el propósito de evaluar los niveles de sustentabilidad, cuidado ambiental y atractivo turístico del destino.

Abstract

Coastal tourist destinations attract both domestic and international visitors due to the diversity of their natural and cultural attractions; however, they face increasing challenges associated with environmental pressure and the intensive use of public spaces. Currently, tourism activity is confronted with the need to adapt to new trends focused on renewal, innovation,

and especially environmental protection. In this context, sustainability strategies have become a key element for tourism development, requiring coordinated efforts among local government, the community, and stakeholders in the tourism sector. The active participation of tourists and residents is essential to minimize negative impacts on the natural environment and local cultural heritage, as well as to promote responsible practices such as recycling initiatives, environmental education, and conservation-oriented tourism promotion. The objective of this research is to analyze sustainability strategies focused on environmental protection and their influence on tourism activity along the Topolobampo boardwalk, located in the municipality of Ahome, Sinaloa. The study adopts a mixed-methods methodological approach, using semi-structured interviews and surveys as data collection instruments, with the aim of assessing levels of sustainability, environmental care, and the destination's tourism attractiveness.

Introducción

El turismo a nivel mundial se ha consolidado como una de las actividades económicas más relevantes, debido a su capacidad para generar derrama económica, empleo y desarrollo territorial en destinos internacionales, nacionales, regionales y locales. Esta actividad se sustenta en la valoración de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, así como en la creciente búsqueda de experiencias que fortalezcan la conexión entre el visitante, la naturaleza y las manifestaciones socioculturales de los territorios.

De acuerdo con el Barómetro del Turismo Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2025), en 2024 se registraron aproximadamente 1400 millones de llegadas de turistas internacionales, lo que representa una recuperación del 99 % de los niveles previos a la pandemia por COVID-19. Estas cifras reflejan un incremento del 11 % respecto a 2023, equivalente a 140 millones adicionales de turistas internacionales, lo que confirma la reactivación y dinamismo del sector a escala global.

El turismo se reconoce como un motor clave del crecimiento económico, social y ambiental; sin embargo, también genera impactos signi-

ficativos sobre los recursos naturales y culturales de los destinos. Por ello, es fundamental que el desarrollo turístico, tanto a nivel local como nacional e internacional, contribuya a la protección del medioambiente y a la conservación de los recursos naturales. La (ONU, 2025) enfatiza la importancia de equilibrar el crecimiento turístico con la sostenibilidad, destacando dos tendencias predominantes: la adopción de prácticas sostenibles y el interés por destinos emergentes o menos masificados.

En México, la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2025) reporta que, entre enero y octubre de 2025, ingresaron 79.3 millones de visitantes internacionales, un crecimiento de 13.6 por ciento respecto al mismo periodo del año previo, mientras que las divisas alcanzaron los 28 mil 218 millones de dólares, un aumento de 6.5 %. El Gobierno del Estado de Sinaloa (GOB, 2026) registró durante 2025 que Sinaloa recibió a 5.5 millones de turistas, lo que se tradujo en una derrama económica de 33 293 millones de pesos.

El turismo genera importantes beneficios económicos para la región; también plantea desafíos relacionados con la conservación ambiental y la calidad de vida de las comunidades locales. Entre los principales problemas asociados a la actividad turística se encuentran la contaminación, la pérdida de biodiversidad y la sobreexplotación de los recursos naturales, lo que hace indispensable la adopción de estrategias de sustentabilidad que permitan un desarrollo equilibrado.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2008) define el turismo como un fenómeno social, cultural y económico que implica el desplazamiento de personas fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios, cuyas actividades generan un gasto turístico y múltiples interacciones con los destinos receptores. Desde esta perspectiva, la sustentabilidad se convierte en un eje central para garantizar la permanencia de la actividad turística en el largo plazo.

Zarta Ávila (2018) señala que la sustentabilidad es un concepto integrador que se adapta a distintos contextos geográficos y objetivos de análisis, considerando tanto a las generaciones presentes como futuras, y reconociendo al ser humano como parte integrante de la biosfera. En el ámbito turístico, la sustentabilidad no se limita únicamente a la reducción de impactos negativos como el manejo de residuos o el reciclaje,

sino que también promueve prácticas orientadas a la conservación de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y el fortalecimiento del tejido social y cultural de las comunidades receptoras (Suárez Barros, 2024).

Hu y Chen (2024) señalan que el turismo costero se ha convertido gradualmente en una forma popular de ocio y vacaciones, lo que exige mayores estándares en la calidad del paisaje experiencial del destino, así como la preservación de la autenticidad natural y cultural del entorno (Brandão et al., 2019; Hanafiah et al., 2021; Lacher et al., 2013).

El puerto de Topolobampo se localiza al noroeste de México, sobre la costa oriental del golfo de California, y pertenece al municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa. Se encuentra a 25 kilómetros de la ciudad de Los Mochis y a 322 kilómetros de la entrada al golfo de California (Secretaría de Marina [SEMAR], 2008). Este espacio costero constituye uno de los principales atractivos turísticos del municipio, al fungir como área de esparcimiento, convivencia familiar y recreación al aire libre.

Figura 1

Localización geográfica de Topolobampo en México.



Fuente: elaboración propia con base en Wikipedia (2024).

De acuerdo con el reglamento municipal, el malecón de Topolobampo es considerado un bien de dominio público, destinado al uso, goce y disfrute de la población en general, cuya custodia corresponde al municipio de Ahome (Ahome, 2015). Además, este espacio ha sido escenario de eventos de gran relevancia turística y cultural, como el Topolobampo Fest

2025, la feria en la proyección de Los Mochis y la Ruta del Chepe, con más de 50 reuniones de negocios con actores clave del sector. Hubo 255 mil visitantes, 155 000 profesionales de turismo y 9500 empresas turísticas de 156 países. Presentamos a Los Mochis y la ruta del Chepe como un destino clave. Una de las empresas con las que logramos acuerdos es Enjoy Travel Group, especializada en viajes a México, Cancún y Cuba. Ahora buscan incorporar nuestro destino a su plataforma internacional (Ahome, 2025).

La bahía de Topolobampo se distingue por su riqueza natural y cultural, al combinar ecosistemas como manglares, dunas y zonas marinas con una notable biodiversidad, además de ofrecer diversas actividades recreativas y deportivas, entre ellas paseos por el malecón, pesca deportiva, kayak, buceo y observación del paisaje costero (Chepeexpress, 2020). El malecón de Topolobampo se consolida como un espacio estratégico para la planeación y el desarrollo del turismo sustentable, al permitir el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales y la diversidad de la oferta turística local del destino.

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo analizar el impacto de las estrategias de sustentabilidad orientadas al cuidado del medioambiente y su incidencia en la actividad turística del malecón de Topolobampo, en el municipio de Ahome, Sinaloa. El estudio es un enfoque metodológico mixto con instrumentos de entrevista semiestructurada y encuestas que permite medir el cuidado del medioambiente y el atractivo turístico del destino.

Atractivo turístico y estrategias de sustentabilidad

Los atractivos turísticos constituyen uno de los pilares fundamentales del sistema turístico, al influir de manera decisiva en la elección del destino por parte de los turistas y en la generación de flujos turísticos. Según Acerenza (1984, como se cita en Navarro, 2015), los atractivos turísticos representan los componentes más importantes del producto turístico, ya que determinan la selección del destino por parte del turista y generan corriente turística hacia ese lugar. Asimismo, señala que “constituyen el principal motivo para que el turista visite el destino y son capaces de satisfacer las motivaciones primarias de viaje de los turistas” (p. 337).

En este contexto, las exigencias de las nuevas tendencias del turismo demandan la oferta que presenta experiencias únicas, donde los visitantes puedan explorar nuevos destinos turísticos, que ofrezcan turismo cultural, de naturaleza, religioso, ecológico, entre otros. Por lo tanto, los turistas también exigen experiencias locales que los acerquen a la forma de vida de los residentes y compartir, entre otras cosas, su comida y vivencias (MINTUR, 2019 como cita en Salazar Mora et al. 2020, p.172). Estas nuevas tendencias no solo impulsan el desarrollo del turismo comunitario y/o local, sino que también promueven una mayor conciencia ambiental entre las nuevas generaciones. A través de prácticas turísticas responsables y sustentables, se fomenta la participación activa de la comunidad en la conservación de los recursos naturales y culturales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el cuidado del medioambiente. De este modo, el turismo se consolida como una herramienta para la educación ambiental, el desarrollo social y la preservación de los ecosistemas, garantizando beneficios a largo plazo tanto para la población local como para los visitantes.

Se considera que el turismo es una actividad que está estrechamente relacionada con el medioambiente, ya que particularmente se desarrolla en este entorno. Definir el turismo de manera aislada al medioambiente y particularmente del impacto que genera en él, no solo en el corto tiempo, sino en el largo plazo, sería erróneo; por lo que una nueva concepción del turismo que se adapta mejor a la situación actual es la de turismo sostenible (Rojas et al. 2021, p. 161).

Los atractivos turísticos desempeñan un papel esencial en la conservación ambiental, al favorecer la valorización, protección y uso responsable de los recursos naturales y culturales locales. Cuando son gestionados bajo principios de sostenibilidad, estos espacios contribuyen a la preservación de los ecosistemas y al fortalecimiento del patrimonio natural y cultural, al mismo tiempo que generan beneficios sociales y económicos para las comunidades receptoras.

Además, los atractivos turísticos deben concebirse como herramientas educativas estratégicas para la concientización ambiental de los visitantes, ya que permiten transmitir conocimientos, valores y actitudes orientadas a la conservación de la biodiversidad y al respeto por el entorno. La expe-

riencia directa del turista en espacios naturales, áreas protegidas y zonas recreativas facilita el desarrollo de una mayor sensibilidad ambiental y fomenta comportamientos responsables durante y después de la visita.

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT), el turismo costero abarca todas las actividades turísticas en las zonas costeras, incluyendo la natación, el surf, tomar el sol y otras actividades de ocio, recreativas y deportivas que tienen lugar a lo largo de las orillas de mares, lagos o ríos (Carvache-Franco et al., 2025).

Para Navarro (2015), señalar los atractivos turísticos y los recursos turísticos:

Implican bienes naturales o culturales (aspecto formal).

Poseen la capacidad de provocar la visita (aspecto funcional).

La clasificación de atractivos turísticos según autores practica distintos agrupamientos, como se observa en la tabla 1:

Tabla 1
Atractivos turísticos.

Acerenza (1984:211 y 213)		
Atractivos del sitio	Naturales	Clima
		Paisaje
		Flora
		Fauna
	Usos y costumbres	Manifestaciones culturales
		Vestigios de cultura antiguas
	Infraestructura	Características generales de las aglomeraciones urbanas

Atractivos de eventos	Ferias y exposiciones	
	Congresos y convenciones	
	Acontecimientos programados	Evento deportivo
		Festival
		Certamen de belleza

Boullón (1985: 45-46), basado en OEA-CICATUR

Sitios naturales	Montaña
	Costa
	Lagos, lagunas y esteros
	Lugares de observación de flora y fauna
	Lugares de caza y pesca
	Caminos pintorescos
	Temas
Museos y manifestaciones culturales históricas	Museos
	Obras de arte y técnicas
	Lugares históricos
	Ruinas y sitios arqueológicos
Folclore	Manifestaciones religiosas y creencias populares
	Ferias y mercados
	Música y danzas
	Artesanías y artes populares
	Comidas y bebidas típicas
	Grupos étnicos
	Arquitectura popular y espontánea
Acontecimientos programados	Artísticos
	Deportivos
	Ferias y exposiciones
	Carnavales

Nota. Las clasificaciones de las distintas fuentes sobre los atractivos de sitio, eventos, sitios naturales, museos y manifestaciones culturales históricas, folclore y acontecimientos programados. Adaptado por (Navarro, 2015).

La sustentabilidad en el turismo adquiere relevancia en un escenario caracterizado por una mayor conciencia respecto a los impactos ambientales, sociales y económicos del sector. Para los autores, Vilchis-Chávez et al. (2023) señalan la sustentabilidad y el turismo como la adopción de la conservación en la integridad cultural como ecológica.

En este sentido, el Organismo Especializado de las Naciones Unidas (ONUT, 2008) menciona que los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

1. Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza (párr. 2).

Es importante establecer criterios que guíen la industria turística hacia la responsabilidad y sostenibilidad. Por ello, el desarrollo turístico sostenible como la actividad que debe ser soportable, viable y equitativa, en la contribución al desarrollo sostenible en la preservación de los destinos, respecto a la identidad cultural, normas relacionadas con la preservación de los sitios, generación de oportunidades que impacte en la calidad de vida y buscar prácticas alternativas de turismo (Hernández de la Cruz, 2024).

La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA, 2024) define al ambiente como “el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la

existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados” (p. 2).

Asimismo, para SEMARNAT (2021), menciona que uno de los servicios ambientales es el cultural al aportar espacios para realizar actividades recreativas y para el turismo, como son naturales o ecológicos; los cuatro tipos de servicios son los siguientes:

- **Abastecimiento:** Son los beneficios materiales que las personas obtienen de los ecosistemas, como agua, alimentos, medicinas y materias primas. Para muchas poblaciones, estos servicios representan su forma de subsistencia, por lo que su valor es mayor que si los comercializaran.
- **Regulación:** Entre los servicios de regulación están el clima y la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales, el tratamiento de aguas residuales, la prevención de la erosión y conservación de la fertilidad de suelos, el control de plagas, la polinización y regulación de los flujos del agua. Para muchas personas son invisibles y se dan por sentados; sin embargo, cuando se ven afectados, como la calidad del aire o el suelo, las consecuencias son importantes y en algunos casos resulta difícil de reparar..
- **Apoyo:** Los ecosistemas proporcionan espacios vitales para la flora y la fauna. También conservan una diversidad de plantas y animales de complejos procesos que sustentan los demás servicios ecosistémicos. Algunos hábitats cuentan con un número excepcionalmente elevado de especies que los hace más diversos que otros desde el punto de vista genético.
- **Culturales:** Los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas se denominan servicios culturales. Comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentimiento de apego al terruño y la experiencia espiritual relacionada con el entorno natural. En este grupo se incluyen las actividades recreativas y para el turismo (párr. 7).

La preservación cultural implica la salvaguarda y promoción de las tradiciones, costumbres y expresiones culturales de una comunidad, grupos e individuos, enriqueciendo la experiencia turística y fortaleciendo la identidad local (UNESCO, 2003, p. 5).

Las estrategias de la sustentabilidad son relevantes. Carrillo Durán (2014, como se cita en Béjar Tinoco et al. 2024) señala que para diseñar buenas estrategias, se debe considerar el público a quien va dirigida, puesto que algunos componentes específicos pueden requerir adaptación a determinados grupos o individuos, por lo que se debe tomar en cuenta saber a dónde se quiere llegar, coordinar acciones y recursos disponibles, para tratar de ocupar una posición ventajosa sobre la competencia; elección de opciones correctas para llegar antes que los competidores y de modo más eficiente (p. 205).

La Ley General de Turismo, que en el artículo 3o, fracción XIX, define al turismo sustentable: como aquel que cumple con 3 directrices: I. Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia; II. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y III. Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida. (SECTUR, 2023, p. 10).

Según la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), el desarrollo sustentable se define como un proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. (SECTUR, 2023, p.10).

Gatica Moreno (2020) señala acerca de Topolobampo y sus alrededores son de los sitios preferidos para la pesca deportiva y el ecoturismo. Entre los atractivos turísticos se encuentra el Malecón, el Mirador, la plazuela, bahía de Ohuira, bahía de Topolobampo, isla de los patos, Playa Las Hamacas, Playa Las Copas, Cerro Partido, Faro de Topolobampo, Isla de Santa María, la ensenada donde vive un delfín amistoso llamado El Pechocho, entre otros lugares más (p. 21).

Metodología

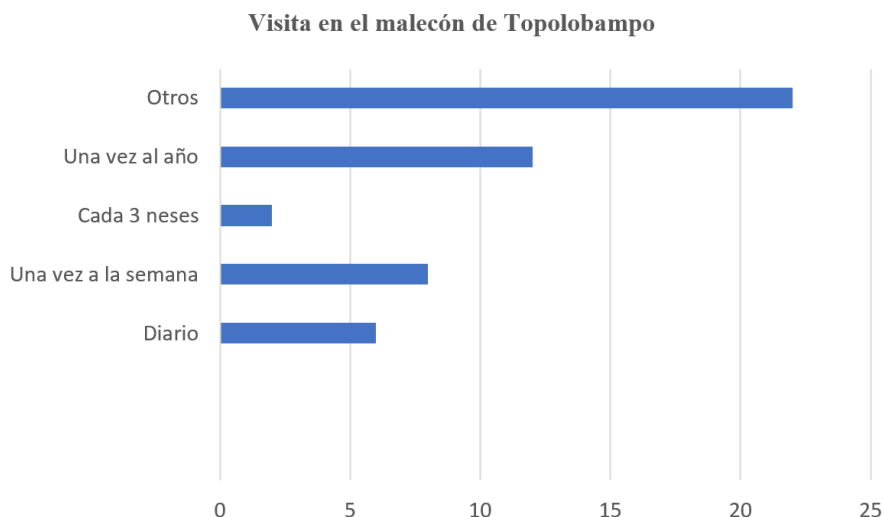
La metodología es de tipo mixto, que integra las técnicas cuantitativas y cualitativas. En la primera etapa cuantitativa, con estudio de instrumentos de encuestas para medir los aspectos relacionados con los atractivos turísticos, la sustentabilidad y el cuidado del medioambiente del malecón de Topolobampo, en la etapa de investigación exploratoria, se utiliza la técnica de Google Forms. En la segunda etapa de la investigación, con el método cualitativo, se estudiaron las estrategias de la sustentabilidad, donde se desarrolló la entrevista semiestructurada dirigida al síndico municipal de Topolobampo. Los resultados fueron analizados desde la perspectiva de interpretación y explicación. Ambos enfoques permitieron contrastar la percepción de los visitantes con la visión institucional, ofreciendo una comprensión integral del desarrollo turístico sustentable del destino costero.

Resultados y discusión

Como resultado de la investigación, en las encuestas se identifica la visita al malecón de Topolobampo, que se muestra en la figura 2:

Figura 2

Visita en el malecón de Topolobampo.

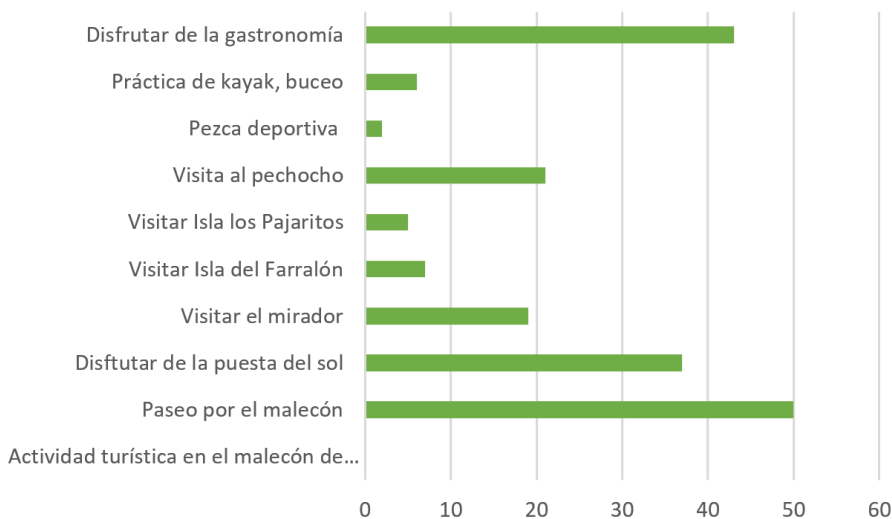


En primer lugar, se observa que 6 personas visitan el malecón de manera diaria y 8 personas lo hacen una vez a la semana, lo que sugiere que este espacio cumple una función significativa como área de recreación cotidiana, particularmente para la población local. Con 12 encuestados señalaron visitar el malecón una vez al año, lo cual se asocia principalmente con visitantes ocasionales o turistas, quienes incorporan este atractivo dentro de sus recorridos recreativos o vacacionales.

En resultado de la investigación, se identifican las actividades turísticas realizadas por los visitantes, como se ilustra en la figura 3.

Figura 3

Actividad turística en el malecón de Topolobampo.



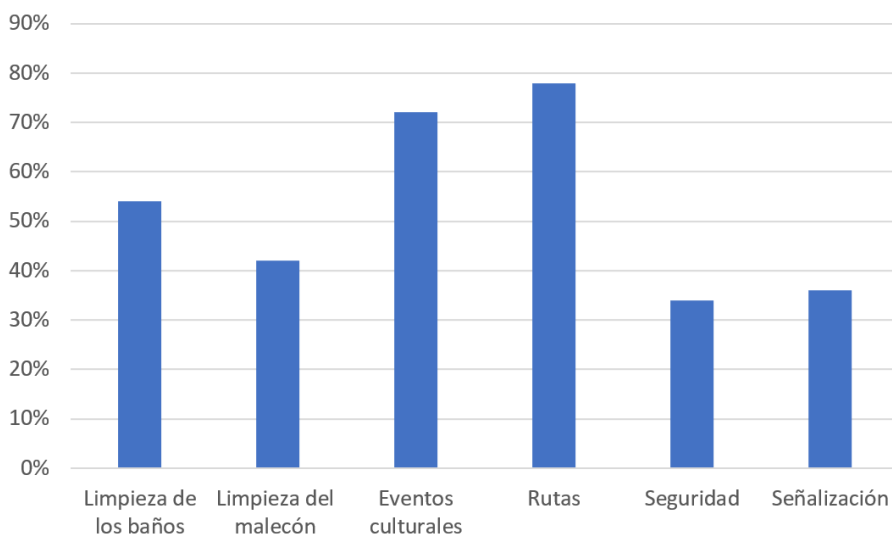
Los resultados obtenidos muestran que la principal actividad turística realizada en el malecón de Topolobampo es pasear por el malecón, actividad que concentra el 50 %; en segundo lugar, se identifica el disfrutar de la gastronomía con el 43 %; en tercer lugar, disfrutar de la puesta del sol con el 37 %. De acuerdo con autores Acerenza, como se cita en Navarro (2015), los atractivos turísticos son los componentes importantes del producto turístico y el principal motivo para el turista en satisfacer y motivar su viaje. De acuerdo a Ramírez, como se cita en Navarro (2015), los atractivos turísticos sobre los recursos naturales (clima, mar,

montaña, playa), socioculturales (artesanía, arquitectura, pintura, música, danza, desfiles, eventos y espectáculos públicos y privados, permanentes o eventuales); los atractivos turísticos son importantes, como son los sitios naturales, como es la flora, fauna, paisaje, vestigios culturales, eventos deportivos, entre otros. Dichos atractivos generan ingresos y promueven servicios turísticos en la economía local. Además, las actividades identificadas en el malecón de Topolobampo se inscriben dentro del turismo costero, el cual, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, abarca todas aquellas actividades turísticas que se desarrollan en las zonas costeras, incluyendo prácticas recreativas, de ocio y deportivas que tienen lugar a lo largo de las orillas de mares, lagos o ríos (Carvache-Franco et al., 2025). Lo que confirma la importancia del malecón como un espacio multifuncional que integra atractivos naturales, recreativos y gastronómicos, consolidándose como un elemento clave en la oferta turística local.

Como resultados a las estrategias de la conservación del cuidado del medioambiente en el malecón de Topolobampo:

Figura 4

Estrategias del cuidado del medioambiente en el malecón de Topolobampo.

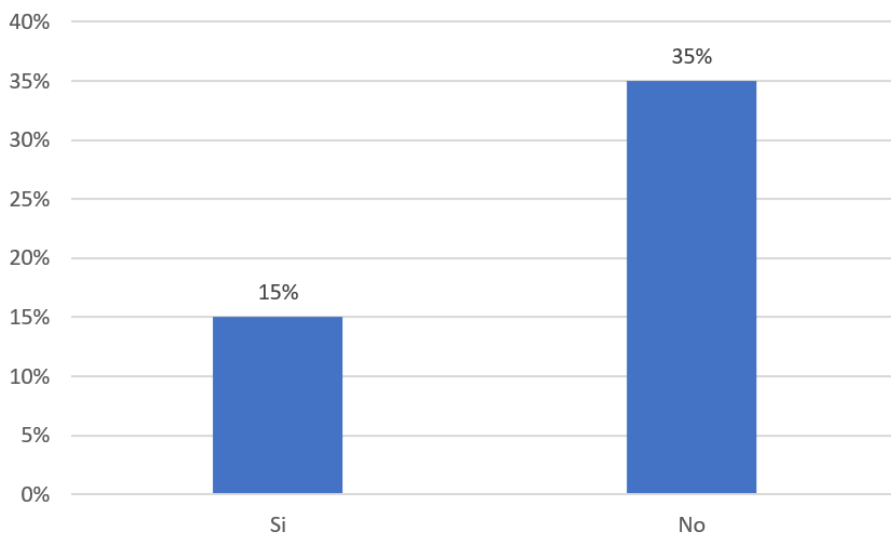


Se muestra que con el 70 % de los encuestados se identificaron las rutas como una estrategia relevante, mientras el 72 % mencionó los eventos culturales, mientras que el 52 %, la limpieza de los baños. Estos hallazgos se relacionan con la creciente demanda de los turistas por experiencias auténticas y sostenibles, donde las prácticas locales se alinean con la conservación tanto de la integridad cultural como de la ecológica (Vilchis-Chávez et al., 2023), quienes señalan al turismo sustentable alinearse con la conservación de la integración cultural y ecológica de los destinos, así promoviendo estrategias que fortalezcan la experiencia turística como la sostenibilidad del entorno.

Asimismo, un 50 % de los participantes destacó la importancia de los depósitos de basura; mencionaron con el 35 % insuficientes los contenedores actualmente instalados. Este mismo porcentaje indicó la necesidad de colocar más depósitos de residuos (véase figura 5).

Figura 5

Son suficientes los depósitos de basura en el malecón de Topolobampo.



Cabe mencionar que para la ONUT (2008), los principios de sostenibilidad en los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado

entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Además, para SEMARNAT (2021), los servicios ambientales son el cultural al aportar espacios para realizar actividades recreativas y para el turismo, como son naturales o ecológicos.

Los visitantes señalaron la necesidad de incrementar la cantidad de contenedores de residuos, además de reforzar las campañas de limpieza y concientización dirigidas tanto a la población local como a los visitantes. Estas medidas buscan fomentar al turista en el mantenimiento de la limpieza del entorno, evitando prácticas inadecuadas como arrojar basura o botellas en lugares no autorizados.

Las estrategias sustentables es implementar y que articulen los aspectos ambientales, sociales y económicos en materia de movilidad sostenible, en la creación de espacios peatonales amplios y seguros, la promoción de transporte no motorizado (bicicletas, patines), fortalecer el transporte público, además de la infraestructura verde, implementar plantación de árboles nativos, desarrollar las áreas recreativas con vegetación costera y la instalación de sistemas pluviales para prevenir inundaciones.

Además, las autoridades correspondientes en apoyo del cuidado del medioambiente incluyen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Es importante recordar que la mayoría del complejo lagunar Santa María de Topolobampo, Huira, está bajo el convenio de la Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar); es el sitio Ramsar 2025. La responsabilidad de la conservación de estos espacios recae principalmente en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); además, el cuidado del medioambiente es de la comunidad colectiva y de todos los que participan. Si bien las autoridades tienen una carga significativa en los cuidados que se desempeñan, ya que es importante que se mantenga la conservación, involucrar a la comunidad local en la conservación y la sustentabilidad, a través de campañas de limpieza y voluntariados, es fundamental para el éxito de estas iniciativas que suman al destino.

De esta manera, las estrategias de la sustentabilidad son relevantes; como menciona el autor Carrillo Durán (2014, como se cita en Béjar Tinoco et al. 2024), al diseñar buenas estrategias, se debe considerar al

público a quien va dirigida, puesto que algunos componentes específicos pueden requerir adaptación a determinados grupos o individuos, considerando la coordinación de acciones y recursos disponibles. Así, bajo esta perspectiva, los hallazgos del estudio permiten identificar que el malecón de Topolobampo, Ahome, Sinaloa, se considera áreas con condiciones de limpieza adecuada, lo que favorece el disfrute de sus atractivos turísticos y contribuye a una experiencia positiva para los visitantes.

Conclusiones

El malecón de Topolobampo, ubicado en el municipio de Ahome, Sinaloa, constituye un atractivo turístico estratégico para la región, al integrar elementos naturales, paisajísticos y culturales que atraen a visitantes de ámbito local, regional, nacional e internacional. Este espacio destaca por su capacidad para satisfacer diversas motivaciones turísticas, entre las que se encuentran el disfrute de los recursos naturales como la flora y la fauna, las actividades recreativas y la exploración cultural, lo que lo posiciona como un componente esencial del desarrollo turístico del municipio de Ahome.

De acuerdo con los resultados del estudio, el malecón se encuentra en una fase de explotación turística, caracterizada por una afluencia significativa de visitantes. Esta condición genera la necesidad de fortalecer la planeación turística sustentable, especialmente en materia de infraestructura, los servicios y las prácticas de sustentabilidad. Durante las temporadas de mayor demanda se identifican problemáticas asociadas a la sobresaturación de los espacios físicos, derivadas, principalmente, de la limitación de un solo sentido de circulación vehicular y de las restricciones propias de su ubicación geográfica. Desde la perspectiva de la sustentabilidad, la comunidad local enfrenta impactos negativos, tales como el exceso de ruido, la contaminación lumínica y la presión sobre los asentamientos humanos.

En este contexto, los hallazgos en implementar estrategias de sustentabilidad orientadas al cuidado del medioambiente en el malecón de Topolobampo. Las acciones prioritarias destacan la comunicación y coordinación con prestadores de servicios turísticos y comerciales,

con el fin de mantener una imagen positiva del destino, así como el uso eficiente de energía de iluminación LED y solar, estaciones de carga para vehículos, la gestión de residuos de la colocación de contenedores selectivos, programadas de recolección frecuentes, educación ciudadana y el fomento de empaques biodegradables en el comercio local.

En relación con la protección de los ecosistemas marinos y costeros, se sugieren regulaciones en las actividades acuáticas, programas de restauración de manglares y dunas, monitoreo de la calidad del agua y campañas de educación ambiental. Asimismo, el turismo sostenible propone diversificar productos turísticos que valoren la cultura local, la gastronómica y natural, así como establecer límites a la afluencia turística y promover certificaciones ambientales en hotelería y restaurantes (IMPLAN, 2008).

De igual forma, se recomienda incorporar sistemas de manejo de agua como la captación pluvial, y enfatizar en la importancia de la participación ciudadana y la gobernanza a través de consejos sustentables, transparencia en los proyectos y cumplimientos normativos, así como impulsar la economía local y el empleo sustentable mediante apoyo a emprendedores regionales, capacitación en empleos verdes y fomentar empresas con huella y responsabilidad ambiental.

Garantizar la sustentabilidad de este atractivo implica la implementación de prácticas de turismo responsable que minimicen el impacto ecológico, fortalezcan la economía local y promuevan empleos verdes. Estas estrategias contribuirán a preservar los recursos naturales y culturales que conforman la identidad del destino, asegurando un desarrollo turístico equilibrado que beneficie tanto a los habitantes como a los visitantes.

Además, la integración activa de la comunidad local en la gestión del malecón representa una herramienta fundamental para promover iniciativas educativas sobre la conservación del medioambiente, lo que asegurará mayor consolidación de un destino más limpio, resiliente y con una identidad fortalecida para el puerto de Topolobampo.

Referencias

- Ahome. (2015). H. Ayuntamiento de Ahome: https://transparencia.ahome.gob.mx/aip/Marco%20Juridico/Reglamentos_Municipio_Ahome/DECRETO%20MUNICIPAL%20No.%2049%20REGLAMENTO%20USO%20DEL%20MALECON%20DE%20TOPOLOBAMPO.docx
- Ahome. (2024). Invitan al “Topolobampo Fest 2024”, del 5 al 7 de julio en el malecón del puerto: <https://www.ahome.gob.mx/invitan-al-topolobampo-fest-2024-del-5-al-7-de-julio-en-el-malecon-del-puerto/#:~:text=Se%20dijo%20que%20los%20tres,se%20espera%20para%20esta%20ocasi%C3%B3n>.
- Ahome. (2025). <https://www.ahome.gob.mx/los-mochis-y-la-ruta-del-chepe-se-proyectan-a-nivel-mundial-en-fitur-2025/>
- Béjar Tinoco, V., Madrigal Moreno, F., & Madrigal Moreno, S. (2024). Importancia de las estrategias en el turismo sostenible en México: Importance of strategies in sustainable tourism in Mexico. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(2), 198-2012. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1869>
- Carvache-Franco, M., Bagaric, L., Carvache-Franco, O., & Carvache-Franco, W. (2025). Tourist Motivations and Segmentation in Coastal Tourism: A Study in Montañita, Ecuador. *Sustainability*, 17(11). <https://doi.org/https://doi.org/10.3390/su17114899>
- CES. (2025). Congreso del Estado de Sinaloa: <https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/sinaloa-registro-derrama-economica-historica-de-38-mil-mdp-en-turismo-durante-2024-mireya-sosa/>
- Chepeexpress. (2020). *Bahía de Topolobampo*. <https://chepe.mx/actividades/actividades-turisticas-en-los-mochis/bahia-de-topolobampo/>
- Gatica Moreno, E. (2020). *SECTUR. SERIE DE CRONISTAS DEL RENACIMIENTO MEXICANO. AHOME-LOS MOCHIS. LIBRO-GUÍA DE TURISMO*: <http://sistemas.sectur.gob.mx/dgots/---14-guias-turismo/ahome-y-los-mochis-sinaloa.pdf>
- GOB. (2024). *Gobierno del Estado de Sinaloa*. <https://sinaloa.gob.mx/el-turismo-en-sinaloa-ha-provocado-una-derrama-de-mas-de-33-mil-mdp/>
- GOB. (2026). *Gobierno del Estado de Sinaloa*. <https://sinaloa.gob.mx/durante-2025-sinaloa-registro-un-aumento-en-el-flujo-de-turistas-senala-gobernador-rocha/>

- Hernández de la Cruz, A. L. (2024). Turismo sustentable vs turismo sostenible: Un análisis conceptual para reflexionar sobre una práctica turística responsable. *Revista de Complejidad en Ciencias Sociales y Humanidades*(4), 1-24. <https://doi.org/https://doi.org/10.54188/UD/04/A/09>
- Hu, T., & Chen, H. (2024). Destination experiencescape for coastal tourism: A social network analysis exploration. *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, 46. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jort.2024.100747>
- IMPLAN. (2008). https://implanahome.gob.mx/Sistema_de_Planeaci%C3%B3n/Plan_Regional_de Desarrallo_Urbano_Tur%C3%ADstico_de_la_bahia_de_topolobampo/versi%C3%B3n_abreviada/PR-DUT_de_la_bahia_de_Topolobampo_Versi%C3%B3n_Abreviada.pdf
- LGEEPA. (2024). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de Turismo*, 35, 335-357. <https://doi.org/https://doi.org/10.6018/turismo.35.221641>
- ONU. (2008). <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios.>
- ONU. (2025). <https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-internacional-se-recupera-en-2024-hasta-los-niveles-anteriores-a-la-pandemia#:~:text=Seg%C3%BAAn%20lo%20previsto%2C%20las%20llegadas,parte%20de%20las%20dem%C3%A1s%20regiones.>
- ONUT. (2008). <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20el%20turismo,naturales%20y%20la%20diversidad%20biol%C3%B3gica.>
- SECTUR. (2023). *Estrategias de actividades turísticas sostenibles, basadas en el Océano en México 2023-2030*. http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2024/DGOTS/03_01_jmrb12/EATSBO_2023_2030_VD.pdf
- SECTUR. (2024). <https://www.gob.mx/sectur/prensa/llegan-a-mexico-mas-de-13-millones-de-turistas-internacionales-via-aerea-segun-su-nacionalidad-durante-enero-julio-de-2024>

- SECTUR. (2025). Secretaría de Turismo. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/sectur-el-turismo-alcanza-record-historico-en-llegada-de-visitantes-turistas-internacionales-y-derrama-economica-durante-octubre-de-2025>
- SEMAR. (2008). *Secretaría de Marina*. <https://digaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioTopo.pdf>
- SEMARNAT. (2021). <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/servicios-ambientales-o-ecosistemas-esenciales-para-la-vida?idiom=es>
- Suárez Barros, A. Y. (2024). Turismo Comunitario Y Sostenible: Una Revisión De Iniciativas Exitosas En Países En Desarrollo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 8469-8494. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14253
- UNESCO. (2003). Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage. https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts_2024_version_ES.pdf
- Vilchis-Chávez, A. R., Cruz-Jiménez, G., Vargas Martínez, E. E., & Ramírez-Hernández, O. I. (2023). La sustentabilidad en el turismo. Una revisión bibliográfica de su estudio. *Estudios Sociales. Revista De Alimentación Contemporánea Y Desarrollo Regional*, 33(62). <https://doi.org/https://doi.org/10.24836/es.v33i62.1364>
- Wikipedia. (2024). <https://es.wikipedia.org/wiki/Topolobampo>
- Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: Un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*(28), 409-423. <https://doi.org/https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>

Turismo sustentable y desarrollo comunitario.
Se terminó de imprimir en diciembre de 2025
en los talleres de Astra Ediciones
Av. Acueducto No. 829
Colonia Santa Margarita, C. P. 45140
Zapopan, Jalisco, México.
33 38 34 82 36
E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx
www.astraeditorialshop.com
Impresión digital con interiores en papel bond de 75 g.
El tiraje consta de 300 ejemplares

El libro reúne investigaciones que dialogan entre sí a partir de un eje común: la necesidad de repensar el turismo desde una perspectiva responsable, crítica y contextualizada, especialmente en territorios con alta riqueza ambiental y biocultural, como el noroeste de México.

Los capítulos que integran esta obra abordan estudios de caso, análisis documentales, propuestas teóricas y aproximaciones metodológicas que enriquecen el debate académico y aportan elementos para la toma de decisiones en la gestión turística.

ISBN: 979-13-88142-45-1



9 791388 142451



Consulta y descarga

